



*GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH*



# *INFORME DE GESTION*

## *2018*

*Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto  
y Acondicionamiento Territorial*

*Huaraz, Marzo de 2019*

**CONTENIDO**

	<b>Pag.</b>
<b>I. PRESENTACION</b>	<b>2</b>
<b>II. NATURALEZA, FINALIDAD, MISION Y VISION DE LA REGION ANCASH</b>	<b>3</b>
2.1. NATURALEZA	
2.2. FINALIDAD	
2.3. VISION	
2.4. MISION	
<b>III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>3</b>
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	<b>4</b>
<b>IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>V. ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>6</b>
<b>VI. GERENCIAS REGIONALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
6.1. OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	<b>11</b>
6.2. PROCURADURIA REGIONAL	<b>12</b>
6.3. GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	<b>14</b>
6.4. GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	<b>66</b>
6.5. GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	<b>92</b>
6.6. GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	<b>98</b>
6.7. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	<b>99</b>
6.8. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	<b>113</b>
6.9. ARCHIVO REGIONAL	<b>115</b>
6.10. SUB REGION PACIFICO	<b>116</b>
6.11. SUB REGIONA CONCHUCOS ALTO – HUARI	<b>122</b>
6.12. SUB REGION CONCHUCOS BAJO – POMABAMBA	<b>126</b>
6.13. ALDEA INFANTIL SEÑOR DE LA SOLEDAD	<b>128</b>
6.14. ALDEA INFANTIL VIRGEN PEREGRINA DE SAN MARCOS	<b>131</b>
6.15. PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	<b>134</b>
6.15. AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	<b>157</b>
<b>VII. DIRECCIONES REGIONALES</b>	
7.1. DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	<b>161</b>
7.2. DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA	<b>195</b>
7.3. DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	<b>199</b>
7.4. DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	<b>221</b>
7.5. DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION	<b>230</b>
7.6. DIRECCION REGIONAL DE SALUD	<b>238</b>
7.7. DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	<b>296</b>
7.8. DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<b>304</b>
7.9. DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.	<b>324</b>



## **I. PRESENTACION**

El Gobierno Regional de Ancash, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 5° de la Ley N° 27867, tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales. Para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región incorpora una fase de Análisis Prospectivo, el cual consiste en anticiparse a los futuros riesgos y oportunidades, con el propósito de promover el pensamiento estratégico anticipativo de los gestores públicos para la toma de decisiones.

*El Gobierno Regional de Ancash tiene por finalidad esencial, fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.*

*El Gobierno Regional mantiene relaciones con los Gobiernos Locales provinciales y distritales, instituciones públicas, instituciones privadas y la sociedad civil del departamento, utilizando los mecanismos de coordinación y concertación que la ley indica.*

*La articulación de la sede central del Gobierno Regional con las Direcciones Regionales Sectoriales se limita básicamente a los aspectos administrativos, siendo necesario abordar a profundidad la articulación programática, el trabajo concertado y la coordinación multisectorial, asumiendo además las tareas de supervisión de los servicios, para que la presencia del Estado tenga un impacto significativo.*

*A través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, ha consolidado y sistematizado el presente **INFORME DE GESTION 2018 del GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.***

*El presente Informe de Gestión tiene, como propósito informar las acciones y actividades realizadas durante el año fiscal 2018, dentro del marco de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y en su artículo 21 atribuciones del Presidente Regional,*

*El Documento está enfocado en la organización, actividades realizadas y los logros obtenidos en el periodo señalado. Cabe anotar que la acción del Gobierno Regional en este periodo se ha orientado a lograr una utilización racional de los recursos, el ordenamiento administrativo, la priorización para la ejecución de Proyectos de Inversión, la concertación con las diferentes Municipalidades para la ejecución de proyectos de desarrollo.*

**Huaraz, Marzo 2019**

## **II. NATURALEZA, FINALIDAD, VISIÓN Y MISIÓN**

### **2.1. Naturaleza**

*El Gobierno Regional de Ancash, emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.*

### **2.2. Finalidad**

*El Gobierno Regional de Ancash, tiene por finalidad esencial, fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.*

### **2.3. Visión**

En el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Ancash 2016 – 2021, fue aprobado con la Ordenanza Regional N° 009-GRA/CR, de fecha 11 de agosto de 2016, en la que se establece como Visión de la Región Ancash la siguiente:

*“Ancash territorio biodiverso y articulado, con equidad social e identidad histórico-cultural, turístico, económicamente competitivo y sostenible; cuyos pobladores, con valores, gozan de calidad de vida, con seguridad y en armonía con su ambiente”*

### **2.4. Misión**

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI 2018 – 2020, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 026-208 de fecha 25 de Enero de 2018, la Misión Institucional del Gobierno Regional de Ancash es la de Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Ancash, a través del fortalecimiento de la identidad, los valores, la preservación del medio ambiente, la gestión transparente, concertada y de calidad

## **III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional de Ancash están determinados en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2018 – 2020, los mismos que se detallan a continuación:

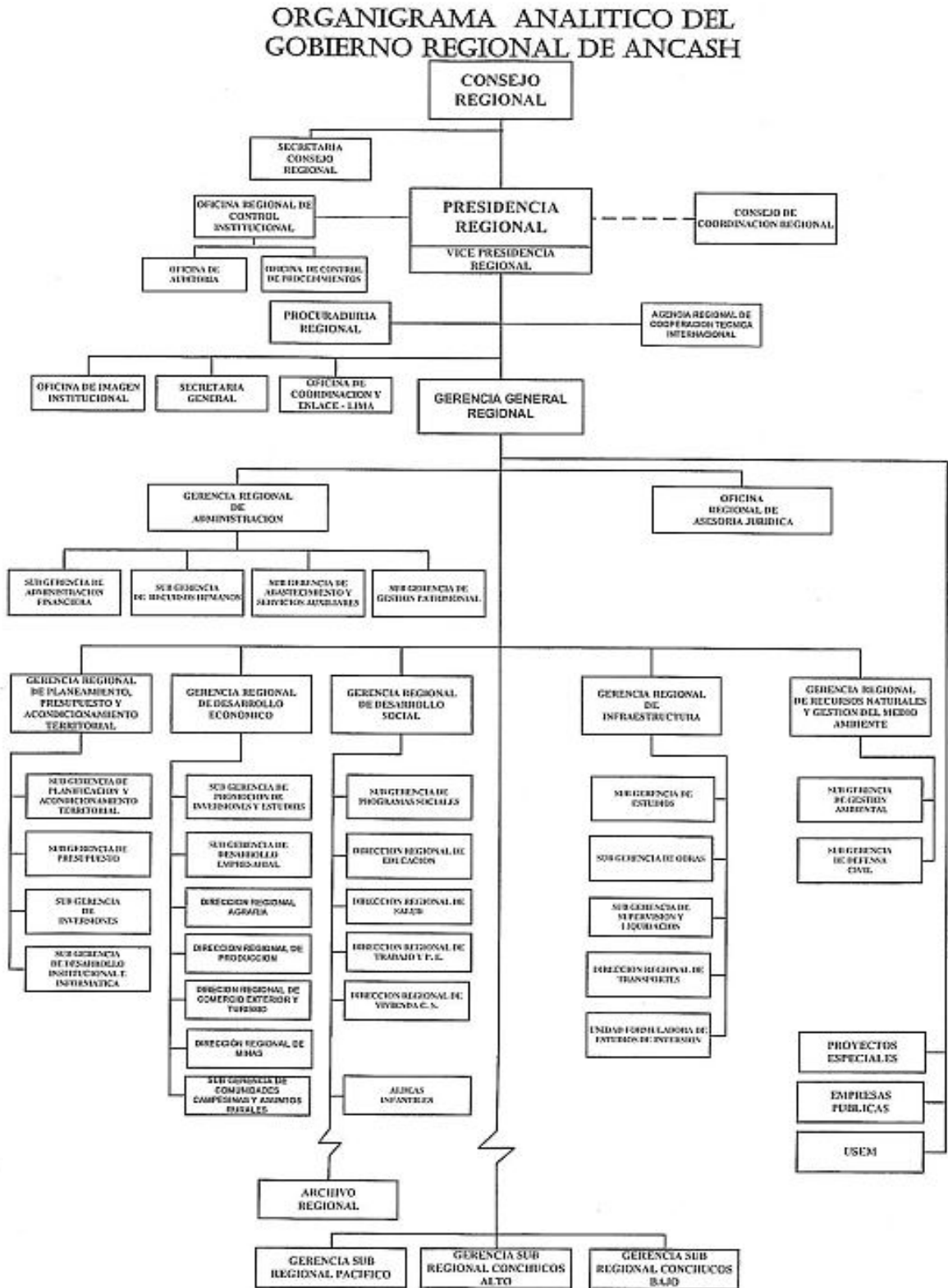
- 3.1. *Garantizar la Equidad Social con Reducción de la Pobreza*
- 3.2. *Mejorar la Calidad de la Salud y las Condiciones de Habitabilidad*
- 3.3. *Mejorar la Calidad de la Educación.*
- 3.4. *Promover la Competitividad y el Empleo*
- 3.5. *Mejorar la Calidad Ambiental y Disminución de Riesgos Asociados a Cambio Climáticos y Eventos Geológicos.*
- 3.6. *Mejorar el Nivel de la Seguridad Ciudadana.*

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI**

*Los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional de Ancash, definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población e Instituciones públicas y Privadas.*

- OEI.01. Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región*
- OEI.02. Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash.*
- OEI.03. Mejorar los servicios educativos en la Región Ancash*
- OEI.04. Fortalecer la seguridad ciudadana en la Región Ancash*
- OEI.05. Incrementar la competitividad de las actividades económicas de la Región Ancash.*
- OEI.06. Modernizar la gestión institucional*
- OEI.07. Mejoramiento de los servicios de transporte multimodal en la Región Ancash.*
- OEI.08. Mejorar los servicios básicos de la población de Ancash.*
- OEI.09. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la Región Ancash.*
- OEI.10. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales de la Región Ancash.*

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



Aprobado mediante O.R. N° 010-2011-REGION ANCASH/CR

V. ESTADOS FINANCIEROS 2018

# Informe de Gestión 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

Fecha : 26/03/2019  
Hora : 14:45:09  
Página : 1 de 1


ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

EF-1

		2018	2017			2018	2017
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	313,105,146.42	312,016,995.02	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	69,433,475.67	64,159,350.07
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	912,260.74	1,054,081.65	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	19,853,647.01	20,197,672.51
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,292,578.99	3,071,699.76	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	22,852,613.08	29,687,078.70
Inventarios (Neto)	Nota 7	50,620,526.53	61,768,262.47	Obligaciones Previsionales	Nota 20	50,618,129.15	38,460,181.86
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	21,442,028.16	21,537,229.07	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	173,897,730.35	134,019,604.39	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	35,038,201.06	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	176,552,742.96	161,611,117.38
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>564,270,271.19</b>	<b>533,467,872.36</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>374,348,808.93</b>	<b>314,115,400.52</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	75,171,870.54	61,546,798.06
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	783,151,370.54	827,424,482.20
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	4,351,015,593.10	3,988,810,668.74	Provisiones	Nota 28	2,880,223.00	776,718.25
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	352,178,140.97	359,862,139.33	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	162,475,710.27	76,517,704.31
				Ingresos Diferidos	Nota 30	6,994.33	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4,703,193,734.07</b>	<b>4,348,672,808.07</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,023,686,168.68</b>	<b>966,265,702.82</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1,398,034,977.61</b>	<b>1,280,381,103.34</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5,267,464,005.26</b>	<b>4,882,140,680.43</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Nota 35	2,934,120,332.99	3,088,034,164.81	Hacienda Nacional	Nota 31	6,077,141,593.16	6,063,149,540.85
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	1,034,317.50	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	59,650,036.81	52,832,154.48
				Resultados Acumulados	Nota 34	(2,268,396,919.82)	(2,514,222,118.24)
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,869,429,027.65</b>	<b>3,601,759,577.09</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5,267,464,005.26</b>	<b>4,882,140,680.43</b>
				Cuentas de Orden	Nota 35	2,934,120,332.99	3,088,034,164.81

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
C.P.C ALEJOS PEDRO U. JAMANCA LIRIO  
SUB. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
MBA Lic. Adm. Rafael Poma Sotelo  
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

  
HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO  
Vice Gobernador Región Ancash  
Gobernador (E)  
  
TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



**ESTADO DE GESTION**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017  
(EN SOLES)


ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

EF-2

	2018	2017
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	18,636,901.32	17,941,899.20
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	1,593,980,969.55	1,349,177,667.56
Donaciones y Transferencias Recibidas	162,418,683.06	153,381,834.94
Ingresos Financieros	4,140,502.54	6,752,542.09
Otros Ingresos	103,883,347.32	242,561,576.36
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,883,060,403.79</b>	<b>1,769,815,520.15</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	(2,782,930.76)	(2,912,206.27)
Gastos en Bienes y Servicios	(274,964,838.48)	(276,390,333.77)
Gastos de Personal	(1,079,058,722.34)	(973,083,146.88)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(5,734,873.00)	(5,424,493.90)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(4,417,433.00)	(4,836,103.72)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(9,377,753.71)	(10,343,289.31)
Trasposos y Remesas Otorgadas	(131,552.15)	(159,705.31)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(119,440,729.12)	(70,310,467.03)
Gastos Financieros	(1,030,242.09)	(2,522.11)
Otros Gastos	(37,314,391.14)	(22,250,970.81)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(1,534,253,465.79)</b>	<b>(1,365,713,239.11)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>348,806,938.00</b>	<b>404,102,281.04</b>

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
C.P.C ALEJOS FREDY TAMANCA LIRIO  
SUB. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

**CONTADOR GENERAL**  
MAT. N°

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
MBA Lic. Adm. Rafael Poma Sotelo  
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECTOR GENERAL**  
**DE ADMINISTRACIÓN**

  
HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO  
Vice Gobernador Región Ancash  
Gobernador (E)

**TITULAR DE LA ENTIDAD**

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500


## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

Fecha : 26/03/2019  
Hora : 15:47:21  
Página : 1 de 1


ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	6,021,967,426.38	(4,072.80)	54,597,338.80	(2,537,963,655.45)	3,538,597,036.93
Ajustes de Ejercicios Anteriores	10,414,766.15	0.00	(0.45)	(16,371,610.74)	(5,956,845.04)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	28,737,265.34	0.00	(1,765,183.87)	(361,954,977.31)	(334,982,895.84)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	404,102,281.04	404,102,281.04
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	2,030,082.98	4,072.80	0.00	(2,034,155.78)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>6,063,149,540.85</b>	<b>0.00</b>	<b>52,832,154.48</b>	<b>(2,514,222,118.24)</b>	<b>3,601,759,577.09</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	6,063,149,540.85	0.00	52,832,154.48	(2,514,222,118.24)	3,601,759,577.09
Ajustes de Ejercicios Anteriores	7,984,762.94	0.00	0.00	(66,783,044.31)	(58,798,281.37)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	1,034,317.50	6,817,882.33	(30,191,405.91)	(22,339,206.08)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	348,806,938.01	348,806,938.01
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	6,007,289.37	0.00	0.00	(6,007,289.37)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>6,077,141,593.16</b>	<b>1,034,317.50</b>	<b>59,650,036.81</b>	<b>(2,268,396,919.82)</b>	<b>3,869,429,027.65</b>

  
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 C.P.C ALFIO SOTO U. JAMANCA LIRIO  
 SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 \_\_\_\_\_  
 CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°

  
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 MBA Llc. Adm. Rafael Poma Sotelo  
 GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
 \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN

  
 HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO  
 Vice Gobernador Región Ancash  
 Gobernador (E)  
 \_\_\_\_\_  
 TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

# Informe de Gestión 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

Fecha : 26/03/2019  
Hora : 16:14:19  
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2018	AÑO 2017
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	6,600,235.23	5,737,658.46
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	18,447,985.46	13,061,812.40
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	61,045,182.27	75,372,985.18
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	1,551,907,213.34	1,322,252,961.94
Otros (Nota)	39,864,630.21	17,327,521.43
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(234,103,971.72)	(264,746,912.77)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(999,774,686.74)	(891,913,568.20)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(29,119,469.76)	(13,110,149.55)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(68,760,187.02)	(60,032,337.60)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(15,258,964.30)	(17,115,203.53)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(3,380,564.83)	(2,820,662.29)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(7,635,076.10)	(7,316,503.96)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	(157,598.16)	0.00
Otros (Nota)	(3,571,758.32)	(6,231,066.31)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>316,102,969.56</b>	<b>170,466,535.20</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	1,377.34
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(14,764,856.42)	(9,845,789.02)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(49,200.00)	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(312,603,631.16)	(79,481,622.82)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(21,974,831.61)	(20,906,540.46)
Otros (Nota)	(3,941,113.11)	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(353,333,632.30)</b>	<b>(110,232,574.96)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	5,796,125.77	3,043,710.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	34,052,243.50	19,733,435.64
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	15,775.43	399,142.34
<b>MENOS</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(1,391,490.00)	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(8,244.41)	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(145,596.15)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>38,318,814.14</b>	<b>23,176,287.98</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>1,088,151.40</b>	<b>83,410,248.22</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>312,016,995.02</b>	<b>228,606,746.80</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>313,105,146.42</b>	<b>312,016,995.02</b>

**CONTADOR GENERAL**  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
MAT. N°  
Las debent ser explicativas  
C.P.C ALEJOS FREDY JAMANCA LIRIO  
SUB. GERENTE DE ADMINISTRACION FINANCIERA

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
MBA Lic. Adm. Rafael Poma Sotelo  
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

**TITULAR DE LA ENTIDAD**  
HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO  
Vice Gobernador Region Ancash  
Gobernador (E)

## **VI. GERENCIAS REGIONALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS**

### **6.1. GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA**

#### **LOGROS OBTENIDOS**

La Gerencia de Asesoría Jurídica en el Órgano encargado de brindar asesoramiento jurídico al Gobierno Regional, absolviendo las consultas que le formular la Alta Dirección y los demás Órganos de la Entidad cumpliendo así mismo las demás funciones que se precisan en el Reglamento.

En virtud a lo expuesto el artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones precisa las siguientes funciones:

- a) Planificar, organizar, dirigir, controlar, supervisar la correcta aplicación de las normas jurídicas en los procedimientos administrativos que le fueran consultados.  
Sobre el particular, cabe mencionar que esta función se cumple continuamente en la reunión de Gerentes o cuando se apersonan al despacho para absolver las consultas que diariamente se presenta, en caso fuera necesario emitiéndose los documentos como informes, memorandos, los mismos que obran en el archivo de esta dependencia administrativa.
- b) Asesorar a la Alta Dirección y demás Órganos del Gobierno Regional, en los aspectos jurídicos que le sean consultados.  
De igual manera, esta función se cumple continuamente en la reunión de Gerentes o cuando es requerida por el Gobernador Regional o el Vice Gobernador Regional, así también cuando se apersonan al despacho para absolver las consultas que diariamente se presentan, en caso fuera necesario, emitiéndose los documentos como informes y memorandos, los mismos que se encuentran en el archivo de esta dependencia administrativa.
- c) Emitir opiniones jurídicas sobre los recursos administrativos, y otras peticiones presentadas por los administrados y que ameriten tratamiento jurídico, de competencia de los órganos del Gobierno Regional.  
Conforme a los archivos que obras, los recursos administrativos y las peticiones administrativas son evaluados u a través de los informes legales puesto en conocimiento del Gobernador Regional para su correspondiente atención.
- d) Elaborar los proyectos de resoluciones que fueran a emitirse como consecuencia de los recursos administrativos y otras peticiones con relevancia jurídica presentadas por los administrados, así como otras que, por su naturaleza requieran de conocimiento jurídicos para su elaboración.  
Respecto a esta función, la Gerencia emite los Informes Legales adjuntando los proyectos de Resolución, los mismos que obran en el archivo de esta Gerencia.
- e) Elaborar los proyectos de contratos, convenios, actas, adendas y otros documentos que el Gobierno Regional suscriba con terceros, salvo que por la naturaleza de los mismos, deban ser elaborados por otras dependencias especializadas.  
Con relación a este rubro se revisa constantemente los proyectos remitidos toda vez que los proyectos son elaborados por otras dependencias administrativas.
- f) Revisar los contratos y adendas derivados de procesos de selección, convenios y adendas y resoluciones expedidas por el Gobernador Regional.  
Con relación a este rubro se revisa constantemente los proyectos remitidos toda vez que los proyectos son elaborados por otras dependencias administrativas.

- g) Emitir opinión jurídica sobre los proyectos de ordenanza, acuerdos y mociones que requiera el Consejo Regional, a través de su Secretaría.  
En este rubro ante el requerimiento del Consejo Regional se expiden los informes absolviendo las consultas que solicitan.
- h) Recopilar, compendiar y difundir la normatividad jurídica relacionada con los Gobiernos Regionales.  
A pesar de contar con poco presupuesto esta Gerencia gestiona la adquisición del Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ, para mantener actualizado a los operadores del derecho que laboran en esta Gerencia.
- i) Mantener relaciones de coordinación con la Procuraduría Pública Regional con el fin de coadyuvar en la defensa de los intereses del Gobierno Regional a nivel judicial.  
La Gerencia a mi cargo cumple con colaborar con la información que requiere la Procuraduría Regional con la finalidad de salvaguardar los intereses del Gobierno Regional de Ancash.

En atención a las funciones señaladas precedentemente se adjunta un cuadro de los expedientes administrativos, que ingresaron y fueron atendidos durante el año 2018. Por ello, se adoptó acciones inmediatas, cuyo resultado fue la fluidez, descarga administrativa y mejor atención a los administrados.

Nº	Descripción de las actividades atendidas	En el año 2018 ingresaron 1129 Expedientes Administrativos
01	Informes Legales	338
02	Informes	145
03	Memorandos	563
04	Oficios	83
<b>Total</b>		<b>1129</b>

#### **DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

La Gerencia Regional de Asesoría Jurídica (GRAJ), a la fecha cuenta con los recursos económicos suficientes, para afrontar diversos gastos, que son de prioridad para esta Ofician por este mes, sin embargo para el resto de los meses se requiere prever con mayor dotación de útiles de escritorio y limpieza

Por tanto, se solicita con carácter de muy urgente, se adopten las medidas necesarias para su solución, sin perjuicio de hacer de vuestro conocimiento que este despacho viene trabajando con profesionalismo a pesar de los inconvenientes señalados.

#### **RECOMENDACIONES**

Con la finalidad de cumplir con las metas trazadas para el presente año, emitiendo la mayor cantidad de pronunciamiento a través de los Informes Legales, Informes, Memorandos, Oficios, con la mayor celeridad que el caso amerita, así como absolviendo de manera oportuna las distintas consultas legales, así como proveer al Gobierno Regional de eficiente aplicación y difusión de normas de carácter regional o los que tengan injerencia, se requiere contar con mayor personal y material logístico.

## 6.2. PROCURADURIA REGIONAL

### LOGROS OBTENIDOS

- Se recuperó predios e instalaciones de propiedad del Gobierno Regional de Ancash, tales como:
  - *Villa deportiva de Ancash*
  - Módulos (vivienda)
  - Predios CERFOR
  
- Respecto a los procesos arbitrales que se encuentran en giro, se ha aptó una férrea defensa a fin de evitar mayor desmedro económico para la Entidad, en ese sentido, se viene acudió a las audiencias programadas para los distintos procesos arbitrales; así mismo, en los procesos arbitrales que se advirtió irregularidades durante el proceso se interpuso recursos de anulación, a consecuencia de ello se tiene fundada la demanda contra:
  - *Consortio Algarve*
  - *Consortio Process Net*
  - *Consortio Rubelec*
  
- Así mismo, a fin de evitar procesos que generen mayor costo a la Entidad se procedió a conciliar, tal es el caso de:
  - *Consortio Gorami*
  - *Consortio Malvas*
  - *Grupo César's Construcciones*
  - *Tumined SAC*
  
- Respecto a los informes de auditoría que se notificaron durante el periodo 2018, todas estas fueron tramitadas conforme las recomendaciones planteadas en cada una de ellas, sea civil, penal o administrativamente.
- En coordinación con las áreas correspondientes se han implementado filtros de procedimientos administrativos eficientes a fin de evaluar las contrataciones del personal del Gobierno Regional de Ancash; para evitar que en el futuro el personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios obtenga una permanencia laboral en la entidad.
- Se están adoptando las acciones pertinentes respecto al de incentivos laborales donde se advierten ciertos vicios en su procedimiento, los mismos que son materia de control por parte de la Contraloría General de la Republica.

### DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

- No se cuenta con presupuesto correspondiente para envío de valijas a las provincias de las cuales provienen la mayoría de los procesos
- Las entidades quienes tienen la responsabilidad de remitir la documentación emanada de los órganos jurisdiccionales no llegan a tiempo para su respectivo tratamiento.
- Los Procesos Constitucionales, como Acción de Cumplimiento en su gran mayoría son resueltos a favor del demandante; toda vez que los mismos son a consecuencias de que existen Resoluciones Administrativas que reconocen ciertos derechos a favor del servidor, en cumplimiento de normas de carácter vinculante, las mismas que no son atendidas por parte de la entidad en el plazo oportuno.
- Se puede apreciar los procesos laborales son generados en gran parte por contratación de personal, bajo la modalidad de locación de servicios los mismos

que superan el año de manera ininterrumpida, generando un vínculo laboral evidente, por cuanto los servidores se amparan en la Ley N° 24041; es por ello que terminan con una sentencia firme favorable emitida por el órgano Jurisdiccional competente, que en cumplimiento del mismo son repuestos perjudicando el presupuesto del Gobierno Regional de Ancash.

- De la revisión de los expedientes con laudo arbitral dictado en contra de la Sede Central y unidades ejecutoras, se evidenció que dichos procesos fueron desfavorables por cuestiones que en su mayoría, obedecen a falencias cometidas a nivel administrativo, entre estas puede destacarse:
  - Procesos de selección y ejecución de los contratos suscritos con diversas empresas, son mal resueltos a nivel administrativo.
  - Falta de respuesta oportuna por parte de las respectivas áreas administrativas, esto es, dentro de los plazos previstos por la Ley de Contrataciones del Estado, a las solicitudes de ampliación de plazo contractual y liquidaciones de obra presentadas por los contratistas, lo que origina que las mismas queden consentidas muchas veces en términos nada beneficiosos para la entidad, y posterior a ello, la parte interesada quede habilitada a solicitar su efectivización a través de procesos arbitrales, en los que además son reconocidas pretensiones económicas adicionales, como son intereses legales, costos y costas, entre otros.
  - Las resoluciones contractuales realizadas mediante carta notarial por parte de los contratistas, no son puestas a conocimiento de las áreas correspondientes para su cuestionamiento dentro del plazo de Ley, por lo que al quedar tales consentidas, originan la ruptura del vínculo contractual por causas atribuibles a la entidad, dando lugar al derecho de una indemnización en favor de la otra parte.
  - Las solicitudes de arbitraje notificadas directamente a las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash, no son remitidas a tiempo a la Procuraduría Pública Regional, por lo que esta área no puede formular la correspondiente oposición a la

#### **RECOMENDACIONES:**

- Que, se deben implementar filtros de procedimientos administrativos eficientes a fin de evaluar las contrataciones del personal del Gobierno Regional de Ancash; para evitar que en el futuro el personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios obtenga una permanencia laboral en la entidad.
- Reforzar las coordinaciones entre las unidades orgánicas, a fin que las solicitudes de bienes y/o servicios sean atendidas en forma oportuna.
- Las unidades orgánicas deben programar los recursos asignados considerando los plazos reales que demanden los procedimientos administrativos, en razón que se detectaron continuas tareas que se encuentran en riesgo, a fin de revertir su estado a cumplimiento.
- Acelerar los procesos de selección y contratación del personal, que contribuya a la continuidad operativa y técnica de la gestión.
- En la Programación Institucional Anual PIA, tiene que proyectarse recursos económicos de acuerdo a la real demanda.

## 6.3. GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

### ✚ SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

#### LOGROS:

- Realización de talleres descentralizados para la formulación del MOP de la Dirección Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.
- Realización de talleres descentralizados para la formulación del MOP de la Dirección Regional de Salud, Redes y Hospitales.
- Elaboración, consolidado y presentación a la Contraloría General de la República, el Informe de Rendición de Cuentas de los Titulares – periodo 2018.
- Elaboración de informes técnicos diversos.
- Modificación del ROF, mediante Ordenanza N° 001-2018-GRA/CR(sigue observado)
- Aprobación del Plan Estratégico de la Información – PETI del Gobierno Regional de Ancash, mediante RGGR N° 0031-2018-GRA/GGR.
- Aprobación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE, del Gobierno Regional de Ancash 2018 – 2019, mediante RER N° 0259-2018-GRA-GR/p.
- Mantenimiento preventivo y correctivo permanente de los equipos informáticos de la sede del Gobierno Regional.
- Implementación del Sistema de Gestión Documentaria – SISGEDO, en 18 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional.
- Capacitación a los responsables de informática de las 37 Unidades Ejecutoras, respecto al Plan de Transición de Protocolo IPv6.

#### DIFICULTADES:

Entre las dificultades más resaltantes y que obstaculizan un normal desarrollo de las actividades programadas, se consideran:

- Carencia de personal profesional calificado en las Unidades de Desarrollo Institucional y Tecnología de Información; sobre el particular se debe resaltar que la Sub Gerencia, solo cuenta con cinco plazas cubiertas, siendo estos los cargos de la Sub Gerencia el de Director de Unidad de Tecnología de la Información, un cargo de Técnico en Racionalización, de Técnico en Archivo II, un Técnico en Finanzas, destacado de la SGPPTO y un cargo de Técnico Administrativo, éste último destacado en la oficina de Enlace – Lima, situación que origina serias implicancias en el cumplimiento de funciones.  
Así mismo se cuenta con un solo personal técnico para el servicio de soporte técnico en condición de contratado por servicios CAS, por medida cautelar, requiriéndose de forma inmediata el financiamiento de plazas profesionales o contrato de servicios CAS para el adecuado cumplimiento de funciones.



- Igualmente debo hacer de conocimiento que, por esta deficiencia propiamente en el cumplimiento de las actividades especializadas de la Unidad de Desarrollo Institucional, son desarrolladas casi en su totalidad solo por un Técnico, trayendo como consecuencia el retraso en la atención de las actividades y acciones programadas o requerimientos por parte de los administrados.
- Retraso en el suministro de información fuente para la formulación de documentos de gestión así como en la actualización del Portal Electrónico.
- Falta de consistencia en la información remitida, obligando el re-trabajo de los documentos de gestión, debido a la poca importancia y/o interés que se les brinda, ocurriendo algo similar con la designación del personal responsable de su elaboración que recae en personal técnico sin poder de decisión.
- Falta de capacitación del personal en las áreas específicas de la Sub Gerencia.
- Falta de recursos financieros para la ejecución del seguimiento de la aplicación de los documentos de gestión y en mejoras de herramientas de tecnología de información.
- Carencia de personal responsable del seguimiento y evaluación de la aplicación y cumplimiento de los sistemas administrativos.
- Carencia de una infraestructura adecuada para la Unidad de Tecnología de la Información, Data Center y sala de servidores de acuerdo a los estándares de seguridad.
- Falta de equipos informáticos (computadoras, impresoras y equipos de telecomunicaciones que soporten la tecnología de protocolo IPv6)
- Falta de implementación con materiales para el mantenimiento de equipos informáticos.
- Falta de atención con accesorios y componentes de la red de datos tales como: cables UTP cat 6, Patch Panel Cat 6, Ordenadores de cables 2RU, así como canaletas 60 X 40 y 100 X 45, con sus respectivos accesorios, etc.



### **SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

#### **I. PLANIFICACIÓN**

##### **INFORME DE GESTIÓN**

El Informe de Gestión es un instrumento que se elabora en mérito a las atribuciones de la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash. En el mes de marzo de 2018 se elaboró el Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2017, en base a la información presentada por las Direcciones Regionales, Gerencias Regionales y demás oficinas dependientes del ente regional. Dicho Informe de Gestión pretende demostrar el accionar de las instituciones durante un determinado Ejercicio Presupuestal, en el que se dan a conocer las actividades y proyectos ejecutados para el cumplimiento de los objetivos trazados en el POI anual.

El Informe de Gestión del Gobierno Regional de Ancash forma parte de la INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PLIEGO, para su remisión a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas; así mismo para la elaboración de la memoria anual.

### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO**

En la actualidad se cuenta con la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado el mismo que proporciona la directriz que debe seguir una Institución a Largo Plazo, es así que el Gobierno Regional de Ancash a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con el apoyo técnico del Centro de Planeamiento Estratégico y otras entidades, se formuló el PDRC 2016 – 2021, el cual fue Aprobado por el Consejo Regional el 11 de Agosto de 2016 con la Ordenanza Regional N° 009-2016-GRA/CR.

A la fecha se cuenta con ejemplares, las mismas mediante convenio fueron reproducidos por la ONG CARE PERU, para su distribución.

### **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**

El Gobierno Regional de Ancash, a través de la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ha procedido a la formulación del Plan Estratégico Institucional con la participación de todas las Direcciones Regionales, Dependencias del Gobierno Regional e Instituciones públicas y privadas desde el mes de junio 2018 en talleres de trabajo. El PEI 2018 – 2020 ha sido formulado en base a las normas y directivas emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, siendo este ente rector del planeamiento a nivel nacional, el PEI conto con el informe Técnico del CEPLAN y posteriormente fue aprobado el que ha dado luz verde a nuestro PEI, procediendo a aprobarlo mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0026-2018-GRA/GR-P, la cual se encuentra publicada en el portal de la Institución para conocimiento de todas las entidades de la Región Ancash, así como de la sociedad civil en general

El Plan Estratégico Regional es el documento de gestión que permite cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Regional y plasmado en el POI de cada año de horizonte establecido en el PEI en mención.

### **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI**

#### **Plan Operativo Institucional – POI 2018**

Por disposición de las Instancias Superiores y por recomendación del CEPLAN se ha determinado que a partir del año 2017, la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial, se hizo cargo de las funciones que competen a la formulación del POI del Gobierno Regional de Ancash, es así que a partir del mes de abril del año 2018, se han asumido dichas funciones con la elaboración del POI 2018, con la asistencia técnica del CEPLAN mediante el desarrollo de talleres en el ámbito de la Región.

- **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0114-2017-GRA/GR-P del 04 de abril del 2017**, donde se da por aprobado la Formulación del POI 2018, a través de los Lineamientos Metodológicos para la Programación, formulación, aplicación, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2018.
- **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°420-2017-REGION ANCASH/GR(P)** de fecha 28 de septiembre del 2017, donde se da por aprobado la Formulación, Aplicación, Monitoreo y Evaluación del **Plan Operativo Institucional 2018** en el Gobierno Regional de Ancash.

En cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional, y de la Directiva 001-2017/CEPLAN/PCD y de la guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, realizando el seguimiento de forma mensual, de las actividades operativas programadas, a través del aplicativo del CEPLAN.

Así mismo se ha culminado con la evaluación del POI 2018 a través del Aplicativo del CEPLAN, en forma mensual.

### Plan Operativo Institucional – POI 2019

De acuerdo a las directivas del CEPLAN se ha procedido a formular mediante el aplicativo web, el Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2019, el mismo que se encuentra aún en la fase de ajuste con el presupuesto institucional.

- **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°0056-2018-GRA/GR-P del 08 de febrero del 2018**, donde se da por aprobado la DIRECTIVA N° 001-18-GOBIERNO REGIONAL ANCASH/GRPPAT/SGPAT, conteniendo los Lineamientos Metodológicos para su Elaboración, Implementación, Seguimiento y Mejora continua del **Plan Operativo Institucional 2019**, del Gobierno Regional de Ancash.
- **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°0231-2018-GRA/GR-P del 29 de mayo 2018**, donde se Aprueba la Formulación del Plan Operativo Institucional POI 2019.
  - ❖ A la fecha se ha formulado el POI 2019, a través del Aplicativo CEPLAN, en espera de alguna modificación según el PIA del año fiscal 2019, para el ajuste presupuestal.

### RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA.

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 191° establece, que “los gobiernos regionales; tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones”; asimismo, “la estructura orgánica está conformado por: El Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador; el Presidente, como órgano ejecutivo; y el Consejo de Coordinación Regional integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil, como órgano consultivo y de coordinación con las Municipalidades, con las funciones y atribuciones que les señala la ley”.

Que, las Audiencias Públicas, son un mecanismo de participación ciudadana y transparencia de la Gestión Pública Regional, orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; mediante ella, las autoridades fortalecen el vínculo de representación que se genera en toda elección democrática y constituye a la vez, una modalidad por la cual los ciudadanos ejercen su derecho de participar en el control, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Que, el numeral 3) del artículo 8° de la Ley N°. 27867 - Ley orgánica de Gobiernos Regionales - Principios Rectores de las Políticas y Gestión Regional, establece que: “La Administración Pública Regional, está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales, incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública regional, son gestores de los intereses de la colectividad y están sometidos a las responsabilidades que la ley establezca”. Además el artículo 24° establece que el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la Región y otra en una provincia del ámbito.

- Mediante Decreto Regional N° 001-2018-REGION ANCASH/GR(P), de fecha 15 de febrero del 2018, se convoca a la II Audiencia Publica 2017, a realizarse el día miércoles 28 de marzo del 2018 en la ciudad de Chimbote.
- Mediante Decreto Regional N° 003-2018-REGION ANCASH/GR, de fecha 16 de julio del 2018, se convoca a la I Audiencia Publica 2018, a realizarse el día viernes 24 de agosto del 2018 en la Ciudad de Huaraz.

## **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018**

El proceso del Presupuesto Participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos; correspondiendo al Gobierno Regional organizar los mecanismos de Coordinación y consistencia presupuestal en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno (distrital y provincial), así como procurar economías de escala, concertación de esfuerzos y coordinación de recursos

El proceso del Presupuesto Participativo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298, estableciendo las disposiciones y procedimientos a seguir a fin de asegurar un efectivo proceso de programación participativa del presupuesto de inversión en el Gobierno Regional de Ancash.

La finalidad del proceso del presupuesto participativo es recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad civil, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

Que mediante Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15 (publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 6 de febrero del 2018, se aprueba la Directiva para el **Programación Multianual que regula y articula la Fase de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto.**

- Mediante Ordenanza Regional N° 003-2018-GRA/CR, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de mayo del 2018, se dio inicio al Proceso del Presupuesto participativo para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Mediante Oficio N° 529-2018-REGION ANCASH/SGPyAT, de fecha 11 de julio del 2018, se remitió el proyecto de Dictamen para aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional del Proceso de Presupuesto Participativo para el ejercicio Fiscal del año 2019. Dicho acuerdo no fue aprobado por el Consejo Regional.

## **CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL.**

Que mediante Ley N° 27902, se modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, con la finalidad de regular la participación de los alcaldes provinciales y sociedad civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización. Incluyendo dentro de ellos los CONSEJOS DE COORDINACION REGIONAL.

EL Consejo de Coordinación Regional es un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades. Está; integrado por los Alcaldes Provinciales y por los representantes de la Sociedad Civil.

En el año 2015 se convocó a elecciones a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil para conformar el Consejo de Coordinación Regional para el periodo 2016- 2017, sin embargo por los constantes cambios de las autoridades no se pudo llevar a cabo dicho proceso electoral; sin embargo en el año 2017 se logró efectivizar dicho proceso que concluyó con la designación de los catorce representantes de las sociedad civil organizada los mismos que en diciembre del mismo año juramentaron quedando de esta manera instalado el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Ancash.

El periodo de vigencia de los miembros de este consejo de Coordinación concluye en el mes de noviembre del 2019.

Nº	REPRESENTANTES TITULARES	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTAN	DIRECCION
1	Segundo Gerardo Pastor Pérez	Organizaciones de Productores y Gremios Empresariales (No Agrarios, Pesqueros, Mineros o del Sector Turismo)	Urb Sarita Colonia, Mz B, Lt. 6 Indep. Huaraz.
2	Victor Alberto Pocoy Yauri	Gremios Laborales	SUDUNASAM- Av. Centenario Nº 200 Independencia- Huaraz
3	Miryam Marisol Solís	Gremios Profesionales	PJ. Wuamashraju Nº 764 - Huaraz
4	Teodoro Esteban Asencios Castillo	Gremios Agrarios	Av. Magisterial Nº 433- Huari
5	Rogelio Apolinario Reyes Flores	Gremios Pesqueros	Calle Nueva Mz K - Lt. 15 - Huarmey
7	Porfirio Cacha Macedo	Gremios del Sector Turismo	Av. Luzuriaga Nº 646 - Huaraz
8	Walter Flores Lara	Universidades e Iglesias	Jr. Manuel Alvarez Nº 680 - Huari
9	María Mariluz Risco Flores de Encomendero	Universidades e Iglesias	Jr. Tumbes Nº 241 Casco Urbano-Chimbote
10	Ada Esperanza Estremadoyro Maguiña	Gremios de Mujeres	Parque Los Leones Nº 002 Independencia - Huaraz
11	Leonardo Félix Huamán Rodríguez	Comunidades Campesinas	C.C. 24 de Junio Piruruyoc Indep. Huaraz
12	Juan Carlos Cruz Laurent	Comunidades Campesinas	C.C Huancapampa - Chavín de Huantar Huari
13	Virgilio Justino Carrillo Mejía	Otras Organizaciones de la Sociedad Civil	Jr. Sal y Rosas Nº 943 - Huaraz
14	Percy Waldemar Angeles Zimic	Otras Organizaciones de la Sociedad Civil	Av. Agustín Gamarra Nº 782 Dpto. 302 Huaraz

**TRANSFERENCIA DE LAS FUNCIONES DE LA AGENCIA REGIONAL DE COOPERACION TECNICA**

Mediante Ordenanza Regional Nº 008-2017-GRA/CR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de Diciembre del 2017 y modificada mediante Ordenanza Regional Nº 001-2018-GRA/CR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08 de junio del 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash, dentro de las funciones concernientes a la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial, la Agencia Regional de Cooperación Técnica Internacional, dependía de esta Sub Gerencia, acción que no se cumplió, la misma que se encuentra enmarcado en el Informe Nº 008-2018-REGION ANCASH/GRPPAT-SGPAT, del 18 de julio 2018.

**TRANSFERENCIA DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA**

Mediante Ordenanza Regional Nº 001-2018-GRA/CR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08 de junio del 2018, se aprueba la modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash, dentro de las funciones concernientes a la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial, la

Unidad Formuladora, dependía de esta Sub Gerencia, acción que no se cumplió, la misma que se encuentra enmarcado en el Informe N° 006-2018-REGION ANCASH/GRPPAT-SGPAT, del 04 de junio del 2018.

## II. **ACONCIONAMIENTO TERRITORIAL**

Enmarcados en la Ley N° 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 019-2003-PCM; Que, mediante Ley N° 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial, se declara de preferente interés nacional el proceso de demarcación y organización territorial del país, aprobándose las definiciones básicas, principios, criterios técnicos y los procedimientos de demarcación territorial, competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el numeral 7) del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, a fin de lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República.

### a. **CATEGORIZACION DE CENTROS POBLADOS A CASERIO**

Las categorizaciones y recategorización de centros poblados a Caserío, Pueblo, Villa, Ciudad y Metrópolis, deberán contar con los requisitos mínimos, para lo cual la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial es el órgano técnico de realizar dichas acciones.

Desde el mes de enero del año 2015 hasta diciembre del 2018, se han desarrollado acciones de Demarcación Territorial entre las que se encuentran las acciones de normalización, especialmente relacionadas con la categorización de los centros poblados que han solicitado al Gobierno Regional su reconocimiento con la categoría de caserío, en el marco legal de la Ley N° 27795 Ley de Demarcación y Organización Territorial y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

En el siguiente cuadro se presenta el informe detallado de los centros poblados que han sido categorizados en el periodo mencionado.

### **CENTROS POBLADOS QUE HAN SIDO CATEGORIZADOS**

Nº	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA	DPTO.	CATEG.	DISPOSITIVO LEGAL
1	Belén	Shilla	Carhuaz	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 335-16
2	San Miguel de Opayaco	San Marcos	Huari	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 532-16
3	San Antonio de Juprog	San Marcos	Huari	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 399-17
4	Lucma	San Marcos	Huari	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 415-17
5	Rampac Chico	Carhuaz	Carhuaz	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 529-17
6	Rosas Tayapampa	San Luís	C. F. Fitzcarrald	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 562-17
7	Atupa	Jangas	Huaraz	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 566-17
8	Huayá	Chacas	Asunción	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 138-18
9	Huallin	Chacas	Asunción	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 302-18
10	Huaripampa Alto	San Marcos	Huari	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 416-18
11	Cochas	Chacas	Asunción	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 417-18
12	San Pedro de Carash	San Marcos	Huari	Ancash	Caserío	Resolución Ejecutiva Regional N° 622-18

**b. LÍMITES INTERDEPARTAMENTALES**

Los tratamientos de límites interdepartamentales están a cargo de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros:

**Límites Interdepartamentales Ancash – Lima**

- Mediante Ley N° 30014 - Ley de Delimitación Territorial de la Provincia de Barranca, en el Departamento de Lima, con las Provincias de Huarmey, Bolognesi y Ocros, en el Departamento de Ancash, en el Sector Punta La Litera- Cerro Pacayhuain.
- Límites Sector Cerro Pacahuayin – Nevado Yerupaja,

**Tramo II:** Definido parcialmente por la Ley N° 25262, el cual representa la mitad de este tramo y un **25%** aprox. del total del límite. El tratamiento de este tramo comprendió desde la cumbre del cerro Pacayhuaín hasta la cumbre del nevado Yerupajá (incluyendo el tramo ya definido por ley) y culminó con el Acta de Acuerdo de límites de 20.02.2014, suscrito por el Presidente Regional del Lima y el Vicepresidente Regional de Ancash. **Cabe anotar que el límite acordado difiere del límite definido por ley en un sector.**

	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	N° LEY	FECHA	NOTA
TRAMO II	Lima	Huaura	25262	20.06.1990	El límite acordado difiere del límite definido por la Ley N° 25262 (Ley que crea la provincia de Ocros), específicamente en el tramo comprendido desde un punto en la quebrada Nunucay hasta la cumbre del cerro Capilla)
		Cajatambo			
	Ancash	Ocros			
		Bolognesi			

Analizado el expediente, se concluye que la Ley N° 25262 (ley de creación de la provincia de Ocros) define sus límites territoriales, los cuales involucran el límite interdepartamental Ancash – Lima. Al respecto, se **evidencia que un tramo del límite acordado en el Acta de Acuerdo de Límites de fecha 20.02.2014 difiere del límite establecido en la Ley N° 25262, específicamente en el tramo comprendido desde un punto en la quebrada Nunucay hasta la cumbre del cerro Capilla**

El Consejo Regional mediante Oficio N° 1522-2018-GRA-CR/CD, el consejo Regional mediante el Informe N° 001-2018-REGION ANCASH-CRA/CPAT, no respalda el acuerdo suscrito el 20 de febrero del 2014 entre los representantes de los gobiernos regionales de Ancash y Lima.

Dicho acuerdo fue comunicado mediante Oficio N° 879-2018-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT, a la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Límites Interdepartamentales Ancash – Huánuco – La Libertad (Trifinio), Ancash – Huánuco y Ancash La Libertad.**

Mediante Oficio N° 911-2018-REGION ANCASH-GGR/GRPPAT, se remitió al Consejo Regional para que en concordancia a la Ley N° 29533 - “Ley que Implementa Mecanismos para la Delimitación Territorial”, en su Artículo 4 “establece que en los casos de saneamiento de límites territoriales de circunscripciones colindantes entre departamentos, el acta de acuerdo de límites es suscrita por los **gobernadores de los Gobiernos Regionales** y **amparada por el Acuerdo de Consejo Regional** de cada uno de los respectivos gobiernos regionales involucrados, la cual forma parte del expediente único de saneamiento y organización territorial, a fin de que éste sea remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros para su correspondiente trámite

**c. ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO Y ZONIFICACION (EDZ) y SANEAMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SOT)  
RELACION DE ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO Y ZONIFICACION (EDZ) DE LAS PROVINCIAS DE ANCASH, OBSERVADAS POR LA PCM –  
DNTDT**

Nº Orden	ACCION DEMARC. TERRITORIAL	PROVINCIA	NIVEL DE ESTUDIO	EDZ REMITIDO PARA APROBACION A LA PCM-DNTDT	FECHA	EDZ OBSERVADO POR PCM - DNTDT	FECHA	VOLUMEN	PAGINAS Y/O FOLIOS
01	EDZ	ASUNCION	Concluido	Of. Nº 1002-2016-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT	14-11-2016	Of. Nº 220-2018-PCM/SDOT	20-09-2018	04	83 y 269
02	EDZ	CASMA	Concluido	Of. Nº 941-2016-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT	31-10-2016	Of. Nº 222-2018-PCM/SDOT	03-10-2018	06	419
03	EDZ	HUARI	Concluido	Of. Nº 1059-2014-REGION ANCASH/GRPPAT-SGPAT	05-12-2014	Of. Nº 620-2016-PCM/DNTDT	15-06-2016	06	501
04	EDZ	HUARMEY	Concluido	Of. Nº 425-2016-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPAT	02-06-2016	Of. Nº 329-2016-PCM/DNTDT	11-04-2016	06	363
05	EDZ	PALLASCA	Concluido	- Of. Nº 346-2016-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPAT.	06-05-2015	Of. Nº 788-PCM/DNTDT	15-09-2016		
				-Of. Nº 639-2018-GRA-GRPPAT/SGPAT	27-08-2018	Se levantó las observaciones y se remitió a la PCM/SDOT, para su Evaluación Y Aprobación			
06	EDZ	RECUAY	Concluido	Of. Nº 415-20015-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT	02-06-2015	Of. Nº 227-2016-PCM/DNTDT	18-03-1016	06	435
07	EDZ	YUNGAY	Concluido	Of. Nº 1094-2015-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT	03-11-2015	Of. Nº 498-2016-PCM/DNTDT	26-05-2016	10	896

Elab.: SGPAT



**EXPEDIENTES SOBRE CREACIONES DISTRITALES EN EL AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

Nº Orden	ACCION DEMARC. TERRITORIAL	PROVINCIA	DOC. INGRESO AL GRA.	FECHA	SITUACION	VOLUMEN	PAGINAS Y/O FOLIOS
01	Creación del distrito de Rinconada	Santa	Solicitud	30-01-2001	Para su evaluación en SOT Prov. Santa	02	147 y 145
02	Creación del distrito de San Pedro.	Santa	Of. Nº 07-2004-CCN-SP-CH.	03-11-2004	En proceso de Evaluación dentro del SOT Prov. Santa	04	23 y 436
03	Creación del distrito de Pariashpampa	Sihuas	OF. Nº 009-2012-AGDC-PARIASHPAMPA	24-02-2012	Para su evaluación en SOT de la Prov. Sihuas	06	464
04	Creación del distrito de Carhuayoc.	Huari	Solicitud	13-04-2016	Para su evaluación en SOT de la Prov. Huari.	02	172 y 526
05	Desestimación a la creación del distrito de Pariashpampa	Sihuas	Solicitud	20-12-11	Para su tratamiento en el SOT de la Prov. Sihuas	02	127

Elab.: SGPyAT

**EXPEDIENTES SOBRE ACCIONES DE DEMARCACION ERRITORIAL EN LA PROVINCIAS EN EL AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

Nº Orden	ACCION DEMARC. TERRITORIAL	PROVINCIA	DOC. INGRESO AL GRA.	FECHA	SITUACION	VOLUMEN	PAGINAS Y/O FOLIOS
01	Delimitación Territorial	Antonio Raimondi	Of. Nº 139-2018-MOAR-LL.	03-06-2018	Para tratar en el SOT de la provincia A. Raimondi	01	150
02	Propuesta de definición de límites Dist. San Juan	Sihuas	Of. Nº030-2014-MDSJ/A	06-05-2014	Para tratar en el SOT de la provincia de Sihuas.	02	196
03	Propuesta de límites del distrito de Cashapampa	Sihuas	Oficio del 34 de mayo del 2014	07-05-2014	Para tratar en el SOT de la Prov. Sihuas.	01	31
04	Propuesta de delimitación Territorial Prov. Casma	Casma	Of Nº 428-2015-MPC-AL	09-12-12	Tratamiento en el SOT provincial, previa aprobación EDZ de Casma.	02	149 y 49
05	Propuesta de Límites territoriales del Distrito Comandante Noel	Casma	Of. Nº 029-2014-MDCN.	17-03-2014	Tratamiento en el SOT de la Prov. Casma, previa aprobación de EDZ.	01	26
06	Definición de límites sector Caserío de Encayoc, distritos Yungay y Ranrahirca.	Yungay	Solicitud	14-12-2011	Acta de definición de límites de alcaldes de los Distritos Yungay y Ranrahirca	01	148
07	Tratamiento de límites territoriales del Dist. Paucas	Huari	Of. Nº 075-2017-MDP/A	27-06-2017	Respuesta Of. Nº 810-2017-GRA-GRPPAT/SGPAT	01-09-2017	72
09	Categorización del centro poblado Ayash Huamanin	Huari	Carta Nº 42-2014-AYASH HUAMANIN/P	28-11-2014	Para su atención después de la definición de límites entre distritos San marcos y Huachis.	01	86

Elab.: SGPYAT

**EXPEDIENTES SOBRE EL SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (SOT) DE LA PROVINCIA DE SANTA**

Nº Orden	ACCION DEMARC. TERRITORIAL	PROVINCIA	DOC. INGRESO AL GRA.	FECHA	SITUACION	VOLUMEN	PAGINAS Y/O FOLIOS
01	Doc. Administrativo sobre tratamiento del SOT de la Provincia de Santa	Santa				01	123
02	Propuesta delimitación distrito de Coishco.	Santa	Carta Nº 032-2015-AC-MD.	03-03-2015	Para su tratamiento en la elaboración del SOT Prov. Santa	01	44
03	Propuesta Técnica de definición de límites del distrito de Macate	Santa	Carta nº 001-2015-MDM/AL.	27-11-2015	Para su tratamiento en el SOT de la Provincia de Santa	01	10
04	Propuesta Técnica de límites del distrito de Nuevo Chimbote,	Santa	Of. Nº 024-2015-MDNCH/GDU/SGPUyC	25-06-2015	Para su tratamiento en el SOT de la Prov. Santa	01	06
05	Propuesta Delimitación del distrito de Nepeña	Santa	Carta Nº 009-2015-MDN/EAPA.	24-06-2015	Para trataminto dentro del SOT Prov. Santa.	01	07
06	Propuesta de límites territoriales del Dist. Samanco	Santa	Of. Nº 0209-2018ALP/DLLCH-MDS	19-07-2018	Para tratar en el Sot de la Prov. Santa	01	23
07	Propuesta Límites del distrito de Santa.	Santa	Of. Nº 0173-2018-MDS/ALC.	22-05-2018	Tratamiento en la elaboración de la Prov. Santa.	01	133

Elab.: SGPyAT

**EXPEDIENTE SOBRE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD**

Nº Orden	ACCION DEMARC. TERRITORIAL	PROVINCIA	DOC. INICIO DE TRAMITE EN GRA.	FECHA	SITUACION	VOLUMEN	PAGINAS Y/O FOLIOS
01	Exp. Unico del SOT provincia Carlos Fermín Fitzcarrald.	Carlos Fermín Fitzcarrald	Of.Nº 158-2013	06-11-2013	Observado por PCM – SDOT, con Of. Nº 199-2018-PCM/SDOT	01	183

Elab.: SGPYAT

**EXPEDIENTE SOBRE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LAS PROVINCIAS: CORONGO Y SIHUAS**

Nº Orden	ACCION DEMARC. TERRITORIAL	PROVINCIA	DOC. INICIO DE TRAMITE EN GRA.	FECHA	SITUACION	VOLUMEN	PAGINAS Y/O FOLIOS
01	Documentos Técnico Administrativos del SOT provincia de Corongo.	Corongo	Of.Mult. Nº 012-2014	10-02-2014	Actualmente suspendido su tratamiento por falta de profesional especialista de D. T.	.-.	168
02	Documento Técnico Administrativo del SOT provincia de Sihuas	Sihuas	Of. Mult. Nº 017-2014	19-02-2014	Actualmente suspendido el tratamiento por flata de profwesional especialista en D. T.	.-.	175

Elab.: SGPYAT

**ARCHIVO DE DOCUMENTOS TECNICO - ADMINISTRATIVOS SOBRE TRATAMIENTO DE LÍMITE INTERDEPARTAMENTAL: ANCASH – LIMA - HUANUCO – LA LIBERTAD.**

Nº Orden	ACCION DEMARC. TERRITORIAL	AMBITO	DOC. INGRESO AL GRA.	FECHA	SITUACION	VOLUMEN	PAGINAS Y/O FOLIOS
01	Tratamiento de límite Interdepartamental Ancash – Lima.	Interdepartamental	A iniciativa de la Dirección Nacional Técnica de demarcación Territorial, hoy SDOT - PCM	--	En proceso de tratamiento de límites en el sector Pacahuain – Nevado Yerupaja.	--	348
02	Tratamiento del punto triffinio de limite indepartamental Ancash – Huanuco – La Libertad.	Interdepartamental	A iniciativa de la SDOT - PCM	--	Expediente en el despacho de Consejo Regional, para acuerdo su acuerdo que ampare el acta de acuerdo de límites.	--	
03	Tratamiento de límite interdepartamental Ancash – Huanuco.	Interdepartamental	A iniciativa de la SDOT-PCM	--	Para su inclusión al SOT de las provincias colindantes.	--	
04	Tratamiento de límite interdepartamental Ancash- La Libertad.	Interdepartamental	A iniciativa de la SDOT- PCM.	--	Para la continuación de tratamiento en el sector Noreste Pallasca – Santiago de Chuco.	--	

Elab.: SGPyAT

**III. UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL FED:**

Segundo convenio de asignación por desempeño (CAD) entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Ancash

El Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) fue creado a través de la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 02 de diciembre de 2013, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión social en materia de Desarrollo Infantil Temprano.

Que, Conforme a lo dispuesto por la Sexagésima Novena Disposición complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se amplió la finalidad del FED para impulsar el logro de los resultados en los cinco ejes establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, como son: “1.Nutrición infantil, 2. Desarrollo infantil temprano, 3. Desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, 4. Inclusión económica y 5. Protección al adulto mayor”

Que, La Ley N° 30518, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, en su Artículo 19. Recursos para el Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, FED y otros. Dispone en el literal b) En el presupuesto institucional del pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hasta la suma de S/ 170 000 000,00 (CIENTO SETENTA MILLONES Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, destinados, exclusivamente, al financiamiento de los fines del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), creado por la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Que, la Resolución Ministerial N° 118-2017-MIDIS, Aprueba el Manual de Operaciones del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), según el texto que, en anexo, forma parte integrante de la presente Resolución indica en el 4.6. Fase de rendición de cuentas y seguimiento. 4.6.1. Reporte trimestral de las entidades del GN o GR. “La entidad del GN o el GR debe informar trimestralmente al/la Presidente/a del Comité Directivo del FED sobre la ejecución financiera, el uso de los recursos y el avance en el cumplimiento de los compromisos, de acuerdo con los instructivos, formatos y pazos incluidos en los CAD” y en el Anexo 11: “Los informes trimestrales deberá contar como mínimo lo siguientes aspectos: Monto transferido, monto incorporado y monto ejecutado por pliego, programa presupuestal, producto y genérica de gasto (2.3 y 2.6). Problemas presentados y medias correctivas para el avance en el cumplimiento de los indicadores”.

El informe elaborado por el Grupo de Seguimiento puede ser tomado en cuenta por el Equipo Técnico del FED para brindar la asistencia técnica requerida a la entidad del GN o el GR, así como para la futura propuesta de distribución de los recursos del FED, considerando la disponibilidad presupuestal. Y en el 4.6.2 Rendición de cuentas en espacio de concertación. El GR o la entidad del GN deben informar anualmente – antes del primer día de diciembre- en el espacio de concertación de su ámbito, sobre el uso de los recursos transferidos en el marco del FED y el estado situacional de los compromisos de gestión, las metas de cobertura y condiciones. La evidencia que

sustente la reunión llevada a cabo debe ser publicada en el portal institucional de la entidad del GN y/o GR”.

Que, el Decreto Supremo N° 010-2017-MIDIS. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), en el Artículo 3. “El FED tiene el objeto de impulsar el logro de los resultados establecidos en la política nacional de desarrollo e inclusión social a través de un mecanismo de incentivos al desempeño de la gestión y el logro de metas de cobertura, y conforme a las condiciones establecidas en los convenios, vinculados a intervenciones de programas presupuestales priorizados y a los resultados planteados en estos” Artículo 13. De la determinación del monto a ser transferido. El monto a ser transferido se desagrega en los siguientes componentes: 1 Tramo, Compromisos de Gestión. 2. Tramo, Metas de Cobertura y condiciones “La transferencia del monto relacionado a este tramo se realiza en función de los porcentajes de cumplimiento alcanzados según los establecido en el CAD”. Artículo 14. De la transferencia de recursos. “La transferencia de recursos a las entidades del Gobierno Nacional o Gobierno Regional, se realizará tras la verificación que acredite el cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura, así como a las condiciones establecidas; considerando para ello los montos establecidos en el CAD”. Artículo 15. Incorporación de los recursos del FED. “Los recursos del FED son incorporados a la entidad pública del Gobierno Nacional o al Gobierno Regional que suscribió el CAD, previa verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura, así como a las condiciones establecidas en el CAD, conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento. Los recursos se incorporan en las entidades públicas correspondientes, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, mediante decreto supremo refrendado por el (la) Ministro(a) de Economía y Finanzas y la (el) Ministra(o) de Desarrollo e Inclusión Social, a propuesta de esta última, previa suscripción del CAD, conforme a los establecido en la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114. El referido decreto supremo detallará los montos a ser incorporados, así como el destinatario de los recursos”

Que, el Decreto Supremo N° 216-2017-EF. Autorizan Transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales con cargo a los recursos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017. Donde, al Gobierno Regional del Departamento de Ancash, como pliego habilitado, Unidad Ejecutora 001 Región Ancash Sede Central, por Categoría presupuestal, producto Acciones Comunes, se le ha asignado recursos para la Actividad: 500471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento, 5000276 Gestión del Programa y 5004426 Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa articulo nutricional.

Que, El Gobierno Regional del Departamento de Ancash, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha, Lima 07 de Octubre de 2014, suscribió el convenio de Asignación por Desempeño (CAD), en cuya clausula novena: De la transferencia de recursos. Indica: “De acuerdo a los resultados de verificación y el nivel de cumplimiento de las metas de cobertura y/o compromisos de gestión, el Equipo Técnico del FED elabora la propuesta de transferencia que será aprobada por el Comité del FED. La transferencia de recursos se realiza mediante Decreto Supremo, según lo estipula la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, el Reglamento del FED y según se detalla en el Manual de Operaciones del FED”

Que, El Gobierno Regional del Departamento de Ancash, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha, Lima 24 de noviembre de 2015, suscribió la Segunda Adenda al convenio de Asignación por Desempeño (CAD), donde en su Cláusula Segunda. Objeto de la adenda “establecer las metas de los compromisos de gestión del Nivel 2, plazos de envío de los informes de cumplimiento y, el monto máximo asignado al Gobierno Regional de Ancash, correspondiente al segundo año de vigencia del CAD, así mismo se precisan los años de corte de metas de cobertura”.

Que, El Gobierno Regional del Departamento de Ancash, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha, Lima 01 de diciembre de 2016, se suscribió la Tercera Adenda al convenio de Asignación por Desempeño (CAD), donde en su Cláusula Segunda. Objeto de la adenda “establecer las metas de los compromisos de gestión del Nivel 3, plazos de envío de los informes de cumplimiento y, el monto máximo asignado al Gobierno Regional de Ancash, correspondiente al segundo año de vigencia del CAD, así mismo se precisa ámbitos priorizados para la medición y meta de indicador de cobertura”.

Que, la Ordenanza Regional N° 010 -2011-REGIÓN ANCASH/CR, aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional de Ancash, donde se indica en su Artículo 74°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tiene las siguientes funciones: Planificar, organizar, dirigir, controlar y supervisar las actividades de su competencia a nivel de todos los órganos del Gobierno Regional.

Por lo expuesto por decisión del Gobernador y el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se conforma el equipo de seguimiento en esta Sub Gerencia iniciando sus labores en agosto del año 2017, para realizar el seguimiento en las 21 Unidades Ejecutoras de Educación, 10 Unidades Ejecutoras de Salud, en la Unidad Ejecutora Sede Central la Dirección de Vivienda, Saneamiento y Construcción, para lo cual se programó el pago mediante la modalidad de Locación de Servicios por cada uno de ellos de S/. 4,000.00 Soles, toda vez que su tratada consistía en dar soporte técnico y seguimiento a las 31 unidades ejecutoras, las mismas que cubrirían sus gastos de pasaje, alimentación y alojamiento, siguiente personal:

Según el convenio CAD, la medición se realiza en dos fases la primera en el mes de marzo y la segunda a agosto, por lo que el año 2017, el equipo de seguimiento se dedicó a realizar una evaluación del no cumplimiento de los compromisos, así como a las observaciones encontradas en la adquisición de bienes de capital por cada una de las Unidades Ejecutoras, las mismas que se muestran en el informe adjunto al presente, la misma que fue de conocimiento del Gobernador mediante el Oficio N° 304-2018-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT, de fecha 19 de abril 2018, se remitió un anillado “Informe de Cumplimiento del Segundo Convenio de Asignación al desempeño (FED) y Logros Sociales”, correspondiente al año 2017”, para que a través de la Gerencia de Desarrollo tome las medidas correctivas del caso.

Con relación al año 2018, con las acciones realizadas en la evaluación correspondiente al mes de marzo Oficio N° 642-2018-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT, de fecha 05 de setiembre 2018, se remitió un anillado “Informe de Cumplimiento del Segundo Convenio de Asignación al desempeño (FED) y Logros Sociales”, correspondiente al I Trimestre 2018”, para que a través de la Gerencia de Desarrollo tome las medidas correctivas del caso. Adjunto Anillado.

Finalmente Oficio N° 002-2019-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT, de fecha 04 de Enero 2019, se remitió un anillado “Informe de Cumplimiento del Segundo Convenio de Asignación al desempeño (FED) y Logros Sociales”, correspondiente al



año 2018”, para que a través de la Gerencia de Desarrollo tome las medidas correctivas del caso. Adjunto Anillado.

En el contexto del cumplimiento de compromisos de gestión para el periodo 2018 a nivel nacional el Gobierno Regional de Ancash alcanzo ocupar el tercer lugar a nivel nacional, con un 80% de compromisos cumplidos, encontrándose dentro de las únicas 4 regiones que lograron 80% a más de compromisos cumplidos, logro que sirvió para el reconocimiento por parte del MIDIS en el I Encuentro Nacional de Gestores de Desarrollo Social, realizado en la ciudad de Lima el 12 y 13 de diciembre de 2018.

**CUMPLIMIENTO TRAMO COMPROMISOS DE GESTION 2018 REGIONES**

Departamentos	CdG programado	CG por Categorías				Total CdG Cumplidos	% de cumplimiento
		Salud (09 CdG)	Educación (01 CdG)	Agua (04 CdG)	AT (01 CdG)		
Ayacucho	15	8	1	4	1	14	93.30%
Pasco	15	9	1	3	0	13	86.70%
<b>Ancash</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>80.00%</b>
Cusco	15	8	1	3	0	12	80.00%
Loreto	15	7	1	3	0	11	73.30%
San Martín	15	6	1	4	0	11	73.30%
Apurímac	15	6	0	3	1	10	66.70%
Madre de Dios	15	7	1	2	0	10	66.70%
Moquegua	15	7	0	3	0	10	66.70%
Tacna	15	6	1	3	0	10	66.70%
Ucayali	15	7	0	3	0	10	66.70%
Callao*	10	5	1	-	-	6	60.00%
Junín	15	6	1	2	0	9	60.00%
Amazonas	15	3	1	3	0	7	46.70%
Huancavelica	15	5	0	2	0	7	46.70%
La Libertad	15	4	0	3	0	7	46.70%
Lambayeque	15	6	0	1	0	7	46.70%
Lima	15	4	0	2	1	7	46.70%
Arequipa	15	3	1	2	0	6	40.00%
Cajamarca	15	4	1	1	0	6	40.00%
Tumbes	15	2	1	3	0	6	40.00%
Huánuco	15	4	1	0	0	5	33.30%
Ica	15	2	1	2	0	5	33.30%
Piura	15	2	1	0	0	3	20.00%
Puno	15	2	0	0	0	2	13.30%

Elaboración Unidad de Seguimiento FED  
Fuente: Informe de 2da Verificación de Compromisos de Gestión – Periodo 2018

#### **IV. CONSEJO NACIONAL DE CALIFICACIÓN**

Por Decreto Supremo N° 051-88-PCM, se crea el Consejo Nacional de Calificación, encargado de calificar los casos de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico, en acción o comisión de servicios.

Con Decreto Supremo N° 064-89-PCM, se crea el Consejo Regional de Calificación, encargado de calificar en su jurisdicción los casos de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico, en acción o comisión de servicio, integrados por el Presidente de la Asamblea de Gobierno Regional o su representante, quien lo preside, un representante designado por el Instituto Nacional de Bienestar Familiar, el Secretario General de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Consejo Regional o su representante, el Presidente de los Alcaldes Provinciales de la Región o su representante, el Director Regional del Instituto Peruano de Seguridad Social o su representante y el Director Regional de la Policía Nacional del Perú o su representante.

Mediante el Decreto Supremo N° 001-99-PCM, se constituyeron los Consejos Regionales de Calificación (CRC), con el objetivo de descentralizar las funciones del CNC, en el marco de la implementación de la “Regionalización Administrativa”, La Sub Gerencia asumió las funciones de Secretaria Técnica.

Durante el año 2018 no se conformó el consejo de calificación, por los constantes cambios en los representantes.

#### **V. EJECUCION PRESUPUESTAL 2018**

La Sub Gerencia de Planificación para el año fiscal 2018, para el cumplimiento de las metas programadas se le asignaron los siguientes montos:

<b>NEMONICO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>SALDO</b>
45	Demarcación y Ordenamiento Territorial	Recursos Ordinarios	239,250.00	188,300.73	50,949.27
53	Formulación Presupuesto Participativo y Audiencia Publica	Recursos Ordinarios	20,650.00	20,565.54	84.46
223	Proyecto Ordenamiento Territorial	Canon y Sobrecanon	39,516.00	25,124.00	14,392.00
142	Seguimiento y Evaluación de la Prestación del Servicio de Agua y Saneamiento	Recursos Determinados	122,816.00	79,044.71	43,771.29
237	Monitoreo, supervisión y control del programa articulado nutricional	Recursos Determinados	25,878.00	22,289.98	3,588.02
238	Gestión del Programa	Recursos Determinados	17,000.00	16,000.00	1,000.00

Con relación al nemónico 045 – Demarcación Territorial según el PIM se asignaron por la fuente de financiamiento recursos ordinarios S/. 239,250.00 Soles, de las cuales para el pago del personal nombrado asignado a esta Sub Gerencia significo S/. 146,068.00 soles, teniendo programado para bienes y servicios la S/. 49,582.00 Soles. Como se informó oportunamente la reversión mayor fue que no se contrató un Ingeniero Geógrafo, el monto programado fue de S/. 40,3600.00 soles.

El nemónico 223 – Proyecto Ordenamiento Territorial, los recursos asignados fueron con la finalidad de realizar el cierre del proyecto desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial (DECOTDA). La misma que mediante Oficio N°0046-2018-REGION ANCASH-GRPPAT/SGPyAT, se remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura para la liquidación financiera del proyecto.

Los nemónicos 223, 237 y 238 fueron asignados para los gastos que irroguen el equipo de seguimiento, como es de conocimiento a partir del mes de setiembre únicamente se contó con un personal, por lo que a la fecha se cuenta con un saldo de S/. 49,582.00 soles, debemos tener presente que este saldo al ser recursos determinados pasa como **saldo de balance para el próximo año**. Adjunto los reportes del SIAF.

En lo relacionado al área de Planificación no se asignó recurso alguno mediante nemónico, asumiendo los gastos de bienes, así como contratación de personal de la responsable de elaborar el POI la Econ. Carmen Luz Villareal Morales, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Se cuenta con la camioneta MISUBISHI de placa EGA – 045, de color verde, teniendo certificado su mantenimiento según la documentación que obra en los archivos, la Sub Gerencia no cuenta con chofer, fue contratado el Sr. Wilfredo Toribio Chávez Araucano con recursos provenientes del mnemónico 223 – Proyecto del Ordenamiento Territorial.

## **VI. TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

Mediante la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, aprobado por la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, se norma el proceso de Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobierno Regionales.

Por encargo de la Gerencia General Regional la Sub Gerencia a mi cargo coordina los documentos a ser presentados ante la comisión entrante según lo estipulado a partir del mes de julio se publicó en nuestro portal de transparencia la información como obra en lo siguiente:

Autoridad entrante. ¿Confirma que desea terminar la revisión del acta de transferencia que se envió a la autoridad entrante?" Si presiona 'Sí', el acta ya no podrá ser editada por la autoridad entrante ni por usted.

### **ACCIONES PENDIENTES**

1. Elaboración del Informe de Gestión del periodo 2018.
2. Al existir una Nueva Directiva por parte del CEPLAN es necesario programar para el presente año la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado

3. Ajuste del POI 2018 – referente a obras
4. Seguimiento del POI del mes de diciembre
5. Ajuste del POI 2019 de acuerdo al PIA 2019 Aprobado
6. Formulación del POI 2020
7. La realización de la II Audiencia Pública 2018
8. Requerir al Consejo Regional para que aprueben la Ordenanza Regional de Inicio del Proceso participativo para el año fiscal 2020.
9. Convocatoria por parte del Gobernador Regional, para la primera sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional.
10. Retomar la mesa de dialogo a través de la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial entre los Gobiernos Regionales de Ancash y Lima
11. Solicitar para que el actual Consejo Regional a través de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Regional evaluara y mediante su dictamen ponga a consideración del Pleno de encontrarlo conforme apruebe mediante Acuerdos de Consejo Regional. Existiendo la predisposición de los funcionarios de la Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial exponer ante el Consejo Regional.
12. Retomar acciones sobre las actas de acuerdos de límites de los alcaldes distritales Yauya, San Nicolas y San Luis y con el alcalde Provincial de Asunción, para el levantamiento de observaciones del SOT de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.
13. Proveer la contratación de un chofer para la camioneta EGA-045, asignada a las acciones de Demarcación Territorial.
14. Requerir la contratación de un Ingeniero Geógrafo para garantizar el levantamiento de observaciones de los compromisos asumidos
15. Programar las acciones a realizar el presente año en coordinaciones con la Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros. Las coordinaciones se realizan con los siguientes personas: Hitalo Ruben Salazar Castillo Correo: [hsalazar@pcm.gob.pe](mailto:hsalazar@pcm.gob.pe). Celular N° 939312241 y el Supervisor Miguel Moisés Asmat Linares Correo: [masmat@pcm.gob.pe](mailto:masmat@pcm.gob.pe). Celular N° 999702311.
16. Se debe contratar personal para garantizar el cumplimiento de los compromisos, recordándole que la medición será al mes de marzo
17. Deberá recomendar al Gobernador Regional para conformar el Consejo para el tratamiento de los casos.
18. Cierre del aplicativo Informático
19. Remisión del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y el Acta de la Transferencia a la Contraloría General de la Republica (CGR) y a la Dirección General de la Contaduría Pública (DGCP) del Ministerio de Economía y Finanzas.

**SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO**

**LOGROS:**

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO	% AVANCE
1. RECURSOS ORDINARIOS	34,118,945	42,477,885	37,286,088	5,191,797	87.8
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,499,265	6,641,812	3,527,154	3,114,658	53.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	128.852.826	59.871,734	68,981,092	46.5
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIA	0	32,347,446	6,438,099	25,909,347	19.9
5. RECURSOS DETERMINADOS	235,800,425	475,705,913	307,730,271	167,975,642	64.7
<b>TOTAL : S/.</b>	<b>272,418,425</b>	<b>686,025,882</b>	<b>414,853,346</b>	<b>271,172,536</b>	<b>60.5</b>

- Se consolidó el proyecto de Presupuesto Institucional Anual, formulado con una perspectiva de programación multianual y tramitar la aprobación del presupuesto institucional de apertura.
- Se realizó el informe de sustentación ante la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) de los proyectos anuales de presupuesto institucional hasta el nivel de Unidad Ejecutora, actividad y proyecto y genérica del gasto.
- Mantener actualizada la estructura funcional y la estructura programática del Gobierno Regional de Ancash, se revisó y actualizo la programación de compromisos anual (PCA) compatibilizando permanentemente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- Se coordinó con las Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Ancash, las modificaciones presupuestarias que se requieran, así como emitir la certificación en caso de la Unidad Ejecutora Sede Central de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos sobre la materia.
- Se revisó, se consolidó y se remitió a las instancias del Gobierno Central la Evaluación Presupuestal semestral y anual del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Ancash.
- Sea cumplido con el pago total de las remuneraciones y pensiones de todo el personal, la ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado alcanzó el 87% en la genérica de fasto 1. Personal y obligaciones sociales y 2. Pensiones y otras prestaciones sociales.
- La Fuente de Financiamiento que mayor afluencia ejercieron en el cumplimiento de la misión de la sede central y mayor recaudación se produjo en la fuente de financiamiento: 5. Recursos determinados, seguidos por recursos por operaciones oficiales de crédito y por último la fuente de financiamiento: 4. Donaciones y Transferencias.

- Se realizó la transferencia del Saldo de Balance 2018
- Se realizó las Conciliaciones Presupuestales del año 2017
- Se realizó la formulación del Presupuesto del 2019.

#### **DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

- El reporte de información de las Unidades Ejecutoras que no llegan dentro de los plazos previstos o no lo presenta a su debida oportunidad.
- Que los responsables del trabajo presupuestal que no pueden ser atendidos por no contar con saldo presupuestal
- Limitadas asignaciones de recursos presupuestarios (Recursos Ordinarios) a la Unidades Ejecutoras y Unidades Operativas para el cumplimiento de funciones.
- El presupuesto asignado en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios del gasto 2.3 y servicios continua deficitario, situación que conlleva al desabastecimiento de insumos.
- Resoluciones tardías en emisión sobre las modificaciones presupuestales.

#### **RECOMENDACIONES**

- Evitar recortes presupuestales imprevistos de actividades y proyectos programados.
- Planificar en forma adecuada y eficiente en concordancia con la programación multianual la programación de los proyectos a ejecutar
- Establecer la Directiva, alcances y responsabilidades en proceso de evaluación.
- Efectuar conciliación semestral del proceso de ejecución a fin evitar distorsiones.
- Que las acciones de solicitudes por las diferentes instituciones del Gobierno Regional debe ceñirse dentro del marco legal de presupuesto no llevan un control de su ejecución, solicitando requerimientos que no pueden ser atendidos por no contar con saldo presupuestal en todo caso porque la normatividad presupuestal no lo permite.
- Se sugiere que los responsable de presupuesto de las Unidades Ejecutoras apoyen en las gestiones a nivel superior para que los requerimientos presupuestales (demandas adicionales) sean atendidos, para el cumplimiento eficaz de las metas programadas por la sede central.
- Los responsables de los programas presupuestales de la Unidades Ejecutoras deberán fortalecer el seguimiento de las metas previstas para cada año, a fin de reducir el riesgo de incumplimiento físico y financiero y mejorar con la ejecución presupuestal y que vaya de la mano con una buena calidad de gasto.
- Planificar en forma adecuada y eficiente en concordancia con la programación multianual, la programación de los proyectos a ejecutar.

 **SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES**

**Logros obtenidos:**

- ✓ Consolidación y registro de la cartera de inversiones de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

**Dificultades o inconvenientes en el cumplimiento de las metas:**

- ✓ No se ha formado el Comité de Seguimiento de inversiones.
- ✓ No se ha realizado el seguimiento a las inversiones.

**Recomendaciones:**

- ✓ Para el presente año se viene conformando el Comité de Seguimiento de Inversiones
- ✓ Se organizará mínimamente una reunión en cada mes del Comité de Seguimiento de Inversiones, mediante el cual se impulsará el gasto público a través de la ejecución eficiente y eficaz de las inversiones, para el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en beneficio de la población. Así mismo con este seguimiento se identificarán los cuellos de botella y propondremos alternativas de mejoras.
- ✓ Se actualizará la cartera de inversiones con la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2020-2022, así mismo se registrará en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).
- ✓ Trabajo coordinado con los órganos involucrados en el ciclo de inversiones (Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad Formuladora, otros).
- ✓ Dotar de materiales de oficina para la Sub Gerencia (reparación de fotocopiadora, tóner, papel, otros materiales de oficina)

Se adjunta el reporte de la Cartera de Inversiones del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).

## Reporte de cartera de PMI

Prioridad	Ejecutora presupuestal	Código Único	Tipo inversión	Nombre de inversión	Costo de inversión	Devengado acumulado (S/) (al 31 dic. 2018)	PIM 2019 (S/)	Fecha de actualización	Monto Año 2019	Monto Año 2020	Monto Año 2021
1	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2059292	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE PISCOBAMBA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA	5,572,327.00	7,400.00	5,564,927.00	31/12/2018	5,564,927.00	0.00	0.00
2	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2078479	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN PUCASHIRACA – SHANGAYAN EN EL DISTRITO DE MUSGA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH	6,068,052.29	4,646,988.42	1,421,063.00	31/12/2018	1,421,063.00	0.00	0.00
4	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2090315	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 86709, DEL CENTRO POBLADO DE SAN DAMIAN, DISTRITO CORIS - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,900,197.55	62,583.26	2,837,614.00	31/12/2018	2,837,614.00	1,000,000.00	137,615.00
5	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2115672	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL RÍO CASCA DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	3,501,658.00	120,262.77	1,000,000.00	31/12/2018	1,000,000.00	2,381,395.00	0.00
6	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2133838	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO N° 84130 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD -REGION ANCASH	1,443,209.00	54,000.00	1,389,209.00	31/12/2018	1,389,209.00	0.00	0.00
7	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2134851	PROYECTO DE INVERSION	REPRESAMIENTO DE LAS LAGUNAS CANCAHURO ALTO Y BAJO DISTRITO DE SANTO TORIBIO - PROVINCIA DE HUAYLAS - REGION ANCASH	8,051,526.68	143,907.43	2,000,000.00	31/12/2018	2,000,000.00	3,000,000.00	1,925,020.00
8	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2135167	PROYECTO DE INVERSION	DEFENSAS RIVEREÑAS DEL RIO SANTA EN LOS DISTRITOS DE HUARAZ E INDEPENDENCIA - REGION ANCASH	1,959,818.00	349,791.87	805,000.00	31/12/2018	805,000.00	0.00	0.00
9	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2135282	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA POMABAMBA - REGIÓN ANCASH	19,652,470.62	113,816.00	11,083,073.00	31/12/2018	5,350,449.00	3,000,000.00	5,000,000.00



## Informe de Gestión 2018

10	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2148465	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TAYAPAC - PARARIN, DISTRITOS DE COTAPARACO, TAPACOCHA, PARARIN Y LLACLIN, PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH	8,508,390.77	1,744,762.90	6,759,788.00	31/12/2018	1,150,000.00	0.00	0.00
11	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2165729	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO COTOSH DISTRITO DE CATAK, PROVINCIA DE RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	10,177,744.62	9,819,895.93	70,888.00	31/12/2018	70,888.00	0.00	0.00
12	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2166172	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, C C PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH	13,059,239.10	4,307,801.71	7,912,963.00	31/12/2018	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
13	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2166249	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHIJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS	12,970,349.92	4,032,691.71	7,986,601.00	31/12/2018	0.00	2,000,000.00	4,900,000.00
14	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2166250	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CATORCE INCAS, SAN ISIDRO BALCON Y CHARCAS, DISTRITOS DE SAN JUAN Y SICSIBAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	9,856,435.00	469,360.00	1,000,000.00	31/12/2018	1,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
15	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2173286	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CONDORCERRO, JOCOSBAMBA, MIQBAMBA, CASABLANCA, OCSHAY, PUQUIO, ASUY Y SILLAHIRCA, DIST QUICHES Y ALFONSO UGARTE, PROV. DE SIHUAS-ANCASH	10,182,242.58	3,119,689.00	6,292,693.00	31/12/2018	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
16	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2194598	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICA EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	8,711,376.00	0.00	3,223,209.00	31/12/2018	3,223,209.00	2,000,000.00	4,000,000.00
18	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2194695	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA - AIJA - EMP. PE - 3N RECUAY PROVINCIAS DE HUARMEY, AIJA Y RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	66,066,048.00	0.00	24,444,437.00	31/12/2018	24,444,437.00	2,000,000.00	7,000,000.00

## Informe de Gestión 2018

19	REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	2340498	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 86986, DE LA LOCALIDAD DE PAMPA CORRAL, DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	1,313,279.00	0.00	1,313,279.00	31/12/2018	1,313,279.00	313,279.00	0.00
19	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2194696	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE-3N (CATAC) - TUNEL KAHUISH - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA) PROVINCIAS DE RECUAY Y HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	45,738,439.09	22,808,809.02	32,938,531.00	31/12/2018	10,000,000.00	16,727,705.00	0.00
20	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2194933	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CHIQUIAN , DISTRITO DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH	9,847,741.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	0.00
21	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2194967	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 86477 ESTENIO TORRES RAMOS - YURACOTO DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - REGION ANCASH	6,360,203.30	104,800.00	6,255,404.00	31/12/2018	2,000,000.00	1,653,296.00	0.00
22	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2194968	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	35,717,976.00	549,400.00	13,215,651.00	31/12/2018	13,215,651.00	2,000,000.00	7,000,000.00
23	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2195404	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION CHANCARMAYO JANGAS - DISTRITO DE JANGAS - PROVINCIA DE HUARAZ ; YUNGAR - DISTRITO DE YUNGAR; ANTA - DISTRITO DE ANTA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	14,922,977.03	44,000.00	7,290,914.00	31/12/2018	1,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00
24	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2201121	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE ESPECIES NATIVAS FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACHAC, CHICHUCANCHA Y PUTCOR, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH	4,992,564.12	3,264,286.38	1,152,659.00	31/12/2018	297,348.00	0.00	0.00
25	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2230856	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE YURACMARCA, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, REGION ANCASH	4,565,030.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	0.00
26	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2232449	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO, RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL ALBERGUE DE LA ALDEA INFANTIL SEÑOR DE LA SOLEDAD EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE HUARAZ -REGION ANCASH	8,550,547.00	344,167.20	1,000,000.00	31/12/2018	1,000,000.00	4,000,000.00	2,200,000.00
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACO	2236761	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION HUACTAC, DISTRITO DE ACO - CORONGO - ANCASH	3,822,561.82	1,098,963.34	2,723,599.00	31/12/2018	1,000,000.00	1,000,000.00	1,822,562.00

## Informe de Gestión 2018

28	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO	2249791	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 88138 PERPETUO SOCORRO, DEL C.P. PILLIPAMPA EN EL DISTRITO DE BAMBAS, PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	4,628,723.00	34,110.00	2,268,074.00	31/12/2018	2,268,074.00	3,000,000.00	328,723.00
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA	2258791	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. LA GRAMA DEL DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,167,336.08	80,000.00	2,087,337.00	31/12/2018	797,000.00	0.00	0.00
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBA	2262451	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C. P. LOS JARDINES (QUILCA ALTO), DISTRITO DE ACOBAMBA - SIHUAS - ANCASH	10,503,362.10	10,188,085.60	315,276.00	31/12/2018	34,999.00	0.00	0.00
32	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2272528	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SIMON ANTONIO BOLIVAR PALACIOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	35,304,434.00	750,400.00	13,062,640.00	31/12/2018	13,062,640.00	4,000,000.00	6,000,000.00
33	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	2302402	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LOS RECURSOS TURISTICOS DEL RECORRIDO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE HUARAZ EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH	9,780,653.00	0.00	3,618,841.00	31/12/2018	3,618,841.00	4,780,653.00	0.00
34	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2311504	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA FRENTE AL RIESGO DE ALUVION DE LA SUB CUENCA DEL QUILLCAY, MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE WARAQ, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	5,100,413.08	503,578.29	3,163,536.00	31/12/2018	0.00	1,500,000.00	35,989.00
35	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION - CHACAS	2333480	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CHACAS DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	18,263,735.34	8,460,177.05	10,298,407.00	31/12/2018	1,000,000.00	3,000,000.00	3,807,948.00
36	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2339693	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 426 Y 86457 DEL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FTZCARRALD, REGION ANCASH	2,071,707.15	28,000.00	2,043,707.00	31/12/2018	2,043,707.00	1,500,000.00	450,000.00
37	REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	2340462	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 86287, EN LA LOCALIDAD DE ATAQUERO, DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAS - ANCASH	1,791,811.00	0.00	1,791,811.00	31/12/2018	1,791,811.00	891,811.00	0.00
38	REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	2340492	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 86988-3, EN LA LOCALIDAD DE CULLHUASH, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAS - ANCASH	1,502,003.00	0.00	1,502,003.00	31/12/2018	1,502,003.00	752,003.00	0.00

## Informe de Gestión 2018

39	REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	2340495	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 86717, DE LA LOCALIDAD DE ACO PURHUAY, DISTRITO DE MARCARÁ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	1,230,226.00	0.00	1,230,226.00	31/12/2018	1,230,226.00	630,226.00	0.00
40	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2341251	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E N 044 DE LA LOCALIDAD DE LA HOYADA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO ANCASH	951,631.48	0.00	911,631.00	31/12/2018	911,631.00	0.00	0.00
41	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2341281	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 696 DE LA LOCALIDAD DE RAYAMPAMPA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO ANCASH	885,922.88	0.00	845,922.00	31/12/2018	845,922.00	445,923.00	0.00
42	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2341299	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E N 650 DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA DE HUAYLAS- DEPARTAMENTO DE ANCASH	929,265.63	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	529,266.00	0.00
44	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2342637	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE EL PELIGRO DE EROSION Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO SANTA EN SU MARGEN IZQUIERDO DEL CASERIO DE KEHUAPAMPA - QUECHCAP, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	2,039,043.19	577,083.09	1,476,411.00	31/12/2018	700,000.00	795,131.00	0.00
45	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2380253	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N° 644 DE LA LOCALIDAD DE UCUSHPAMPA DEL DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ –DEPARTAMENTO DE ANCASH	950,316.28	45,500.00	904,816.00	31/12/2018	863,013.00	763,013.00	0.00
46	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2380299	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 446 DE LA LOCALIDAD DE PURHUAY DEL DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ -DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,705,966.36	872,448.22	1,659,966.00	31/12/2018	1,659,966.00	1,360,431.00	0.00
47	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	2327501	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N 86457 DEL CASERÍO DE MALLQUIBAMBA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	2,045,686.75	48,400.00	1,733,588.00	31/12/2018	1,733,588.00	933,588.00	0.00
48	REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	2341047	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 2625 DE LA LOCALIDAD DE CABANA DEL DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,556,347.00	590,755.81	965,591.00	31/12/2018	0.00	824,147.00	0.00

**Informe de Gestión 2018**

49	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2402990	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE CHACUAPAMPA - DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - REGIÓN ANCASH	1,035,881.01	0.00	1,035,882.00	31/12/2018	900,000.00	200,000.00	0.00
50	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	2180078	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DEL BARRIO DE SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH	2,424,872.00	84,400.00	1,000,000.00	31/12/2018	1,000,000.00	1,340,472.00	0.00
51	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	2337392	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ- PARIA WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	27,343,264.00	75,000.00	0.00	31/12/2018	0.00	7,262,264.00	0.00
53	REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	2112902	PROYECTO DE INVERSION	ADECUACION DEL PROYEC. ORIGINAL CHINECAS AL ESQUEMA REESTRUCTURADO	1,428,848,467.00	11,816,907.75	32,865,954.00	31/12/2018	32,865,954.00	50,000,000.00	30,000,000.00
54	REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO	2146241	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SHACSHA-TUNIN- QUIHUAY, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH	11,951,061.97	7,175,617.69	100,000.00	31/12/2018	100,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00
56	REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	2229473	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VIBORA DEL P.E CHINECAS	35,318,723.00	0.00	100,000.00	31/12/2018	100,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
57	REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	2253370	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 570 Y N 84140 DE PALLAHUASI, DISTRITO DE CASCA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	7,080,226.42	3,789,230.85	1,881,132.00	31/12/2018	1,702,625.00	0.00	0.00
59	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2395382	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CIUDADES DE HUARAZ E INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	28,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
61	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2361561	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ-REGION ANCASH	95,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	35,000,000.00	20,000,000.00
62	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2395470	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	34,538,468.50	0.00	12,779,233.00	31/12/2018	12,779,233.00	3,000,000.00	6,000,000.00

## Informe de Gestión 2018

63	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2266475	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA LOCALIDAD DE CONGAS Y LA LOCALIDAD DE CONTAYCOCHA, DISTRITO DE CONGAS - OCROS - ANCASH	6,199,853.91	6,005,962.51	127,298.00	31/12/2018	127,298.00	0.00	0.00
64	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA	2278796	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. DE SAN JUAN Y AA.HH. NUEVO SAN JUAN EN EL C.P. DE SAN JUAN DEL, DISTRITO DE NEPEÑA - SANTA - ANCASH	2,746,426.00	89,000.00	0.00	31/12/2018	0.00	1,657,426.00	0.00
65	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2412729	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA REPRESA TZAQTZA DISTRITO DE AIJA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH DISTRITO DE AIJA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	3,233,267.44	0.00	1,584,301.00	31/12/2018	1,584,301.00	0.00	0.00
67	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA	2075213	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. NEPEÑA, DISTRITO DE NEPEÑA - SANTA - ANCASH	5,942,816.00	5,749,512.01	193,303.00	31/12/2018	193,303.00	0.00	0.00
68	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2078082	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACIÓN PUCA RUMI DEL DISTRITO DE CHACCHO, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI, REGION ANCASH.	4,877,849.63	4,128,898.26	748,951.00	31/12/2018	748,951.00	0.00	0.00
69	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2099714	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CENTRO POBLADO DE HUANCAMUÑA, DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - CASMA - ANCASH	1,563,671.00	848,260.24	715,410.00	31/12/2018	715,410.00	0.00	0.00
70	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2107979	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CULEBRAS, DISTRITO DE CULEBRAS, PROVINCIA DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH	7,766,507.51	2,673,805.29	100,000.00	31/12/2018	100,000.00	1,000,000.00	2,200,000.00
71	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2114188	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL EN EL A.H. SAN PEDRO, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	7,629,459.00	3,755,800.43	3,873,658.00	31/12/2018	3,873,658.00	0.00	0.00
72	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2119025	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE CANAL COMI - PARQUIN SECTOR PARQUIN - DIST. YAUTAN, PROVINCIA DE CASMA - ANCASH	2,966,075.49	2,612,101.77	0.00	31/12/2018	0.00	353,973.00	0.00
73	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2131555	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 89007, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	4,874,208.24	4,711,709.56	0.00	31/12/2018	0.00	211,107.00	0.00
75	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	2146519	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AUTOMATIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA U.P. BELLAMAR SECTOR IV - PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH.	9,998,901.00	9,423,267.80	0.00	31/12/2018	0.00	575,633.00	0.00

## Informe de Gestión 2018

76	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2146525	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD NEPEÑA DEL DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA DEL SANTA REGIÓN ANCASH	2,771,663.14	614,060.60	0.00	31/12/2018	0.00	2,157,602.00	0.00
77	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2146694	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL 22.9 KV PARA LAS LOCALIDADES DE SANTA ANA HUATAULLO, TANDAR, SAN FELIPE, MARAYPAMPA, CEDRO, LLAMARA, MONTE GRANDE, CHALAN, CRUZ PAMPA, DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA DE PALLASCA, DPTO DE ANCASH.	5,565,340.18	3,732,563.45	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	1,832,777.00
78	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2149778	PROYECTO DE INVERSION	RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AGUSTÍN HAYA DE LA TORRE-PROVINCIA DE SIHUAS- ANCASH	6,100,768.76	5,901,986.15	198,782.00	31/12/2018	198,782.00	198,783.00	0.00
79	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2159863	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA I.E. N 86031 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE MONTERRREY , DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	1,727,288.00	1,720,464.05	6,823.00	31/12/2018	6,823.00	0.00	0.00
80	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2165596	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ELENA, URB. EL TRAPECIO I ETAPA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DPTO. ANCASH	1,175,821.69	1,101,626.20	0.00	31/12/2018	0.00	74,196.00	0.00
81	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2173378	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 86957, 86806, 86206, 439, 091 DE LAS PROVINCIAS ANTONIO RAYMONDI Y HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	6,131,466.16	6,025,062.24	164,150.00	31/12/2018	164,150.00	94,292.00	0.00
82	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2194980	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ESTATAL DE CARHUAZ DISTRITO DE TINCO, PROVINCIA DE CARHUAZ - REGION ANCASH	4,381,767.00	4,330,944.48	50,822.00	31/12/2018	50,822.00	0.00	0.00
83	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA	2201652	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. VIRGEN DE LA NATIVIDAD - MASQUI, DISTRITO DE LUCMA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	7,388,377.43	6,770,829.39	617,548.00	31/12/2018	617,548.00	117,548.00	0.00
84	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2204182	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR ALVAREZ AGUILAR DE LA LOCALIDAD DE VENADO MUERTO, DISTRITO DE COCHAS - OCROS - ANCASH	2,570,150.00	141,328.73	2,428,821.00	31/12/2018	2,428,821.00	400,000.00	2,028,821.00
85	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAC	2272501	PROYECTO DE INVERSION	CREACION, REHABILITACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO LLACSHAHUANCA DEL SECTOR LLACSHAHUANCA, DISTRITO DE CATAC - RECUAY - ANCASH	1,572,769.62	1,137,757.35	326,148.00	31/12/2018	100,000.00	1,458,624.00	0.00
86	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY	2275746	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - RECUAY, DEL DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY - ANCASH	1,499,633.13	1,499,303.02	53,210.00	31/12/2018	53,210.00	0.00	0.00

## Informe de Gestión 2018

87	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416398	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. MOTOCACHY - DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	3,800,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	1,500,000.00	2,000,000.00
88	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416399	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEL TRAMO C.P. SAN JACINTO- MORO - DISTRITO DE MORO - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; SAN JACINTO - DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,500,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	2,400,000.00	0.00
89	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416427	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACIÓN AMBIENTAL DE PLANTACIONES FORESTALES EN LAS SUBCUENCAS DE MANTA Y CHUNYAY, PROVINCIA DE CORONGO - REGIÓN ANCASH	9,999,536.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
90	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416429	PROYECTO DE INVERSION	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION - ATO - VAQUERIA - SALITRE - DISTRITO DE YUPAN - PROVINCIA DE CORONGO - DEPARTAMENTO DE ANCASH	14,049,450.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
91	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2403768	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION CENTRO Y BAJO EN LA LOCALIDAD DE HUAYRAN - DISTRITO DE SANTO TORIBIO - PROVINCIA DE HUAYLAS - REGIÓN ANCASH	1,657,906.99	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	157,907.00	1,500,000.00
92	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416462	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL INTERDISTRITAL DE CARANAPAMPA Y YURAJYACU (CARHUAZ) - PROVINCIA DE CARHUAZ- REGIÓN ANCASH	13,944,751.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	5,000,000.00
93	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416472	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	275,500,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	5,000,000.00	50,000,000.00
94	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416475	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LA CALETA DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	250,015,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	15,000,000.00	25,000,000.00
95	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416477	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA HUARAZ - DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	250,015,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	15,000,000.00	25,000,000.00
96	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416506	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO MACHAC - DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,596,083.77	0.00	100,000.00	31/12/2018	100,000.00	1,496,084.00	0.00



## Informe de Gestión 2018

97	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL MOTOCACHI EN EL DISTRITO DE CACERES DEL PERÚ, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	200,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	200,000.00	0.00
98	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL SHOCOSHPUQUIO EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	80,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	80,000.00	0.00
99	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE CACERES DEL PERU, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	200,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	200,000.00	0.00
100	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL MAJADA ALTA EN EL DISTRITO DE CACERES DEL PERU, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	200,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	200,000.00	0.00
101	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL LLORACRUMI, EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	220,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	220,000.00	0.00
102	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL SAN PABLO, EN EL DISTRITO DE CACERES DEL PERU, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCAH	150,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	150,000.00	0.00
103	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL HUAUYAN EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	200,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	200,000.00	0.00
104	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL CULLASH PUNRO EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	150,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	150,000.00	0.00
105	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL CARIA TANIN EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	130,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	130,000.00	0.00
106	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL MALLHUA EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	150,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	150,000.00	0.00
107	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL PALTARUMY EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	130,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	130,000.00	0.00
108	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL HUAMANYACO EN EL DISTRITO DE HUAYLAS, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	180,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	180,000.00	0.00

## Informe de Gestión 2018

109	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL HUINO DISTRITO DE HUAYLAS, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	220,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	220,000.00	0.00
110	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL CHOQUEARCA EN EL DISTRITO DE HUAYLAS, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	150,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	150,000.00	0.00
111	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I. E. N° 88311 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA DEL DISTRITO DE YAUTAN - CASMA - ANCASH	19,867.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	19,867.00	0.00
112	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E. N° 86523 - SAN MIGUEL DE ARCANGEL DEL C. P. DE LLACSHU - CARAZ - HUAYLAS - ANCASH	70,436.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	70,436.00	0.00
113	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E. N° 84123 "CORONEL FELIX M. ROCA LOPEZ" LLAMA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	34,874.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	34,874.00	0.00
114	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I. E. N° 86372 - "JAVIER CHERO BETETA" - RAPAYAN - HUARI - ANCASH	65,789.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	65,789.00	0.00
115	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I. E. N° 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES - CARAZ - HUAYLAS - ANCASH	69,022.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	69,022.00	0.00
116	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2194021	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL OCUPAMPA - MUTGO DISTRITO DE AQUIA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	7,312,457.50	0.00	2,098,052.00	31/12/2018	2,098,052.00	2,000,000.00	0.00
117	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415194	PROYECTO DE INVERSION	CREACION SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS EN LAS QUEBRADAS DE QUILLCAYHUANCA, ULTA, SANTA CRUZ, LLUMPA 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	12,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
118	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415198	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA BAHIA EL FERROL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	288,500,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	1,000,000.00	5,000,000.00
119	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2109291	PROYECTO DE INVERSION	DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES EN LAS LOCALIDADES DE CAPILLAPAMPA Y ALFARPAMPA, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - REGION ANCASH	881,273.61	877,273.61	4,000.00	31/12/2018	4,000.00	0.00	0.00
120	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2109293	PROYECTO DE INVERSION	DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES EN LA LOCALIDAD DE PURUCUTA, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	948,417.00	825,957.82	35,000.00	31/12/2018	35,000.00	65,000.00	22,400.00

**Informe de Gestión 2018**

121	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2109287	PROYECTO DE INVERSION	DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES EN LA LOCALIDAD DE CAJAMARQUILLA, DISTRITO DE CAJAMARQUILLA, PROVINCIA DE OCROS - REGION ANCASH	987,987.00	924,827.00	35,000.00	31/12/2018	35,000.00	28,000.00	0.00
122	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA	2243650	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 84425 JORGE CHAVEZ DARTNELL, EN EL CASERÍO DE CHINGUIL, DISTRITO DE LLUMPA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	6,425,778.30	23,930.00	0.00	31/12/2018	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
123	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2173285	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS C. C. DE CHINGALPO, TAYABAMBITA, SAN MIGUEL, RAYAN, ACOBAMBA, QUILCA, JOCOS Y HUANZA, DIST CHINGALPO Y ACOBAMBA, PROV DE SIHUAS - ANCASH	7,654,589.00	295,470.00	500,000.00	31/12/2018	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00
124	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2045680	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION TICAHUASI - PACCHA, DISTRITO DE RAGASH, PROVINCIA DE SIHUAS, ANCASH	1,632,772.91	973,183.59	659,000.00	31/12/2018	659,000.00	0.00	0.00
125	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICSIBAMBA	2345054	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SICSIBAMBA, DISTRITO DE SICSIBAMBA - SIHUAS - ANCASH	9,726,156.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	150,000.00	3,000,000.00
126	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415438	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL PARQUE INDUSTRIA DE HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	11,005,985.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	200,000.00	5,000,000.00
127	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2361584	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y PREVENCION ANTE EL PELIGRO DE DESBORDE DE LA LAGUNA PALCACOCHA LOCALIZADO EN LA SUBCUENCA DEL RIO QUILCAY, PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH.	30,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
128	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYA	2310572	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 86907, 84131, 420, Y 86903 DE LAS LOCALIDADES DE MANYANYACU, JUNCAY, MARIBAMBA Y LIRIO DE, DISTRITO DE YAUYA - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	3,940,100.00	32,000.00	0.00	31/12/2018	0.00	2,450,000.00	1,400,000.00
129	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS	2303472	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LOS RIOS YUNGAY Y MAYAS DEL C.P. MAYAS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH	3,758,454.00	10,000.00	0.00	31/12/2018	0.00	2,100,000.00	1,500,000.00
131	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415677	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106. EMP. PE-3N YUNGAY - LLANGANUCO - YANAMA- EMP. AN105 LLACMA - DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	722,818,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00

**Informe de Gestión 2018**

132	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL P.S JUNCAY, DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	260,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	210,000.00	0.00
133	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PS. HUANTAR, DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	260,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	210,000.00	0.00
134	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN OPTIMIZACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL P.S ACOPARA, DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	260,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	210,000.00	0.00
135	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2433445	INVERSIONES IOARR	RENOVACIÓN DE TANQUES; EN EL(LA) EESS LA CALETA - CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	349,103.60	0.00	349,104.00	31/12/2018	0.00	200,000.00	0.00
136	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,500,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	2,400,000.00	0.00
137	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	AMPLIACIÓN MARGINAL ALMACÉN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	3,500,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	3,400,000.00
138	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CERCO PERIMÉTRICO DEL PS LLUMOA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	250,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	250,000.00	0.00
139	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE 03 EQUIPOS ESPECIALIZADOS (CRIOTERAPIA) PARA EL HOSPITAL DE HUARI PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, DISTRITO DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	62,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	62,500.00	0.00
140	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE 01 EQUIPO ESPECIALIZADO EN CRIOTERAPIA PARA EL CS.PISCOBAMBA PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	15,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	15,000.00	0.00
141	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE 01 EQUIPO ESPECIALIZADO DE CRIOTERAPIA PARA EL CS LLAMELLIN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	30,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	30,000.00	0.00

**Informe de Gestión 2018**

142	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE 01 EQUIPO ESPECIALIZADO DE CRIOTERAPIA PARA EL CS SAN LUIS PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH	30,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	30,000.00	0.00
143	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415725	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO CARRETERA DEPARTAMENTAL AN 109, TRAMO HUAMBA BAJA - AIJA - EMP. PE-3N (RECUAY) HUAMBA BAJA - DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE AIJA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE RECUAY - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	715,700,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00
144	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE 01 EQUIPO ESPECIALIZADO DE CRIOTERAPIA PARA EL CS SAN NICOLAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, DISTRITO DE SAN NICOLÁS, PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH	30,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	30,000.00	0.00
145	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE 01 EQUIPO ESPECIALIZADO DE CRIOTERAPIA PARA EL CS MASIN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	30,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	30,000.00	0.00
146	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE 01 EQUIPO ESPECIALIZADO DE CRIOTERAPIA PARA EL C.S UCO PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, DISTRITO DE UCO, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	30,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	30,000.00	0.00
147	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415773	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86623 CESAR VALLEJO DE HUASHAO - DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	6,740,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	3,740,000.00	3,000,000.00
148	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415781	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. P. N° 86620 SANTA FE DE TUMPA - DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	7,330,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	3,500,000.00	3,830,000.00
149	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415792	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. N° 86851 "TUPAC AMARU" DE HUAMBO MUSHO - DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,743,700.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	743,700.00	1,000,000.00
150	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2415806	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 369 DE HUAMBO MUSHO - DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	720,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	360,000.00	360,000.00

**Informe de Gestión 2018**

151	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2112648	PROYECTO DE INVERSION	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTOR ANDRES BELAUDE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	6,717,501.10	1,000,342.00	1,663,428.00	31/12/2018	5,711,529.00	0.00	0.00
152	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2164805	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 88057 SAN LORENZO MARTIR, C.P. COSMA, DISTRITO DE CACERES DEL PERU, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	4,022,891.04	2,402,856.46	474,701.00	31/12/2018	474,701.00	474,702.00	0.00
153	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2132059	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN INCA GARCILASO DE LA VEGA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	5,530,899.56	2,591,161.99	0.00	31/12/2018	0.00	2,919,738.00	0.00
154	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2148355	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, Y EQUIPOS PARA TALLERES DE PRODUCCIÓN EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE HUARMEY- DISTRITO DE HUARMEY- PROVINCIA DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH	3,895,132.60	401,254.40	1,986,517.00	31/12/2018	1,986,517.00	2,000,000.00	1,493,879.00
155	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2113835	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE SERVICIOS BASICOS DEL PLAN PILOTO DE LAS MYPES EN LA ZONA INDUSTRIAL LOS PINOS-CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	21,496,400.40	10,828,864.14	0.00	31/12/2018	0.00	5,000,000.00	5,667,536.00
156	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2230568	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 88128 ALFONSO UGARTE DEL CENTRO POBLADO DE CALPOC, DISTRITO DE YAUTAN, PROVINCIA DE CASMA - ANCASH	5,592,145.47	9,500.00	0.00	31/12/2018	0.00	2,000,000.00	3,582,645.00
157	EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	2163980	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL PASAJE TULIPAN, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	67,118.12	35,716.70	0.00	31/12/2018	0.00	31,401.00	0.00
158	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2160008	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE YAUTAN, DISTRITO DE YAUTAN, PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	651,716.10	16,300.00	0.00	31/12/2018	0.00	635,416.00	0.00
159	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416164	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS TRANSITABILIDAD VIAL DEL DISTRITO DE SIHUAS - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH; CAHUACONA - DISTRITO DE CASHAPAMPA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	8,626,023.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	3,000,000.00	5,626,023.00
160	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2119046	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE CANAL HULLAMPASH - CERRO CASTILLO EN C.P. HULLAMPASH - DISTRITO YAUTAN, PROVINCIA DE CASMA - ANCASH	4,015,180.36	93,000.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	3,922,180.00

**Informe de Gestión 2018**

161	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2077869	PROYECTO DE INVERSION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUB REGIÓN PACIFICO-GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, DISTRITO NUEVO CHIMBOTE- DEPARTAMENTO ANCASH- REGIÓN ANCASH	5,930,164.00	2,735,770.50	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	3,194,393.00
162	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2167642	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N 88257 COMANDANTE ROLANDO HARVEY C.P PAMPA ALTA VINZOS - DISTRITO SANTA - PROVINCIA DEL SANTA - REGION ANCASH	4,905,215.00	198,612.88	2,403,555.00	31/12/2018	2,403,555.00	0.00	4,706,602.00
163	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2166173	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SUCHIMAN, LOCALIDAD DE SUCHIMÁN, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	1,462,371.00	78,341.07	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	1,384,030.00
164	REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	2228787	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL H.U.P LOS CEDROS DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH	1,792,790.00	80,553.88	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	1,712,236.00
165	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2113061	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION PALCA - YUNGUILLA, DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	45,206,225.00	345,211.35	0.00	31/12/2018	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
166	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2113127	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO SHINGUA -PALO SECO DE LOS CASERIOS DE CHUNCANA, TAURIBAMBA, CORICAY, CHONTABAMBA Y SICSIBAMBA DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN Y SICSIBAMBA DE LA PROVINCIA DE SIHUAS - REGION ANCASH	9,936,165.00	275,539.43	999,999.00	31/12/2018	999,999.00	5,000,000.00	3,660,626.00
167	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416307	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL PARA LA GESTION E INVESTIGACION APLICADA EN LA TOMA DE DESICIONES POLITICAS Y TERCNICAS EN LA REGION ANCASH EN LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	31,870,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	1,000,000.00	5,000,000.00
168	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416310	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE DISTRITO DE HUAYLLAN - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE PAROBAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE QUINUABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	20,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	1,000,000.00	5,000,000.00
169	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416314	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS NATURALES DEGRADADOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CATAC DEL DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	40,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	1,000,000.00

**Informe de Gestión 2018**

170	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416320	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE ECOSISTEMICOS EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL HUASCARAN Y ZONAS ALEDAÑAS DE LOS 7 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CORONGO - DEPARTAMENTO DE ANCASH	32,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	2,500,000.00
171	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416336	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL ANTIGUA EN EL TRAMO TARICA - PARIAHUANCA - MARCARA, EMP. R3N KM 583 A EMP.R3N KM 592.7 EN LOS DISTRITOS DE DISTRITO DE TARICA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE PARIAHUANCA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	8,325,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	4,000,000.00
172	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416340	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA DE LAS LOCALIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PSE PALLASCA - DISTRITO DE PALLASCA - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	15,985,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	1,500,000.00
173	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416342	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	15,282,200.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	4,000,000.00
174	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416354	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PUESTO DE SALUD DE MAYA - DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,720,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	1,720,000.00
175	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416355	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE YUNGAR - DISTRITO DE YUNGAR - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	5,200,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	5,200,000.00
176	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 238 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DEL CENTRO POBLADO DE LA PAMPA - DISTRITO - LA PAMPA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	100,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	100,500.00
177	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 237 SAN PEDRO DEL C. P. DE CORONGO - CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
178	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 88127 "SAN PEDRO" DISTRITO DE CORONGO - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	310,322.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	310,322.00



## Informe de Gestión 2018

179	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 88140 JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL CENTRO POBLADO DE NUEVA VICTORIA - DISTRITO DE CORORNGO - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	100,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	100,500.00
180	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. JUAN VELASCO ALVARADO DEL CENTRO POBLADO DE TARICA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	201,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	201,000.00
181	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 84290 JOSE ANTONIO ENCINAS DEL CENTRO POBLADO DE HUALLCALLANCA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	100,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	100,500.00
182	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 84325 DEL CENTRO POBLADO DE HUACHINGA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	67,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	67,000.00
183	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE URCON - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	134,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	134,000.00
184	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 84327 JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL CENTRO POBLADO DE HUARIRCA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	201,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	201,000.00
185	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 88130 JORGE BASADRE GROHMAN DEL CENTRO POBLADO DE CUSCA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	134,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	134,000.00
186	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 88132 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DEL CENTRO POBLADO DE LA PAMPA - DISTRITO DE LA PAMPA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	234,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	234,500.00
187	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. SAN PABLO DEL CENTRO POBLADO DE YUPAN - DISTRITO DE YUPAN - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	67,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	67,000.00

**Informe de Gestión 2018**

188	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. SAN PEDRO DISTRITO DE CORONGO - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	300,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	300,500.00
189	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. SAN FRANCISCO DEL CENTRO POBLADO DE ACO - DISTRITO DE ACO - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
190	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 88138 PERPETUO SOCORRO DEL CENTRO POBLADO DE PILLIPAMPA - DISTRITO DE BAMBAS - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
191	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE URCON - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
192	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 84290 JOSE ANTONIO ENCINAS DEL CENTRO POBLADO DE HUALLCALLANCA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
193	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. JUANVELASCO ALVARADO DEL CENTRO POBLADO DE TARICA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
194	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 88130 JORGE BASADRE GRHOMANN DEL CENTRO POBLADO DE CUSCA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
195	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 84327 JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL CENTRO POBLADO DE HUARIRCA - DISTRITO DE CUSCA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
196	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. SANTIAGO ANTUNEZDE MAYOLO DEL CENTRO POBLADO DE LA PAMPA - DISTRITO DE LA PAMPA - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	201,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	201,000.00

**Informe de Gestión 2018**

197	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. N° 88134 PEDRO PABLO ATUSPARIA DEL CENTRO POBLADO DE YANAC-DISTRITO DE YANAC - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
198	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN - ADQUISICION DE TABLEROS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS EN LA I. E. SAN PABLO DEL CENTRO POBLADO DE YUPAN - DISTRITO DE YUPAN - PROVINCIA DE CORONGO - ANCASH	167,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	167,500.00
199	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416360	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD VEHICULAR AL MIRADOR CERRO DE LA JUVENTUD EMP PE'N (DV. CERRO DE LA JUVENTUD) KM:00+00 AL KM 05+200 DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	6,160,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	5,000,000.00
200	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416361	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO VIAL DE UCHUSQUILLO - DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH; CUNYA - DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	10,360,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	5,000,000.00
201	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416363	PROYECTO DE INVERSION	CREACION SERVICIO BASICO DE AGUA DESAGUE, PARA EL SECTOR PAMPA LA CARBONERA SECTOR 09 CON 12 AA.HH PAMPA LA CARBONERA - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	8,740,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	5,000,000.00
202	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416365	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL ANEXO DE SAUCIPUQUIO DEL CASERIO DE HUELLAP - DISTRITO DE ATAQUERO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,865,855.70	525,958.77	1,339,897.00	31/12/2018	0.00	0.00	1,312,111.00
203	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416371	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PUBLICA PINAHUASI ALTO - DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	6,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	5,000,000.00
204	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416383	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. N° 2661 SEÑOR DE LOS MILAGROS DE PAMPA LA CARBONERA - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	437,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	37,500.00	400,000.00
205	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416384	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. N° 632 VILLA ATAHUALPA, PAMPA LA CARBONERA - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	567,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	67,500.00	500,000.00

**Informe de Gestión 2018**

206	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416387	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88162 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,652,307.33	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	1,500,000.00
207	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416388	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICA EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH	9,200,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	1,500,000.00
208	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416390	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA CIUDAD DE POMABAMBA DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,869,619.87	531,319.96	1,350,813.00	31/12/2018	1,350,813.00	50,000.00	1,000,000.00
209	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416391	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VIBORA DEL PE CHINECAS, DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	6,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	500,000.00	1,500,000.00
210	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416393	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL PE CHINECAS, DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	4,500,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	1,000,000.00
211	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416395	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL INTEGRADOR HUAYABO-RAMIREZ,POPO ALTO-ARENAL BAJO Y PATILLO LOS CHIMUS DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	5,700,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	1,000,000.00
212	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416396	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO EN EL VALLE SANTA - LACRAMARCA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	2,812,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	500,000.00
213	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA I.E N°2659 SEMILLITAS, CON LA CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO, POZO SÉPTICO, MURO DE CONTENCIÓN, PISO Y ENMALLADO DE TECHOS EN EL AA.HH UNION DEL SUR, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH	400,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	350,000.00	0.00

214	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2422512	INVERSIONES IOARR	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE EFECTOS DE VIDEO DIGITAL DVE, ESTABILIZADOR, COMPONENTES DE DISPOSITIVO DE ENTRADA O UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES NOTEBOOK, SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO, SISTEMAS DE SEGURIDAD O DE CONTROL DE ACCESO, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL SECTOR DE GESTIÓN, SOFTWARE DE DESARROLLO ORIENTADO A OBJETOS O COMPONENTES Y SERVIDORES DE COMPUTADOR; EN EL(LA) OPTIMIZACION SEDE CENTRAL GRA DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ	1,306,975.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	350,000.00	0.00
215	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA I. E. N° 88032 APOSTOL SAN PEDRO. CON LA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, MURO DE CONTENCIÓN Y LOSA, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	500,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	450,000.00	0.00
216	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE LA I. E. N° 88082 BREÑA ISCO, CON LA ASQUISICION DE MOBILIARIO Y COMPUTADORAS EN EL CENTRO POBLADO DE BREÑA ISCO, DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DE MORO , PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH.	200,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	150,000.00	0.00
217	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I. E. N° 88094 CON LA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL C.P. CANCHAS , DISTRITO DE CACERES DEL PERU, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	350,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	300,000.00	0.00
218	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DE LA I. E. N° 89509 AMANDA MIASTA, CON LA CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO Y PORTICO DE INGRESO C.P. SAN JACINTO, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	600,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	550,000.00	0.00
219	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2424771	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE RODAJE; EN EL(LA) CON ENRIPIADO EN EL AA.HH UNION DEL SUR DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	958,768.30	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	450,000.00
220	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS MANZANAS H, H1 DEL AA. HH. LADERAS DEL SUR, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	500,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	450,000.00
221	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	OPTIMIZACIÓN DE LA I. E. N° 88047 AUGUSTO SALAZAR BONDY, CON LA CONSTRUCCION DE PISOS, ESCALERAS, PINTADO GENERAL Y OTROS, DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	600,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	550,000.00

**Informe de Gestión 2018**

222	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416412	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE SALUD LA FLORIDA PUEBLO JOVEN LA FLORIDA - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	39,033,080.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	250,000.00	5,000,000.00
223	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416415	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA I. E. I. N° 1633 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DEL AA. HH. ANTENOR OBRERO - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,231,394.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	1,131,394.00
224	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416417	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 88037 - ANTENOR SANCHEZ, DEL AA. HH. LA UNION - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	5,153,214.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	500,000.00	4,500,000.00
225	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416418	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. N° 1548 DEL AA.HH. SAN FRANCISCO - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	2,315,241.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	315,241.00	2,000,000.00
226	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416419	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 88061- JOSE ABELARDO QUIÑONEZ, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	4,993,474.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	493,474.00	4,500,000.00
227	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416420	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URB. LAS CASUARINAS DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	3,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	500,000.00	2,500,000.00
228	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416422	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN LA URB. LAS CASUARINAS DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	3,700,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	3,600,000.00
229	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416423	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LA CARRETERA BOLOGNESI- CABANA, DISTRITO DE BOLOGNESI - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE CABANA - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	15,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	5,000,000.00
230	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416425	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 1565 PARAISO DE LOS NIÑOS DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,963,089.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	1,863,089.00
231	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416432	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88333-EL CASTILLO DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	3,399,218.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	399,218.00	3,000,000.00

**Informe de Gestión 2018**

232	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416433	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA I.E.I N° 1586-LOS PEQUEÑOS TRAVIELOS DEL A.H. EL SATELITE DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	911,326.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	61,326.00	850,000.00
233	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416436	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA SAN PEDRO P.J MIRAMAR BAJO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	7,904,239.52	30,800.00	4,087,802.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	2,900,000.00
234	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416438	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CENFORP HUARAZ, DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,730,489.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	1,730,489.00
235	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416439	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CORDILLERA NEGRA DISTRITO DE PARARIN-TAPACCOCHA-COTAPARACO-TICAPAMPA-CATAC-INDEPENDENCIA - DISTRITO DE RECUAY - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH; DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	90,000,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	1,000,000.00
236	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416478	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN MARCOS SAN MARCOS - DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,010,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	200,000.00	5,000,000.00
237	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416479	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SANTA SANTA - DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,010,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	5,000,000.00
238	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416481	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YAUTAN YAUTAN - DISTRITO DE YAUTAN - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,010,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	150,000.00	5,000,000.00
239	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416482	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD MONTERREY DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,010,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	150,000.00	5,000,000.00
240	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416485	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PAMPAS - DISTRITO DE PAMPAS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,010,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	5,000,000.00
241	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416486	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO SALUD NICOLAS DE GARATEA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	30,008,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	5,000,000.00

## Informe de Gestión 2018

242	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416487	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD QUILLO - DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,010,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	5,000,000.00
243	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416489	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PAMPAROMAS - DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,010,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	5,000,000.00
244	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I. E. N° 237 "SAN PEDRO" DEL DISTRITO CORONGO - CORONGO - ANCASH	41,602.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	41,602.00	0.00
245	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416491	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YANAMA - DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	37,010,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,000.00	5,000,000.00
246	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E. "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" DEL C.P. LA PAMPA - LA PAMPA - CORONGO - ANCASH	24,827.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	0.00
247	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E. N° 88127 "SAN PEDRO" DEL C.P. CORONGO- CORONGO - ANCASH	100,650.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	100,650.00	0.00
248	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO DE LA I. E. N° 88132 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DEL C. P. LA PAMPA - CORONGO - ANCASH	65,758.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	65,758.00	0.00
249	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I E JUAN VELASCO ALVARADO DEL C. P. TARICA - CUSCA - CORONGO - ANCASH	348,920.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	348,920.00	0.00
250	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416717	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE INGENIO - DISTRITO DE LA MERCED - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,812,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	2,750,000.00
251	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416718	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE HUALLHUA DEL DISTRITO DE PARIHUANCA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	5,400,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	4,000,000.00
252	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416719	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PAY PAY SALITRAL - DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,812,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	2,300,000.00
253	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416720	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO C.P. CACHIPAMPA DE CASERIO DE JAIHUA DEL DISTRITO DE YAUTAN - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	7,078,672.56	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	2,450,000.00



**Informe de Gestión 2018**

254	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416721	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL TRAMO WEGELLO-HIRCA -CHIHUAN DEL CENTRO POBLADO DE JANCAPAMPA - DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	4,237,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	4,150,000.00
255	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416722	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE POMAY DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,812,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	2,750,000.00
256	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416723	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LLANQUISH - HUARIJAMASGA DEL DISTRITO DE HUACCHIS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,293,750.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	1,240,000.00
257	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416724	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE POMAY, DE LA LOCALIDAD DE RAQUIA - DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,812,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	2,750,000.00
258	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416725	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA REPRESA EN LA QUEBRADA DE PACHACHACA - DISTRITO DE PAMPAS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,900,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	1,850,000.00
259	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416726	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO CON FINES DE APROVECHAMIENTO EN RIEGO EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE HUANDOVAL - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	12,965,774.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	4,000,000.00
260	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416727	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LLACQUISH-CANCHAPATA, DISTRITO DE HUACHIS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,204,313.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	1,150,000.00
261	REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	2416728	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE LA LOCALIDAD DE HUA?EUNQUI - DISTRITO DE PARARIN - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,457,578.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	1,400,000.00
262	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416729	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO D AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE ACHIC - DISTRITO DE RECUAY - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	4,372,734.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	2,500,000.00
263	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416730	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE LA LOCALIDAD DE RAMCAMA - DISTRITO DE PARARIN - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,197,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	1,147,000.00

**Informe de Gestión 2018**

264	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416731	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE - DISTRITO DE PARARIN - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,350,675.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	1,300,000.00
265	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416732	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE LA LOCALIDAD DE UCHIPAMPA - DISTRITO DE RECUAY - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,181,250.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	1,131,000.00
266	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416733	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANLES DE LA LOCALIDAD DE KARKA HUAIN - DISTRITO DE PARARIN - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,174,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	1,124,500.00
267	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416734	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE LA LOCALIDAD DE MAREJIRCA - DISTRITO DE PARARIN - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,152,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	32,000.00	1,120,000.00
268	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2416735	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE LA LOCALIDAD DE POCRA - DISTRITO DE TICAPAMPA - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	8,437,500.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	50,000.00	4,000,000.00
269	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL QUILHUAY EN EL DISTRITO DE CACERES DEL PERU, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	200,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	200,000.00
270	REGION ANCASH SEDE CENTRAL		INVERSIONES IOARR	REHABILITACIÓN DEL CANAL POCOS EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	150,000.00	0.00	0.00	31/12/2018	0.00	0.00	150,000.00
271	REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO	2146692	PROYECTO DE INVERSION	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 88110 - NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, DISTRITO DE BUENAVISTA ALTA, PROVINCIA DE CASMA - ANCASH	4,743,108.39	4,358,522.62	384,585.00	31/12/2018	384,585.00	0.00	0.00
272	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2149777	PROYECTO DE INVERSION	RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. DE PRIMARIA DE MENORES N 85002 - ANDRES SIFUENTES VIDAL, SIHUAS-ANCASH	5,078,489.00	5,060,219.13	18,269.00	31/12/2018	18,269.00	0.00	0.00
273	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN	2351968	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. AN 1225 PARARIN - ACOPAMPA - MARAVIA LONG. 27 + 260 KM, DISTRITO DE PARARIN - RECUAY - ANCASH	14,977,577.85	50,000.00	0.00	31/12/2018	0.00	5,973,031.20	
274	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA	2307563	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 026 HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH	2,086,978.75	1,906,503.12	176,203.00	31/12/2018	71,573.00	0.00	

## Informe de Gestión 2018

275	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA	2201476	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 84121 VIRGEN DE GUADALUPE - LUCMA, DISTRITO DE LUCMA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	5,320,387.50	5,126,097.49	194,290.00	31/12/2018	194,290.00	0.00	0.00
276	REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	2403979	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMAN CENTRO POBLADO DE TAUCA - DISTRITO DE TAUCA - PROVINCIA DE PALLASCA - REGION ANCASH	5,391,904.94	1,552,472.58	5,316,966.00	31/12/2018	1,509,733.00	0.00	0.00
277	REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO	2112675	PROYECTO DE INVERSION	RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA GORETTI, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	5,556,531.75	5,693,413.00	830,373.00	31/12/2018	830,373.00	0.00	0.00
278	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2380434	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 88113 DE LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL DEL DISTRITO DE YAUTAN, PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,217,400.00	0.00	1,217,400.00	31/12/2018	1,217,400.00	0.00	
279	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2380476	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 503 DE LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE PALLASCA- DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,424,486.00	0.00	1,424,486.00	31/12/2018	1,424,486.00	0.00	
280	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2380436	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 622 DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,237,689.00	0.00	1,237,689.00	31/12/2018	1,237,689.00	0.00	
281	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2253926	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA N° 489 DEL CENTRO POBLADO DE CHAUPI PILANCO, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA – DEPARTAMENTO DE ANCASH	679,879.46	0.00	679,879.00	31/12/2018	679,879.00	0.00	
282	REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2135275	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 86290 - SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - CARHUAZ ANCASH	5,735,921.26	5,272,127.60	1,599,057.00	31/12/2018	1,599,057.00		

6.4. GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**SUB GERENCIA DE OBRAS**  
**LOGROS:**

**ESTADO SITUACIONAL DE LAS OBRAS A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS**

UNIDAD EJECUTORA: SEDE CENTRAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Fecha de Reporte: 31-12-2018

**SUB GERENCIA DE OBRA**

ITEM	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ESTADO SITUACIONAL	OBSERVACIÓN
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN D LA GESTIÒN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE ANTONIO RAIMONDI – BOLOGNESI - ANCASH	DISTRITO RAIMONDI PROVINCIA BOLOGNESI		solo se encuentra con informacion: -contrato de obra.
2	PLAN DE CONTINGENCIA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INSTALACION DE OXIGENO, PUNTOS DE AGUA, LABATORIOS Y MOBILIARIOS DEL PABELLON DE CONTINGENCIA, HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA	DISTRITO HUARAZ PROVINCIA HUARAZ		solo se encuentra con informacion: - expediente - informe de paralización
3	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. VICENTE GUERRERO PALACIOS – AIJA - ANCASH	DISTRITO LA MERCED PROVINCIA AIJA		solo se encuentra con informacion: - contrato de obra. - calendario de adquisición de equipos/insumis
4	MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.	DISTRITO INDEPENDENCIA A PROVINCIA HUARAZ		solo se encuentra con informacion: - levantamientos de observaciones de valorización N° 2. - valorización N° 2,
5	MANTENIMIENTO DEL PISO Y COBERTURA DEL COLISEO CERRADO DE HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ-ANCASH	DISTRITO HUARAZ PROVINCIA HUARAZ	100%	
6	TRABAJOS COMPLEMENTARIO N° 2 Y REDUCCION DE PARTIDAS N°1: MANTENIMIENTO DE LA SUB SEDE DE LA I.E. CESAR VALLEJO MENDOZA DE CATAC PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO PROVISIONAL – COAR, DISTRITO DE CATAC – RECUAY - ANCASH	DISTRITO CATAC PROVINCIA RECUAY		solo se encuentra con informacion: - Resolucion de aprovacion de expediente
7	UTILIZACION EN MEDIA TENSION 13.8 KV: MANTENIMIENTO DE LA SUB SEDE DE LA I.E. CESAR VALLEJO MENDOZA DE CATAC PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO PROVISIONAL – COAR, DISTRITO DE CATAC – RECUAY - ANCASH	DISTRITO CATAC PROVINCIA RECUAY		solo se encuentra con informacion: - expediente.
8	MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA EN LA LOCALIDAD DE SOCOSBAMBA, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	DISTRITO PISCOBAMBA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA		PARALIZADO, CUENTA SÓLO CON EXPEDIENTE TÉCNICO
9	5000937: MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE DEL CACERIO QUECHCAP, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ-ANCASH	DISTRITO HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ	CULMINADO	
10	5001038: MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DEL CANAL CARHUA DEL DISTRITO DE CHINGAS, ANTONIO RAYMONDI ANCASH	DISTRITO CHINGAS, PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI	CULMINADO	
11	5000936: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL COLEGIO LA LIBERTAD, EN LA PROVINCIA DE HUARAZ-REGION ANCASH	DISTRITO HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ	CULMINADO	SIN RECEPCIÓN DE OBRA
12	5000937: MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE, TRAMO PUENTE PARIACOTO AL CASERIO DE PUEBLO VIEJO, DISTRITO DE PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ, ANCASH	DISTRITO PARIACOTO, PROVINCIA HUARAZ	PARALIZADO (DESDE 05/12/2015),	
13	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN DEL CASERÍO DE PITEC, DISTRITO DE HUALLAPAMPA - RECUAY - ANCASH	DISTRITO HUALLAPAMPA, PROVINCIA RECUAY	CULMINADO	
14	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDS DE CARHUAZ - RED CARHUAZ - ANCASH	DISTRITO CARHUAZ, PROVINCIA CARHUAZ	CULMINADO	
15	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH	DISTRITO YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY - ANCASH	50.31% DE AVANCE	

## **DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.**

- La ergonomía con que cuenta la Sub Gerencia de Obras es muy limitado para la custodia documentaria pasada, actual y futura.
- Falta de comunicación en las Sub Gerencias de la Gerencia de Regional de Infraestructura, para evitar desvíos errados de documentación de los proyectos en ejecución, planteamiento y liquidación.
- La celeridad documentaria que requiere la documentación pública se encuentra truncada por el sistema de ofimática con que cuenta la SGO.
- En la ejecución de proyectos de mantenimiento por la modalidad de administración directa se debe de evitar de contrataciones de pequeños servicios no especiales, lo cual genera una carga documentaria a la SGO en pagos a proveedores de servicios.
- Los proyectos de infraestructura especiales como son los de educación y salud, se debe de tomar en cuenta las opiniones y aprobación favorable de los sectores correspondientes como son; Ministerio de Educación (MINEDU); Dirección Regional de Salud Ancash (DIRESA)
- Para atender las obras por emergencia decretadas el Gobierno Regional no cuenta con un plan de contingencia que se pueda aplicar, lo que genera una saturación documentarios.
- En caso de emergencia los distritos dañados no cuentan con un formato de reporte de daños estandarizado, lo cual genera trabas en el proceso documentario y cubrir la emergencia.

## **RECOMENDACIONES**

- Asignar un nuevo ambiente para la Sub Gerencia de Obras.
- Revisar el cumplimiento del ROF institucional en las sub gerencias.
- Los proyectos futuramente planteados deben de ser globales y no sectorizados por pequeña servicios de su totalidad.
- Reorganizar la documentación en los sistemas de ofimática de la SGO.
- Se recomienda crear un formato para el reporte de emergencias que disminuirá el trámite y agilizará la ayuda institucional

## **SUB GERENCIA DE ESTUDIOS E INVERSIONES**

Un gobierno que realiza una aplicación coherente y eficaz de la política e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programa y proyectos orientados a generar condiciones que permitan consolidar el proceso de descentralización del país y el crecimiento armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

**EXPEDIENTES TÉCNICOS CON RESOLUCIÓN REGIONAL GERENCIAL.**

<b>EXPEDIENTES CON RESOLUCION REGIONAL GERENCIAL</b>			
<b>N°</b>	<b>SECTOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
1	AGROPECUARIA	14	S/.1,001,280,864.98
2	CAMINOS VECINALES	2	S/.1,010,949,764.68
3	EDUCACIÓN	20	S/.861,934,536.08
4	ENERGIA	2	S/.814,416,228.41
5	MANTENIMIENTO	23	S/.1,050,257,949.57
6	MEDIO AMBIENTE	2	S/.261,884,712.94
7	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3	S/.35,382,970.27
8	SALUD	2	S/.69,420,889.00
9	SANEAMIENTO	9	S/.787,199,913.05
10	VÍAS URBANAS	10	S/.1,003,531,750.81
<b>TOTAL</b>		<b>87</b>	<b>S/.6,896,259,579.79</b>

**EXPEDIENTES TÉCNICOS PENDIENTES PARA REVISIÓN Y/O EVALUACIÓN**

<b>EXPEDIENTES TECNICOS PENDIENTES PARA REVISION Y/O EVALUACION</b>			
<b>N°</b>	<b>SECTOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
1	AGROPECUARIA	24	S/.897,575,578.79
2	CAMINOS VECINALES	8	S/.902,383,817.63
3	EDUCACIÓN	20	S/.958,648,240.83
4	ENERGIA	5	S/.861,443,626.52
5	MANTENIMIENTO	7	S/.736,915,338.45
6	IORR	1	S/.3,184,993.14
7	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	7	S/.884,685,107.74
8	SALUD	4	S/.599,589,639.58
9	SANEAMIENTO	11	S/.970,539,289.00
10	VÍAS URBANAS	16	S/.629,361,015.13
<b>TOTAL</b>		<b>103</b>	<b>S/.7,444,326,646.81</b>

**EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS**

<b>EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS</b>			
<b>N°</b>	<b>SECTOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
1	AGROPECUARIA	15	S/.1,001,280,864.98
2	CAMINOS VECINALES	2	S/.3,003,613.85
3	EDUCACIÓN	22	S/.802,110,775.78
4	ENERGIA	2	S/.20,688,351.63
5	MANTENIMIENTO	29	S/.1,050,257,949.57
6	MEDIO AMBIENTE	2	S/.23,241,481.68
7	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2	S/.23,596,682.59
8	SALUD	1	S/.1,686,519.43
9	SANEAMIENTO	10	S/.787,199,913.05
10	TRANSPORTE	1	S/.1,606,897.35
11	VÍAS URBANAS	12	S/.707,901,950.98
<b>TOTAL</b>		<b>98</b>	<b>S/.4,422,575,000.89</b>

**CONCLUSIONES**

- Existen 98 expedientes técnicos aprobados el año 2018, con un monto aproximado de **S/.4,422,575,000.89**.
- Existen 87 expedientes técnicos con Resolución regional gerencial en el año 2018, con un monto aproximado de **S/.6,896,259,579.79**.
- Existen 103 expedientes técnicos pendientes para revisión y/o evaluación en el año 2018, con un monto aproximado de **S/.7,444,326,646.81**.

**RECOMENDACIONES**

- Implementar con equipo informático moderno con las características requeridas para que puedan soportar el software de ingeniería, acorde a los trabajos desempeñados por el área.
- Mejorar el espacio de trabajo, con las características mínimas de confort y seguridad
- Mejorar la implementación de la oficina que no cuenta con adecuado ni suficiente mobiliario de oficina y, los ambientes destinados al área resultan muy reducidos para el personal.
- Se debería optimizar el proceso de contratación, de tal forma que los profesionales contratados sean los más idóneos y capaces para que realicen sus funciones responsablemente, de tal forma que aseguren la correcta ejecución del proyecto.
- Es necesario contar con una adecuada implementación de unidades móviles.



**SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS**

**LOGROS OBTENIDOS**

La Sub Gerencia de Supervisión Y Liquidación de Obras, durante el año 2018 ejecuto las siguientes obras, que se visualiza en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Obras Liquidadas	19
Obras Recepcionadas	05
Obras Culminadas	35

**DIFICULTADES O INCOVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

- Falta de Infraestructura Adecuada
- Cambio constante de personal de apoyo y otros
- Expedientes Técnicos mal Elaborados
- Demora en la aprobación de Ampliaciones de Plazo
- Demora en la aprobación de Adicionales
- Demora en el pago de las Valorizaciones
- Falta de Presupuesto para la adquisición de Útiles de oficina, combustible y pago de viáticos

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda mejor evaluación de los Expedientes Técnicos
- Contar con Profesionales con experiencia
- Cumplir con los trabajos de campo antes de la aprobación del Expediente Técnico
- Cumplir el control de obra de acuerdo al cronograma presentado
- Cumplir con los plazos de acuerdo a las normas, el proceso de la valorización y pagos

## Informe de Gestión 2018

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSOIN	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
<b>PROVINCIA DE AIJA</b>												
1	328157	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. VICENTE GUERREO PALACIOS, PROVINCIA DE AIJA - ANCASH	11,400.00	8,296,734.13	16/04/2018	11/12/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. JEAN FRANCOIS COURQUIN DEL CARPIO	ING. MANUEL PORTELLA ROJAS	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
2	322294	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. GABINO URIBE ANTUNEZ DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA - ANCASH	31,000.00	3,571,341.57	17/03/2018	12/10/2018	CONTRATA	CULMINADA	EMERSON WILLIAM ALVAREZ MINAYA	ING. MANUEL PORTELLA ROJAS	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
3	112576	RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REPRESA Y CANAL PANCAN DEL DISTRITO DE SUCCHA PROVINCIA DE AIJA	-	6,189,253.48	10/04/2017	05/12/2017	CONTRATA	PARALIZADA	ING. REYNALDO REYES ROQUE	ING. ALDO BUSTOS RONDON	PARALIZADO POR APROBACION DE ADICIONAL - DEDUCTIVO	78.19%
4	210177	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES Y PLAZUELA DEL CENTRO POBLADO DE MALLACAYAN, DISTRITO DE LA MERCED	56,913.00	3'822,988.93	-	-	CONTRATA	PARALIZADA	ING. LUIS ALBERTO NECIOSUP	ING WAGNER RAFAEL CASTRO RAMIREZ	SUSPENDIDA	0.00%
<b>PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI</b>												
5	241689	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LOS CANALES CANLLA, AMA PAJUELO TOMA Y SANTA RITA, DISTRITO DE CHINGAS-ANTONIO RAIMONDI-ANCASH	30,000.00	4,151,578.64	01/06/2018	27/12/2018	CONTRATA	PARALIZADA	ING. FIDENCIA MARCELINA ROSALES LEON	ING. JOSE RAMIREZ CALLE	SUSPENDIDA	86.65%
6	133092	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. ANTONIO RAIMONDI DE LLAMELLIN DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI - REGION ANCASH	262,877.07	10,772,406.55	01/06/2018	26/01/2019	CONTRATA	EJECUCION	EMILIO ARROYO PEREZ	ING. RAUL EMILIO CABRERA MEDINA	EN EJECUCION FISICA	83.89%
7	325993	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86344 JAVIER HERAUD PEREZ , ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION, ANCASH	-	6,126,453.25	07/04/2018	02/12/2018	CONTRATA	EJECUCION	ING. EDWIN ARMANDO MIRANDA AGUIRRE	ING. KERLY ROSALES ROMERO	EN EJECUCION FISICA	85.83%
8	372748	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS, GRADERIAS Y DREANJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CHACAS, PROVINCIA DE CHACAS-ANCASH	45,000.00	17,345,703.31	24/04/2018	15/10/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. RAUL EDGAR CASTILLEJO MELGAREJO	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	EN EJECUCION FISICA	32.46%
9	329836	CREACION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE NUEVO VISCAS, PROVINCIA DE ASUNCION-ANCASH	-	5,753,029.67	01/06/2018	27/11/2018	CONTRATA	EJECUCION	ING. MARCEL ARTURO CARDENAS MUÑOZ	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	EN EJECUCION FISICA	13.33%
10	270020	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AMAUTA - ATUSPARIA, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION, DEPARTAMENTO DE ANCASH	76,447.56	3,365,344.96	27/12/2016	12/07/2017	CONTRATA	CULMINADA	ING. BENIGNO GONZALES GARCIA	-	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
11	260184	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DE LA LOCALIDAD DE ACOCHACA, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION REGION ANCASH	-	2,776,047.15	20/04/2017	16/10/2017	CONTRATA	CULMINADA	ING. JULIAN V. CHAVEZ GRAZA	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	PROBLEMAS EN RECEPCION	100.00%



**Informe de Gestión 2018**

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
12	328039	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS ZONAS VULNERABLES DEL SECTOR DE JARA HURAN TUMA UPACASHA DE ACOCHACA	-	8,418,565.83	17/04/2017	16/10/2017	CONTRATA	CULMINADA	ING. DAVID EDWIN MEJIA OBREGON	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	LIQUIDADADA	100.00%
13	229179	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO JUITUSH, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION, DEPARTAMENTO DE ANCASH	-	4,957,107.98	17/04/2017	12/12/2017	CONTRATA	CULMINADA	ING. TEODORO DURAN PENADILLO	ING. BENIGNO GONZALES GARCIA	LIQUIDADADA	100.00%
14	351199	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SOCOS, PIÑA, ACURMA COLPACHICO, CUSHURUJ, EN EL DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION	20,000.00	6,702,205.23	15/02/2018	11/11/2018	CONTRATA	PARALIZADA	ING. HILTON GUILLERMO ROSALES VARGAS	ING. RAUL EMILIO CABRERA MEDINA	PARALIZADA APROBACION DE ADICIONAL- DEDUCTIVO (SUSPENDIDA)	76.45%
15	351198	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE QUILLASH, MASHINCA, VIEJO VISCAS, PATSAMARE, QUENHUAN Y HUALLIN EN EL DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION-ANCASH	20,000.00	9,874,177.94	16/02/2018	15/02/2019	CONTRATA	CULMINADA	CESAR AUGUSTO CERNA NIEVES	ING. ALDO BUSTOS RONDON	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%

**PROVINCIA DE BOLOGNESI**

16	380128	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES DE YANACANCHA, CASHAPATA, PACHAPUQUIO, HILACUTA, JAYASHPAMPA, POCPAPAMPA Y PUTACA DE LA LOCALIDAD DE POCPA, DISTRITO DE HUASTA-BOLOGNESI-ANCASH	-	1,273,449.59	12/12/2018	10/04/2019	CONTRATA	EJECUCION	-	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	EN EJECUCION FISICA	33.51%
17	375168	RECUPERACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD A TRAVES DEL PUENTE CARROZABLE CARCAS EN EL CENTRO POBLADO DE CARCAS, DISTRITO DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI- DEPARTAMENTO DE ANCASH	-	1,651,301.38	20/09/2018	18/01/2019	CONTRATA	CULMINADA	ING. MARIO RAFAEL GUERRERO RODRIGUEZ	-	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
18	274866	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL OCUPAMPAMUTGO, DISTRITO DE AQUIA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	306,508.77	5,670,421.27	29/09/2018	28/03/2019	POR IMPUESTOS	EJECUCION	ING. MAURICIO GUEDELIO ASIS ESPINOZA	ING. LENIN JAIRO VILLANUEVA ROJAS	EN EJECUCION FISICA	34.23%
19	300244	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE ANTONIO RAIMONDI, DSITRITO DE ANTONIO RAIMONDI, BOLOGNESI, ANCASH	30,000.00	909,297.17	12/07/2018	09/10/2018	CONTRATA	CULMINADA	RODER DEMETRIO PAJUELO FERNANDEZ	ING. JAIRO VILLANUEVA	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%

## Informe de Gestión 2018

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
20	374757	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS CENTROS POBLADOS DE CANIS Y PACOCHA, DISTRITO DE CANIS, PROVINCIA DE BOLOGNESI-ANCASH	78,288.81	2,609,626.96	21/06/2018	17/11/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. CARLOS ALBERTO RIVERA FLORES	ING. FABIOLA HUALLANCA ZANELLI	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
21	261104	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PACCHAC-HUACHAC-DISTRITO DE TICLOS-PROVINCIA DE BOLOGNESI-ANCASH	25,000.00	2,602,648.46	29/05/2018	24/11/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. GIOVANI MARGOTH JIMENEZ CALLE	ING. KERLY ROSALES ROMERO	SOLICITUD DE COMTE DE RECEPCION	100.00%
22	241274	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL TUCU - CHIQUIAN EN LA LOCALIDAD DE CHIQUIAN, DISTRITO DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI - REGION ANCASH	220,000.00	18,114,706.83	05/12/2016	23/11/2017	POR IMPUESTOS	EJECUCION	ING. JEOVANA E. TABOADA RODRIGUEZ	ING. NORKA CORAL JAMANCA	EN EJECUCION FISICA	51.13%
23	378874	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 530 BARRIO CHINLLILLIN, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH	30,000.00	1,335,055.67	28/11/2017	23/05/2018	CONTRATA	CULMINADA	TAYLOR JOHN VILLANUEVA VERGARA	ING. GILMER ROMERO VERGARA	LIQUIDADA	100.00%
24	346201	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 026 HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH	30,000.00	1,890,863.12	20/12/2017	03/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. GILMER ROMERO VERGARA	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	LIQUIDACION EN TRAMITE	100.00%
25	2402989	CREACION DE TROCHA CARROZABLE TICLOS PROVINCIA DE BOLOGNESI REGION ANCASH	22,500.00	1'158,527.30	-	-	CONTRATA	EN PROCESO	ING. DUEÑAS AGUIRRE ANTONY	-	NO HAY INICIO	0.00%

### PROVINCIA DE CARHUAZ

26	7959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE CARHUAZ-RED CARHUAZ-ANCASH	-	1'582,399.46	22/12/2018	05/05/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. MAZA RUBINO DAVID NONATO	ING. WAGNER RAFAEL CASTRO RAMIREZ	EN EJECUCION FISICA	0.00%
27	2416365	MEJORAMIENTO INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL ANEXO DE SAUCIPUQUIO DEL CASERIO DE HUELLAP-DISTRITO DE ATAQUERO-PROVINCIA DE CARHUAZ-DEPARTAMENTO DE ANCASH	-	1'719,862.57	10/12/2018	09/04/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. POCOY RAMIREZ EDGAR ULISIS	ING. KERLY ROSALES ROMERO	EN EJECUCION FISICA	0.00%
28	311574	INSTALACION DE EDUCACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCLARIZADA DE LA I.E. N° 4466 DE LA LOCALIDAD DE PURHUAY DEL DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	46,000.00	1'615,466.36	19/11/2018	17/04/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING.SALAZAR ARTURO CORDOVA LUIS	ING. RAUL CABRERA MEDINA	EN EJECUCION FISICA	24.43%

## Informe de Gestión 2018

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
29	373966	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO EN EL CP DE MAYA, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	56,900.00	2,487,019.29	17/04/2018	13/09/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ANTONIO GLANDEL RAMIREZ	-	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
30	374790	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA MARCARA-CHANCOS-CRUCHE HUAPRA, DISTRITO DE MARCARA-CARHUAZ-ANCASH	398,900.00	12,586,860.50	01/06/2018	26/01/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. LUIS ALBERTO OTINIANO ROLDAN	ING. EMMA SANCHEZ LOPEZ	EN EJECUCION FISICA	30.89%
31	357832	CREACION DEL RESERVORIO DE PACUMACHAY, DSITRITO DE ANTA - CARHUAZ - ANCASH	11,000.00	1,498,572.18	01/12/2017	30/03/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ELMER JHONATAN ROJAS CIENFUEGOS	ING. HENRY MOLINA MENDOZA	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
32	-	MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE PROTECCION MEDIANTE GAVIONES ANTE PROBABLE DESBORDE DE LA QUEBRADA MESA YACU EN EL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARÁ, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH	10,500.00	452,636.28	23/10/2017	21/12/2017	CONTRATA	CULMINADA	ING. BENIGNO GONZALES GARCIA	-	LIQUIDADA	100.00%
33	311572	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N° 448 DE LA LOCALIDAD DE YANARUMI DEL DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ-DEPARTAMENTO DE ANCASH	8,000.00	1,623,027.74	28/09/2017	24/05/2018	CONTRATA	PARALIZADA	ING. LUIS TEODOSIO JAVIER CABANA	ING. EMMA SANCHEZ LOPEZ	PARALIZADA POR ADICIONAL DE OBRA	90.39%
34	136158	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN TSINTSANCU-CRUZ PUNTA-PARIACACA PROVINCIA DE CARHUAZ-REGION ANCASH	-	1,785,689.02	02/06/2017	16/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	-	LIQUIDADA	100.00%
35	171809	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86290-SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO-CARHUAZ-ANCASH	60,500.00	5,460,988.02	28/03/2018	12/01/2019	CONTRATA	CULMINADA	ING. LUIS ANCAJIMA TIMANA	ING. NORKA CORAL JAMANCA	PENDIENTE RECEPCION	100.00%
36	374425	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE AHUAC, DISTRITO DE PARIHUANCA, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	36,892.69	1,844,634.35	20/01/2018	18/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. MAURICIO GUEDELIO AISS ESPINOZA	ING. JOSE LUIS SANCHEZ OBREGON	LIQUIDADA	100.00%
37	2195404	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION DE CHANCARMAYO JANGAS DISTRITO DE JANGAS PROVINCIA DE HUARAZ-YUNGAR DISTRITO DE YUNGAR ; ANTA DISTRITO DE ANTA PROVINCIA DE CARHUAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH	150,700.29	14'182,189.17	-	-	CONTRATA	EN PROCESO	-	-	NO INICIA NO HAY SUPERVISOR	0.00%

PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
38	322949	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO YAUYA-YANACOCCHA (L=4+400 KM), DISTRITO DE YAUYA- DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH		2'241,406.91	01/12/2018	29/04/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. LUIS ALBERTO DIAZ VILCA	ING. WAGNER RAFAEL CASTRO RAMIREZ	EN EJECUCION FISICA	36.49%
39	376864	MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES SAN MARTIN, 28 DE JULIO, 06 DE JUNIO, TUPAC AMARU, DANIEL A. CARRION, LEONCIO PRADO ATUSPARIA, RAMON CASTILLA, 02 DE MAYO Y LA AV. PACHACUTEC DEL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	75,515.00	5,584,569.76	11/05/2018	06/12/2018	CONTRATA	EJECUCION	ING. ELVIS WALTER LARA RUIZ	ING. NORKA CORAL JAMANCA	SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO	89.61%
40	377546	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES FITZCARRALD Y NUEVA FLORIDA EN EL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH	30,000.00	6,302,685.47	30/11/2017	27/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. JULIO CESAR MARTINEZ ESTRADA	ING. BENIGNO GONZALES GARCIA	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
41	220657	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LA OFERTA DE LO SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86376, LA LIBERTAD DE HUAMANHUAUCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH		3,312,993.04	02/12/2016	30/12/2017	CONTRATA	CULMINADA	ING. HUMBERTO NEPER CORALES R.	ING. BENIGNO GONZALES GARCIA	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
42	296751	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 084 DEL BARRIO DE VILLA SUR DEL DISTRITO DE SAN LUIS PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH	18,302.81	1,245,649.81	06/05/2017	02/10/2017	CONTRATA	CULMINADA	ING. ALDO BUSTOS RONDON	-	LIQUIDADA	100.00%
43	359924	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86882 DEL CASERIO DE CAPULI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, REGION ANCASH	30,000.00	2,458,389.11	09/09/2017	07/03/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. VICTOR HUGO CRUZADO DIAZ	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	LIQUIDADA	100.00%
44	377744	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO GANTUBAMBA, SAN JUAN-SHAQUICOCHA-DESPENSA, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-	44,391.00	6,438,423.38	23/01/2018	21/07/2018	CONTRATA	PARALIZADA	ING. LUIS ALBERTO DIAZ VILCA	ING. BENIGNO GONZALES GARCIA	PARALIZADA APROBACION DE ADICIONAL- DEDUCTIVO (SUSPENDIDA)	69.92%
45	354930	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RAYAN, DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH	198,000.00	5'769,937.35	14/03/2018	08/12/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. LUIS FERNANDO AGUILAR BUSTILLOS	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	PROCESO DE RECPECION	100.00%
46	357187	MEJORAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE POMALLUCAY, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH		2'556,757.93	07/01/2019	06/06/2019	CONTRATA	EN EJECUCION	ING. SALAZAR AYALA LIONELL JOSE	-	EN EJECUCION FISICA	0.00%

**PROVINCIA DE CASMA**

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
49	283038	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LAS LOCALIDADES DE MOJON Y TOMEQUE, PROVINCIA DE CASMA-DEPARTAMENTO DE ANCASH	60,000.00	2,328,580.82	05/01/2018	07/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	JAVIER CHAUPE HERNANDEZ	ING. ALDO BUSTON RONDON	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
47	222686	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A.H. 09 DE OCTUBRE, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA DE CASMA-ANCASH		3'130,950.34	11/01/2019	09/05/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. RENATO SANTIAGO MOLINARI LECTOR	ING. KERLY ROSALES ROMERO	EJECUCION FISICA	0.00%
48	232222	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN EL A.H. JUAN PABLO II, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA DE CASMA-ANCASH	60,000.00	2'296,399.97			CONTRATA	EJECUCION	ING. ELVIN DAVID POLO LOPEZ	ING. RAUL EMILIO CABRERA MEDINA	EJECUCION FISICA	0.00%
50	385918	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V-HU. ZONA ESTE, P.V-HU- ZONA ESTE II U.B. N° 04, P.V-H.U. ZONA ESTE I U.B. N° 03, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA DE CASMA-ANCASH	31,500.00	5,741,307.46	01/02/2018	23/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. JULIO CARLOS VALLE SANDOVAL	ING. LUIS ROSALES ALAMO	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%

**PROVINCIA DE CORONGO**

51	386560	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V.H.U. ZONA I-II, P.V.H.U. ZONA III, P.V.H.U. NACIONES UNIDAS-DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA DE CASMA-ANCASH	31,500.00	4,456,993.38	01/02/2018	30/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ALBERTO ZACARIAS CASTRO ARROLLO	ING. LUIS ROSALES ALAMO	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
52	254937	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION HUACTAC, DISTRITO DE ACO-CORONGO-ANCASH	30,000.00	3'663,211.14	19/01/2019	18/07/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. WALTHER JAVIER AGUILAR ARMAS	ING. WAGNER RAFAEL CASTRO RAMIREZ	EN EJECUCION FISICA	0.00%
53	329131	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO DE YANAC, DISTRITO DE YANAC-CORONGO-ANCASH	63,292.08	3,164,604.05	09/04/2018	05/10/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. WALTHER JAVIER AGUILAR ARMAS	ING. LENIN JAIRO VILLANUEVAS ROJAS	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
54	350319	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS I.E. N° 88134 PEDRO PABLO ATUSPARIA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL BARRIO SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE YANAC-CORONGO-ANCASH	97,478.55	4,873,927.63	30/01/2018	05/12/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. RAFAEL ESCUDERO ESCUDERO	ING. JOSE RAMIREZ CALLE	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
55	-	MANTENIMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION CONOC DEL DISTRITO DE CORONGO, PROVINCIA DE CORONGO-ANCASH		748,100.46	15/12/2017	13/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. LUIS MARIO ORELLANO ROMERO	-	PROCESO DE RECEPCION	100.00%

PROVINCIA DE HUARAZ

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
56	275268	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL BARRIO DE NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, REGION ANCASH	30,000.00	10'294,605.98	10/12/2018	06/09/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. DESIDERIO CHAVEZ YAURI	ING. PERCY ROJAS VERAU	EN EJECUCION FISICA	0.00%
57	287394	CREACION DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANO FRENTE AL RIESGO DE ALUVION DE LA SUB CUENCA DE QUILLCAY, MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE WARAQ, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, HUARAZ	35,000.00	4'711,782.85	-	-	CONTRATA	EN PROCESO	-	ING. LENIN JAIRO VILLANUEVA ROJAS	NO INICIA AUN NO HAY SUPERVISOR	0.00%
58	321726	MEJORAMIENTO DEL CANAL CACHI-RANCHOCUNCA DEL CASERIO DE CHIPRE, DISTRITO DE COCHABAMBA PROVINCIA DE HUARAZ-REGION ANCASH	60,000.00	2'114,037.99	02/11/2018	01/04/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. JOSE RAMIREZ CALLE	-	EN EJECUCION FISICA	82.27%
59	379295	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISPOSICION DE EXCRETAS EN LOS CASERIOS DE ARCASH, CHULLOC Y SHIPAS HUAIN, DISTRITO DE LA LIBERTAD, HUARAZ	45,000.00	6,163,526.38	01/06/2018	27/03/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. RENAN ERNESTO ESTRADA MELGAREJO	ING. RODRIGO CAAMAÑO MALO	EN EJECUCION FISICA	66.77%
60	292856	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL CC.PP. DE JATUN PONGOR-LOCALIDAD DE PICUP HASTA LA AV. INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA -HUARAZ-ANCASH		6,247,496.44	05/07/2018	01/03/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. ENRIQUE SAUCEDO RUIZ	ING. RODRIGO CAAMAÑO MALO	EN EJECUCION FISICA	41.95%
61	340957	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA DE ACCESO AL BARRIO DE PIRURUYOC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-HUARAZ-ANCASH	42,000.00	3,183,079.19	18/05/2018	13/11/2018	CONTRATA	CULMINADA	JEYSON JAVIER ESCALANTE ARANDA	ING. JUNIOR BALAREZO REBAZA	EN PROCESO DE RECEPCION	100.00%
62	-	MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES EN GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ANCASH	12,000.00	618,141.15	19/12/2017	30/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. IRMA ESPADA NARVAEZ	-	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
63	-	MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL ALBERGUE DE LA ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, HUARAZ		356,739.96	15/12/2017	26/04/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ANTOLIN JULIAN RODRIGUEZ ROQUE	ING. HENRY MOLINA MENDOZA	LIQUIDADA	100.00%
64	235554	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHACCHAN DEL DISTRITO DE PARIACOTO, HUARAZ-ANCASH	39,000.00	1,616,972.39	07/12/2017	05/05/2018	CONTRATA	CULMINADA	LORENZO MOISES AYORA GARAGATE	ING. ALDO BUSTOS RONDON	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
65	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA DE HUARAZ - ANCASH		9,051,325.38	01/06/2016	07/07/2018	CONTRATA	EJECUCION	ING. ROLANDO ILICH CASTROMONTE	ING. ALDO BUSTOS RONDON	EN EJECUCION FISICA	60.18%
66	381365	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE EL PELIGRO DE EROSION Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO SANTA EN SU MARGEN IZQUIERDO, EN EL CASERIO DE KEHUAPAMPA-QUECHCAQP, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ-REGION ANCASH		1'798,110.36	20/12/2018	20/03/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. YORI ELOY HUAMAN ROMERO	ING. LENIN JAIRO VILLANUEVA ROJAS	EN EJECUCION FISICA	0.00%

PROVINCIA DE HUARI

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
67	172977	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PRINCIPAL TRAMOS: RURICUCHU-ANYANGA-HUARAC-URANCHACRA-GUISALIA-DISTRITO DE HUANTAR-HUARI	85,000.00	5'243,040.37	26/12/2018	24/06/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. GREGORIO EUTIMO ALCANTARA TARAZONA	ING. PERCY ROJAS VEREAU	EN EJECUCION FISICA	0.00%
68	-	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO AGRICOLA EN LA ZONA DE GUELLEASHPISH-YURACJIRCA-PAMPACOCHA, DISTRITO DE UCO-HUARI	20,000.00	1'473,958.53	28/09/2018	25/01/2019	CONTRATA	CULMINADA	ING. SENON MARQUEZ SANTIAGO	ING. EMMA SANCHEZ LOPEZ	PENDIENTE LIQUIDACION	100.00%
69	274725	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86335 DEL NIVEL PRIMARIO DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY-HUARI		5,874,161.00	22/05/2018	16/01/2019	CONTRATA	EJECUCION	ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO	ING. PABLO BARBOZA CARDENAS	EN EJECUCION FISICA	89.60%
70	335341	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PATAY, DISTRITO DE HUACHIS-HUARI-ANCASH	25,000.00	1,276,399.37	01/02/2018	31/05/2018	CONTRATA	CULMINADA	LUIS MARIO ORELLANO ROMERO	-	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
71	264620	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE 3N (CATAC) - TUNEL KAHUISH - CHAVÍN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE - 14A (SUCCHA), PROVINCIAS DE RECUAY Y HUARI - ANCASH	815,943.25	99,284,383.88	18/03/2016	17/03/2021	POR IMPUESTOS	CULMINDA	ING. PERCY ROJAS VREAU	-	CULMINADA	100.00%
72	350255	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E. N° 687 EN EL C. P. DE HUARIAMASGA, DISTRITO DE HUACHIS-HUARI-ANCASH	25,000.00	2,196,110.45	01/02/2018	30/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. JOSE FELIPE RAMIREZ CALLE	-	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
73	283106	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE SANTAG, PROVINCIA DE HUARI - ANCASH	45,900.00	1,589,675.56	16/01/2018	14/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. LUIS ORELLANO ROMERO	-	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
74	341058	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUACION EN LA I.E. INICIAL N° 686 MARCASH, DISTRITO DE HUCCHIS-HUARI	20,000.00	1'763,921.53	24/01/2019	24/05/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. ULISES VILLAORDUÑA EUCLIDES	ING. EMMA SANCHEZ LOPEZ	EN EJECUCION FISICA	0.00%
75	373010	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TRAMO HUACHAC-HUAYO EN LA LOCALIDAD DE HUACHIS-DISTRITO DE HUACHIS-HUARI-ANCASH	30,000.00	4'154,829.49	-	-	CONTRATA	EN PROCESO	ING. YOFRE BLACIDO QUIROZ ESPADA	ING. CALONGE ANGULO ELVIN ERASMO	POR VERIFICAR INICIO	0.00%
76	251838	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA E INSTALACION DEL SERVICIO DESAGUE DE LAS LOCALIDADES DE HUARICOCHA, HUISHIN, CRUZ BLANCA Y RAHUA, CENTRO POBLADO DE HUISHIN, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR-HUARI-. II ETAPA	70,000.00	5'830,392.86	28/12/2018	25/07/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. HERRERA COPITAN FIDEL JESUS	ING. PERCY ROJAS VEREAU	EN EJECUCION FISICA	0.00%
77	355480	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CHURANAN TACTABAMBA DISTRITO DE RAPAYAN HUARI-ANCASH	38,500.00	989,330.17	23/01/2019	23/04/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. MARCO LOPEZ CALLE	-	EJECUCION FISICA	0.00%

PROVINCIA DE HUARMEY

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
78	227337	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL C.P. SAN MIGUEL, DISTRITO DE MALVAS, PROVINCIA DE HUARMEY-ANCASH	30,000.00	2,123,784.67	19/05/2018	15/09/2018	CONTRATA	PARALIZADA	ING. HECTOR GUILLERMO DEPAZ DEXTRE	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	PARALIZADA RESOLUCION DE CONTRATO	20.18%
79	343073	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. 9 DE OCTUBRE, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY -ANCASH	58,186.20	6,591,332.83	07/12/2017	04/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. WILDER MANUEL URTEAGA PAJARES	ING. HENRY MOLINA MENDOZA	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
80	343000	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR, EN EL A.H. MIRAMAR, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY-ANCASH	30,000.00	3,849,941.77	10/01/2018	08/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	HENRY MARTIN BARRAGAN MACHUCA	ING. HENRY MOLINA MENDOZA	LIQUIDADA	100.00%
81	374867	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. ERAJIRCA, DISTRITO DE MALVAS, PROVINCIA DE HUARMEY-ANCASH	37,948.49	1,791,168.63	13/12/2017	12/05/2018	CONTRATA	CULMINADA	ROSENDO RIQUELME CASTAÑEDA GAMBOA	ING. ANTONIO GLANDEL RAMIREZ	LIQUIDACION OBSERVADA	100.00%
82	317705	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL OCONAL EN EL CASERIO DE HUICHAY, DISTRITO DE COCHAPETI-HUARMEY-ANCASH	27,545.10	820,800.00	21/12/2017	20/03/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	-	LIQUIDADA	100.00%
83	317795	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LAMPI ALTO CASERIO DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE COCHAPETI-HUARMEY-ANCASH	27,013.29	812,987.28	21/12/2017	20/03/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	-	LIQUIDACION OBSERVADA	100.00%

PROVINCIA DE HUAYLAS

84	349365	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL SECTOR HUANCAYOC, DISTRITO DE HUATA-HUAYLAS-ANCASH	30,000.00	1,799,244.22	27/12/2018	25/07/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. RENZO CRISTIAN ESPINOZA CASTILLO	ING. RAUL EMILIO CABRERA MEDINA	EN EJECUCION FISICA	0.00%
85	283294	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LAS LOCALIDADES DE CARANCA Y TOCASH, PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ANCASH	80,456.25	2,681,875.16	20/05/2018	16/10/2018	CONTRATA	CULMINADA	JOSE ENRIQUE VERAU NECIOSUP	ING. FABIOLA HUALLANCA ZANELLI	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
86	77394	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOS DE MAYO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH - II ETAPA	50,000.00	8,305,320.00	13/11/2017	10/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. WALTER CABALLERO GARCIA	ING. BENIGNO GONZALES GARCIA	LIQUIDADA	100.00%



**PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA**

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
87	341305	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N° 248 VIRGEN PURISIMA DEL CONVENTO, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA	10,000.00	2,481,577.51	10/04/2018	07/08/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. PEDRO HECTOR MENDOZA COLONIA	ING. WILLIAM LOLI DIAZ	PENDIENTE LIQUIDACION	100.00%
88	337241	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LOS SECTORES DE SAN MIGUEL, MOYOBAMBA, UNUHUANAY, GORGASH, MOLINOHIRCA, TRANCA Y SOCOSBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA-ANCASH	34,000.00	6,899,345.54	19/05/2018	13/01/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. ARISTOPHANO RENATO CARRERA PEREDA	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	EN EJECUCION FISICA	84.60%
89	312319	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 570 Y N° 84140 DE PALLAHUASI, DISTRITO DE CASCA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	196,672.96	6,555,765.20	09/11/2017	05/08/2018	CONTRATA	EJECUCION	ING. MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO	ING. JOSE RAMIREZ CALLE	REINICIO DE EJECUCION	39.79%
90	274195	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE SALAPAMPA, DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA	10,800.00	1,609,866.87	13/09/2017	10/01/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING RODRIGO ANDRE JAVIER CABANA	ING. JOSE RAMIREZ CALLE	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%

**PROVINCIA DE OCROS**

91	317995	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA LOCALIDAD DE CONGAS Y LA LOCALIDAD DE CONTAYCOCHA, DISTRITO DE CONGAS -OCROS- ANCASH	172,218.16	5,740,605.48	20/11/2017	14/11/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ALFREDO SEGUNDO GARCIA CERNA	ING. MANUEL PORTELLA ROJAS	PENDIENTE LIQUIDACION	100.00%
92	325813	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LAS VIRGENES, DISTRITO DE COCHAS-OCROS-ANCASH		1,721,472.69	04/12/2017	04/03/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. JESUS ERNESTO MONTES SALAZAR	ING. JOSE RAMIREZ CALLE	LIQUIDADA	100.00%

**PROVINCIA DE PALLASCA**

93	379809	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N° 2625 DE LA LOCALIDAD DE CABANA DEL DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		1'496,227.27	15/10/2018	12/02/2019	CONTRATA	EJECUCION	-	ING. EMMA SANCHEZ LOPEZ	EN EJECUCION FISICA	31.88%
94	2403979	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMAN C.P. DE TAUCA- DISTRITO DE TAUCA-PROVINCIA DE PALLASCA.	10,000.00	5'174,908.60	20/11/2018	17/07/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. MANUEL SARMIENTO IGNACIO	ING. PERCY ROJAS VERAU	EN EJECUCION FISICA	0.00%
95	178315	REHABILITACION DEL CANAL RANGRAHUAQUE DISTRITO MULTIDISTRITAL, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	245,966.79	5,457,062.31	20/06/2017	25/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. MAXIMO GUILLERMO HUANE ARQUIÑIGO	ING. LENIN JAIRO VILLANUEVA ROJAS	PENDIENTE LIQUIDACION	100.00%

**PROVINCIA DE POMABAMBA**

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
96	2416390	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA CIUDAD DE POMABAMBA DEL DISTRITO DE POMABAMBA -PROVINCIA DE POMABAMBA-DEPARTAMENTO DE ANCASH	45,000.00	1'737,733.21	12/12/2018	26/03/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. JAVIER CHAUPE HERNANDEZ	ING. WAGNER RAFAEL CASTRO RAMIREZ	EN EJECUCION FISICA	27.30%
97	227199	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 84296 EN EL C.P. DE PUMACUCHO, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA	101,142.00	2,409,437.00	07/07/2017	16/01/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ALEX F. LEYVA REYNAFARGE	ING. LUIS ROSALES ALAMO	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
98	38554	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA	227,632.00	18,668,231.67	-	-	CONTRATA	EN PROCESO	-	-	SIN INICIO NO HAY SUPERVISOR	0.00%
99	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE CHACUAPAMPA - DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA	-	972,337.12	-	-	CONTRATA	EN PROCESO	-	-	POR INICIAR	0.00%

**PROVINCIA DE RECUAY**

100	319964	CREACION, REHABILITACION DE DEFENSA RIBREÑA EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO LLACSHAHUANCA DEL SECTOR LLACSHAHUANCA, CATAJ, RECUAY	25,000.00	1'448,240.02	26/10/2018	22/02/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. VLADIMIR MARCOS DUEÑAS	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	EN EJECUCION FISICA	85.00%
101	242706	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES DE JULIO C. TELLO Y LIMA ENTRE LA AV. PERU Y SUECIA; ELIAS LEON ENTRE AV. 31 DE MAYO Y SUECIA; 08 DE ENERO, PROGRESO, ATUSPARIA, ANCASH Y CHAVIN ENTRE LA AV. 31 DE MAYO Y HOLANDA; YUNGAY, HUAYLAS Y CONCHUCOS ENTRE LA AV. 31 DE MAYO - SUECIA DE LA LOCALIDAD DE CATAJ, DISTRITO DE CATAJ-RECUAY		4'206,593.32	22/12/2018	19/07/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. YOFRE DONATO FIGUEROA ALVARADO	ING. NORKA CORAL JAMANCA	EN EJECUCION FISICA	4'206,593.32
102	373160	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO TEMATICO CULTURA RECUAY, PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION EN LOS SERVICIOS ECOLOGICO, DEPORTIVO, CULTURAL Y ARTESANAL, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY-ANCASH		7,579,535.31	09/04/2018	02/02/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. ARTURO LUIS SALAZAR CORDOVA	ING. EMMA SANCHEZ LOPEZ	EN EJECUCION FISICA	82.06%
103		MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TAYAPAC PARARIN, DISTRITO DE COTAPARACO, TAPACOCCHA, PARARIN Y LLACLLIN PROVINCIA DE RECUAY	25,000.00	6'392,898.92	27/12/2018	25/07/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. EDWIN GILBERTO ROJAS ROJAS	ING. NORKA CORAL JAMANCA	EN EJECUCION FISICA	0.00%

PROVINCIA DE SANTA

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
104	216696	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A.H. 10 DE SEPTIEMBRE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA- ANCASH	110,000.00	6,660,589.58	22/03/2018	17/09/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. LUIS ALBERTO JACINTO PALACIOS MEZA	ING. WALTER NEY QUIROZ GIL	LIQUIDADADA	100.00%
105	189338	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP JJ MAGDALENA NUEVA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA- ANCASH		4,505,075.18	22/03/2018	19/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. JOSE ANTONIO QUINONEZ RODRIGUEZ	ING. WALTER NEY QUIROZ GIL	LIQUIDADADA	100.00%
106	349090	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION EN EL SECTOR DE CAPELLANIA EN EL DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA- ANCASH	25,000.00	1,699,380.42	26/05/2018	22/09/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. MARVIN EPIMENIDES CHAVARRIA QUISPE	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
107	341801	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SAN MIGUEL, LA MORA Y COMPUERTA 23 DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - REGION ANCASH		2,270,439.10	16/12/2016	13/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
108	275231	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION COSTERA CONTRA INUNDACIONES Y EROSIONES MARINAS EN EL P.J. MIRAMAR BAJO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	50,000.00	17,859,224.29	14/02/2018	11/10/2018	CONTRATA	PARALIZADA	MIGUEL ANGEL DIOSES PARDO	ING. KERLY ROSALES ROMERO	PARALIZADA PARCIALMENTE (ESPERANDO PERMISO USO DE AREA ACUATICA)	80.71%
109	190617	INSTALACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA MZ. F DEL PP. JJ. MIRAMAR BAJO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH	75,000.00	4,740,350.43	07/02/2018	06/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	HERBET CESAR LEYVA LIZA	ING. WALTER NEY QUIROZ GIL	LIQUIDADADA	100.00%
110	226731	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL P.J. LA VICTORIA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH		12,169,970.83	16/12/2017	13/06/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. CARLOS ALBERTO CHUYES GUTIERREZ	ING. MANUEL PORTELLA ROJAS	LIQUIDACION EN TRAMITE	100.00%
111	283095	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS GARATEA MZ 47, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH	54,900.00	1,244,657.06	14/01/2018	07/07/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. ANTONIO GLANDEL RAMIREZ	-	LIQUIDADADA	100.00%
112	266718	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA CALLE MIRAMAR, DISTRITO DE COISHCO-SANTA ANCASH	52,000.00	1'318,100.16	-	-	CONTRATA	PROCESO	ING. CASTAÑEDA GAMBOA ROSENDO RIQUELME	-	POR VERIFICAR INICIO	0.00%

## Informe de Gestión 2018

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
113	2432106	MEJORAMIENTO DE UN MINICOMPLEJO DEPORTIVO EL AMAUTA EN EL SECTOR 3C ZONA 3 URBANIZACION BUENOS AIRES, BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		1'796,271.26	28/01/2019	28/05/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. JOSE RAMIREZ CALLE	-	EN EJECUCION FISICA	0.00%
114	2433445	RENOVACION DE TANQUE; EN EL EESS LA CALETA-CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH	15,000.00	319,103.60	26/01/2019	27/03/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. ARMANDO CHAPOÑAN VALDERA	-	EN EJECUCION FISICA	0.00%
115	2416436	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA SAN PEDRO P.J. MIRAMAR BAJO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH. I ETAPA SNIP 2416436	60,000.00	7'379,275.73	-	-	CONTRATA	EN PROCESO	ING. WILLIAM MANUEL GALLO JIMENEZ	ING. KERLY ROSALES ROMERO	POR INICIAR	0.00%
116	2433673	CREACION DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO LAS BRISAS EN H.U.P VILLA MARIA SECTOR B MZ 12 LOTE 1 SECTOR SUB LOTE 1, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH	15,000.00	1'798,375.00	25/01/2019	25/05/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. LUIS ROSALES ALAMO	-	EN EJECUCION FISICA	0.00%

### PROVINCIA DE SIHUAS

117	316531	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C.P. LOS JARDINES (QUILCA ALTO), DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS-ANCASH	35,000.00	9,869,470.10	10/04/2018	03/02/2019	CONTRATA	CULMINADA	ING. CARLOS ENRIQUE CABRERA CAMPOS	ING. BENIGNO GARCIA	PENDIENTE RECEPCION	100.00%
118	2293139	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD ACOBAMBA-DISTRITO DE ACOBAMBA PROVINCIA DE SIHUAS -ANCASH	12,000.00	1'040,475.18	01/02/2019	01/06/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. JOSE RAMIREZ CALLE	-	EN EJECUCION FISICA	0.00%

### PROVINCIA DE YUNGAY

119	382750	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO DE TUMPA DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH		7'011,510.05	13/12/2018	10/08/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. FREDY GUERRERO POMA	ING. RODRIGO CAAMAÑO MALO	EN EJECUCION FISICA	0.00%
120	345086	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE MUSHO Y DE LOS CASERIOS DE PISCUY, APA GRANDE Y PARIANTANA DEL CENTRO POBLADO DE MUSHO, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH	31,000.00	12'147,200.30	28/12/2018	23/10/2019	CONTRATA	EJECUCION	ING. JORGE RAMIRO AHUMADA VASQUEZ	ING. PABLO BARBOZA CARDENAS	EN EJECUCION FISICA	0.00%

## Informe de Gestión 2018

N°	SNIP/UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO		FECHA DE EJECUCION		MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	SUPERVISION O INSPECCION	COORDINADOR DE LA OBRA	SITUACION DE LA INVERSION	% AVANCE FISICO
			MONTO DE EXP. TEC.	MONTO DE LA OBRA	INICIO	TERMINO						
121	352492	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LOS SECTORES HUARAQUI URAN - YANARANRA - HACIENDA PAMPA - CHUCHINPAMPA DE LA COMUNIDAD DE SAN DAMIÁN, DISTRITO DE CASCAPARA - YUNGAY - ANCASH	35,000.00	3,716,212.50	07/12/2017	31/03/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. CLAUDIO CUMPA MACALOPU	ING. LUIS ORELLANO ROMERO	LIQUIDADADA	100.00%
122	311641	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N° 663 DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SHUPLUY, PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	16,500.00	1,664,703.09	06/10/2017	18/08/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. JUAN JOSE SILVA LINDO	ING. RUTH CASTILLO CHIROQUE	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
123	-	MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DEL CAMINO DEPARTAMENTAL TRAMO YUNGAY LLANGANUCO - YANAMA LACMA TRAMO LLANGANUCO PUENTE LLACMA	104,971.05	1,520,000.00	23/01/2017	04/11/2017	CONTRATA	CULMINADA	ING. BENIGNO GOLZALES GARCIA	-	CON INFORME DE CONFORMIDAD	100%
124	336196	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. SAN ROQUE DE MANCOS, DISTRITO DE MANCOS - YUNGAY - ANCASH		5,167,827.71	15/01/2018	12/08/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. RENZO CRISTIAN ESPINOZA CASTILLO	ING. BENIGNO GOLZALES GARCIA	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
125	-	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, POVINCIA DE YUNGAY-ANCASH		380,872.15	01/12/2017	14/01/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. LUIS MARIO ORELLANO	-	LIQUIDADADA	100.00%
126	294453	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 86638 NESTOR EDMUNDO ESCUDERO OLIVEROS DE CHALHUA, DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	104,971.05	5,058,614.12	20/01/2018	16/09/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. JHON EDWIN NIVIN AGUEDO	ING. JOSE LUIS SANCHEZ OBREGON	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%
127	55330	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86640 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA-YUNGAY-ANCASH	109,248.53	5,085,812.11	02/02/2018	29/10/2018	CONTRATA	CULMINADA	ING. RICHARD LIONEL AMEZ ROJAS	ING. WILLIAM LOLI DIAZ	PENDIENTE DE LIQUIDACION	100.00%



MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. VICENTE GUERRERO PALACIOS, PROVINCIA DE AIJA –ANCASH (OBRA CULMINADA)

MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. GABINO URIBE ANTUNEZ DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA – ANCASH (OBRA CULMINADA)



CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. ANTONIO RAIMONDI DE LLAMELLIN DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI - REGION ANCASH (OBRA EN EJECUCION - 83.89%)



MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE I.E. N° 86344 JAVIER HERAUD PEREZ, ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION, ANCASH (OBRA EN EJECUCION - 85.83%)



LA



MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AMAUTA - ATUSPARIA, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION, DEPARTAMENTO DE ANCASH (OBRA CULMINADA)

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 530 BARRIO CHINLLILLIN, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI – ANCASH (OBRA CULMINADA)



MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 026 HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI – ANCASH (OBRA CULMINADA)

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N° 448 DE LA LOCALIDAD DE YANARUMI DEL DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ-DEPARTAMENTO DE ANCASH (OBRA PARALIZADA - 90.39%)





MEJORAMIENTO Y CREACION DE LA OFERTA DE LO SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86376, LA LIBERTAD DE HUAMANHUAUCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH (OBRA CULMINADA)

CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 084 DEL BARRIO DE VILLA SUR DEL DISTRITO DE SAN LUIS PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FIZCARRAL-ANCASH (OBRA CULMINADA)



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86882 DEL CASERIO DE CAPULI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, REGION ANCASH (OBRA CULMINADA)

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LAS LOCALIDADES DE MOJON Y TOMEQUE, PROVINCIA DE CASMA-DEPARTAMENTO DE ANCASH (OBRA CULMINADA)







REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO DE YANAC, DISTRITO DE YANAC-CORONGO-ANCASH (OBRA CULMINADA)

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS I.E. N° 88134 PEDRO PABLO ATUSPARIA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL BARRIO SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE YANAC-CORONGO-ANCASH (OBRA CULMINADA)



MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL ALBERGUE DE LA ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH (OBRA CULMINADA)

CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA DE HUARAZ – ANCASH (OBRA EN EJECUCION - 60.18%)





MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86335 DEL NIVEL PRIMARIO DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY-HUARI – ANCASH  
(OBRA EN EJECUCION - 89.60%)

CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E. N° 687 EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIAMASGA, DISTRITO DE HUACHIS-HUARI-ANCASH  
(OBRA CULMINADA)



INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE SANTAG, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH  
(OBRA CULMINADA)

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LAS LOCALIDADES DE CARANCA Y TOCASH, PROVINCIA DE HUAYLAS- DEPARTAMENTO DE ANCASH  
(OBRA CULMINADA)





MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOS DE MAYO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH - II ETAPA (OBRA CULMINADA)

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N° 248 VIRGEN PURISIMA DEL CONVENTO, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA-ANCASH (OBRA CULMINADA)



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 570 Y N° 84140 DE PALLAHUASI, DISTRITO DE CASCA - MARISCAL LUZURIAGA – ANCASH (OBRA PARALIZADA - 39.79%) MEJORAMIENTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 84296 EN EL C.P. DE PUMACUCHO, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA – ANCASH (OBRA CULMINADA)





MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO TEMATICO CULTURA RECUAY, PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION EN LOS SERVICIOS ECOLOGICO, DEPORTIVO, CULTURAL Y ARTESANAL, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY-ANCASH (OBRA EN EJECUCION - 82.06%)

INSTALACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA MZ. F DEL PP. JJ. MIRAMAR BAJO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH (OBRA CULMINADA)



INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS GARATEA MZ 47, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH (OBRA CULMINADA)

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N° 663 DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SHUPLUY, PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH (OBRA CULMINADA)





MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. SAN ROQUE DE MANCOS, DISTRITO DE MANCOS - YUNGAY – ANCASH (OBRA CULMINADA)

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH (OBRA CULMINADA)



MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 86638 NESTOR EDMUNDO ESCUDERO OLIVEROS DE CHALHUA, DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH (OBRA CULMINADA)

RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86640 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA-YUNGAY-ANCASH (OBRA CULMINADA)



## 6.5. GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

### SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

#### Area de Control Previo

##### LOGROS:

- Se dio trámite de los documentos pendientes tales como comprobantes de pago del año 2018
- Se dio trámite de los documentos pendientes relacionados a valorizaciones, planilla , planillas de viáticos, caja chica, órdenes de compra y ordenes de servicios correspondientes al año 2018

##### DIFICULTADES E INVONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Falta de materiales y útiles de escritorio para el trabajo operativo.
- Remisión tardía de documentos en general

##### RECOMENDACIONES

- Implementar de materiales de trabajo (útiles de escritorio)
- Mejorar la oportuna remisión de expedientes de la Gerencia de Infraestructura para agilizar el trámite

#### Área de Control Presupuestal

##### LOGROS:

- Cierre preliminar anual del ejercicio 2018, según los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Implementación de un Registro de Control Contable (RCC) para validar el ingreso y tratamiento contable en el área de Control Presupuestal.
- Recopilación de información de las áreas competentes para el consolidado financiero y presupuestal del cierre a nivel de ejecución, mediante siguiente detalle:
  - ✓ Gerencia Regional de Infraestructura
  - ✓ Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales.
  - ✓ Procuraduría Pública Regional
  - ✓ Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
  - ✓ Área de Tesorería
  - ✓ Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
  - ✓ Sub Gerencia de Recursos Humanos.

##### DIFICULTADES E INVONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Falta de un flujograma de trámite de expedientes.
- Falta de material de escritorio para el trabajo operativo
- Remisión tardía de planilla
- Remisión de planillas de incentivos y haberes en un solo expediente.

##### RECOMENDACIONES

- Implementar un flujograma para un mejor trámite administrativo de expedientes
- Implementar de materiales de trabajo (útiles de escritorio)
- Mejorar la oportuna remisión de expedientes de la Gerencia de Infraestructura para agilizar el trámite
- Remitir las planillas de incentivos y haberes de manera separada para un mejor tratamiento y control.
- Remitir los expedientes (valorizaciones de obra y planillas en general) con sus respectivas certificaciones presupuestales y evitar trámites en espera.

## **Área de Contabilidad**

### **LOGROS**

- Presentación de Estados Financieros y Presupuestarios Anual Adelantado Ejercicio 2018 a la Cuenta General DGCP-MEF a nivel de las 38 Unidades Ejecutoras y Pliego Regional.
- Trasmisión de los Estados Financieros y Presupuestarios del año 2018 a la Cuenta General del Ministerio de Economía y Finanzas  
A nivel de las 38 Unidades Ejecutoras  
A nivel Pliego
- Levantamiento de las recomendaciones y observaciones de las Sociedades Auditoras y Órgano Regional de Control Interno – ORCI

### **PROBLEMÁTICA DURANTE EL PERIODO**

- Constante cambio de personal directivo y administrativo en las 38 Unidades Ejecutoras, que conforman el Pliego Regional, ocasionando el incumplimiento de remisión y presentación oportuna de la información requerida.
- Presentación extemporánea de los Estados Financieros y Presupuestarios de cierre anual por parte de las Unidades Ejecutoras.
- Unidades Ejecutoras que no cuentan con personal calificado y conocedor del proceso y materia contable, perjudicando así al Pliego Regional.

### **RECOMENDACIONES**

- Los cambios permanentes de los servidores públicos (funcionarios y administrativos) en las Unidades Ejecutoras retrasan y desmedran la presentación de los Estados Financieros. Para ello se sugiere la continuidad laboral administrativa, manteniendo así el funcionamiento óptimo de los procesos en favor de la Institución y cumplimiento de los objetivos.
- Los contadores, tesoreros y financistas deben ser previamente evaluados y capacitados por el Gobierno Regional, para contar con equipo sólido que respalde la gestión regional y se cumple con los requerimientos, plazos, información y presentación oportuna, veraz, confiable de los Estados Financieros y Presupuestarios.
- Contratación de profesionales calificados e idóneos que cumplen con el perfil y requisitos mínimos exigidos por Ley.

## **Área de Tesorería**

- El área de tesorería durante el año 2018, informa el estado situacional del saldo de las cuentas corrientes del Gobierno Regional de Ancash, Sede Central UE: 000726 y solicita a la Oficina Regional de Procuraduría y Órgano Regional de Control Institucional, a fin de que se implementen las acciones y gestiones legales, administrativas y técnicas urgentes que correspondan por los embargos ejecutados y efectuado en las cuentas corrientes ordinarias (Cuentas Intangibles de la Retención del 10% Ley 28015) realizadas en los años 2016 y 2018.
- Así mismo, informar que durante los años 2016, 2017 y 2018 se han realizado la ejecución de diversas Cartas Fianza, así como las retenciones del 10% de garantía de fiel cumplimiento entre ellos a varios contratistas, indicando que estos fondos retenidos en primera instancia fueron depositados a la cuenta corriente N° 0371-037047 denominada "Retenciones del 10% , Ley 28015, consecuentemente fueron trasladados a la cuenta corriente N° 0371-024689 denominada "Cuenta de Presupuesto CUT", en la sub cuenta RDR tipo de Recurso 7, mediante papeleta de depósito tipo T-6
- Cabe manifestar, que según el detalle realizado por esta Área de Tesorería, y a la fecha como estado situacional se puede verificar que dichas retenciones del 10% de fiel cumplimiento y respecto a las ejecuciones de las cartas fianza, fueron gastadas indebidamente en otros gastos administrativos el cual se desconoce su fin, lo que desnaturalizan los fondos para los cuales fueron asignados inicialmente (obras/proyectos), dejando de esta manera a la nueva gestión entrante los saldos por devolver a los contratistas en déficit, lo que imposibilita poder gestionar y atender la devolución financiera a los contratistas según mandas sus términos contractuales.
- Por lo expuesto la Oficina de Procuraduría Regional deberá verificar y dar certeza si los mencionados embargos corresponden a sentencias judiciales por demandas a la misma

Sede Central del Gobierno Regional de Ancash , o si los embargos judiciales por sentencias de otras Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, según información recopilada esta sentencia judicial y embargo corresponde por un proceso judicial contra la Dirección Regional de Salud Ancash, sin embargo por falta de defensa e interés de la gestión legal para salvaguardar nuestros recursos financieros que corresponden a la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash, evidentemente por ello se ha visto afectada severamente y embargas nuestra cuenta corriente de \_Retenciones de Fiel Cumplimiento del 10% , los mismos que afectan a los proveedores y contratistas, que estarían pendiente de devolución del 10% de Retenciones de Fiel Cumplimiento, los que a la fecha ya viene solicitando su respectivo pago por devolución.

- Así mismo cabe recomendar que a la fecha se tiene otras cuentas corrientes ordinarias como la Cuenta N° 0371-062300 denominada “Remanentes de Utilidades”, que corresponde a la fuente de financiamiento 04 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias Tipo – D “Donación”, que a la fecha cuenta con un saldo de S/. 30, 733,631.10, que son donaciones de concepto de Remanentes Mineros de la Cia. Minera Antamina y Barrick Misquichilca, los mismos que deben ser utilizados para obras y proyectos de envergadura.
- Es preciso señalar que si a la fecha no se toman las acciones y gestiones legales pertinentes, esta Cuenta Corriente 0371-062300 denominado “Remanentes de Utilidades” puede verse afectada y embargada por otras sentencias judiciales, ya sea de la misma Sede Central o de la una de las 38 UEs del Pliego del Gobierno Regional de Ancash, los cuales afectarían al desarrollo económico y el impulso a las inversiones y obras que están planificadas para el año 2019 en la Región Ancash.



## **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

La Sub Gerencia de Recursos Humanos, es el eje fundamental en la administración de los Recursos Humanos del Gobierno Regional Ancash, promoviendo su capacitación permanente y bienestar, con la finalidad de optimizar su rendimiento.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos tiene como finalidad el de ejecutar la política de administración de personal, en aplicación a los dispositivos legales y normas internas sobre la materia; y como objetivo, asegurar que la aplicación de los procesos técnicos que lo rigen, estén bien encaminados.

### **AREAS FUNCIONALES DE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS:**

1. AREA DE PROCESOS TÉCNICOS Y ESCALAFON
2. AREA DE REMUNERACIONES Y CONTROL DE PERSONAL
3. AREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION
4. AREA DE ARCHIVO DE PLANILLAS

El **Área de Procesos Técnicos y Escalafón** es la encargada de conducir el procesamiento de todas las acciones del personal, asesorando y emitiendo informes técnicos a solicitud de los diferentes órganos y/o dependencias del Gobierno Regional de Ancash; Así como implementar políticas con relación a los procesos de ascensos, promociones, desplazamientos de personal, sanciones, beneficios; Incorporaciones al Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, otorgamiento de pensiones, oficialización de sanciones administrativas, asimismo el de mantener actualizado los legajos de personal activo y cesante; y como complemento se efectúa la formulación de resoluciones correspondientes también se formula los contratos administrativos de servicios y de servicios personales.

En cuanto se refiere al **Área de Remuneraciones y Control de Personal**, se formulan las planillas del personal nombrado, contratado, obrero, consejeros regionales y pensionistas; así como se ejecutan las liquidaciones de carácter remunerativo, generación de reportes tales como como: el PDT, CNP, módulo de gestión de Recursos Humanos-MEF, otorgamiento de constancias de pago de haberes y descuentos de leyes sociales y además informaciones para el MEF y Ministerio de la Presidencia. Así mismo se ejecutan actividades de registro de asistencia y permanencia de personal, Rol de vacaciones, registro de permisos y licencias, en aplicación a los dispositivos legales y administrativos de su competencia.



Respecto al **Área de Bienestar Social Y Capacitación**, tiene como finalidad de proporcionar a los servidores del Gobierno Regional de Ancash bienestar y asistencia social, ejecutando para ellos programas de recreación, campañas de atención médica y programas de salud integral, gestionar ante ESSALUD las atenciones de los asegurados, realizar estudios de carácter socioeconómico para la formulación de programas asistenciales y programación de vacaciones útiles y programa de salud integral. Así mismo implementar políticas de capacitación permanente del personal del Gobierno Regional de Ancash, ejecutar la programación anual de evaluación y capacitación del personal tendiente a mejorar el desenvolvimiento funcional de los trabajadores, elaborar diagnósticos sobre las necesidades de capacitación mediante encuestas, elaborar informes técnicos sobre evaluación y capacitación personal.

El **Área de Archivo de Planillas**, tiene como finalidad compilar, sistematizar y archivar las planillas de pensiones, haberes e incentivo laboral que han sido generadas por la Sub Gerencia de Recursos Humanos; asimismo centralizar las planillas que datan de la década de los años setenta, las mismas que se encuentran distribuidas en diferentes Sub Regiones y ambientes de la Sede del Gobierno regional de Ancash, con la finalidad de emitir las constancias respectivas solicitadas por los administrados.

Por los fundamentos que se detalla, las Áreas funcionales antes mencionadas se encuentran dirigidas por servidores que cuentan con el conocimiento, capacitación y experiencia; a fin de coordinar actividades propias del Sistema Administrativo, de conformidad a la normatividad emanada del órgano rector correspondiente.

**OBJETIVO GENERAL:**

Ejecutar los procesos de Recursos Humanos, con eficiencia y transparencia.

➤ **MODERNO**

Contar con una infraestructura adecuada que permita el procesamiento de información de manera oportuna y eficiente.

➤ **EFICIENTE**

Contar con el personal idóneo a fin de que permita resultados eficientes en tiempos cortos.

➤ **TRANSPARENTE**

A través de su personal, garantizar que el desarrollo de las actividades, se efectúen de acuerdo a las normas y tiempos establecidos.

**RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 – SEDE ANCASH**

Entidad	D.L 276	FAG	CAS	Funcionarios CAS	Consejeros Regionales	Pensionistas	Total
Sede Central	125	6	31	27	24	172	385
Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo - Pomabamba	5			1		2	8
Gerencia Sub Regional Conchucos Alto - Huari	6			1			7
Aldea Infantil Señor de la Soledad	10		1				11
Aldea Anfantill Virgen Peregrina	12						12
Dirección Regional de Energía y Minas	1			1		8	10
Dirección Regional de Trabajo						4	4
Dirección Regional de Comercio Exterior - Huaraz	6		1	1		15	23
Dirección Sub Regional de Comercio Exterior - Chimbote	7			1			8
Dirección Región de Produce - Chimbote	25		2	1			28
Dirección Sub Regional de Produce	6		3	1		9	19
Centro de Operaciones de Emergencia Regional			44				44
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>6</b>	<b>82</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>210</b>	<b>559</b>

## **PROBLEMÁTICA**

- Incumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional de Ancash, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional 0607-2012-GRA-GRAD/PRE, respecto a los permisos y permanencia de personal en su puesto habitual de trabajo.
- No se ha sistematizado el Area de Legajos de esta Sub Gerencia mediante un software que facilite la ubicación de datos del personal del Gobierno Regional Ancash.
- A la fecha no se encuentran actualizados los documentos de gestión (CAP, CNP, MOF, MAPRO) de la U.E. 001 Sede Ancash.
- Implementación de un ambiente exclusivo para archivo de documentos la Sub Gerencia.
- No se ha implementado una política de racionalización de personal a través de las rotaciones y destakes, teniendo en cuenta la necesidad de servicios y el nivel profesional de los servidores.
- Por razones técnicas y a fin de cumplir con la disposición del uso de Fotocheck, se requiere la compra de una impresora de Fotochecks, a fin de que esta Sub Gerencia pueda emitir dichos distintivos oportunamente.
- La Fotocopiadora-impresora de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, se encuentra deteriorada y urge su reparación para la impresión oportuna de planillas de haberes, pensiones, dietas, jornales etc.
- NO se ha implementado el lactario el asede del Gobierno Regional de Ancash por falta de presupuesto.
- La Procuraduría Regional, no informa a esta Sub Gerencia respecto a las acciones que viene realizando sobre las demandas laborales de reincorporación que se tienen en contra del Gobierno Regional de Ancash (medidas cautelares y procesos principales), existiendo incluso medidas cautelares que datan de hace más de 03 años.
- Contratación de personal por la modalidad de locación de servicios por más de un (01) año, lo que podría generar una desnaturalización del contrato por orden judicial, en razón de su temporalidad.
- Los servicios higiénicos de la Sub Gerencia de Recursos Humanos; que datan de hace más de 40 años, se encuentran deteriorados, perjudicando la salud de los servidores, por lo que se hace necesario la compra de nuevos servicios y mantenimiento de las instalaciones correspondientes.
- Falta de Infraestructura para el adecuado archivo de los legajos personales del personal activo, pensionista y cesante del Gobierno Regional de Ancash

## **ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS OBTENIDOS**

- Coordinación con el Area de Control de Personal y demás áreas involucradas, para el cumplimiento estricto del RIT del Gobierno Regional de Ancash
- Se ha solicitado a las unidades ejecutoras integrantes del pliego Gobierno Regional de Ancash, la información relacionada a la devolución por descuentos indebidos del DU 037-94, en estricto cumplimiento al Decreto Supremo N° 006-2019-EFE
- Para mayor certeza, se ha solicitado a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, opinión legal respecto al procedimiento de reincorporación de trece (13) personas en plazas vacantes y presupuestadas del Gobierno Regional de Ancash en el mes de diciembre de 2018, personal que cuentan con sentencia judicial de reincorporación en su puesto de trabajo.
- Se ha solicitado a la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Sancionador del Gobierno Regional de Ancash; un informe detallado respecto al estado de los expedientes que se encuentran en dicho despacho.
- Se ha efectuado el desplazamiento de personal por rotación y destaque de acuerdo a la necesidad de servicios y en estricta observancia a la normatividad legal vigente.
- Se ha coordinado con la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional de Ancash respecto a la colaboración mutua y permanente en la actualización de los instrumentos de gestión de GRA.
- Se ha efectuado reincorporaciones de personal beneficiario de la Ley N° 27803 – Ceses Colectivos (02 personas)
- Se informado a los nuevos funcionarios de confianza y consejeros regionales del GRA respecto a su obligación de efectuar su declaración jurada de bienes y rentas en el aplicativo en línea de la Contraloría General de la República.

**RECOMENDACIONES**

- Efectuar desplazamientos de personal por rotación, de acuerdo a la necesidad de servicios con la debida conformidad de la Gerencia General Regional y/o Gerencia Regional de Administración.
- Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional de Ancash, considerando la normatividad emitida por la autoridad de servicios civil – SERVIR.
- Adquisición de una impresora de uso exclusivo para la impresión de planillas
- Emitir en forma oportuna y de acuerdo al cronograma emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, las planillas de pago de haberes, pensiones, dietas e incentivo laboral.
- Sistematizar el Area de Legajos de esta Sub Gerencia mediante un software que facilite la ubicación de datos del personal del Gobierno Regional Ancash.
- Implementar convenios interinstitucionales para programar campañas de salud en beneficio de los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Ancash.
- Planificar e implementar el desarrollo de cursos de capacitación relacionados a la Ley SERVIR, Procesos Administrativos Disciplinarios, Ley del Procedimiento Administrativo General, Relaciones Humanas etc., que beneficiará a los servidores del GRA.
- Formular una directiva sobre uso del uniforme y fotocheck institucional de acuerdo a la normatividad vigente.
- Reconocer de oficio el pago de beneficio por haber cumplido 25 y 30 años de servicios, previa verificación de los requisitos establecidos.
- Informar a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto los costos presupuestales para la implementación de las disposiciones judiciales de incorporación laboral; en sus propios términos (medidas cautelares y sentencias consentidas).
- El Area competente de realizar contratos por locación de servicios, debe aplicar estrictamente la normatividad legal vigente en su elaboración, a fin de evitar la desnaturalización de los mismos.



**SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
LOGROS OBTENIDOS**

Se lograron los siguientes procedimientos de selección:

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN 2018	CANTIDAD
- Licitación Pública	27
- Concurso Público	05
- Adjudicación Simplificada	105
- Subasta Inversa Electrónica	01

**DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

- En Almacén Central y Patrimonio no existió inventario 2017 y 2018
- En Patrimonio no existió clasificación de bienes.
- Falta de insumos para el desarrollo de las actividades competentes a la Sub gerencia (tóner, papel, repuestos y accesorios de los equipos informáticos, entre otros).
- Se tienen inconvenientes con la Sub Gerencia de Presupuesto, ya que demora mucho en emitir la Certificación Presupuestal, para dar trámite a las diversas adquisiciones de los bienes y servicios, procesos, etc.
- Se presentó saturación en los aplicativos informáticos (SIGA y SIAF) cuando se procesan las Ordenes de Servicio y Compra

**RECOMENDACIONES**

- Capacitación constante al personal con respecto a modificatorias sobre las nuevas leyes de contrataciones del Estado.
- Capacitación al personal logístico en el manejo de los sistemas informáticos (SIGA y SIAF)
- Implementación con materiales de escritorio

## **6.6. GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

### **LOGROS:**

- Dentro de los principales objetivos que persigue esta Gerencia en relación al cuidado del medio ambiente y en los procesos de adaptación al cambio climático se halla la gestión integrada de recursos hídricos para los diferentes usos y al mismo tiempo se conserve para las generaciones futuras. Por este motivo se han efectuado reuniones multisectoriales para lograr el consenso en este aspecto y buscar que dicho proceso (la gestión integrada de recursos hídricos) se inicie en la Sub Cuenca del Río Quillcay considerándola como cuenca piloto dentro de la Cuenca del Río Santa.
- De igual manera en vista de que el proyecto de reforestación en la localidad de Chavín tiene retrasos considerables se ha reajustado el cronograma de actividades para alcanzar dentro de lo posible las metas previstas en el expediente técnico.
- La Gerencia de Recursos Naturales viene mejorando su implementación física, gracias a las donaciones en materiales que nos está otorgando CARE Perú y la Cooperación Suiza.

### **DIFICULTADES:**

- En los proyectos de reforestación en la provincia de Sihuas se ha tomado conocimiento de informes que señalan irregularidades, motivo por el cual se ha pedido una evaluación técnico contable para verificar su real estado situación técnico financiero.
- Un gran inconveniente para el monitoreo y seguimiento de los proyectos forestales, es la ausencia de una asignación presupuestal para tal fin; a pesar de haber sido requerida en varias oportunidades, desde el año próximo pasado. Por lo tanto esta dificultad impide el cumplimiento de las funciones de esta Gerencia en este rubro.

### **RECOMENDACIONES:**

- Es altamente recomendable implementar la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente con mayor personal técnico en asuntos forestales, hídricos, ambientales, para lo cual es imprescindible el incremento del presupuesto de la Gerencia. Este personal técnico inclusive es necesario para afrontar la delegación de funciones para la certificación ambiental en sectores como vivienda y transportes, de otra manera no veremos muy limitados en las funciones que la ley nos señala.
- Para el cumplimiento de las acciones de seguimiento y monitoreo es muy recomendable proporcionar una asignación presupuestal a esta Gerencia para el cumplimiento de sus funciones.

## 6.7. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

### ANTECEDENTES

- A. Al ser PROCOMPITE es una estrategia prioritaria del Estado, creada mediante la Ley N° 29337, Ley que tiene como objetivo promover el desarrollo de propuestas productivas de agentes económicos organizados (AEO), orientado a mejorar la competitividad y la sostenibilidad de cadenas productivas, mediante la mejora tecnológica y/o innovación (desarrollo, adaptación, mejora y transferencia de tecnología) y brindar a las AEO cofinanciamiento no reembolsable mediante la transferencia de infraestructura, maquinaria, equipos, insumos, materiales y servicios, exclusivamente en zonas donde la inversión privada es insuficiente, para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas. El mecanismo de asignación se realiza mediante procesos concursables, para lo cual los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales pueden destinar hasta el diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para proyectos de inversión con excepción de los recursos de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias.
- B. El Gobierno Regional de Áncash, aprobó bajo Acuerdo de Consejo Regional N° 38-2015-GRA/CR de fecha 23 de marzo del 2015 la asignación presupuestal para el fondo concursable de PROCOMPITE REGIONAL 2015, siendo marco presupuesta! de s/.11'002,518.60 soles para su implementación. Por lo que el 15 de diciembre del 2016 se aprueban las bases para la primera convocatoria de PROCOMPITE REGIONAL 2016 – I, con un fondo concursable de S/. 5' 000,000.00; para la convocatoria, evaluación y selección de los Agentes Económicos Organizados y S/. 600,000.00 para gastos operativos del proceso de implementación, ejecución, cierre, monitoreo y evaluación de acuerdo al D.S N°103-2012-EF.

### BASE LEGAL

- Ley 29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.
- Decreto Supremo N° 103-2012- EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337.
- Acuerdo del Consejo Regional N° 038-2015 -GRA/CH.
- Acuerdo del Consejo Regional N° 154-2016-GRA/CRí.
- Decreto Legislativo N° 1341. Vigente desde el 03 de abril de 2017, que modifica la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 056-2017-EF. Vigente desde el 03 de abril de 2017, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225.
- Directivas del Organismo Supervisor de las Contrataciones del estado (OSCE).
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Código Penal.
- Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 007-2008-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la micro y Pequeña Empresa y del acceso al empleo decente, Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.

I. PLANES DE NEGOCIOS COFINANCIADOS

Lista de los ganadores de la primera convocatoria de PROCOMPITE REGIONAL 2016 – I

Nº	PROPUESTA PRODUCTIVA	CADENA PROD.	LUGAR DE EJECUCION	AEO	META PPTO	Ppto Total	Aorte GRA	APORTE AEO	PERIODO DE EJECUCIÓN	SITUACION DEL PN
1	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FIBRA, DE ALPACAS EN A ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAYAN DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.	ALPACA	CASERIO DE PICHU QUENHUARAGRA - CHAVIN DE HUANTAR	Asociación Agropecuaria de Cayan Distrito de Chavín de Huantar Provincia de Huari.	161	194,255.00	154,500.00	39,755.00	5.00	EN EJECUCION
2	INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION APICOLA EN LA ASOCIACION DE APICULTORES APICARHUAZ EN LA PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH.	ABEJA	CARHUAZ	Asociación de Apicultores de la Provincia de Carhuaz "APICARHUAZ".	162	199,007.00	152,882.00	46,125.00	5.00	EN EJECUCION
3	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCCION ORGANICA Y APICULTURA- APROAPIC DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.	ABEJA	CENTRO POBLADO DE MALLAS - HUARI	Asociación de Producción Orgánica y Apicultura- APROAPIC.	163	158,987.73	118,811.73	40,176.00	8.00	EN EJECUCION
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION APICOLA EN LA ASOCIACION DE APICULTORES "MIEL DE HUASCARAN", EN EL DISTRITO DE MANCOS PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH.	ABEJA	CASERIO DE UTUPAMPA - MANCOS	Asociación de Apicultores "Miel de Huascarán".	165	193,755.00	155,004.00	38,751.00	5.00	EN EJECUCION
5	MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION APICOLA DE LA ASOCIACION KANTU WAYTA DE LAS PROVINCIAS DE RECUAY Y HUARI DEPARTAMENTO DE ANCAH.	ABEJA	CASERIO DE PAMPACANCHA - RECUAY	Asociación de Apicultores Kantu Huayta de las Zonas del Callejón de Huaylas y Conchucos.	164	177,071.00	92,261.00	84,810.00	6.00	EN EJECUCION

6	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ECOLOGICOS DE LA PROVINCIA DE AIJA (APEA), DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	CUYES	AIJA	Asociación de Productores Ecológicos de la Provincia de Aija (APEA).	187	254,250.01	124,156.51	130,093.50	8.00	EN EJECUCION
7	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ARCASH, DISTRITO DE LA LIBERTAD, PROVINCIA DE HUARAZ-REGION ANCASH..	CUYES	CASERIO DE ARCASH LA LIBERTAD	Asociación de Productores Agropecuarios del Caserío de Arcash	188	245,617.92	122,808.96	122,808.96	8.00	EN EJECUCION
8	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES DE LA SOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "LA COLPA" DEL CASERIO DE QUERUHURAN AIJA, DISTRITO DE AIJA-AIJA-ANCASH.	CUYES	CASERIO DE KERUHURAN-AIJA	Asociación de Productores Agropecuarios "La Collpa" del Caserío de Queruhuran Aija.	192	400,000.20	200,000.10	200,000.10	10.00	EN EJECUCION
9	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS JAUNA CENTRAL DE DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ- DEPARTAMENTO DE ANCASH.	CUYES	CASERIO DE JAUNA - HUARAZ	Asociación de Productores Agroecologicos Jauna Central	191	220,438.70	105,666.70	114,772.00	8.00	EN EJECUCION
10	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ANIMALES MENORES SEÑOR DE MAYO DEL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.	CUYES	MASIN	Asociación de Productores de Animales Menores "Señor de Mayo".	189	296,643.16	146,668.32	149,974.83	8.00	EN EJECUCION
11	MEJORAMIENTO GENETICO Y COMERCIALIZACION DE CUYES EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SERVICIOS MUTIPLES DE LA LOCALIDAD DE YURAYACO, DISTRITO DE HUANTAR-HUARI-ANCASH.	CUYES	CASERIO DE YURAYACOA - HUANTAR	Asociación de Productores Agropecuarios de Servicios Múltiples de la Localidad de Yurayaco.	190	370,340.29	185,170.15	185,170.14	10.00	EN EJECUCION

12	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE DERIVADOS LACTEOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CUNCASHCA DEL DISTRITO DE JANGAS, PROVINCIA DE HUARAZ- REGION ANCASH.	DERIVADOS LACTEOS	CASERIO DE CUNCASHCA- JANGAS	Empresa Agroindustrial CUNCASHCA S.A.	166	291,790.34	70,139.55	221,650.79	6.00	EN EJECUCION
13	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE QUESO ANDINO DE LOS PRODUCTORES DE HUALLCALLANCA, DISTRITO DE CUSCA, PROVINCIA DE CORONGO, REGION ANCASH.	DERIVADOS LACTEOS	CASERIO DE HUALLCALLANCA - CUSCA	Asociación de Productores Agropecuarios de Hijadero- Huallcallanca.	167	368,806.77	183,716.80	185,089.97	6.00	EN EJECUCION
14	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUESO FRESCO DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL FUNDO SAN MATEO DE HUATA, DISTRITO DE HUATA, PROVINCIA DE HUAYLAS- ANCASH.	DERIVADOS LACTEOS	CASERIO DE TAMILLO - HUATA	Asociación de Propietarios de Fundo San Mateo de Huata	168	252,859.40	126,429.79	126,429.61	6.00	EN EJECUCION
15	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUESO FRESCO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MALLQUI, DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA-REGION ANCASH.	DERIVADOS LACTEOS	CC.PP. MALLQUI - AIJA	Comunidad Campesina de Mallqui	169	244,256.75	122,128.31	122,128.44	6.00	EN EJECUCION
16	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FLORES EN EL CASERIO DE LUCMA, DISTRITO DE TARICA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	FLORES	CASERIO DE LUCMA - TARICA	Asociación de Productores de Flores del Caserío de Lucma	179	188,168.15	148,168.15	40,000.00	5.00	EN EJECUCION
17	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALSTROMELIAS EN EL CENTRO POBLADO DE HUASHAO-PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH.	FLORES	CC.PP. DE HUASHAO - YUNGAY	Asociación de Productores de Flores de Huashao Incapacollcan, Huamachuco y Jara Allpa.	178	199,960.00	159,960.00	40,000.00	6.00	EN EJECUCION
18	INCREMENTO DE LOS INGRESOS ECONOMICOS CON GRANOS ANDINOS EN LA ASOCIACION AGRICOLA DE ACAS, DISTRITO DE ACAS-PROVINCIA DE OCROS-REGION ANCASH.	GRANOS ANDINOS	ACAS - OCROS	Asociación de Productores de Acas.	176	199,910.75	159,910.75	40,000.00	10.00	EN EJECUCION



19	MEJORA DE CALIDAD E IMPLEMENTACION HACCP EN LA PRODUCCION DE TURRONES DE KIWICHA DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES AGROPECUARIOS SAN ISIDRO- ICHOC HUAYLAS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, REGION ANCASH.	GRANOS ANDINOS	SECTOR JABON RUMI - INDEPENDENCIA	Asociación de Agricultores Agropecuarios San Isidro- Ichoc.	175	182,168.70	145,735.10	36,433.60	7.00	EN EJECUCION
20	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE TARWI DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CEREALES DEL CASERIO DE CASHACANCHA SECTOR NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA HUARAZ-ANCASH.	GRANOS ANDINOS	CASERIO DE CASHACANCHA - SECTOR NUEVA ESPERANZA ATIPAYAN. - INDEPENDENCIA	Asociación de Pequeños Productores de Cereales del Caserío de Cashacancha , Sector Nueva Esperanza, Distrito de Independencia, Huaraz-Ancash.	173	128,417.00	87,070.00	41,347.00	8.00	EN EJECUCION
21	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE TARWI DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL CULTIVO DE CHOCHO DE SAN PEDRO DE SHOCA DEL DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.	GRANOS ANDINOS	SHOCA - LLUMPA	Asociación de Productores del Cultivo de chocho San Pedro de Shoca- Distrito de Llumpa, Mariscal Luzuriaga- Áncash.	174	99,292.00	71,725.00	27,567.00	8.00	EN EJECUCION
22	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE QUINUA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANICOS DE KASHA JIRCA DEL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH.	GRANOS ANDINOS	KASHA JIRCA - SAN LUIS	Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos KASHA JIRCA.	172	145,495.51	105,632.74	39,862.77	8.00	EN EJECUCION
23	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TARWI EN LA SOCIACION DE PRODUCTORES SAN MIGUEL DE ROJRUHUARCO DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD- ANCASH.	GRANOS ANDINOS	CASERIO DE ROJRUHUARCO - SAN LUIS	Asociación de Productores Agropecuarios San Miguel de Rojrhuarco	171	118,847.03	95,074.03	23,773.00	8.00	EN EJECUCION

<b>24</b>	INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE OREGANO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ECOLOGICOS DE PLANTAS AROMATICAS DE SIHUAS, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH.	<b>HIERBAS AROMATICAS</b>	CASERIO DE COLLOTA - SIHUAS	Asociación de Productores Ecológicos de Plantas Aromáticas de Sihuas (APEPA).	170	177,625.00	141,500.00	36,125.00	6.00	<b>EN EJECUCION</b>
<b>25</b>	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS EN LA ASOCIACION DE FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DE HUALLACANCHA PARA PROTECCION DE SUS RECURSOS DE LOS HERMANOS CADILLO EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI-REGON ANCASH.	<b>OVINOS</b>	CASERIO DE HUALLACANCHA - SAN MARCOS	Asociación de Frente de Defensa y Desarrollo de Huallacancha para protección de sus Recursos de los Hermanos Cadillo.	177	238,411.53	119,205.76	119,205.77	8.00	<b>EN EJECUCION</b>
<b>26</b>	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PALTO VARIEDAD HASS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN PEDRO DE COLCABAMBA, DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	<b>PALTO</b>	COLCABAMBA - HUARAZ	Comunidad Campesina San Pedro de Colcabamba	180	273,713.11	136,856.55	136,856.56	8.00	<b>EN EJECUCION</b>
<b>27</b>	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PALTA HASS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTA ROSA DE KIMAN AYLLU, CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, REGION ANCASH.	<b>PALTO</b>	CC.PP. SANTA ROSA - RURACMARCA - HUAYLAS	Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Rosa de Kiman Ayllu.	182	422,373.00	210,405.45	211,967.54	12.00	<b>EN EJECUCION</b>
<b>28</b>	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA PALTA VARIEDAD FUERTE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS SANTO DOMINGO ACO, DISTRITO DE CARHUAPAMPA, PROVINCIA DE OCROS, REGION DE ANCASH.	<b>PALTO</b>	CARHUAPAMPA - OCROS	Asociación de Productores Agrarios Santo Domingo ACO.	183	442,233.84	220,833.84	221,400.00	5.00	<b>EN EJECUCION</b>

29	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE PALTO VARIEDAD HASS DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES ORGANICOS Y GANADERIA DEL DISTRITO DE SANTO TORIBIO, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	PALTO	DISTRITO DE SANTO TORIBIO - HUAYLAS	Asociación de Agricultores Orgánicos y Ganadería del Distrito, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.	181	232,534.00	116,267.00	116,267.00	8.00	EN EJECUCION
30	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA DEL VALLE CARHUASCANCHA CENTRO POBLADO DE ACOPARA DISTRITO DE HANTAR, PROVINCIA DE HUARI-REGION ANCASH.	TRUCHAS	CC.PP. DE ACOPARA - HUANTAR	Asociación de Productores de Trucha del Valle de Carhuascancha del Centro Poblado de Acopara.	185	189,343.56	148,393.36	40,950.20	8.00	EN EJECUCION
31	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PISCIGRANJA DE CATAYOC DEL CENTRO POBLADO DE CATAYOC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR PROVINCIA DE HUARI- ANCASH.	TRUCHAS	CENTRO POBLADO DE CATAYOC - CHAVIN DE HUANTAR	Asociación de Productores de Piscigranja de Catayoc del Centro Poblado de Catayoc, Distrito de Chavín de Huantar, provincia de Huari- Ancash.	184	169,940.27	133,595.35	39,252.27	10.00	EN EJECUCION
32	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHAS SANTA CRUZ DE COLLOTA, DEL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, ANCASH.	TRUCHAS	CASERIO DE COLLOTA - SAN LUIS	Asociación de Productores de Trucha Santa Cruz de Collota	186	198,501.65	158,801.32	39,700.33	10.00	EN EJECUCION

**LOGROS OBTENIDOS:**

- Firma de convenios de los AEO ganadores de la primera convocatoria de PROCOMPITE REGIONAL 2016 – I.
- Inicio de la ejecución de los planes de negocios de los convenios firmados.
- Transferencia de tecnología productiva a las AEO.
- Seguimiento a las AEO en la ejecución de los planes de negocios ganadores en diferentes sectores de la región.
- Se ha entregado de asistencia técnica en un 90% a las AEO.

**DIFICULTADES O INCUMPLIMIENTO DE METAS:**

- Una mala gestión de abastecimientos de productos, a causa del retraso de administración y atención de los requerimientos de los bienes y servicios, lo cual ha ocasionado el retraso de la entrega de los mismos en su totalidad a las asociaciones AEO, incumpliendo con los convenios firmados.
- El retraso de la adquisición de bienes y servicios por parte del GRA, ha ocasionado un desfase en el cronograma de ejecución de los planes de negocios, cuyos casos se entregó asistencia técnica por el total del periodo de ejecución sin entregar los bienes y servicios cofinanciados estipulados en el plan de negocio. En algunos casos se entregó los bienes y servicios en forma incompleta o solo una parte del cofinanciamiento.
- Los planes de negocios muestran un retraso en su ejecución, debido a una mala administración de los funcionarios y técnicos responsables de la ejecución de los planes de negocios.
- De los 32 planes aprobados de la primera convocatoria de PROCOMPITE REGIONAL 2016 – I, ninguno está culminado al 100% a la fecha, por el retraso del abastecimiento de bienes y servicios cofinanciados por el GRA.
- Con respecto al acervo documental de los planes de negocios durante el periodo de ejecución cabe mencionar que se encuentran incompletos.
- La falta de insumos y asesoría técnica pone en riesgo el logro de los objetivos y las metas de los planes de negocios.

**RECOMENDACIONES:**

- Por lo esgrimido se recomienda cumplir con la entrega de bienes y servicios a la asociación como está estipulado en el plan de negocios a la brevedad posible para la culminación del proyecto y su respectivo cierre, así mismo se debe prever el presupuesto para la contratación del personal técnico, para que se concluya correctamente la ejecución de los planes de negocios para su liquidación.
- Se debe reiniciar con los tramites de los requerimientos para la adquisición de los materiales e insumos faltantes a la brevedad posible, y continuar con pedidos de compra de bienes y de servicios, debido a que son necesarios para lograr las metas planteadas en el plan y salvaguardar la producción y rendimiento de las plantaciones de claveles instalados y no incurrir en faltas.
- Se recomienda culminar con la ejecución de los planes de negocios según el plan de aprobado, antes de que termine los dos años de periodo de ejecución según el marco normativo de la ley de PROCOMPITE.

**FOTOGRAFÍAS RELEVANTES:**



**FOTO 01**

Visita a la Asociación Agropecuaria de Cayan, Distrito de Chavín de Huantar, Provincia de Huari, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de alpaca.

**FOTO 02**

Visita a la Asociación de Producción Orgánica y Apicultura-APROAPIC, Provincia de Recuay, en el cual verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva alpaca.



se  
de



**FOTO 03**

Visita a la Asociación de Apicultores de la Provincia de Carhuaz "APICARHUAZ", Provincia de Carhuaz, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Miel de Abeja.

**FOTO 04**

Visita a la Asociación de Apicultores "Miel de Huascarán", distrito de Mancos, Provincia de Yungay, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Miel de Abeja.





**FOTO 05**

Visita a la Asociación de Productores Agropecuarios del Caserío de Arcash, distrito de Libertad, Provincia de Huaraz, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Cuyes.

**FOTO 06**

Visita a la Asociación de Productores Agropecuarios de Hijadero-Huallcallanca, distrito de Cusca, Provincia de Corongo, en el cual se verifico los trabajos realizados en AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de derivados Lácteos productiva de derivados Lácteos.



las



**FOTO 07**

Visita a la Asociacion de Productores de Flores del Caserío de Lucma, distrito de Tarica, Provincia de Huaraz, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de flores.

**FOTO 08**

Visita a la Asociación de Productores de Flores de Huashao Incapacollcan, Huamachuco y Jara Allpa, distrito y Provincia de Yungay, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de flores.



**FOTO 09**

Visita a la Asociación de Productores de la Comunidad Campesina de Mallqui, distrito y Provincia de Aija, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva derivados Lácteos.



**FOTO 10**

Visita a la Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Rosa de Kiman Ayllu, distrito de Yuracmarca, Provincia de Huaylas, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Palto.



**FOTO 11**

Visita a la Asociación de Empresa Agroindustrial CUNCASHCA S.A., distrito de Jangas, Provincia de Huaraz en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva derivados Lácteos.



**FOTO 12**

Visita a la Asociación de Productores de Animales Menores "Señor de Mayo", distrito de Masin, Provincia de Huari, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Cuyes.



**FOTO 13**

Visita a la Asociación de Frente de Defensa y Desarrollo de Huallacancha para protección de sus Recursos de los Hermanos Cadillo, distrito de San Marcos, Provincia de Huari, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Ovinos. – vista de una parte del material entregado.

**FOTO 14**

Visita a la Asociación de Pequeños Productores de Cereales del Caserío de Cashacancha, Sector Nueva Esperanza, Distrito de Independencia, Huaraz-Ancash, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Granos andinos. – vista de una parte del material entregado.



**FOTO 15**

Visita a la Asociación de Producción Orgánica y Apicultura-APROAPIC.", distrito y Provincia de Huari, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Miel de Abeja.





**FOTO 16**

Visita a la asociación de Productores Agropecuarios San Miguel de Rojruhuarco, Distrito de San Luis, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald-Ancash, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Granos andinos.



**FOTO 17**

Visita a la Asociación de Agricultores Orgánicos y Ganadería del Distrito, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, Distrito de Santo Toribio, Provincia de Huaylas, en el cual se Verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Palto.



**FOTO 18**

Visita a la Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos KASHA JIRCA., Distrito de San Luis, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald-Ancash, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Granos andinos.



**FOTO 19**

Visita a la Asociación de Frente de Defensa y Desarrollo de Huallacancha para protección de sus Recursos de los Hermanos Cadillo. Distrito de San Marcos, Provincia de Huari -Ancash, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de Ovinos.



**FOTO 20**

Visita a la Asociación de Productores de Trucha del Valle de Carhuascancha del Centro Poblado de Acopara. Distrito de Huantar, Provincia de Huari - Ancash, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de truchas.



**FOTO 21**

Visita a la Asociación de Productores de Piscigranja de Catayoc del Centro Poblado de Catayoc, Distrito de Chavín de Huantar, provincia de Huari- Ancash., en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de truchas.

**FOTO 22**

Visita a la Asociación de Productores de Trucha Santa Cruz de Collota, Distrito de San Luis, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald- Ancash, en el cual se verifico los trabajos realizados en las AEO, y la continuidad de la asociación en la cadena productiva de truchas.



## 6.8. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia Regional de Desarrollo Social mediante el presente informe, hace de conocimiento el funcionamiento de dicha entidad durante el año 2018

LOGROS OBTENIDOS	DIFICULTADES EN EL CUPLIMIENTO DE LA METAS	RECOMENDACIONES
Conformación del Comité del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay Ordenanza Regional</li> <li>- Falta de un Plan Regional</li> <li>- No existe la conformación del CCONNA en las demás provincias (20)</li> <li>- Falta de presupuesto</li> <li>- Falta de equipo técnico</li> <li>- Existencia de un Comité transitorio</li> <li>- Falta de voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrar a las instituciones que lo conforman.</li> <li>- Fomentar la credibilidad</li> </ul>
Implementación del Reglamento del Consejo Regional de la Juventud – COREJU	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay un Plan Regional de la Juventud</li> <li>- No se cuenta con presupuesto.</li> <li>- No hay presencia de representantes juveniles</li> <li>- No existe una Secretaria Técnica Regional de la Juventud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar el Plan Regional de la Juventud.</li> <li>- Disponer de un presupuesto.</li> </ul>
<p>En cuanto al Consejo Regional de la Mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un plan de trabajo del año 2018.</li> <li>- Aprobación de un Consejo Regional de la Mujer</li> <li>- Aprobación del Reglamento Interno</li> <li>- Existencia de un Comité Electoral</li> <li>- Reuniones multisectoriales hasta 2018</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Gerencia tiene dificultades para brindar asistencia técnica.</li> <li>- No hay representantes internos por retraso de elecciones.</li> <li>- No existe un Plan de Trabajo actualmente.</li> <li>- Falta de presupuesto para la realización de acciones y conformación del CRM</li> <li>- No existe coordinación entre las entidades comprometidas.</li> <li>- Desinterés y poco compromiso por las autoridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de articular un trabajo en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</li> <li>- Posibilidad de reactivar el funcionamiento del Consejo Regional de la Mujer.</li> <li>- Disposición de elaborar propuestas de proyectos a nivel regional.</li> <li>- El papel de la mujer es un tema de agenda actual del Gobierno Central y en la opinión pública.</li> </ul>
Existencia de Ordenanza Regional para formular el Plan Regional contra la No Violencia contra la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un Plan Regional contra la No Violencia contra la Mujer.</li> <li>- Falta de apoyo técnico para la elaboración del Plan Regional.</li> <li>- Carencia de presupuesto</li> <li>- Carencia de actividades concientizadoras</li> <li>- Desinterés por temas de violencia.</li> <li>- No existencia de plan de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar el Plan Regional actualizado</li> <li>- Gestionar presupuesto</li> </ul>
Existe una disposición de la gerencia de Desarrollo Social del GRA para la actualización del Plan Regional de Oportunidades de la Región Ancash, con una Ordenanza en proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presupuesto para la actualización del Plan de Igualdad de Género.</li> <li>- Falta de presupuesto para la elaboración del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades en la Región Ancash.</li> <li>- Falta de Asistencia Técnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar presupuesto</li> <li>- Actualizar el Plan de Igualdad de Género</li> <li>- Capacitar al personal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de la Red Regional de Lucha contra la Trata de Personas y tráfico ilícito de migrantes de la Región Ancash</li> <li>- Realización de reuniones con distintas instituciones públicas y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta la elaboración de un Plan Regional de Lucha contra la Trata de Personas.</li> <li>- Falta de presupuesto para la realización de acciones correspondientes</li> <li>- Falta de un plan de trabajo</li> <li>- Falta de coordinación con las instituciones centrales que imposibilita la capacitación técnica.</li> </ul>	Implementar el Plan Regional de Lucha contra la Trata de Personas.
<p>En cuanto al Plan Regional de Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación del Consejo Regional para la reducción de la demanda de drogas de la Región Ancash</li> <li>- Existencia de un Plan Operativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay Ordenanza</li> <li>- Plan de Trabajo desactualizado</li> <li>- No hay Plan Regional de Desarrollo y Vida Sin Drogas.</li> <li>- No existe seguimiento y gestión de presupuesto</li> <li>- Existencia de información estadística desactualizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad con las reuniones para la validación del Plan Regional de Desarrollo y Vida Sin Drogas.</li> <li>- Disposición de mesas de trabajo con entidades públicas y privadas.</li> </ul>
Existe apoyo del Gobierno Nacional y voluntad política para la elaboración del Plan de Atención a las Personal con Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de una Plan anual.</li> <li>- Carencia de un Registro Unico Regional.</li> <li>- Carencia de políticas públicas</li> <li>- Desarticulación con las entidades centrales</li> <li>- Carencia de comunicación con los Gobiernos Locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan</li> <li>- Disposición para la gestión presupuestal.</li> </ul>
Se elaboró el diagnóstico situacional de la Primera Infancia	Falta de compromiso de la Direcciones Regionales	

**Entre otros logros se tiene:**

- En cuanto a la conformación del Comité Regional por la Primera Infancia se elaboró el diagnóstico situacional de la Primer Infancia.
- Reunión de articulación con los Programa Nacionales del MIDIS, para lo cual se cuenta con información de base de datos (número de beneficiarios en Ancash) y se socializó la problemática y mejoramiento del acceso de los Programas Sociales.
- Capacitación del Registro del Programa Vaso de Leche a las Municipalidades Locales, donde se capacitó a más de 60 Municipalidades Locales.
- I Congreso Regional de la Juventud Ancashina, donde se llegó a acuerdos importantes con diferentes autoridades para fortalecer el compromiso con la juventud, con la participación de Organizaciones Juveniles.
- Asistencia Técnica del MIMP para promover la incorporación del Enfoque de Género en las políticas de gestión del Gobierno Regional de Ancash, donde se capacitó a personal de diferentes áreas del GRA, para incorporar mecanismos a fin de promover el Enfoque de Género.
- Se coordinó y realizó la implementación del Programa Nacional “CONTIGO”, para las personas con discapacidad, igualmente se capacitó a más de 50 Municipalidades Distritales.
- “Navidad del Niño Ancashino”, y otras actividades, donde se entregaron 25 canastas a nuestros adultos mayores del INAFIB, asimismo se dio 380 juguetes y chocolatada a niños y niñas de las zonas de extrema pobreza. Se trabajó en coordinación con las demás Gerencias y Direcciones Regionales, fortaleciendo el trabajo interno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

**Principales Dificultades:**

- Falta de asignación presupuestal para conformar el equipo técnico
- No se cuenta con camioneta para la supervisión
- Falta de presupuesto para el logro de los objetivos, metas y actividades programadas, en proceso de solicitud de ampliación.
- Documentos de gestión desactualizados
- Ausencia de guías y flujos de procedimientos intersectoriales
- ROF y MOF no reflejan el nivel del Gobierno Regional
- Desarticulación de objetivos dentro del Gobierno Regional
- Desarticulación de objetivos intergubernamentales nacional, regional y local
- No se ha encontrado sistema de comunicación institucionalizado para todo el personal.

## **6.9. ARCHIVO REGIONAL DE ANCASH**

### **LOGROS:**

- Implementación con estanterías para el Archivo Notarial.
- Conformación del Comité Técnico Regional de Archivos.
- Eliminación de documentos pasivos del Banco de la Nación sucursal Huaraz.
- Eliminación de documentos pasivos del Banco de la Nación Agencia N° 2 – Caraz
- Eliminación de documentos pasivos del Banco de la Nación Agencia N° 1 de Chimbote.
- Eliminación de documentos pasivos del archivo desconcentrado de la Contraloría Regional de Huaraz.
- Conservación preventiva de la documentación que se custodia (1,300 M.L.)
- Asesoramiento y supervisión a los órganos de administración de archivos de los sectores públicos.
- Capacitación al personal encargado de los órganos de administración de archivos de los sectores públicos
- Difusión de la Normatividad Archivística en el ámbito regional
- Recepción y evaluación de los planes anuales de trabajo de los órganos de administración de archivos del sector público regional.

### **DIFICULTADES:**

- Desconocimiento de los funcionarios de turno del Sistema Archivístico.
- Desinterés de los funcionarios de turno en la organización y protección del patrimonio documental a nivel regional.
- Local del Archivo Regional inadecuado y tugurizado, dificulta la protección y conservación del acervo documental.
- Escasa estantería
- Equipos informáticos obsoletos
- Reducido número de personal
- Presupuesto insuficiente
- Los requerimientos del Archivo Regional no son atendidos.

### **RECOMENDACIONES:**

- Priorizar la construcción de un nuevo local para el Archivo Regional.
- Priorizar la creación del Archivo Central del Gobierno Regional de Ancash, dotándolo de infraestructura y estantería.
- Implementar acciones para la organización, protección y conservación del patrimonio documental que se encuentra en los archivos de la Gerencias del Gobierno Regional de Ancash, así como en la Secretaría General.
- Adquisición de equipos informáticos y estantería.
- Contratación de personal capacitado
- Asignación de mayor presupuesto.

6.10. SUB REGION PACIFICO

DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO

LOGROS OBTENIDOS	DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	RECOMENDACIONES y OBJETIVOS	OBSERVACIONES
<b>Reunión de trabajo para la elaboración del Plan de Seguridad sobre el Sismo:31 de Mayo 2018</b>	Mayor participación de todas las Instituciones Públicas y Privadas	Participaciones de todas las Instituciones Públicas y privadas y Juntas Vecinales en el Simulacro ante una posible un fenómeno sísmico y tomar conciencia en la participación del simulacro	Prepararse mejor y estar en alerta ante cualquier fenómeno sísmico que puede ocurrir.  Como Instituciones públicas debemos estar más identificados y tomar conciencia e coordinación plena en un simulacro y hacer una realidad del acto. Como un terremoto y/o sunami
<b>Reunión Ordinario del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote y COPROSEC de la Provincia del Santa-Chimbote</b>	Trabajar más coordinadamente con Defensa Civil y Defensa Nacional ,Gobierno Regional y Local ,donde queremos una ciudad limpia y sin problemas de asaltos, robos, secuestros y violaciones a menores de edad con el apoyo de la PNP, senerazgo, Defensoría del Pueblo y la Fiscalía	Asistir y/o Participación en cumplimiento plena a las reuniones citadas.	Mayor operatividad con la presencia de la PNP y Senerazgo en los lugares críticos de problemas delincuenciales y en las Instituciones Educativas.
<b>Reunión en la UGEL Santa, en COPALE</b>	-Establece canales de diálogo en Materia educativa entre la población y las Autoridades Educativas locales. -Coordina con el Consejo Participativo Regional de Educación, y coopera con el desarrollo de los Consejos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas de su jurisdicción, favoreciendo el intercambio entre ellos	La conformación y convocatoria del Consejo Participativo Local de Educación es responsabilidad de la UGEL, en Coordinación con el gobierno local. La impulsa la actividad del COPALE, a fin de generar acuerdos y Promover la vigilancia ciudadana.	-Canaliza la participación de la comunidad local en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local, dentro del marco del Proyecto Educativo Regional. -Opina sobre las políticas, estrategias de desarrollo local y medidas en favor de la universalidad, equidad y calidad de la educación en su jurisdicción y vela por el cumplimiento de las mismas. -Promueve convenios entre la Unidad de Gestión Educativa Local y las organizaciones locales en beneficio del servicio educativo.

## Informe de Gestión 2018

<p><b>Reunión del Comité Departamental de Apoyo a los Censos Nacionales 2018</b></p>	<p>Según la Ley N°13248, Ley de los Censos Nacionales, del 24 de Agosto de 1959, que dispone el levantamiento periódico de los Censos Nacionales de Población, vivienda, agropecuario y Económico (cada 10 Años)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-cumplir y hacer cumplir los Dispositivos Legales, técnicos y Administrativos.</li> <li>-Dar en preferencia Atención al RR. HH</li> <li>-Transporte y Comunicación</li> <li>-Comité de cooperación apoyo a los censos Nacionales de su Jurisdicción. (establecer y aprobar su reglamento, apoyar, comunicar, absolver y supervisar)</li> </ul>	<p>El INEI, a través de los funcionarios Censuales que tengan a su cargo la ejecución de los Censos establecerán coordinaciones con representantes de los Sectores e Instituciones Públicas y Privadas para solicitar su cooperación y apoyo mediante presentación de infraestructura, medios de transporte mobiliario, equipos, personal para el empadronamiento censal, con el fin de lograr una adecuada instalación de las oficinas censuales.</p>	<p>Con ciertas dificultades en el proceso del Censo Nacional, se pudo realizar con éxito el trabajo de los Emprendedores, tener más coordinaciones y apoyo total para las próximas Censos a realizarse y lograr un trabajo bueno con propósitos de dar con informaciones de calidad a la población.</p>
<p><b>Taller de Socialización Plan Estratégico Regional de Turismo Ancash al 2025</b></p>	<p>Problemas del Sector, la Región Ancash, con enorme potencial turística cuenta en los atractivos para posicionarse como un destino atractivo a largo plazo, pero se ve limitada por distintos factores que reducen la capacidad de atracción del turista de altos ingresos</p>	<p>El objetivo es la actualización del Instrumento de Gestión en base al Oficio N° 426-2017 –MINETUR/VMT, donde el Vice Ministro de Turismo, recomienda actualizar el instrumento de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-límites instalaciones de servicios turísticos Públicos y Privados</li> <li>-estructuras organizacionales debilitadas e inadecuadas al ordenamiento de territorios.</li> <li>Limitada aplicación de estándares de calidad de turistas</li> <li>-limitada cumplimiento de las normas y procedimientos para la protección del turista y el patrimonio turístico</li> <li>-altos índices de informalidad de los prestadores de servicios turísticos la cual disminuye la calidad del servicio.</li> <li>-condiciones inadecuadas para la inversión Privada</li> </ul>
<p><b>I Sesión Ordinaria del CCOP-E-2018- "Conferencia Internacional; Nuevos Retos y Desafíos para el Desarrollo Estadístico –pendes (2018 – 2022)., organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima – Perú.</b></p>	<p>Se precisó que el PENDES (2018-2022), Incorpora estrategias y acciones que permitan un re direccionamiento estratégico en la producción estadística, como es desarrollar un marco jurídico, técnico y organizativo que permita una fluida interrelación entre los diversos actores y sea un ambiente que propicie un salto cualitativo y crecimiento sostenible, para atender la demanda Nacional e Internacional de estadística para el próximo quinquenio.</p>	<p>Importante herramienta para la producción Estadística Nacional, y un Taller de la identificación de estrategias y Acciones para la construcción de la infraestructura estadística y el fortalecimiento del Sistema estadístico Nacional (SEN). para lo cual se organizaron mesas temáticas.</p>	<p>Herramientas para el mejoramiento de la producción estadística a Nivel Nacional y el compromiso de tener la visión a mediano plazo y largo plazo que nos permitan evaluar lo avanzado y asumir retos para el futuro</p>

## Informe de Gestión 2018

<p><b>“La formulación del Plan de Acción para la mejora de la Calidad del Aire de la Cuenta Atmosférica de Chimbote”</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión técnico Legal de la Normatividad-previos.</li> <li>-grupos de trabajo (comisiones)</li> <li>-Aspectos y claves en la propuesta normativa</li> <li>-parámetros de mantenimientos - recesos.</li> <li>-parámetros actualizados             <ul style="list-style-type: none"> <li>– oxido del aire.</li> </ul> </li> <li>- parámetros regresivos -hidrógenos totales expresados como texano</li> <li>-parámetros agregados –mercurio gaseoso total.</li> <li>-mantenimientos de las bahías los Ferroles y todas de las riveras del Mar.</li> </ul>	<p>Mejorar los conceptos en coordinación y /o diálogos de los hechos concretos en el fortalecimiento de la gestión de la calidad de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de Chimbote, con las capacidades técnicas de los especialistas de la Dirección General de la calidad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Situación actual (diagnósticos) del Plan</li> <li>-definición de parámetros y consecuencias.</li> <li>-ejecución de monitoreo y evaluación ambiental</li> <li>-definición de parámetros de actividades específicas. .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hacia los lineamientos: diagnósticos y planes. sobre GESTA y planes,</li> <li>-Impresiones de la definición de cuencas atmosféricas, según la Directiva para elaborar planes de aire limpio (Resolución Presidencial N°022-CONAN-PCA), la cuenca atmosférica es definida como el límite que define la zona.</li> <li>-Planes y Acción (línea base) de la vista de calidad de aire que resulta insuficiente e representatividad especial y en temporalidad.</li> <li>-ECA-disposiciones finales</li> <li>-Grupo de estudio técnico ambiental del aire</li> <li>-Zona de atención prioritarias</li> <li>-Planes de acción de mejoramiento de la calidad del aire.</li> </ul>
<p><b>Evento Técnico Científico denominado “Reconversión del Agro en Ancash “Cambio de la Cedula de cultivo-organiza el Gobierno regional de Ancash y el Proyecto Especial Chinecas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuestro Proyecto especial Chinecas está impulsando un proceso de innovación y tecnificación del Agro en la Región Ancash, para ello ha sembrado en sus parcelas demostrativas semillas de banano orgánico de óptimo rendimiento y con calidad, esta semilla han sido procesados en su laboratorio de biotecnología, a través de cultivo invitro, .se trata de un proceso que permita cultivar semillas para obtener plantas selectas, fuertes de mejor calidad y de forma rápida.</li> </ul>	<p>Los beneficios de este proceso es tecnificación del Agro, son los propios agricultores pequeños, medianos y grandes productores, pues tendrán plantas de calidad, libre de enfermedades y de producción en el campo se multiplicara en comparación de las semillas que usualmente siembran los agricultores. Nuestro objetivo es mejorar la calidad las capacidades y habilidades de los productores, impulsando la cedula de cultivo hacia cultivo con potencial agro</p>	<p>Esta capacitación tuvo la finalidad de buscar precisamente concientizar a las organizaciones agrarias y público en general sobre la importancia de la reconversión de cultivos en la región Ancash.</p>
<p><b>La VII Mesa Técnica del Corredor Económico de la Interoceánica Ancash, Huánuco ,San Martin y Ucayali</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar mayor énfasis en esta VII Mesa Técnica del Corredor Económico de la Interoceánica, con la participación de los Gobernadores Regionales, Municipalidades, Empresarios y MYPES con el fin de intercambiar sus productos en una Feria, y fortalecer la participación de operadores turísticos.</li> </ul>	<p>La creación de la Mancomunidad permitirá institucionalizar Corredores Turísticos Macro Regionales y Ferias con la participación de operadores turísticos privados y Gobiernos Locales y Regionales que darán movimiento económico además del intercambio comercial entre estas Ciudades teniendo en Chimbote el punto Estratégico: El Puerto de nuestra ciudad que podría exportar con mayor facilidad todos los productos de estas regiones y hasta el Brasil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se tomaron los siguientes Acuerdos:</li> <li>-se aprobó por Mayoría de los Directorios la de la Macro comunidad: Ancash, Huánuco, San Martin y Ucayali nombrar como Presidente al Vice Presidente del Gobierno Regional de Ucayali al Sr. Mariano Rebaza Alfaro.</li> <li>-Se acordó mantener las Comisiones de Trabajo: Turismo, Intercambio Comercial y Vial como base de desarrollo de la Mancomunidad.</li> <li>- Los miembros del Directorio acordaron institucionalizar los Corredores Económicos Turísticos Macro Regional y Ferias Macro Regionales con la participación de los operadores turísticos del sector Privado con apoyo de los Gobiernos Locales y Regionales.</li> </ul>



## Informe de Gestión 2018

			<p>-Por otra parte, el Directorio de los Empresarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y formalización de los Comités Locales como grupos empresariales que asuman la Gestión y desarrollo del Corredor de la Interoceánica Centro en coordinación con las perspectivas de las Gerencias de Desarrollo Económicos en cada jurisdicción para la creación de un Plan de Trabajo.</li> <li>-Elaborar un calendario de eventos y campañas de Promoción del Corredor representado por la Marca Colectiva Chasqui Interoceánica para la elaboración de Tienda Virtual, Pasantías, eventos, material audiovisual y marketing.</li> </ul>
<p><b>El Taller de Uso y Gestión de Fajas Marginales para su Delimitación Operación y mantenimiento en cursos Fluviales</b></p> <p><b>-La Instalación de Colectivo Hombres por Relaciones Igualitarias organiza PNCVES - MIMP</b></p> <p><b>-Perspectiva Política Relevante para la Toma de decisiones Empresariales. Organiza Universidad Cesar Vallejo-Chimbote</b></p> <p><b>Rio Lacra marca y sus Afluentes; Diagnostico y la Problemática.</b></p>	<p>Que hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formalizar la extracción de material de acarreo (situación existente y acciones correctas).</li> <li>-Prevenir oportunamente inundaciones en zonas vulnerables.</li> <li>-conflictos manifiestos surgimientos (crisis, diálogos).</li> <li>-contraversias discrepancias conflictos latentes en formación.</li> </ul> <p>El Ministerio de promoción de la Mujer y Desarrollo, de atender la problemática de la violencia familiar y Sexual a través de la realización de actividades de prevención y de la implementación de mecanismos de apoyo para las víctimas en el marco de la Ley N° 26260.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Riesgo de inestabilidad moderada perspectiva Económica en el Perú</li> <li>- La Economía Peruana bajo estrés Política</li> <li>-El factor de riesgo para 2018 es la Política</li> <li>-Si crisis política vuelve más compleja el crecimiento para ahora se puede lograr el 4%</li> <li>-Crisis política empieza afectar proyecciones de crecimiento</li> <li>-cuando mejor se controla el riesgo político más creceremos</li> </ul>	<p>Se emplearán el Método participativo, que consiste en que los asistentes a través de diferentes metodologías vayan definiendo conceptos relacionados Fajas Marginales, problemas que la afectan y normativa. El ponente tendrá como objetivo transmitir los conocimientos en cuanto a faja marginal y poder sensibilizar a los participantes la importancia de la delimitación de las fajas marginales en el territorio.</p> <p>Los objetivos de diseñar y ejecutar acciones y políticas de prevención, atención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-los Objetivos, promoción de la inversión y reactivación económica.</li> <li>-incremento de la recaudación tributaria</li> <li>-Acelerar reconstrucción.</li> <li>-Reforma Política.</li> </ul> <p>El objetivo es prevenir la contaminación de las aguas bebido a la poca cultura, al arrojar basuras, aguas hervidas, desechos tóxicos al</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de Gestión de Recursos Hídricos</li> <li>-Ley 29338-Proteccion del Agua-faja marginal en los terrenos aledaños a los cauces naturales o artificiales se mantiene una faja marginal de terreno necesario para la protección, el uso primario del agua, el libre tránsito, la pesca, camino de vigilancia u otros servicios.</li> <li>- Las fajas marginales son bienes de dominio público, están conformados por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales.</li> <li>-Las dimensiones en una o ambas márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la AAA, de acuerdo a los criterios establecidos en el reglamento. Respetando los usos y costumbres establecidos.</li> </ul> <p>Se busca alcanzar que la ciudadanía especialmente mujeres, Niños, Niñas, Adolescentes, personas adultas mayores y todas las población vulnerables, puedan gozar de una vida libre de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-se percibe una calma política que contrasta con la turbulencia del ultimo años,</li> <li>-es necesario para la recuperación económica, pero insuficiente para la recuperación económica.</li> <li>-buena relación con el poder Ejecutivo con el Congreso y los Gobiernos Regionales</li> <li>-Liderazgo del Presidente Vizcarra</li> <li>-buenas coordinaciones con el MEF.</li> </ul>

## Informe de Gestión 2018

<p><b>Organiza Autoridad Nacional del Agua (ANA)</b></p>	<p>Descolmatación en el río Lacra Marca se registran intensas lluvias que podrían desbordarse y efectuar principalmente el mercado la Perla y el Pueblo de Chimbote, pueblo joven de Villa María ,así como otros sectores de la zona rural como Tangay Medio, Tangay Alto y Tangay Bajo. -El gran problema del desborde del río perjudicaría las hectáreas de cultivo de arroz, yuca, maíz y ají,</p>	<p>rio provenientes de las fábricas pesqueras. Las cuales causan daños a la salud de las personas, animales domésticos y peces del río o cercano a la desembocadura del mar.</p>	<p>-Procesamiento t tratamiento de las aguas para el aprovechamiento para el regadío de la reforestación de los árboles y plantas en las áreas verdes. -Reforestación en las orillas del río lacra marca y enrocados como defensa ribereñas para evitar el desborde y inundaciones en los Pueblos Jóvenes y el mercado de la Perla. - Procesamiento y tratamiento de la calidad del agua para el consumo Humano y los animales domésticos. -Plan de DESARROLLO Urbano. Plan integral del control de inundaciones y mantenimiento de malas en la cuenca Rio Lacra Marca</p>
<p><b>La capacitación de trata de personas y Tráfico Ilícito de Migraciones, organiza COPROSEC DEL SANTA</b></p>	<p>Es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recogida o de la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coaccionar raptos, al fraude, el engaño .al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con el fines de explotación.</p>	<p>-objetivos –factores de Riesgos: -la pobreza -inequidad hacia mujeres y Niñas -Baja escolaridad -crisis familiar y abandono -maltrato y abuso sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.</p>	<p>TRATA DE PERSONAS: -generación de una deuda -manipulación -retención de documentos -violencia -limitación de desplazamiento -servicios Jesuita a Migrantes. -sometimiento emocional -se les responsabiliza en la situación. -Amenazas.</p>



## 6.11. SUB REGION CONCHUCOS ALTO – HUARI

### LOGROS OBTENIDOS

Entre los principales logros obtenidos por la Gerencia de Conchucos Alto – Huari en el ejercicio presupuestal 2018 son los siguientes:

- Cumplimiento de actividades administrativas operativas concernientes a esta gerencia.
- Apoyo a la sede central de Gobierno Regional de Ancash con información, convocatorias, etc.
- Gestión de página Web de la Gerencia de Conchucos Alto – Huari.
- Capacitaciones a los alcances del ámbito de la Gerencia de Conchucos Alto – Huari.
- Culminación de traslado de bienes patrimoniales dados de baja a la sede central del Gobierno Regional de Ancash
- Gestión de proyectos:

Proyecto	Estado Situacional	Código SNIP	Observaciones
Mantenimiento de la infraestructura de la sede central de la Gerencia Conchucos Alto	Con Expediente Técnico	Mantenimiento	Sin Resolución
Mejoramiento del canal de irrigación Llanquish – Canchapata – Huarijamasga distrito de Huachis, provincia de Huari	Con perfil de Pre Inversión	En proceso de evaluación	

### DIFICULTADES:

La Gerencia Conchucos Alto – Huari, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, no tiene autonomía administrativa y a pesar de ser una de sus principales actividades, en los últimos años no han tenido ninguna obra por encargo.

Los equipos informáticos se encuentran obsoletos urge la necesidad de renovación y adquisición de nuevos equipos informáticos.

- La Gerencia Conchucos Alto – Huari, es una Unidad Operativa. En cuanto al presupuesto para la adquisición de bienes y servicios ha ido disminuyendo cada año. Para el año 2017 fue de 30,452.00 soles (Mnemónico 038), para el año 2018 fue de 16,740.00 soles (Mnemónico 057), el cual fue muy ínfimo para una adecuada gestión de la Gerencia.
- Ausencia de priorización efectiva de proyectos y ejecución por encargo en ámbito de la sede de la Gerencia Conchucos Alto – Huari.
- Centralismo en la ejecución de proyectos y obras por la sede central del Gobierno Regional de Ancash, incluso de los proyectos elaborados por la Gerencia Conchucos Alto – Huari, en el ámbito de este órgano desconcentrado.
- Reducción de personal de la Gerencia Conchucos Alto – Huari, por motivo de cese por límite de edad (luego del cese se ha contratado a otro servidor para el cargo de secretaria, lo cual dificulta el normal desenvolvimiento de la Gerencia) y destaque de personal (Ingeniero III, a la sede central).

**RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda la asignación presupuestal, considerando el margen conceptual de la realización de estudios de pre inversión. Se requiere asignación presupuestal para la realización de capacitación a MIPYME y otras funciones establecidas en el instrumento de gestión ROF.
- Se debe prácticas la descentralización dentro del Gobierno Regional de Ancash, dotándose facultades en el ámbito de intervención de cada órgano desconcentrado. Esta acción permitirá evitar la congestión o sobre carga de gestión de proyectos en la sede del Gobierno Regional de Ancash.
- Implementación del CAP (Cuadro de Asignación de Personal – Plazas Previstas) de esta Gerencia Conchucos Alto – Huari.
- Se recomienda implementar la Gerencia Conchucos Alto Huari, con equipos informáticos modernos, con lo que se cuenta son obsoletos.



Fotografía 01.  
Se observa la plataforma del canal en peligro de deslizamiento (Trabajos de campo para perfil)

Fotografía N° 02.  
Se observa canal deteriorado (trabajos de campo para perfil)



Fotografía N° 03.  
Se observa canal deteriorado (trabajos de campo para perfil)

## **Oficina de Desarrollo Socio Económico**

### **Logros:**

A pesar de no contar con el apoyo presupuestal, se ha realizado en el año 2018 las siguientes actividades:

- Presentación de la ficha técnica de proyectos de forestación y reforestación, en tres cuencas río marañón, río Puchka y río Yanamayo.
- Proyectos de gestión de cambio climático siembra y cosecha de agua.
- Se organizó la capacitación de Invierte Pe.
- Se coordinó con la oficina del Ministerio de Vivienda, la capacitación a los alcaldes del ámbito de la Gerencia de Conchucos Alto Huari.
- Se realizó tres eventos:

Primer Taller Regional para la adopción e implementación de políticas de acción para Conchucos Alto.

Segundo Taller Regional para la adopción e implementación de políticas de acción para Conchucos Alto

Taller denominado Retos y Desafío para la Mejora de la Gestión Descentralizada.

### **Dificultades:**

- Esta Unidad Operativa, viene sufriendo reducción en cuanto se refiere al presupuesto para bienes y servicios,
- Des implementación continua de personal, por motivos de cese por límite de edad y destaques.
- Equipos y maquinaria obsoletos.

### **Recomendaciones:**

- Las Unidades Operativas de las Gerencias Conchucos Alto y Conchucos Bajo, deben ser unificadas y convertidas en Unidad Ejecutora, para promover el desarrollo de la esta zona de los Conchucos, con sede principal en la provincia de Huari, por razones que en Huari se cuenta con local institucional propio y con debido saneamiento físico legal, y con construcción de material noble de tres pisos.
- Implementación del CAP de esta Gerencia Conchucos Alto Huari.
- Implementación con equipos y maquinarias modernos al alcance del avance tecnológico

## **Oficina de Planificación y Presupuesto**

### **Logros:**

- En el mes de enero se ha realizado la consolidación de la información via sistema del seguimiento de las actividades del año 2017.
- En apoyo a la Oficina de Infraestructura se ha realizado la identificación de pequeños proyectos de inversión pública, por lo que no había proyectos de inversión para la formulación del POI 2019, tales como:
  - ✓ Canal de Riego Chipsacuta, San Jorge, Colcabamba.
  - ✓ Canal de Riego Anra, Cascay, Huarangal.
  - ✓ Canal de Riego Llanquish, Huariamazga, Canchapata.
- En el mes de marzo se inició el seguimiento de las actividades con la evaluación correspondientes por cada mes.
- Se ha realizado la formulación del POI del año 2019 y trámite a la Oficina Planificación y Presupuesto sede central.
- En apoyo a la Oficina de Infraestructura se ha realizado el levantamiento topográfico del canal de riego Llanquish – Huarimazga, Canchapata, para la elaboración del Perfil de Proyecto, por lo que fue considerado en el PMI.
- En los meses de junio y julio se realizó la convocatoria, distribución de resumen ejecutivo, inscripción de participantes para la realización de la I Audiencia Pública 2018.
- En los meses de agosto, setiembre y octubre, se ha realizado en apoyo a la Oficina de Infraestructura dibujo de planos como planta, secciones y perfil longitudinal del Canal de Riego Llanquish – Huarimazga – Canchapata, para su elaboración del Perfil de Proyecto, entregado a dicha Oficina.

### **Dificultades:**

- Información de actividades sin reporte del Centro de Costos del Area de Administración de Recursos a pesar de reiteradas solicitudes de información, lo cual dificultó el envío para la aprobación de cada actividad mensual por el sistema.
- Información de actividades de infraestructura, no hay proyectos por Encargo por la Unidad Ejecutora

### **Recomendaciones:**

- Se requiere asignación de 5% de bienes de capital para la realización de estudios de pre inversión de proyectos productivos.
- Se requiere de asignación presupuestal para la realización de capacitación a la Micro Empresa y Pequeña Empresa

## 6.12. SUB REGION CONCHUCOS BAJO - POMBAMBA

### LOGROS OBTENIDOS

- En el ejercicio presupuestal del 2018, se atención oportunamente sobre los pedidos de las informaciones a la sede central del Gobierno Regional, en lo que corresponde a los proyectos agro forestales ejecutados en la provincia de Sihuas periodo 2007 – 2012, cumpla con informar que la Gerencia de la Sub Región Conchucos Bajo Pomabamba, con fecha 14 de marzo de 2014, remitió el Oficio N° 039-2014-REGION ANCASH-SCR-P/G. la expedición de liquidación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Proyectos Agroforestales – Sihuas, Gobierno Regional Central; el mismo que se ha comunicado con el Oficio N° 029-2016-GRA/SRC BAJO-P/G, a la Fiscalía Provincial de la Fiscalía Penal Corporativa de Pomabamba, toda vez que la Sede Central del Gobierno Regional para salvar sus responsabilidades administrativas, vienen derivando los requerimientos que formulan los del Ministerio Público, sobre supuestos actos de omisiones administrativas.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0561-2017-GRA/GRP/RER, que encarga por la modalidad de encargo, la ejecución de los proyectos forestales a la Sub Región Conchucos Bajo.
- Resoluciones de aprobación de Expedientes de los proyectos forestales RER N° 413-2017, RER N° 414-2018 y RER N° 415-2018.  
Monto s/. 36'211,831.60  
Fuente Financiamiento: 5 – Recursos Determinados.  
Tipo de Recurso: H – Sub Cuenta: Canon Minero
- La reactivación del SIAF por Encargo, habiéndose acreditado ante la Oficina del Especialista de Tesorería – Dirección de Normatividad, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas
- La Unidad Ejecutora de la Sede Central del Gobierno Regional autorizó a la Gerencia Conchucos Bajo Pomabamba, la ejecución de los Proyectos Agroforestales por la modalidad de encargo, siguientes:

Nombre de los Proyectos Agroforestales de la provincia de Sihuas	Localización		Código presupuestal	SNIP	Presupuesto S/.
	Provincia	Distritos			
Instalación de especies nativas forestales para la provición de servicios ambientales en la comunidades campesinas de Pachachin, Luis Pardo de Lachoj, Cahuide de Paccham Quingao, Juan Velasco de Pasacancha y Cashapampa de la provincia de Sihuas	Sihuas	Ragash Cashapampa y Sihuas	2166172	234443	13'059,239.10
Instalación de especies nativas forestales para la provisión de servicios ambientales en las comunidades campesinas de San Pedro, La Florida, Santa Clara, Ahijadero, Túpac Amaru, José Carlos Mariátegui, Pachavilca, Juan Velasco Alvarado, Chullin, Sacsay, Llama, distrito de Huayllabamba de la provincia de Sihuas	Sihuas	Huayllabamba	2166249	234444	12'970,349.92
Instalacion de especies nativas forestales para la provisión de servicios ambientales en las comunidades campesinas de Cóndor Cerro, Jocosbamba, Miobamba, Casa Blanca, Ocshay, Puquio, Asuy y Sillamarca, distritos de Quiches y Alfonso Ugarte de la provincia de Sihuas	Sihuas	Quiches y Alfonso Ugarte	2173286	234441	10'182,242.63



**DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL INCUMPLIMIENTO DE METAS**

- Durante todo el ejercicio presupuestal, a los requerimientos de atención con profesionales y técnicos solicitados, no se nos ha atendido por lo que se han desarrollado las actividades y trabajos con algunas limitaciones con el personal de planta
- No se cuenta con la autorización para las adquisiciones por la modalidad de Adjudicación Simplificada, lo que dificulta las contrataciones que superan las Ocho UIT, a la solicitud de la clave OSCE, la respuesta a la Gerencia por la Alta Dirección del Gobierno Regional de Ancash ha sido negativo.
- El registro de firmas para el manejo de la Cuenta Corriente N° 00341008883, se realizó recientemente el 18 de diciembre de 2018, en la agencia del Banco de la Nación de la provincia de Pomabamba.
- La no atención al requerimiento del personal por la modalidad de CAS, que se vienen gestionando ante la Alta Dirección, para que a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- La designación de dos funcionarios, sin respaldo en el presupuesto analítico de personal, por lo que han prestado sus servicios profesionales sin la compensación remunerativa.
- La autorización pendiente para su ejecución a cargo de la Gerencia Conchucos Bajo Pombamba de los proyectos agroforestales

Nombre de los Proyectos	Localización		Código presupuestal	SNIP
	Provincia	Distritos		
Instalación de especies nativas forestales para la provisión de servicios ambientales en la comunidades campesinas de Catorce Incas, San Isidro, Balcón y Charcas de los distritos de San Juan y Sicsibamba de la provincia de Sihuas	Sihuas	San Juan y Sicsibamba	2166250	234218
Instalación de especies nativas forestales para la provisión de servicios ambientales en las comunidades campesinas de Chingalpo, Tayabambita, San Miguel, Rayán, Acobamba, Quiches, Jocos y Huanza, distritos de Chingalpo y Acobamba de la provincia de Sihuas	Sihuas	Chingalpo y Acobamba	2173285	234442

**RECOMENDACIONES**

- Solicitar la autorización para las contrataciones de bienes y servicios por la modalidad de adjudicación simplificada.
- Modificar el registro de firmas en el Banco de la Nación para el manejo de la Cuenta Corriente N° 00341008883. Por haberse desvinculado laboralmente de la Gerencia Conchucos Bajo Pomabamba los anteriores responsables.
- Continuar con la gestión para la autorización de presupuesto para la contratación de personal, solicitado a la Alta Dirección por la modalidad de CAS para un número de 12 trabajadores.
- Gestionar la contratación de 03 supervisores de obra de los tres proyectos agroforestales en ejecución en la provincia de Sihuas.
- Gestionar la contratación o ampliación de los contratos de 03 residentes de obras de los tres proyectos agroforestales en la provincia de Sihuas
- Disponer la reparación de las 2 camionetas de propiedad de la Gerencia Conchucos Bajo – Pomabamba.

6.13. ALDEA INFANTIL “SEÑOR DE LA SOLEDAD”

N°	ACTIVIDADES	LOGROS	DIFICULTADES	SUGERENCIAS
01	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de los Instrumentos de Gestión</li> <li>- Elaboración del POI 2019</li> </ul>	En la elaboración del POI, en cuanto al presupuesto de la AISS	Gestionar mayor presupuesto para promover diversas áreas en especial el área de Psicología.
02	Vacaciones Útiles	Desarrollo de Programas de Vacaciones Útiles en las diferentes disciplinas de recreación y deportes, donde realizan competencias deportivas y paseos a diferentes lugares de nuestra localidad	--	--
03	Plan de Verano 2018	Durante las vacaciones útiles, se cumplió con el programa de verano 2018, consistente en viaje a la playa Tuquillo, ubicada en la localidad de Huarmey, durante 5 días, con el apoyo de personas naturales, empresas e instituciones de la Región Ancash, IPD Ancash, Municipalidad de Huarmey entre otros.	Falta de agilización de los trámites para las autorizaciones de viaje, por parte del juzgado y del Gobierno Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agilizar los trámites para las autorizaciones por tratarse de niños.</li> <li>- Facilidades en cuanto al hospedaje y abastecimiento de agua por parte de la Municipalidad de Huarmey</li> </ul>
04	Aspecto educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró matricular a los albergados que se encuentran en edad escolar, en los niveles de inicial, primaria y secundaria, en la I.E. Mariscal Luzuriaga. En caso de los menores especiales son matriculados en la I.E. Señor de los Milagros.</li> <li>- Conseguir constancias de vacaciones para los albergados que vienen de otros II.EE.</li> <li>- Traslado de los alumnos de las diferentes instituciones educativas de la Región Ancash</li> </ul>	Falta de un chofer para el traslado de nuestros albergados a las instituciones donde estudias	Sugerimos a la sede central que signe un chofer ya que contamos con un vehículo.
05	Seguimiento escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza seguimiento escolar de todos los albergados que se encuentran cursando sus estudios</li> <li>- En caso de que hubiese dificultades con algunos de ellos, se le brinda apoyo de reforzamiento escolar con el personal de nuestra institución</li> </ul>	Falta de retención y concentración en diferentes áreas, por el mismo hecho que nuestros niños ya vienen con muchos problemas.	Solicitamos a la sede central que se nos asigne un Psicólogo, ya que es muy necesario para nuestros albergados, para que realice un trabajo individualizado con cada uno de ellos.

## Informe de Gestión 2018

06	Reuniones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con la representante del Poder Judicial con la finalidad de ejecutar planes de acción en favor de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de abandono.</li> <li>- Reunión con el Poder Judicial, DEMUNA, Ministerio de la Mujer, representante del Gobierno Regional y otras autoridades para impulsar la construcción de la Aldea.</li> <li>- Otras reuniones con diferentes instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco interés por realizar el seguimiento a nuestros albergados</li> <li>- Realizar una evaluación de cada adolescente antes de ser internados.</li> <li>- Deficiencia en la agilización de documentos para la integración familiar</li> </ul>	Implementar con personal idóneo para agilizar los trámites en el Poder Judicial.
07	Talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de panadería, donde se elabora los panes dos veces a la semana, para el consumo de nuestros albergados, con la participación de los tutelados, el mismo que les sirve como una opción laboral para cuando salgan de la aldea y les sirva conseguir un trabajo y les genere ingresos económicos</li> <li>- Taller de tejido, donde participan nuestras albergadas, las mismas que en su mayoría muestran sus habilidades y lo realizan con mucha dedicación</li> </ul>	Falta de implementación con diferentes insumos en el sector de panadería	Falta de presupuesto
08	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha firmado convenio con el Programa de Compensación Alimentaria, de la Municipalidad Provincial de Huaraz, donde se recibe apoyo de alimentos en forma trimestral</li> <li>- Convenio con el CEBA, para que nuestros albergados sigan estudios dentro de nuestra institución.</li> <li>- Convenio con el Instituto Guillever, para que nuestros albergados estudien Gastronomía</li> </ul>	No encontró ninguna dificultad	Realizar charlas de salud con la participación del CISEA Palmira.
09	Desparasitación	Se llevó a cabo la desparasitación a todos nuestros menores albergados y personal de nuestra institución, con la finalidad de darles el tratamiento oportuno y conservarse de buena salud, en coordinación con el centro de salud de Palmira	No encontró ninguna dificultad	Realizar charlas de salud con la participación del CISEA Palmira.
10	Fumigaciones	Se realizó la fumigación contras las moscas, pulgas y otros insectos de todos los ambientes de la Aldea Infantil	No encontró ninguna dificultad	

## Informe de Gestión 2018

11	Atención Médica	Se llevó a cabo la campaña de atención médica integral a todos nuestros albergados y personal de nuestra institución en coordinación con la Dirección Regional de Salud	No encontró ninguna dificultad	La participación permanente del sector salud
12	Campaña Odontológica	Se realizó la campaña odontológica, con la finalidad de preservar la salud odontológica de nuestros albergados, con la intervención del Centro de Salud de Palmira	No encontró ninguna dificultad	Dar charlas en cuanto al cuidado dental.
13	Donaciones	Donación de medicamentos por la Dirección Regional de Salud de Ancash	No encontró ninguna dificultad	
14	Implementación de movilidad	Implementación de una movilidad para el traslado de nuestros albergados a sus II.EE. y traslado al personal a las diferentes instituciones públicas y privadas para realizar gestiones en favor de nuestros menores albergados	Escaso presupuesto para la asignación de un chofer	Asignar un chofer
15	Seguimiento del Expediente Técnico sobre la construcción de la Aldea Infantil	Seguimiento del expediente técnico para la construcción de la nueva infraestructura de la Aldea Infantil, de acuerdo a la información que se nos brinda y también con el compromiso que realizó el señor Morillo cuando visitó la Aldea, para la construcción de una nueva infraestructura	Poco interés en dar trámite a nuestro expediente técnico para la nueva construcción	Mayor interés en dar trámite a nuestro expediente técnico, ya que la aldea está declarada inhabitable por defensa civil y otros sectores
16	Mantenimiento de la Aldea Infantil	Se logró el mantenimiento de la infraestructura de nuestra institución, consistentes en el cambio de techos, refacciones, pintado, cambio de puertas, sanitarios, duchas, un nuevo módulo donde funciona el taller de panadería y otros	Dicho mantenimiento no se logró concluir en su totalidad, en cuanto a sanitarios y caños	Realizar la supervisión constante por parte de la sede central.
17	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitando al personal en diferentes temas, con el apoyo de instituciones públicas y privadas</li> <li>- Capacitación a las madres sustitutas, en diferentes temas con la finalidad de mejorar la atención de nuestros menores albergados</li> <li>- Reconocimiento a las mamás por abnegada labor</li> </ul>	No encontró ninguna dificultad	Realizar capacitaciones y talleres permanentes
18	Visitas domiciliarias	Se realizó visita domiciliaria a los familiares de los albergados, como parte del programa de reincorporación familiar, donde se trabaja en orientación, consejería y sensibilización, para lograr reincorporar en el menor tiempo posible a sus hogares	Resistencia de los familiares para ser sensibilizados, para la reincorporación familiar de sus hijos	Las visitas son realizadas en forma permanente

#### **6.14. ALDEA INFANTIL “VIRGEN PEREGRINA” DE SAN MARCOS**

##### **LOGROS OBTENIDOS:**

- Coordinaciones en el Gobierno Regional de Ancash en las diferentes áreas, con la finalidad de impulsar la atención básicamente de alimentos, que se tenía problemas desde inicios del año, cuando se encontraban como Director de la Institución hasta fines de enero 2018, Prof. Juan Arturo Vega Cortabrazo y luego asumiendo dicho cargo el Ing. Richard Cacha Vásquez hasta el mes de junio de 2018.
- Se logró en su totalidad la atención de acuerdo al presupuesto asignado a la Aldea Infantil “Virgen Peregrina” el abastecimiento de alimentos secos, los útiles de escritorio y escolares, así mismo se recibió oportunamente lo solicitado como calzados, vestuario, útiles de aseo y limpieza, el abastecimiento de gas para el preparado de alimentos en beneficio de los niños y niñas albergados.
- Se ha obtenido oportunamente las cajas chicas para los gastos en efectivo de víveres frescos, como frutas, carnes, pescados, pollos, panes, entre otros.
- Se han reparado y/o cambio los caños de las casitas.
- Se han colocado de material policarbonato las ventanas, pues siendo de mayor resistencia que los vidrios.
- Se ha asegurado la puerta principal de la casa de varones (puerta de fierro), así mismo se aseguró la puerta del garaje, con alambre de púas.
- Se ha obtenido en donación una lavadora de 13 kilos para el uso de la casa de mujeres.
- Se actualizó el D.N.I. de 11 niños albergados, gestión que se realizó en forma gratuita con la RENIEC.
- Se fumigó el almacén, a fin de proteger los alimentos que se encuentran en dicha área.
- Se consiguió las vacantes ara el traslado de los hermanitos Kevin y Valeria a un albergue en Trujillo, requiriendo atención especializada sobre todo para el niño Kevin (terapia de lenguaje).
- Se han cancelado en si totalidad a los proveedores que nos abastecen los víveres frescos, entre ellos verduras, frutas, carnes, pollo, pescados, tortas, panes, así mismo en la librería Fotomar, como la atención de copias, útiles de escritorio y materiales de enseñanza educativa, en favor de los niños albergados, dicha cancelación en su totalidad con el reembolso de caja chica del mes de diciembre del año 2018.
- Se ha tratado en lo posible de realizar actividades que se encuentran dentro del alcance de la Institución y sobre todo económicas, teniendo dificultades presupuestarias para realizar diversas acciones que demanden mayor presupuesto, situación que nuestra Institución adolece, teniendo infinidad de necesidades, como las camas deterioradas, juego de comedor no adecuado para

nuestros niños, falta de frazadas y sábanas, refrigeradoras y demás artefactos obsoletos; etc.

## **DIFICULTADES E INCONVENIENTES**

- Para realizar trámites en beneficio de la institución hay que trasladarse hasta la misma sede del Gobierno Regional de Ancash – Huaraz, implicando horas de viajes, gastos por dicho traslado y en más de las ocasiones se debe permanecer un aproximado de dos días a la semana por los trámites que se demoran en las diversas áreas de Región, siendo una dificultad agilizar los pedidos y trámites de documentación para la buena marcha de la institución.
- Con respecto al presupuesto asignado para nuestra institución, todas las compras lo realizan en la misma Región, mediante licitaciones de acuerdo al pedido de alimentos, calzado, vestuario, útiles de aseo, limpieza, escritorio y enseñanza. La Aldea Infantil no participa, siendo perjudicial, pues las licitaciones se realizan en la misma Región, siendo una dificultad, pues los proveedores entregan los productos que no justifican el precio ni la calidad de lo solicitado por la Institución, como son calzados y zapatillas de pésima calidad, así como lo que se refiere al vestuario que tampoco son de calidad, considerando precios elevados para los productos atendidos.
- Nuestra Aldea Infantil viene prestando atención integral a los Niños desde el año 2000, son 19 años de funcionamiento, durante estos años no ha tenido mantenimiento en la infraestructura, como es pintado, reparación de cañerías, duchas, electricidad, más por el contrario al transcurrir del tiempo nuestra infraestructura se encuentra cada vez más deteriorada, pese haber solicitado oportunamente los directores de turno dicho mantenimiento a las autoridades de turno del Gobierno Regional de Ancash que han hecho caso omiso a las solicitudes y peticiones para prestar una adecuada y oportuna atención al mantenimiento de la infraestructura.
- A la falta de mantenimiento se suma los enseres, llámese camas, colchones, cocinas, refrigeradoras, televisores, juegos de comedor, los muebles (sillones) entre otros totalmente deteriorados, obsoletos y que bajo estas condiciones no se les puede brindar una atención de calidad ni adecuada a nuestros niños albergados.
- Las áreas profesionales de Psicología, Nutrición y Trabajo Social ni la Dirección y/o Coordinación, n cuentan con una computadora para realizar la documentación pertinente a fin de realizar un trabajo adecuado, solo los profesionales de Trabajo Social y Psicología que utilizan sus propias lap tops para los trabajos que realizan, siendo transportados todos los días para realizar su documentación pertinente, siendo una dificultad, pues dichas máquinas de su uso personal se deterioran con los traslados diarios.
- La partida asignada para mantenimiento dentro de los Fondos para Manejo de Caja Chiva, asciende a un monto por mes de una aproximado de S/. 400.00 soles, siendo un monto exiguo para todo lo que requiere nuestra institución.
- Nuestra institución carece de juegos recreativos para nuestros albergados como columpios, subibaja, etc. No expresando la parte lúdica de nuestros niños.
- No se cuenta con personal de vigilancia, ni de día ni de noche, no teniendo vigilancia permanente, razón por la cual los niños en ocasiones han salido sin autorización de nuestra institución.

- La infraestructura de nuestra institución no es adecuada para los niños que requieren atención especializada (niños con capacidades diferentes, infractores, etc.)
- Nuestra institución solo puede albergar a un máximo de 20 niños y niñas, teniendo como meta solo esta cantidad.

## **RECOMENDACIONES**

- Con respecto a la infraestructura se debe realizar un convenio entre el Gobierno Regional de Ancash y el Gobierno Local del distrito de San Marcos, comprometiéndose a realizar el proyecto para el mantenimiento y equipamiento de la Aldea Infantil “Virgen Peregrina” del distrito, que se considere todo respecto a la energía eléctrica, agua (arreglo de 100% del tanque de agua), y alcantarillado (servicios higiénicos – filtraciones), pintado de toda la institución interno y externo y el equipamiento para toda la institución, desde juegos de cama, frazadas, cubrecamas, camas, juego de comedor, sala, cocina, refrigeradoras, televisores, otros artefactos domésticos y considerar computadoras para las áreas profesionales y para el uso de los propios niños, una biblioteca equipada con cuentos y libros acordes para la edad de los niños y en la parte recreativa se debe considerar juegos recreativos como columpios, subibaja, mundo, etc. Que bien se podría implementar y(o equipar en beneficio de la recreación de nuestros niños albergados con la firma de un convenio para ejecutar dicho proyecto.
- Se tiene inconvenientes para la acreditación de nuestra institución, exigida por el MIMP, requisito indispensable para que nuestra institución siga atendiendo a los niños y niñas de todo el ámbito de la Zona de los Conchucos, siendo indispensable el Certificado de Defensa Civil.
- Se recomienda que el personal en su conjunto que labora en nuestra institución deben recibir permanente capacitación en la atención adecuada a los niños para un trabajo eficiente y eficaz siendo uno de los requisitos para la Acreditación de Institución.
- Se recomienda un trabajo comprometida y coordinado con las principales autoridades del Gobierno Regional de Ancash, para superar las dificultades antes señaladas, pues son muchas las necesidades que presenta nuestra institución, siendo el objetivo principal brindar a nuestra población albergada una atención integral de calidad y calidez, pero bajo estas condiciones en la que actualmente se encuentra nuestra institución poco o nada se podrá alcanzar, razón por la cual RECOMIENDO a su Despacho realizar las coordinaciones del caso para que las autoridades de sede central VISITEN IN SITU CON SU EQUIPO DE PROFESIONALES Y REALIZAN LOS ESTUDIOS A FIN DE ELABORAR UN PROYECTO ADECUADO PARA SUPERAR LA PROBLEMÁTICA ANTES EXPUESTA DE NUESTRA INSTITUCION.

## 6.15. PROYETO ESPECIAL CHINECAS

### INTRODUCCION

El Estado Situacional AL 31 Diciembre del 2018, es el resultado de las acciones realizadas y del avance físico alcanzado en función a la disponibilidad de recursos financieros asignados en las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios-RO, Recursos Directamente Recaudados- RDR, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados- RD (Canon y Sobre Canon Minero).

### OBJETIVO

Ejecutar y administrar la Infraestructura Hidráulica necesaria para suministrar agua con fines agropecuarios, industriales y de uso poblacional, en términos de calidad, cantidad y en la debida oportunidad, para satisfacer las demandas hídricas presentes y futuras de los usuarios de los valles e ínter valles de Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Sechin; impulsando la participación de la inversión privada y de los beneficiarios.

### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN EN EL PERIODO

Con la ley N° 30694 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018 se asigna un crédito presupuestario a la Unidad Ejecutora Proyecto Especial CHINECAS, por la suma de S/.19'291,873.00 Soles como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios por S/. 6'500,000.00 Soles, Recursos Directamente Recaudados por S/ 4'791,873.00 Soles y Recursos Determinados por S/.8'000,000.00 Soles.

Al cierre del Ejercicio 2018 la entidad, culmina con un Presupuesto Institucional Modificado –PIM (toda fuente) de S/.24'910,440.00 con modificaciones (En el Nivel Institucional igual a S/.5'618,567) desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios por S/. 6'717,567.00 Soles, Recursos Directamente Recaudados por S/.5'711,732.00, Donaciones y Transferencias por S/.5,369.00 y Recursos Determinados por S/.12'475,772 Soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
RECURSOS ORDINARIOS	6,500,000	6'717,567
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4'791,732	5'711,732
RECURSOS DETERMINADOS (CANON)	8'000,000	12'475,772
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	5,369
<b>TOTAL</b>	<b>19'291,873</b>	<b>24'910,440</b>



Durante el Ejercicio Fiscal 2018, se han ejecutado los recursos de acuerdo al siguiente detalle;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN NETA AL 31 de Diciembre del 2018	SALDO POR EJECUTAR	% SALDO EJECUTADO/ PIM
RECURSOS ORDINARIOS	6'717,567	6'641,236.87	76,330.13	98.86%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5'711,732	968,038.31	4'743,693.69	16.95%
RECURSOS DETERMINADOS (CANON)	12'475,772	8'146,317.96	4'329,454.04	65.30%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,369	0.00	5,369	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>24'910,440</b>	<b>15'755,593.14</b>	<b>11,237,171.95</b>	<b>75.17%</b>

### CAPTACION DE INGRESOS

Al mes de diciembre 2018 se ha recaudado el importe de S/.12'673,960.69, desagregándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	Recursos Directamente Recaudados	Canon y Sobre Canon Minero	Donaciones Y Transferencias	TOTAL
1.3 Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos	1,149,227.66	-	-	<b>1,149,227.66</b>
1.4 Recursos Determinados	-	4,569,748.00	-	<b>4,569,748.00</b>
1.5 Otros Ingresos	32,290.25	63,682.30		<b>95,972.55</b>
1.6 Venta de Activos no Financieros	1,458,013.74			<b>1,458,013.74</b>
1.9 Saldo de Balance	919,858.47	4,475,771.62	5,368.65	<b>5,400,998.74</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,559,390.12</b>	<b>9,109,201.92</b>	<b>5,368.65</b>	<b>12,673,960.69</b>

### OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El objetivo es el de optimizar la oferta de agua coadyuvando a su uso racional, mediante una operación y mantenimiento eficiente y oportuno de la infraestructura hidráulica mayor de Riego del P.E. CHINECAS.

Comprende las actividades de Operación y Mantenimiento de los sistemas de Riego La Huaca y Santa, cada una conformada por una bocatoma, un canal aductor, un desarenador y canales principales.

Esta actividad capta y suministra el agua en estricta sujeción a la demanda solicitada por las Juntas de Usuarios IRCHIM, SANTA y NEPEÑA, que son canalizados por la Administración Técnica del Distrito de Riego Santa – Lacramarca – y Nepeña . El objetivo es el de optimizar la oferta de agua coadyuvando a su uso racional, mediante

una operación y mantenimiento eficiente y oportuno de la infraestructura hidráulica a cargo del Proyecto, promoviendo su uso eficiente entre los usuarios.

Garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad de la Infraestructura Mayor de Riego y de los equipos instalados en la Bocatoma La Huaca, las Estaciones de Control: Desarenador, Botadero Cascajal, Estación 40+100, Estación Km. 60+340 y en el sistema bocatoma La Víbora: Desarenador, Canal Chimbote, Partidor Santa San Bartolo; a fin de derivar el agua del río Santa para el riego de cultivos, uso poblacional y la industria; de tal manera de satisfacer los requerimientos de los usuarios; en forma eficiente y oportuna.

## **1. LOGROS OBTENIDOS**

### **OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR:**

- Actividades permanentes de operación en la estación de control hidrométrica Condorcerro-Rio Santa.
- Actividades permanentes de operación en la Bocatoma y Desarenador “La Huaca”
- Actividades permanentes de Operación en la Estación de control Botadero Cascajal.
- Actividades permanentes de Operación en la Estación de control hidrométrico 40+100
- Actividades permanentes de Operación en el punto de control km 10+550 del canal principal Cascajal Nepeña, control hídrico áreas de mejoramiento.
- Actividades permanentes de operación en el punto de control km 10+550 del canal principal Cascajal Nepeña, control hídrico áreas de mejoramiento.
- Actividades permanentes de Operación en la estación de control hidrométrico 60+340
- Actividades permanentes de operación en la bocatoma y desarenador “La Víbora”.
- Actividades permanentes de Operación en la Estación de control hidrométrico san Bartolo.

### **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR**

- Mantenimiento de obras civiles bocatoma y desarenador La Huaca,
- canal de derivación Huaca – Nepeña.
- Cortes de agua programados (secas) en el sistema la Huaca -Nepeña en el mes de julio corte de agua programado (seca) en el sistema La Víbora (13 al 17 de agosto).
- Corte de agua programado (seca) en el sistema La Víbora (13 al 17 de agosto)
- Cuarta Seca programada (15 al 19 de agosto).
- Quinto corte de agua programada (secas) en el sistema la Huaca - Nepeña en el mes de setiembre (30 de agosto al 03 de setiembre).
- Sexta seca programada (14 al 18 de setiembre)
- Séptimo corte de agua en el sistema la huaca del 23 al 27 de octubre del 2018.
- Labores varias de mantenimiento realizadas en bocatoma y desarenador La Víbora.
- Octavo corte de agua en el sistema La Huaca Nepeña del 12 al 16 de noviembre del 2018.
- Obra: “Reconstrucción del canal del sistema La Huaca-Cascajal-Nepeña desde el km 0+000 hasta el 127+400 del PE.CHINECAS”.

**GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Venta de agua y recaudaciones en áreas nuevas
- Junta de usuarios del sector de riego IRCHIM.
- Junta de usuarios del sector hidráulico menor Santa.
- Junta de usuarios del sector hidráulico menor Nepeña

**CONSERVAR Y PROTEGER LOS RECURSOS HIDRICOS**

- Implementación de acciones correctivas para el control y distribución del recurso hídrico en el canal de derivación La Huaca Nepeña.
- Colocación de cadenas y candados en las tomas de primer orden del canal de derivación Chimbote, siendo un total de 11 candados y cadenas en diversas tomas.
- Trabajo ejecutados durante corte de agua programado del sistema hidráulico mayor La Huaca periodo: 16/07/2018 al 20/07/2018.
- Trabajo ejecutados durante corte de agua programado del sistema hidráulico mayor La Huaca 30/08/2018 al 03/09/2018.
- Trabajo ejecutados durante corte de agua programado del sistema hidráulico mayor La Huaca 14/09/2018 al 18/09/2018.
- Trabajo ejecutados durante corte de agua programado del sistema hidráulico mayor La Huaca 23/10/2018 al 29/10/2018.
- Trabajo ejecutados durante corte de agua programado del sistema hidráulico mayor La Huaca 12/11/2018 al 16/11/2018
- Trabajo ejecutados durante corte de agua programado del sistema hidráulico mayor La Víbora 26/11/2018 al 30/11/2018.
- Implementación e instalación integral de equipos de energía solar para las estaciones de control en estaciones de control toma n°18, 60+340 y San Bartolo

**PREVENCIÓN DE RIEGOS CONTRA DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA**

- Seguro de obras civiles
- Trabajos de resane en caja hidráulica del canal derivación la huaca km. 24+410
- acciones del personal de operación para impedir instalaciones ilegales de tuberías en la progresiva km 57+200.
- Compuertas operativas de las tomas n° 6b-7-8 y 10 del canal de derivación La Huaca Nepeña, tramo Cascajal Nepeña.
- Trabajos correctivos en muro divisorio del barraje fijo de bocatoma la Víbora.
- Improcedente solicitud de instalación de puente en el canal de derivación La Huaca Nepeña, tramo Cascajal Nepeña.
- Improcedente solicitud de traslado de sifón de 6 pulgadas.
- Retiro de caseta de esteras en la margen izquierda del canal de derivación La Huaca Nepeña km. 41+000.
- Retiro de puente informal del canal de derivación La Huaca Nepeña km. 73+840.
- Trabajos correctivos en punto crítico del canal derivación La Huaca Nepeña km. 9+607.
- Acciones legales por sustracción del suministro del agua por parte de los invasores en el sistema hidráulico mayor La Huaca.
- Retiro de puente artesanal informal en la progresiva 96+520 del canal de derivación La Huaca Nepeña.

- Retiro de puente artesanal informal en la progresiva 96+520 del canal de derivación La Huaca Nepeña.
- Retiro de puente artesanal informal en la progresiva 96+520 del canal de derivación la huaca Nepeña.
- Improcedente solicitud de instalación de puente en el c.d. La Huaca Nepeña en la progresiva km. 84+280.
- Información de inventario de sifones y motobombas en el canal de derivación La Huaca Nepeña
- Improcedente solicitud de traslado de sifón N° 50 en sector carbonera.
- Retiro puente artesanal informal en la progresiva 92+308, 65+400 y 67+400 del canal de derivación La Huaca Nepeña.
- Improcedente solicitud de traslado de sifón N° 50 en sector carbonera
- Improcedente instalación de puente vehicular en la progresiva 72+700 del canal de derivación La Huaca Nepeña

### **PROMOCION Y CAPACITACION PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL AGUA**

- Charlas de capacitación en mantenimiento predictivo y preventivo al personal de Operación y Mantenimiento de bocatomas.

### **2. DIFICULTADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

- Falta el Estudio para determinar las pérdidas en las eficiencias Operativas y de aplicación en el sector Hidráulico Mayor del P.E. CHINECAS.
- Deficiencia de información en Gestión de Recursos Hídricos.
- Falta de Personal capacitado y con experiencia en gestionar e implementar la recaudación del componente de amortización de la Tarifa de Agua de Operación y Mantenimiento.
- Falta actualizar el Plan de Distribución de Agua (PDA) en el Sector Hidráulico CHINECAS.
- Falta implementar un taller de Maestría en la parte mecánica en el Campamento Tangay para un mantenimiento adecuado y óptimo de las unidades móviles; así mismo con el resguardo del mismo.
- Falta Ejecutar el Plan de Capacitación y Fortalecimiento Institucional para el manejo y aprovechamiento eficiente del agua y conservación de la Infraestructura hidráulica mayor.
- No se cuenta con manuales para la Operación y Mantenimiento de las Obras de Arte.
- No se cuenta con el Manual de Operación y Mantenimiento para Drenes.
- Actualizar Reglamento y manual de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del P.E. CHINECAS.
- Falta ejecutar el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Sector Hidráulico Mayor CHINECAS.
- La Junta de Usuarios no ejerce en su totalidad las cobranzas a los usuarios agricultores el pago de la Tarifa de Agua, lo que dificulta en el desarrollo de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructuras Hidráulica del P.E. CHINECAS.
- Falta de Toma de Decisiones por el Uso indiscriminado del agua a través del Canal Principal Cascajal Nepeña por parte de los invasores, realizando riego por gravedad produciendo abundante salinización y no usando adecuadamente el uso del agua.
- Fallas en la Automatización y Telecomunicaciones de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del P.E. CHINECAS.

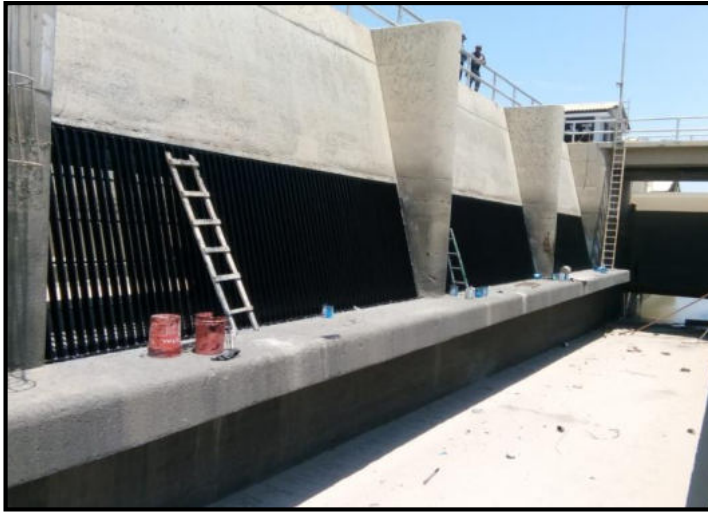
- Se debe cumplir con Reglamento de Operadores Hidráulico para el buen manejo y el uso eficiente de los recursos para implementar o mejorar la infraestructura hidráulica.
- Falta la celebración del Expediente Técnico: Implementar la Red Hidrométrica en la Infraestructura Hidráulica Mayor CHINECAS.
- Actualizar los estudios de reforestación en la parte media de la cuenca del Rio Santa.

### **3. RECOMENDACIONES**

- Elaboración de un instructivo técnico para determinación de eficiencias operativas y de aplicación, elaboración para la formulación del estudio de actualización de las eficiencias en el sector Hidráulico del P.E. CHINECAS.
- Contar con un profesionales de experiencia y con conocimiento de implementaron mejor manejo del control y seguimiento de las deudas y recaudación del cobro de las Tarifas de Agua por parte de las Juntas de Usuarios del Sub Distrito de IRCHIM, Santa y Nepeña.
- Actualizar el Plan de Distribución de Agua (PDA) en la Infraestructura Hidráulica Mayor CHINECAS.
- Implementar un taller de Maestranza en el Campamento Tangay, con la finalidad de realizar su mantenimiento correctivo y preventivo y resguardar las unidades móviles.
- Ejecutar el Plan de Capacitación y Fortalecimiento Institucional para el manejo y aprovechamiento eficiente del agua y conservación de la Infraestructura hidráulica mayor.
- Elaborar los Manuales para la Operación y Mantenimiento de las Obras de Arte (Requisito Obligatorio del Operador del Título Habilitante)
- Elaborar el Manual de Operación y Mantenimiento de los Drenes (Requisito Obligatorio del Operador del Título Habilitante)
- Renovar el Reglamento y manual de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del P.E. CHINECAS.
- Ejecutar el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Sector Hidráulico Mayor CHINECAS.
- Las Junta de Usuarios de IRCHIM y Santa deben realizar el pago del consumo de agua en forma volumétrica y contra entrega; facilitando la cobranza a los usuarios, con la finalidad de realizar los trabajos de mantenimiento en la Infraestructura Mayor.
- Tomar acciones y coordinar con la Autoridad Local de Agua y las juntas de usuarios en las regulaciones de compuertas laterales y levantamiento de sifones por parte de los invasores.
- Implementar el Mejoramiento en la Automatización y Telecomunicaciones de la Infraestructura.
- Hidráulica Mayor de Riego del P.E. CHINECAS.
- Dar cumplimiento al Reglamento de Operadores Hidráulicos para el buen manejo y el uso eficiente de los recursos en ejecutar trabajos de Operación y Mantenimiento.
- Gestionar la Elaboración del Expediente Técnico: Implementación de una Red Hidrométrica en la Infraestructura Hidráulica Mayor CHINECAS del P.E. CHINECAS.
- Elaborar y actualizar los estudios de reforestación en la Cuenca Media del Rio Santa para la conservación y protección de los Recursos Hídricos y la Infraestructura Hidráulica Mayor.

### **4. PANEL FOTOGRÁFICO**

**BOCATOMA LA HUACA**



**MANTENIMIENTO DE LAS REJILLAS DE LA BOCAL DE CAPTACION**

Arenado  
Pintado con Zinc Prime como base

**RESANE DE LA PARTE SUPERIOR DE MURO DE EMBALSE FRENTE AL BOCAL DE CAPTACIÓN DE LA BOCATOMA LA HUACA.**

Limpieza y Retiro del acero con removedor de oxido

Encofrado de muro

Vaciado con concreto  $f'c = 280\text{kg/cm}^2$

Vaciado con concreto  $f'c = 280\text{kg/cm}^2$



**POZA DISIPADORA DEL CANAL ADUCTOR DE DERIVACION**

Colocación y acondicionamiento de planchas de acero en uñas de poza disipadora.

Resane con mortero epóxico en base de uñas disipadoras de poza de entrada al canal aductor del Canal de Derivación La Huaca Nepeña.

**DESARENADOR LA HUACA**

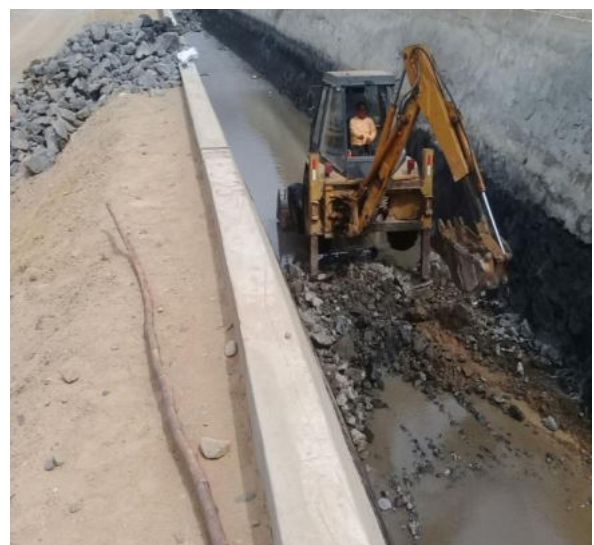
Cambio de pernos “pasantes” de unión entre vástago y compuerta tipo vagón del Desarenador Antiguo La Huaca.



Limpieza y eliminación de sedimentos y piedras de las rejillas de protección en la entrada de los desarenadores nuevo y antiguo del Canal de Derivación La Huaca Nepeña

**CANAL DE DERIVACION SISTEMA LA HUACA**

Limpieza de escombros con maquinaria Prog. 11+200 del canal Irchim hasta la progresiva. 15+450



Levantamiento de muro con mampostería de piedra provisional en margen izquierda del canal entre los túneles 08 y 09 del canal de derivación la HUACA.



Limpieza de sedimentos y material de escombros con maquinaria y personal en fondo de la caja hidráulica de canal del C.D. La Huaca - Nepeña.

Limpieza manual de vegetación en muros y losa de fondo del Canal de derivación La Huaca – Nepeña (Canal Principal).



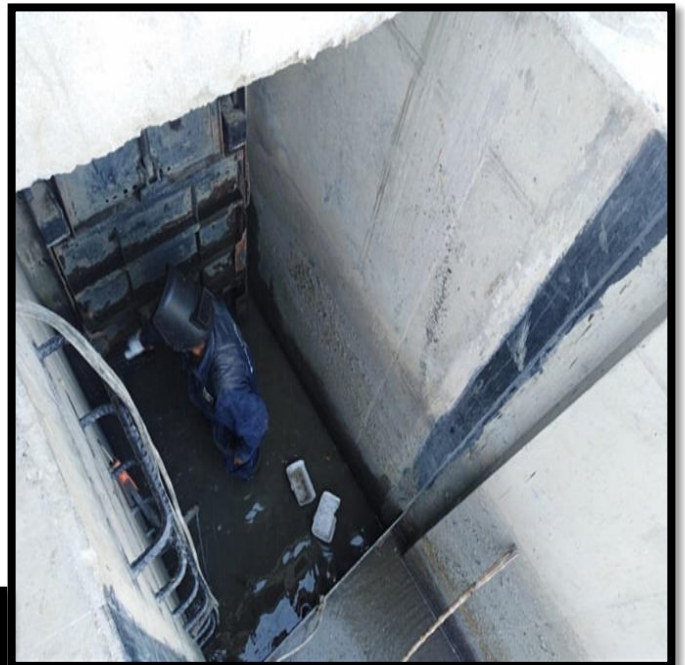




Resane con mortero de las grietas en la pared de caja hidráulica prog. 11+282 hasta la prog. 16+200 del canal de derivación del Sistema la HUACA.

Mantenimiento preventivo y correctivo del mecanismo de izaje y cuerpo de la compuerta de las tomas laterales existentes en el tramo Bocatoma LA HUACA - CANAL PRINCIPAL, actividad que consiste en colocación de suple, engrase del mecanismo de izaje de las tomas laterales existentes.

En la imagen se aprecia la Toma 05 del Canal IRCHIM progresiva 21+125 del Canal Principal Huaca Nepeña; se realizó el cambio de toda la compuerta, rediseño de toda la estructura ya que existía mucha filtración en los bordes y base.



Toma 10 del Canal Principal progresiva 45+900, se encontró la plancha de compuerta cortada en la base, el cual se efectuó la reparación de la compuerta.



**REPARACION DE LAS VOLANTES**

Se instaló un sistema de seguridad en la volante para no ser manipulado al momento de estar con la cadena de seguridad.



Se efectuó en la reparación de un paño del canal principal progresivo KM 32+300 ya que se encontraba con grietas que generaban filtraciones considerables, efectuando la demolición y eliminación del paño existente para su posterior conformación y llenado con concreto.

Demolición de diques de embalse de concreto en caja de canal en la TOMA N°6A construido por los agricultores de manera informal.



**BOCATOMA LA VIBORA**



Compuertas de entrada al canal de derivación de la Bocatoma La Víbora del Sistema del Canal Chimbote

- Limpieza y pintado de Compuertas.

Engrasado de engranajes, de cables del tambor de izaje de compuertas radiales del barraje móvil



Limpieza y Pintado de rejilla en Bocal de Captación de Bocatoma la Víbora.

Pintado de las barandas en Bocatoma la Víbora con color aluminio como parte de los trabajos de mantenimiento

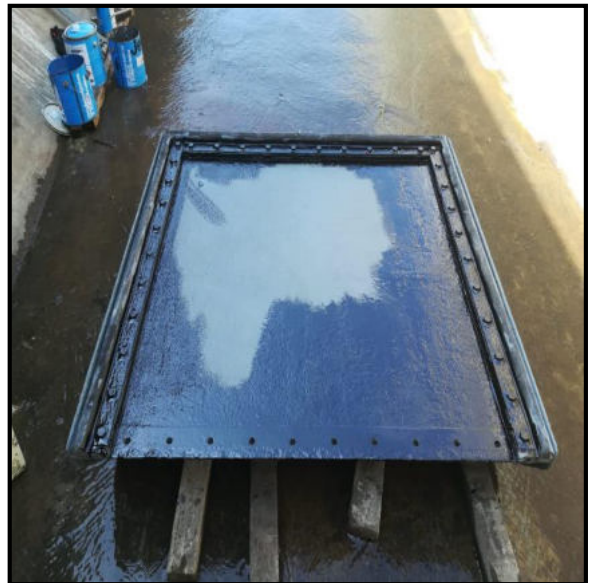


**DESARENADOR LA VIBORA**



Desmontaje de la compuerta de purga N° 1 del Desarenador la Víbora, para efectuar trabajos de mantenimiento correctivos.

Limpieza del óxido de la compuerta de purga N° 1 de forma manual y con acondicionador de metal.



**CANAL DE DERIVACION SISTEMA LA VIBORA**



Se efectuó trabajos de mantenimiento correctivo en la COMPUERTA CH-26, CH-24B, CH-18 y la CH-17 del Sistema Bocatoma la Víbora:

- ✓ Desengrase con aditivo disolvente del eje y las guías
- ✓ Calentamiento con equipo de oxicorte de las guías laterales de las compuertas para la extracción del óxido acumulado en dichas guías
- ✓ Lavado con detergente industrial de todos los residuos de grasa
- ✓ Pintado con pintura epóxica azul naval de 2 componentes
- ✓ Engrasado del eje.



Limpeza manual de vegetación en zonas aledañas al Canal Chimbote prog. 5+000 al 10+000.

Limpeza y retiro de sedimentos y vegetación con maquinaria del Canal Chimbote, prog. 18+500 al 23+600.



## **I. ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE**

### **1. LOGROS OBTENIDOS**

#### **1.1. REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y FICHAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ELABORADAS POR EMERGENCIA**

##### **01. CANAL ADUCTOR IRCHIM - TRAMO KM 0+000 AL KM 4+875 TRAMO I**

02. CANAL IRCHIM - TRAMO KM 4+875 AL KM 8+700 TRAMO II
03. CANAL IRCHIM - TRAMO KM 9+450 AL KM 12+100 TRAMO III
04. CANAL IRCHIM - TRAMO KM 13+110 AL KM 15+580 TRAMO IV
05. CANAL IRCHIM - TRAMO KM 16+300 AL KM 25+177 TRAMO V
06. CANAL IRCHIM - TRAMO KM 30+125 AL KM 47+840 TRAMO VI
07. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS TUNELES N°09, 14 Y 16
08. CREACIÓN DEL DRENAJE SUPERFICIAL – ZONA CORPAC DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA – ANCASH.
09. MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACION DEL DREN PAMPA CARBONERA, PROVINCIA DEL SANTA ANCASH -P.E.CHINECAS
10. REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA, DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA, PROVINCIA DE CASMA, REGION ANCASH
11. REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO EN EL VALLE DE SANTA, LACRAMARCA, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH.

1.2 SE ELABORÓ LAS IDEAS DE ACUERDO AL FORMATO N°7 PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INVIERTE.PE EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES.

ITEM	DESCRIPCION	OBJETO Y/O FINALIDAD	MONTO (S./)	ESTADO SITUACIONAL
1	"PREVENCION Y PROTECCION DEL CANAL ADUCTOR IRCHIM-TRAMO KM 0+000 AL KM 4+875 TRAMO I"	proteccion en quebradas 0+600, 0+660, 0+960, 1+280, 1+660,, 2+380, 4+600 y 4+875 con diversas obras de arte para proteger reforzar y mitigar los impactos negativos.	1,653,538.95	FICHA TECNICA EN FORMULACION - CON EXPEDIENTE TECNICO
2	"PREVENCION Y PROTECCION DEL CANAL IRCHIM-TRAMO KM 4+875 AL KM 8+700 TRAMO II"	proteccion en quebradas 4+925, 5+530, 5+490, 5+800, 6+375, 6+430, 7+300 y 8+050 con diversas obras de arte para proteger reforzar y mitigar los impactos negativos.	1,494,587.19	FICHA TECNICA EN FORMULACION - CON EXPEDIENTE TECNICO
3	"PREVENCION Y PROTECCION DEL CANAL IRCHIM-TRAMO KM 9+450 AL KM 12+100 TRAMO III"	proteccion en quebradas 9+450, 10+425, 11+115, 11+265, 11+465, 11+535, 11+550 y 11+730, 11+800 y 12+100 con diversas obras de arte para proteger reforzar y mitigar los impactos negativos.	774,814.32	FICHA TECNICA EN FORMULACION - CON EXPEDIENTE TECNICO
4	"PREVENCION Y PROTECCION DEL CANAL IRCHIM-TRAMO KM 13+110 AL KM 15+580 TRAMO IV"	proteccion en quebradas 13+110, 13+600, 13+750, 13+950, 14+500, 14+800, 15+250 y 15+580 con diversas obras de arte para proteger reforzar y mitigar los impactos negativos.	675,655.94	FICHA TECNICA EN FORMULACION - CON EXPEDIENTE TECNICO
5	"PREVENCION Y PROTECCION DEL CANAL IRCHIM-TRAMO KM 16+300 AL KM 25+177 TRAMO V"	proteccion en quebradas 16+300, 21+125, 21+475, 22+100, 22+880, 23+147, 24+275, 24+975 y 25+177 con diversas obras de arte para proteger reforzar y mitigar los impactos negativos.	2,557,585.00	FICHA TECNICA EN FORMULACION - CON EXPEDIENTE TECNICO
6	"PREVENCION Y PROTECCION DEL CANAL IRCHIM-TRAMO KM 30+125 AL KM 47+840 TRAMO VI"	proteccion en quebradas 30+125, 32+150, 37+220, 46+500, 47+860, 47+900 y 47+840 con diversas obras de arte para proteger reforzar y mitigar los impactos negativos.	1,810,269.99	FICHA TECNICA EN FORMULACION- SIN EXPEDIENTE TECNICO
7	"PREVENCION Y PROTECCION DEL CANAL IRCHIM-TRAMO KM 50+810 AL KM 123+400 TRAMO VII"	proteccion en quebradas 50+810, 58+000, 72+350, 86+150, 86+950, 90+210, 92+600 y 93+500, 99+680, 100+10, 112+600, 114+329, 123+400 con diversas obras de arte para proteger reforzar y mitigar los impactos negativos.	3,367,338.71	FICHA TECNICA EN FORMULACION - SIN EXPEDIENTE TECNICO
8	REHABILITACION DEL DRENAJE SUPERFICIAL - ZONA CORPAC	construccion de 02 drenes superficiales, que sirvan para la evacuacion de las aguas acumuladas producto del afloramiento en la zona de corpac y alrededores	497,621.06	FICHA TECNICA EN FORMULACION- CON EXPEDIENTE TECNICO
9	MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACION DEL DREN PAMPA CARBONERA, PROVINCIA DEL SANTA ANCASH -P.E.CHINECAS	Lograr una adecuada distribución de la escorrentía superficial mediante un sistema de drenaje, brindando la solución a los problemas de salinidad de las tierras de los agricultores	1,323,949.50	IDEA - CON EXPEDIENTE TECNICO
10	PREVENCION Y AMPLIACION DE TUNELES N°09, 14 Y 16 DEL CANAL IRCHIM	Insuficiente capacidad para suministro de un caudal de 35 m3/s incrementar la disponibilidad de agua para consumo personal	13,146,169.13	FICHA TECNICA EN FORMULACION - FALTA COMPLEMENTAR EXPEDIENTE TECNICO
11	COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA, DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA, PROVINCIA DE CASMA, REGION ANCASH	marginales bajo influencia de los drenes san andres, p tabon 7,8,9,10,11,12,13 y 14 en los distritos de Casma y comandante noel	10,478,106.56	IDEA - CON EXPEDIENTE TECNICO X ACTUALIZAR
12	COMPLEMENTARIO EN EL VALLE DE SANTA, LACRAMARCA, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	Restitucion y recuperacion de las areas agricolas y urbano marginales bajo influencia de los drenes el Frayle, Lavandero y Amazonas, en los distritos de santa y chimbote	3,983,390.29	IDEA - CON EXPEDIENTE TECNICO X ACTUALIZAR
<b>TOTAL</b>			<b>41,763,026.64</b>	

1.3 se realizó el ingreso de las ideas al sistema invierte.pe el cual fueron generados sus códigos de ideas de acuerdo al sistema invierte.pe del ministerio de economía y finanzas.

- 1.4 se hizo la coordinación en las instalaciones de CORPAC en Nuevo Chimbote para inspección para verificar los afloramientos de las aguas de filtraciones que han ocasionado en dicho sector.
- 1.5 se realizó las coordinaciones con la área de unidad formuladora para que se realice las inclusiones en el plan multianual de inversiones (PMI) y a su vez se haga las coordinaciones con la OPMI de Huaraz para su inclusión de dichas ideas para luego se realice el ingreso al sistema invierte.pe mediante el formato n° 1.
- 1.6 a la vez se está a la espera del levantamiento de observaciones de los estudios del perfil del proyecto denominado “creación del sistema de irrigación en el sector Poctao – Pampa, provincia de Casma Región Áncash”

## **2. DIFICULTADES O INCOVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

Está a la espera del levantamiento de observaciones de los estudios del perfil del proyecto denominado “creación del sistema de irrigación en el sector Poctao –Pampa Colorada, provincia de Casma Región Ancash”

## **3. RECOMENDACIONES**

- 3.1. Solicitar la Opinión del Gobierno Regional de Ancash, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía y Finanzas sobre Expediente Técnico denominado: “ADECUACIÓN DEL PROYECTO CHINECAS AL ESQUEMA REESTRUCTURADO” y la NUEVA PROPUESTA DEL ESQUEMA OPTIMIZADO 2018. Para una mejor distribución y ejecución del Presupuesto.
- 3.2. La Gerencia General debe emitir la documentación respectiva para la ejecución de los 3 planes de trabajo propuestos como son Recursos Naturales, Conservación de Patrimonio Cultural y Fortalecimiento de Capacidades relacionada con el proyecto “ADECUACIÓN DE EL PROYECTO ORIGINAL CHINECAS al ESQUEMA REESTRUCTURADO” presupuestados para su ejecución en el año 2018.
- 3.3. Solicitar al Gobierno Regional de Ancash y a los entes pertinentes La Autorización respectiva para el NUEVO PLANTEAMIENTO DEL ESQUEMA OPTIMIZADO 2018.

## **II. DESARROLLO AGRPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN**

### **1. LOGROS OBTENIDOS**

#### **SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS**

1. Revisión de expedientes, inspecciones e informes, establecido el 5% de la meta (252.96 has. de la meta), habiéndose obtenido un avance a Diciembre de 136.96 has.
2. Levantamiento topográfico, establecido en 505.92 has. (10% de la meta), cuyo avance ha sido de 271.68 has.
3. Elaboración de planos y Memorias Descriptiva, establecido en 252 has. (5% de la meta), con un avance de 144.71 has.
4. Informe Técnico, establecido en 202.37 has. (4% de la meta), con un avance de 187.40 has.
5. Informe Legal, establecido en 202.37 has. (4% de la meta), con un avance de 26.60 has.

6. Resolución de Independización, establecido en 455.33 has. (9% de la meta), con un avance de 613.36 has.
7. Replanteo topográfico para monunmentación, establecido en 910.66 has. (18% de la meta), con un avance de 446.52 has.
8. Monunmentación, establecido en 860.07 has. (17% de la meta), con un avance de 860.074 has.
9. Valuación de Predios, establecido en 303.55 has. (6% de la meta), con un avance de 305.00 has.
10. inscripción Registral, establecido en 354.14 has. (7% de la meta), con un avance de 354.14
11. El avance de Julio a Diciembre Segundo Semestre en el año 2018, se ha logrado un avance de 3,346.44 has., de los 15,000 has., equivalente a 22.31%.

## **PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE TIERRAS**

El P.E.CHINECAS, para el presente año 2018, cuenta con un área proyectada de 15,000 hectáreas a ser incorporadas a la agricultura mediante la privatización; sin embargo, a Diciembre del año 2018 se ha subastado 3,346.44 has. de las 15,000 has., proyectadas inicialmente, siendo subastadas 181.58 has.

## **ASISTENCIA TÉCNICA**

El área de Asistencia Técnica de la Gerencia de Desarrollo agropecuario y Promoción de la Inversión tiene a su cargo el Centro experimental Tangay, el cual cuenta con 4 áreas productivas:

- Vivero frutícola – forestal
  - Lombricultura
  - Huertos Madres
  - Crianza de animales mayores y menores.
1. Se ha propagado plántones de alta calidad genética y sanitaria produciendo y usando sustratos de buena calidad, así como la incorporación de estas en las tierras de mejoramiento y eriazos en el ámbito del P.E.CHINECAS, obteniendo un AVANCE DE META FÍSICA acumulado al mes de diciembre de 94.24%. Adicional se cuenta con trabajos conexos a la actividad de la producción de plántones en el Vivero Frutícola – Forestal del C.E Tangay, como son las Parcelas demostrativas, Campos forrajeros, Lombricultura, Hato Lechero y Granja de Cuyes.
  2. **VIVERO FRUTÍCOLA** en el año 2019 se proyecta superar la meta física de 100,000.00 plántones frutales y forestales entre Palto Hass, Palto Fuerte, Palto Mexicano, Maracuyá Amarilla, Vid Red Globe y Thompson seedless, Lúcumo Seda, Mango Kent entre otros, asimismo existe la propuesta de propagar plantines de hortalizas como alcachofa, pimientos, espárrago, etc.
  3. En el año 2018 se ha mejorado el manejo técnico de los plántones propagados, a través de un nuevo paquete tecnológico en el cual se \*estandariza los procesos de producción y se establecen parámetros para el control de calidad como son conductividad eléctrica, pH en sustratos y análisis fitopatológico del material vegetativo a propagar.
  4. **LAS PARCELAS DEMOSTRATIVAS** ubicada en el Centro Experimental Tangay, encargada de promover el cambio de cédula de cultivo en los pequeños agricultores fomentando la siembra de cultivos con potencial agroexportador, que ayuden a mejorar su calidad de vida.



Cuenta con un área total de **3.00 has** entre los cultivos tenemos:

- Vid Red Globe (0.5 Has)
- Vid Thompson Seedles (0.5 Has)
- Maracuya amarilla (0.5 Has)
- Piña (0.5 Has)
- Tara (0.5 Has)
- Granado Wonderfull /0.5 Has)



En el año 2018 se ha logrado realizar las siguientes actividades:

- Deshierbos en las parcelas de Uva Red Globe y Uva Thompson Seedles y Maracuyá.
- Destapado de goteros en piña Cayetana Lisa, Uva Red Globe y Uva Thompson seedles.
- Aplicaciones sanitarias en la Uva Red Globe y Uva Thompson seedles, con el objetivo de disminuir la incidencia de plagas y enfermedades.
- Fertilización de Uva Red Globe y Uva Thompson Seedles y Maracuyá, lo cual se realizó en baja dosis debido a las limitaciones que se tiene en cuanto a la disponibilidad de fertilizantes.
- Se han realizado en promedio de 2.5 riesgos semanales.
- Se ha realizado la instalación de 1.30 has de Palto variedad Has, utilizando para ello 725 plantones de palto variedad Hass y 50 plantones de palto variedad fuerte como polinizante.

**5. LOS CAMPOS FORRAJEROS** tienen un área total de 5 Has, teniendo:

- Alfalfa (3.0 has) y
- Chala (promedio 2 has mensuales).

Control de malezas en los Huertos Madres, a través de la Raspa y aplicación de Herbicidas.

Mantenimiento de 5 has. De forraje (Alfalfa y Chala), realizándose la siembra, fertilización, abonamiento, aplicaciones fitosanitarias para el control de plagas, enfermedades y malezas.

Riego de Huertos Madres y Campos Forrajeros (chala y alfalfa)

Producción de 100 toneladas de forraje verde.

Los mismos que sirven para la alimentación de animales mayores y menores.

Los Campos agrícolas cuentan con un sistema de riego tecnificado de alta precisión, para lo cual se ha construido un Reservorio que permite que se tenga el caudal necesario para regar una mayor área.



- 6. EL AREA DE LOMBRICULTURA**, ha producido en el presente año 100.00 Toneladas de Humus de Lombriz, lo cual ha contribuido a incrementar el mejoramiento orgánico y a disminuir el uso excesivo de fertilizantes sintéticos, asimismo como su uso en la propagación de plantones en el vivero del centro experimental Tangay, como la fertilización de nuestros Huertos Madres. Control de malezas en los Huertos Madres, a través de la Raspa y aplicación de Herbicidas.  
Mantenimiento de 5 Has de Forraje (Alfalfa y Chala), realizándose la siembra, fertilización, abonamiento, aplicaciones fitosanitarias para el control de plagas, enfermedades y malezas.  
Riego de los Huertos Madres y Campos Forrajeros (chala y alfalfa)
- 7. EL ÁREA DE CRIANZA** se divide en animales menores (Galpón de cuyes) y animales mayores (establo lechero).
- 8. EL GALPON DE CUYES** tiene actualmente una población de 2,115 cuyes mejorados, esta producción está orientada a la entrega de módulos de crianza a productores, facilitándoles animales de alta pureza genética a un costo bajo, lo cual asegura la rentabilidad del productor, el presente año se espera incrementar la población de cuyes, por lo cual es necesario la ampliación del galpón, este trabajo se espera realizar en los próximos meses.



9. **EL ESTABLO LECHERO** al mes de diciembre se cuenta con 2 vacas y 2 terneras, referente a estos se vienen realizando el respectivo mantenimiento a los ambientes del Hato Lechero, mantenimiento a los ordeñadores

2. **DIFICULTADES O INCOVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

**SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS**

Falta de adecuada logística para el cumplimiento de las funciones, como camioneta, equipos topográficos y sobre todo personal técnico especializado en temas de saneamiento de tierras

**ASISTENCIA TÉCNICA**

Ambientes inadecuados para la propagación de especies hortícolas.

3. **RECOMENDACIONES**

**SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS**

Implementación de una logística adecuada para el cumplimiento de las funciones, como camioneta, equipos topográficos y sobre todo de personal técnico especializado en temas de saneamiento de tierras

**ASISTENCIA TÉCNICA**

Es necesario considerar para el año 2019 la ampliación de los ambientes necesarios para la propagación de especies hortícolas.

III. **OBRAS**

1. **LOGROS OBTENIDOS**

- En el año 2,018 se ha ejecutado una obra por contrata en el marco de la aplicación de la Póliza de Seguro N° 150005464 de La Positiva Seguros y Reaseguros contratada por el Proyecto Especial Chinecas para el año 2,017. Esta obra se denomina: “Reconstrucción del Canal del Sistema La Huaca-Cascajal-Nepeña desde el Km 0+000 al Km 127+400 del P.E. Chinecas”.
- La obra ha sido culminada en el plazo previsto, esto es el 16 de noviembre del 2018. Mediante Resolución Gerencial N° 094-2018-GRA-P.E. CHINECAS del 26.12.2018 se conformó la Comisión de Recepción de Obra y luego de efectuar las diligencias propias de recepción de obra la misma fue recepcionada el 17 de enero del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de la liquidación final de la obra.
- Culminada la ejecución de la obra se ha alcanzado el 100% de las metas físicas previstas en el Expediente Técnico, es decir se han reconstruido 2,116.70 ml de canal dañado por las lluvias del Fenómeno del Niño Costero 2017. Así mismo se han efectuado el pintado de progresivas a todo lo largo del canal llegándose a colocar marcas cada 20 metros desde el Km 0+000 (Bocatoma La Huaca) hasta el Km 125+240 (Nepeña) hasta donde se ha construido el canal principal.

2. **DIFICULTADES O INCOVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

No se cuenta con los recursos suficientes y oportunos para atender los requerimientos de las obras pendientes de liquidar.

3. **RECOMENDACIONES**

Asignar los recursos suficientes en el inicio del año, a fin de atender los requerimientos de las obras por liquidar,

IV. **ADMINISTRACIÓN**

1. **LOGROS OBTENIDOS**

### **CONTABILIDAD**

- Se ha mejorado el Sistema computarizado en el año 2018 se adquirieron nuevas computadoras las mismas que han permitido el buen desempeño en el trabajo.
- Se aprobó la información Anual de los Estados Financieros correspondiente al 2017 presentados en el área de Contabilidad del Gobierno Regional de Ancash.
- En lo que corresponde al año 2018 se evaluaron y revisaron todos los formatos presentados dando la conformidad a los Estados Financieros y Presupuestarios del I Trimestre, I Semestre, y III Trimestre del 2018, la presentación y sustentación del Cierre Anual de los Estados Financieros y Presupuestarios están programados para ser presentados en el mes de marzo del 2019.
- La contratación de la Asistente Contable, ha permitido que la información para la formulación de los Estados Financieros se desarrolle con anticipación a la fecha de presentación, debido al buen desempeño de la Profesional.

### **TESORERÍA**

- La fase del girado de los devengados, para el pago a proveedores, planillas de remuneraciones y jornales, servicios no personales y sentencias judiciales,
- Elaboración de los comprobantes de pagos por los conceptos antes detallados,
- Elaboración de los Libros Auxiliares de Bancos, con sus respectivas Conciliaciones Bancarias, de todas las cuentas bancarias del Proyecto,
- Registros y depósitos de los ingresos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por tarifas de agua, ventas de plantones, cuyes, humus y frutas,
- Presentación al Gobierno Regional de las Conciliaciones mensuales de las Cuentas de Enlace,
- Otras actividades propias de Tesorería.

### **PATRIMONIO**

- Implementación SIGA-MEF Módulo Patrimonio.
- Instalación, configuración, llenado de base de datos y Creación de usuarios.
- Registro y asignación, en el sistema de control Patrimonial, de los bienes muebles adquiridos del 01 de enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.
- Ingreso de datos del bien y Codificación y asignación de los bienes adquiridos en el periodo.
- Inventario de bienes Muebles.
- Inventario en las Oficinas Administrativas del campamento Tangay.
- Reporte de bienes adquiridos y Depreciación del periodo de Activos fijos.
- Reportes de bienes adquiridos y depreciación del periodo a la oficina de contabilidad para efectos de presentación de estados contables.
- Estructura de Datos para la Digitalización de los Archivos en custodia.
- Avance, en coordinación con el área de cómputo, en la estructura de datos para la digitalización de los archivos en custodia del archivo Central.
- Atención de requerimientos internos y externos de documentación.
- Atención de requerimientos internos y externos de documentación que se encuentran en custodia en el Archivo Central de la Institución.

### **ABASTECIMIENTOS**

- Ejecución integral del Plan Anual de Contrataciones del 2018, cumpliendo con las metas establecidas a inicio de año.

- se logró el abastecimiento oportuno de útiles de escritorio, materiales e instrumentos de oficina, así como equipos de cómputo (mediante plataforma de PERÚ COMPRAS); según órdenes de compra que se encuentran registradas en la plataforma del SEACE.

### **PERSONAL**

La Unidad de Personal atendió los pagos de Remuneraciones, Vacaciones, Escolaridad, Gratificaciones de Julio y diciembre, Gratificación Vacacional, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) de todo el personal que labora en el P. E. CHINECAS, así como algunos reintegros laborales; y se canceló los Beneficios Sociales del personal cesado.

## **2. DIFICULTADES O INCOVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

### **CONTABILIDAD**

- Se ha tomado del inventario del Patrimonio en forma parcial quedando pendiente el inventario de la Bocatoma La Huaca y la Víbora, se está coordinando con el área responsable para llevar a cabo esta actividad. Actualmente se ha instalado el Módulo SIGA Patrimonial, sistema que va a permitir el registro patrimonial y contable en forma correcta y así poder realizar las conciliaciones en forma mensual.
- El Área contabilidad no cuenta con una impresora adecuada; los trabajos de impresión que demanda la oficina, son atendidos con la máquina de Personal. Esta dificultad ha generado que todavía no se impriman los libros contables del Libro Diario y Libro Mayor del ejercicio anterior, debido a que como las hojas está numeradas y foliadas por notario Público, se puedan malograr cuando hay interferencia en la impresión por otro usuario.

### **TESORERÍA**

- La falta de una persona capacitada, que nos apoye con las diferentes actividades que realizamos en el Área de Tesorería,
- Los constantes embargos por sentencias judiciales, que se efectúan en las cuentas bancarias del Proyecto, aperturadas en el Banco de la Nación,
- La falta de un adecuado ambiente para el archivo de todos los documentos que se generan en el Área de Tesorería y
- La falta de movilidad, para cumplir con realizar los depósitos en el banco de la Nación, dentro de los plazos establecidos por las normas legales vigentes, de las recaudaciones realizadas

### **PATRIMONIO**

Falta de recursos para realizar las siguientes actividades:

- Revaluación de los edificios y terrenos para su ingreso en el aplicativo Web del Ministerio de Economía y Finanzas.- Contratación de Perito tasador.
- Implementación de un Sistema de digitalización del acervo documentario del archivo central.- Adquisición de Software y hardware para la digitalización de documentación.

### **ABASTECIMIENTOS**

- Falta de disponibilidad presupuestal para programación de adquisición de bienes y contratación de servicios, que forman parte de las actividades funcionales de la operatividad del P.E. CHINECAS.
- Falta de actualización en capacitaciones sobre temas relacionados en contrataciones y adquisiciones del Estado.
- Instrumentos de gestión y/o directivas para contrataciones menores a 8 UITs desactualizados que no vinculan con la normativa vigente que regula las contrataciones públicas

**PERSONAL**

- El Cuadro de Asignación de Personal CAP esta desactualizado, data del año 2002, solo comprende 55 plazas, en tanto que al 31 de diciembre laboraron en el PE. CHINECAS, 212 trabajadores; al respecto hubo propuestas de actualización del CAP en el 2011, 2014 y 2015, pero no fue autorizado por el Gobierno Regional
- El presupuesto asignado no es suficiente para el pago de las remuneraciones y beneficios laborales de los trabajadores.

**3. RECOMENDACIONES**

**CONTABILIDAD**

- En cuanto a la toma de inventarios de los bienes de P.E. Chinecas, es necesario dar el apoyo logístico al área usuaria a fin de que pueda cumplir con las metas asignadas.
- El Área de Patrimonio debe realizar una ardua búsqueda de su información de todos los activos a fin de poder sincerar los importes que reflejan en sus libros o registros con los datos que tiene Contabilidad, información que se está registrando en el módulo SIGA de igual manera se debe sincerar la depreciación de los mismos.
- La adquisición de una impresora para el Área de Contabilidad es de suma importancia para poder dar cumplimiento a las metas propuestas.

**TESORERÍA**

- Contratación de un personal capacitado y con experiencia, para que nos ayude con el adecuado desarrollo de las actividades del Área de Tesorería,
- Coordinar con los responsables de la Oficina de Asesoría Jurídica, para ver la manera de impedir que se continúen realizando los embargos en las cuentas bancarias del Proyecto, particularmente de la cuenta Garantía de Terceros, por cuanto son recursos que no le pertenecen a la institución,
- Construir un ambiente con material noble, para el Archivo Central, que nos permita enviar toda la información que se genera, que en estos momentos se encuentran dispersos en diferentes ambientes de la Institución; para evitar el deterioro y la pérdida de los mismos y

**PATRIMONIO**

- Asignar presupuesto para llevar a cabo las actividades propias de control Patrimonial.
- Capacitación del personal para cumplimiento óptimo de labores encomendadas.

**ABASTECIMIENTOS**

- Capacitación al personal que forma parte del órgano encargado de las contrataciones (Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales), sobre contrataciones y adquisiciones del Estado.
- Ampliación de recursos presupuestales para programación de compras y/o servicios a fin de cumplir con metas establecidas para cada año fiscal.
- Actualización de instrumentos de gestión.
- Generación de directivas que conduzcan los procedimientos para contrataciones menores a 8 UITs.

**PERSONAL**

- Recomendamos de brinde las facilidades para la actualización de CAP.
- Asignación de los recursos necesarios para cumplir con el pago de las remuneraciones y beneficios laborales de los trabajadores.

## **6.16. AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH**

### **ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Las actividades operativas de la APR-A se resumen en la atención de los servicios a las naves de alto bordo, embarcaciones menores y otorgamiento y renovación de licencias de funcionamiento de los usuarios de la Región Ancash.

Servicio de Recepción y Despacho de Naves – REDENAVES

Para proporcionar el Servicio de REDENAVES a las seis instalaciones portuarias de la Región Ancash, el Gobierno Central emitió el Decreto Supremo N° 013-2011-MTC con fecha 11-04-2011. Las seis instalaciones portuarias son:

- Terminan Portuario de Chimbote
- Muelle SIDER PERU
- Muelle de Antamina – Huarmey
- Terminales Multiboyas de Consorcio Terminales
- Terminal Multiboyas COLPEX
- BPO Tank Terminals

Debe anotarse que para el presente año, se incorporarán al Servicio de REDENAVES dos instalaciones portuarias, CASAMAR de Samanco y AUSTRAL GROUP de Coishco.

Durante el año 2018, la Autoridad Portuaria Regional de Ancash, en la Región Ancash, ha atendido 428 Naves, de las cuales de Alto Bordo son 302 y Embarcaciones Menores 126, servicios proporcionados, tanto de las instalaciones portuarias de la Bahía de Chimbote (como en la instalación portuaria de Punta Lobitos, Huarmey de propiedad de la empresa minera Antamina. De las 428 naves atendidas, han pagado el servicio de REDENAVES 343, estándose exoneradas 85, por provenir y/o zarpar de puertos nacionales, en cumplimiento al Reglamento de REDENAVES, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2011-MTC, que expresa que las naves que deben pagar el servicio de recepción y despacho de naves, son aquellas que arriban a cualquier instalación portuaria extranjera, y/o cuando zarpan con destino al extranjero.

En cuanto a las actividades de Otorgamiento y Renovación de Licencias de Funcionamiento de las Agencias Marítimas y las Empresas y Cooperativas de Estiva y Desestiba, durante el año 2018, se han registrado 36 licencias.

La renovación de las Licencias de Funcionamiento de las Agencias Marítimas y Empresas y Cooperativas de estiba y desestiba, son anuales; en cambio, las licencias de funcionamiento de los servicios básicos, que comprenden la autorización para los servicios de Avituallamiento de Naves, Servicio de Remolcadores, Servicio de Practicaje, Servicio de Abastecimiento de Combustible, Servicio de Amarre y Desamarre, Recojo de Residuos y Servicios de Transporte de Personal, son 3 cada año.

Es de anotar que la Trigésima Disposición Transitoria de la Ley del Sistema Portuario Nacional (27943), modificada por el DL 1022, declara como Servicios Públicos Esenciales, la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura portuaria de titularidad y uso público, así como la prestación de los servicios portuarios en dicha infraestructura, los cuales el Estado garantiza. El poder

Ejecutivo, a través de sus entidades y en coordinación con la Autoridad Portuaria Nacional o Regional competente, según corresponda, adoptará, en los casos excepcionales de interrupción en la prestación de dichos servicios portuarios declarados esenciales, las medidas necesarias que permitan su prestación permanente, continua, segura y competitiva.

En ese caso, la norma señalada precisa que es un deber de las Autoridades Portuarias, velar por la prestación universal de los servicios portuarios en los puertos de titularidad pública, entendiéndose por la atribución la de garantizar dicha prestación en términos de permanencia, continuidad, seguridad y competitividad.

### **Recursos Económicos Financieros**

#### **Ingresos:**

De conformidad con la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, los recursos propios que genera la APR-A provienen de dos fuentes de recaudación; de REDENAVES y del otorgamiento y renovación de las Licencias de los Usuarios de la Región.

De REDENAVES, esta fuente está normada por el Decreto Supremo N° 013-2011-MTC, actividad que se desarrolla, en conjunto con las autoridades competentes /Dirección de Sanidad Marítima, Autoridad Portuaria, Capitanía de Puerto, Migraciones, etc.).

El servicio de REDENAVES que da la APR-Ancash, en la actualidad lo hace en 6 instalaciones portuarias de la Región Ancash:

1. Terminal Portuario de Chimbote.
2. Muelle de SEDERPERU.
3. Terminales Multiboyas de Consorcio Terminales.
4. Terminal Multiboyas COLPEX
5. BPO Tank Terminal y,
6. Muelle de Antamina en Punta Lobitos, Huarmey.

Se prevé que en presente año entrará en actividad dos nuevas instalaciones portuarias para atender la descarga de productos hidrobiológicos (Atún) provenientes de embarcaciones de bandera extranjera.

El Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la APR-A aprobado con Ordenanza Regional N° 015-2011-REGION ANCASH/CR, establece los siguientes niveles de cobro para el servicio de REDENAVES:

#### **RECEPCION DE NAVES (Por cada Operación)**

<b>Naves Menores de hasta 500 UAB</b>	S/. 36.00
Naves de Alto Bordo mayores de 500 UAB	
- Puertos de la Provincia del Santa	S/. 1,158.00
- Puertos de la Provincia de Huarmey	S/. 1,440.00
Despacho de Naves (por cada operación)	
Naves Menores de hasta 500 UAB	S/. 36.00
Naves de Alto Bordo mayores de 500 UAB	
- Puertos de la Provincia del Santa	S/: 1,158.00
- Puertos de la Provincia de Huarmey	S/. 1,440.00



Una segunda fuente de recaudación de la APR-Ancash, es el otorgamiento y renovación de las Licencias de Funcionamiento de las Agencias Marítimas y Empresas y Cooperativas de Estiba y Desestiba de la Región Ancash.

La autorización de las Licencias, por parte de la APR-Ancash, se da en el marco del Reglamento de Agencias Generales, Marítimas, Fluviales, Lacustres, Empresas y Cooperativas de Estiba y Desestiba, aprobado por Decreto Supremo N° 010-99-MTC, así como del Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2004-MTC.

De acuerdo a la reglamentación, la renovación de las Licencias, se producen cada año, o en periodos de cada tres años, como sigue:

**Renovación de Licencias Anuales:**

- Agencias Marítimas
- Empresas y Cooperativas de Estiba y Desestiba
- Renovación de Licencias cada tres años:
- Abastecimiento de combustible
- Amarre y desamarre de naves
- Avituallamiento de naves
- Servicio de prácticos
- Servicio de remolcadores
- Recojo de residuos
- Servicio de transporte de personas

Los valores de cobro del otorgamiento y renovación de las Licencias precedentes de conformidad con el TUPA de la APR-A son:

- Licencia de Operación Agencia Marítima S/. 1,257.12
- Licencia de Operación Empresa de Estiba S/. 621.00
- Renovación de Licencia Agencia Marítima S/: 936.36
- Renovación de Licencia Empresa de Estiba S/. 468.36
- Licencia de Operación Servicios Básicos S/. 1,194.84
- Renovación de Licencia Servicios Básicos S/. 844.20

La recaudación anual de los ingresos de la APR-A, durante el año 2018 se han generado de la siguiente manera: Año 2018 (Enero/Diciembre)

<b>INGRESOS RECAUDADOS – AÑO 2018</b>				
<b>MES</b>	<b>REDENAVES</b>		<b>EXPEDICION LICENCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>ALTO BORDO</b>	<b>MENORES</b>		
Enero	26,208.00	72.00	3,019.96	29,299.96
Febrero	26,784.00	72.00	0.00	26,856.00
Marzo	31,104.00	576.00	1,346.98	33,026.98
Abril	48,672.00	684.00	1,689.12	51,045.12
Mayo	51,552.00	1,116.00	1,864.19	54,532.19
Junio	112,032.00	2,700.00	973.20	115,705.20
Julio	60,768.00	540.00	1,377.39	62,685.39
Agosto	61,056.00	288.00	0.00	61,344.00
Setiembre	71,424.00	504.00	4,701.98	76,629.98
Octubre	35,712.00	288.00	0.00	36,000.00
Noviembre	34,848.00	180.00	0.00	35,028.00
Diciembre	46,080.00	252.00	11,523.16	57,855.16
<b>TOTAL : S/.</b>	<b>606,240.00</b>	<b>7,272.00</b>	<b>26,495.98</b>	<b>640,007.98</b>

## Informe de Gestión 2018

A nivel de clasificación de Naves de Alto Bordo, más el otorgamiento y renovación de Licencias, la recaudación anual se dio de la siguiente manera:

La recaudación de ingresos del Año 2018, en comparación con ejercicios anteriores, ha sido sustancialmente mejor, tal como se puede advertir del siguiente cuadro:

<b>AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH CUADRO DE INGRESOS, AÑOS 2012/2018</b>							
<b>CONCEPTO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>REDENAVES</b>							
Alto Bordo	486,208.00	454,176.00	421,044.00	325,726.00	362,560.00	510,048.00	606,240.00
Menores	6,436.35	2,760.00	4,284.00	4,464.00	3,960.00	7,632.00	7,272.00
<b>Sub Total</b>	<b>492,644.35</b>	<b>456,936.00</b>	<b>425,328.00</b>	<b>330,192.00</b>	<b>366,520.00</b>	<b>517,680.00</b>	<b>613,512.00</b>
<b>LICENCIAS</b>	43,557.61	31,199.83	21,691.50	14,114.14	12,789.72	25,132.60	26,495.98
<b>TOTAL:</b>	<b>536,201.96</b>	<b>488,135.83</b>	<b>447,019.50</b>	<b>344,306.14</b>	<b>379,309.72</b>	<b>542,812.60</b>	<b>640,007.98</b>

Comparativamente, la variación porcentual de los ingresos del Año 2018 con los del año 2017, son:

Servicios de REDENAVES, mayor recaudación de:	18.5%
Otorgamiento y Renovación de Licencias, + de:	5.4%
<b>Total, ingresos, mayor recaudación en:</b>	<b>17.9%</b>

### Egresos

Por la demora en la implementación de la APR-A, como Unidad Ejecutora, la cual se concretó a finales del ejercicio 2018, los fondos financieros, en su mayor parte, han sido administrados por la Unidad Ejecutora Terminal Portuario de Chimbote, y solo a partir del 14 de diciembre de 2018, se transfieren dichos fondos a las cuentas bancarias propias de la APR-A.

Las obligaciones de pago de la Autoridad Portuaria Regional de Ancash están constituidas, mayormente por los haberes del personal, el alquiler de oficina, los servicios e telefonía, internet y los gastos menudos de Caja Chica para atender la movilidad del personal, viáticos, compra de materiales y útiles de oficina, etc.

Los Haberes del Personal, como se ha manifestado anteriormente, se pagan mediante el sistema de "Locación de Servicios", en este caso, sin considerar los beneficios sociales que corresponden al personal sujeto al régimen de la Actividad Privada (DL 728). El alquiler de Oficina, por los dos pisos en uso asciende a la suma mensual de S/. 2,000.00

Los gastos menudos de Caja chica corresponden al pago de viáticos del personal operativo por su desplazamiento a las instalaciones portuarias de Antamina (Huarney) así como la movilidad para asistir a las instalaciones portuarias y boyas de la Región, para proporcionar el servicio de REDENAVES, a la compra de útiles de oficina, etc.

En resumen, los Egresos Financieros corrientes del ejercicio 2018, se han efectuado conforme se muestra en el siguiente cuadro:

<b>AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH AÑO 2018 – EN SOLES</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>ANUAL</b>
Haberes del personal	225,800.00
Alquiler de Oficina	24,000.00
Servicio de Telefonía e Internet	2,505.55
Servicio de Telefonía Móvil	4,890.89
Gastos menudos de Caja Chica	22,605.98
Honorarios Asistente Administrativo	6,000.00
Honorarios por Informe Técnico	2,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>288,302.42</b>

## **VII. DIRECCIONES REGIONALES**

### **7.1. DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**

La Dirección Regional de Agricultura, tiene por finalidad esencial promover el desarrollo sostenido del sector agrario y de la vida rural a nivel regional de acuerdo con los planes y programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo.

La Dirección Regional es el órgano encargado de conducir la política administrativa y las relaciones institucionales con los demás órganos y dependencias del ámbito regional en armonía con las atribuciones y responsabilidades que le confiere la Ley.

La Dirección Regional se encuentra en proceso de implementación y gestión de la transferencia de funciones en materia agraria, entre las competencias a ser implementadas están la de formulación, aprobación, ejecución, evaluación, dirección, control y administración de las actividades dentro de los planes y políticas de la región en materia agraria; teniendo en la actualidad los documentos de gestión actualizados como Reglamento de Organización y Funciones.

La Dirección Regional tiene 19 Agencias Agrarias y una Sub Dirección Regional Agraria, delimitado en cada provincia del departamento de Ancash, que es el órgano desconcentrado encargado de efectuar en su respectiva circunscripción territorial las acciones de la Dirección Regional.

La articulación de la sede central de la Dirección Regional con las Agencias Agrarias se limita básicamente a los aspectos administrativos y técnicos, siendo necesario abordar a profundidad la articulación programática, el trabajo concertado y la coordinación, asumiendo además las tareas de servicios, para que la presencia del estado tenga un impacto significativo.

Las agencias agrarias tiene un déficit considerable en cuanto al personal, equipamiento, vehículos, maquinarias agrícolas y pesadas, como podemos ver en los cuadros números 01, 02, 03, 04, 05 y 06, que permitan implementar los sistemas de información tanto gerencial como geográfico, la red de informática regional y el uso difundido de internet; permitiendo, con ello, el acceso, la difusión y el uso de la información.

Las Agencias Agrarias han sido, desde hace poco más de dos décadas, la instancia desconcentrada del Ministerio de Agricultura responsable de canalizar el contacto directo con los productores agrarios y de ejecutar la política agraria nacional en el ámbito local.

Durante la década de los noventa, se implementó un proceso de reforma del sector público agrario que buscó apoyar la liberalización de los mercados y hacer más reducido y eficiente el aparato estatal. Como parte de esta reforma, se eliminó las Direcciones de Línea del Ministerio, y se creó una serie de organismos públicos descentralizados y proyectos especiales con alta capacidad de ejecución, relativa autonomía y alto financiamiento externo, pero con baja capacidad de coordinación para la implementación de políticas coherentes.

En este contexto, las Direcciones Regionales Agrarias y las Agencias Agrarias perdieron relevancia como canales de ejecución de la política agraria, siendo instrumentales solo para brindar servicios que respondieran a la coyuntura de política sectorial y a la implementación de medidas de corte asistencialista.

A partir del año 2000, las Agencias Agrarias experimentaron cambios en su definición, roles y ámbitos de acción. La última redefinición de roles de la Agencia Agraria la dio el Decreto Supremo 017-2001-AG que la definió como la dependencia de la Dirección Regional Agraria encargada de efectuar en su respectiva circunscripción territorial las acciones delegadas por el Ministerio de Agricultura y las DRA. Su ámbito de acción fue definido a partir de las cuencas hidrográficas, aunque la falta de una clara delimitación territorial de las mismas determinó que en la práctica que su ámbito continúe siendo el provincial. Se le dio la capacidad de convocar a los jefes de los OPDs y proyectos especiales para resolver problemas de los productores organizados y se le asignó las funciones de fortalecer las organizaciones de productores, promover la gestión de cuencas, y hacer cumplir las normas sobre recursos naturales y política agraria, entre otras.

**Cuadro N° 01:** Agencias Agrarias, Cantidad y Estado Situacional de Motocicletas Relacionado a las motocicletas tenemos el 38% son Operativos y 62 % inoperativos.

AGENCIAS AGRARIAS	ESTADO DE MOTOCICLETA		TOTAL
	OPERATIVO	INOPERATIVO	
Huaraz	2	4	6
Pomabamba		1	1
Casma	1	3	4
Carhuaz	1		1
Yungay	1	1	2
Huaylas	1		1
Ocros		1	1
Pallasca	1	1	2
Huarmey	1	3	4
Huari	1	1	2
Santa	1	3	4
Piscobamba	1		1
Aija	1	1	2
Recuay	1	1	2
Bolognesi	1	1	2
Corongo		1	1
Carlos F. Fitzcarrald		1	1
Asunción		1	1
A. Raymondi	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>39</b>

El costo para tener operativo de las motocicletas se requiere un aproximado de S/. 250,000.00

**Cuadro N° 02:** Estado de Maquinarias Pesadas a nivel de la Dirección Regional

MAQUINARIAS PESADA	ESTADO		
	OPERATIVO	INOPERATIVO	TOTAL
Cargador Frontal	1	2	3
Tractor Oruga	1	6	7
Excavadoras Hidraulicas	1	6	7
Camión Volquetes	3	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>26</b>

El costo para tener operativo de las maquinas que podemos recuperar, se requiere un aproximado de S/. 3'250,000.00

**Cuadro N° 03:** Estado de Maquinarias Agrícolas a nivel de la Dirección Regional

MAQUINARIA AGRICOLA	ESTADO		
	OPERATIVO	INOPERATIVO	TOTAL
Cosechadoras	4	0	4
Massey Ferguson	2	10	12
Yanmar	7	23	30
Shangay	0	3	3
TOTAL	13	36	49

El costo para tener operativo de las maquinarias agrícolas que se puede recuperar su vida útil, es de aproximado de S/. 1'258,000.00

**Cuadro N° 04:** Ubicación y Estado de Vehículo a nivel de la Dirección Regional

DESCRIPCION DE LOS BIENES	UBICACIÓN	ESTADO DE LOS VEHICULOS		
		REGULAR	MALGRADO	TOTAL
Trayler-Tracto usado	Huaraz		1	1
Semiremolque de capac. 45 Tn.	Huaraz	1		1
Automovil Volkswagen	Huaraz		1	1
Camioneta isuzu y Toyota	Pomabamba		2	2
Camionetas Toyota y Navarra	Chimbote	1	6	7
Camioneta Toyota y Navarra	Huaraz	5	7	12
Camioneta Toyota	Casma	1	1	2
Camioneta Toyota	Carhuaz		1	1
Camioneta Toyota	Yungay		1	1
Camioneta Toyota	Huaylas		1	1
Camioneta Toyota	Ocros		1	1
Camioneta Toyota	Pallasca		1	1
Camioneta Toyota	Huarmey	1	2	3
Camioneta Toyota	Aija	1		1
TOTAL		10	25	35

Referente a las vehículos de transporte tenemos que el 96% han terminado su vida útil, y las reparaciones es muy oneroso, que genera gastos a la Dirección Regional, a pesar que cuenta su presupuesto reducido anualmente.

El costo para tener operativo el 20% de las camionetas inoperativos se requiere un aproximado de S/. 850,000.00.

## **PRESUPUESTO Y AVANCE FINANCIERO**

### **AVANCE FINANCIERO 2018**

En el cuadro tenemos el avance presupuestal tanto de ingresos como de gastos del presente del ejercicio presupuestal 2018, a nivel de la Dirección Regional.

**CUADRO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2018**

CATEGORIA/GENERICA DE GASTO	PIM	EJECUCION	% DE AVANCE
<b>RECURSOS DIREC.RECAUDADOS</b>	<b>836,666</b>	<b>516,661.31</b>	<b>61.75</b>
1.3 Venta de Bienes y Servicios.	535,565	499,123.81	<b>92.87</b>
1.5 Otros Ingresos	284,435	871.86	<b>0.29</b>
1.9 Saldo del Balance	16,666	16,665.64	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>836,666</b>	<b>516,661.31</b>	<b>61.75</b>
<b>DONACIONES Y TRANSF.</b>	<b>305</b>	<b>304.70</b>	<b>99.90</b>
1.9 Saldo del Balance	305	304.70	<b>99.90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>304.70</b>	<b>99.90</b>
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>4,931</b>	<b>5,419.40</b>	<b>109.90</b>
1.5 Otros Ingresos	0	488.53	-
1.9 Saldo del Balance	4,931	4,930.87	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,931</b>	<b>5,419.40</b>	<b>109.90</b>

**CUADRO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE GASTOS 2018**

Como podemos ver en el cuadro, el mayor presupuesto se concentra en el pago de Planilla de Pensiones.

CATEG./GENERICA DE GASTO	PIM	EJECUCION	% DE AVANCE
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>14,518,913</b>	<b>13,906,392.01</b>	<b>95.91</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	2,363,859	2,087,594.60	88.31
2 Pensiones y otras Prestaciones Soc.	9,891,215	9,649,717.88	97.56
3 Bienes y Servicios	2,186,353	2,111,594.26	96.58
5 Otros gastos	57,486	57,485.27	100.00
6 Adquisición de Activos no Finan	20,000	20,000.00	100.00
<b>REC. DIREC. RECAUDADOS</b>	<b>836,666</b>	<b>496,774</b>	<b>61.04</b>
3 Bienes y Servicios	813,898	496,773.85	61.04
5 Otros Gastos	22,768	-	-
<b>DONACIONES Y TRANSF.</b>	<b>305</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03 Bienes y Servicios	305	-	-
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>4,931</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03 Bienes y Servicios	4,931	-	-

## **AVANCE DE ACTIVIDADES 2018**

### **DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA**

La Dirección de Promoción Agraria (DPA), Órgano de Línea dependiente de la Dirección Regional Agraria, tiene la función de proponer las políticas e instrumentos que faciliten a los productores agrarios organizados el desarrollo de Cadenas Productivas, basado en el incremento sostenido de la rentabilidad.

- a) Proponer a la Dirección Regional Agraria, las políticas e instrumentos que faciliten a los productores agrarios organizados el desarrollo de las cadenas productivas, basado en el incremento sostenido de la rentabilidad, en coordinación con la Oficina de Planificación Agraria.
- b) Promover el desarrollo de las capacidades de los agentes económicos agrarios para elevar los niveles de competitividad de la producción regional.
- c) Promover el desarrollo de un mercado de servicios de asesoría técnica en materia de competitividad de las cadenas productivas a los productores del ámbito regional.
- d) Promover el acceso de los productores agrarios a los servicios financieros y seguros para fines agroindustriales y agro exportación.
- e) Promover la asociatividad de los agentes económicos.
- f) Integrar, sistematizar y difundir información para la toma de decisiones de los agentes económicos.
- g) Facilitar el acceso de los productores agrarios a los mercados regionales y nacionales e internacionales en concordancia con los procesos de negociación comerciales internacionales lideradas por el Sector Comercio Exterior y Turismo, cuando corresponda.
- h) Promover el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales.

La Unidad de Promoción de Cultivos, es el órgano que depende de la Dirección de Competitividad Agraria responsable de promocionar la competitividad, orientada al mejoramiento de la producción agrícola en el ámbito regional.

La Unidad de Promoción de Crianza, es el órgano que depende de la Dirección de Competitividad Agraria responsable de promocionar la competitividad de la producción pecuaria en el ámbito regional.

La Unidad de Promoción Agroindustrial es el órgano responsable de conducir las acciones de promoción de la competitividad de la producción agroindustrial del ámbito regional.

El Plan Operativo Institucional consta de los siguientes:

- i) Objetivo Estratégico Institucional (OEI): Incrementar la Competitividad de las Actividades Económicas de la Región Ancash.
- ii) Acción Estratégica Institucional (AEI 06.01): Asistencia Técnica a las Cadenas Productivas de forma permanente a favor de los Productores Organizados.
- iii) Actividades Operativas.

Líneas de Producción:

- i) Unidad de Promoción de Crianzas: Promueve cadenas productivas de Leche y Cuyes en la Región Ancash.
- ii) Unidad de Promoción de Cultivos: Promueve cadenas productivas de Maíz Choclo, Tarwi, Kiwicha, Quinua, Palto y Mango.

### **RESULTADO DE EVALUACION Y AVANCE:**

Esta evaluación se hace en base al plan operativo institucional de la DCA (POI 2018) formulados para cada asociación de productores priorizada y por cadena productiva, dentro de la jurisdicción de las agencias agrarias asignada a cada promotor. Además se toma en cuenta los medios de verificación respectiva que sustenta el accionar de cada promotor.

## Informe de Gestión 2018

N°	ACTIVIDADES	U.MED.	PROGRAMACIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
			META	EJECUCIÓN	AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
1	Diagnóstico participativo de los productores en materia de organización de lácteos y cuyes).	Documento	4	4	100	31,260.00	28,268.00	90
2	Charlas de sensibilización con fines de constitución y formalización legal de lácteos y cuyes.	Capacitación	2	2	100	17,344.00	15,672.00	90
3	Asesoramiento para la formalización legal de asociaciones agropecuarias de lácteos y cuyes.	Asesoría Técnica	2	2	100	16,344.00	16,344.00	100
4	Capacitación en gestión empresarial a los productores agropecuarios de lácteos y cuyes	Eventos	2	2	100	22,344.00	22,344.00	100
5	Elaboración del directorio de organización de productores.	Documento	2	2	100	16,844.00	16,844.00	100
6	Capacitación sobre las alternativas tecnológicas de lácteos y cuyes.	Eventos	2	2	100	26,344.00	26,344.00	100
7	Fortalecimiento de capacidades en el uso de la tecnología productiva de lácteos y Cuyes.	Capacitación	3	3	100	35,189.00	32,678.00	93
8	Diagnóstico situacional para identificar la oferta-demanda de bienes y servicios de lácteos y Cuyes.	Documento	2	2	100	12,000.00	12,000.00	100
9	Elaboración del directorio de entidades públicas y privadas que ofrecen bienes y servicios de Lácteos y Cuyes.	Documento	2	2	100	12,000.00	12,000.00	100
10	Elaboración de plan de comercialización de lácteos y Cuyes.	Plan	1	1	100	27,344.00	25,344.00	93
11	Rueda de concertación de negocios con los compradores de lácteos y Cuyes.	Eventos	1	1	100	18,094.00	16,794.00	93
12	Participación de productores en ferias y eventos agropecuarios de lácteos y Cuyes.	Eventos	2	2	100	101,844.00	101,844.00	100
13	Reuniones de sensibilización y concertación con los programas sociales de lácteos y Cuyes.	Acta	1	1	100	6,450.00	6,450.00	100
14	Capacitación en técnicas de valor agregado de lácteos y Cuyes.	Eventos	2	2	100	11,398.00	10,938.00	96
15	Asesoramiento técnico en el desarrollo de marcas, certificaciones, denominaciones de origen y patentes (Lácteos y Cuyes).	Organización	1	1	100	14,348.00	14,348.00	100
16	Elaborar el plan estratégico de la cadena productiva (Lácteos y Cuyes).	Plan	1	1	100	5,348.00	5,138.00	96
17	Generar concertación entre los actores de la cadena productiva (Lácteos y Cuyes).	Eventos	1	1	100	4,348.00	4,150.00	95
18	Suscripción de Convenios Interinstitucionales	Documento	1	1	100	16,348.00	15,348.00	94
19	Diagnóstico participativo de los productores en materia de organización de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinoa, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Documento	2	2	100	23,156.00	23,156.00	100



## Informe de Gestión 2018

20	Charlas de sensibilización con fines de constitución y formalización legal de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Capacitación	2	2	100	18,071.00	18,071.00	100
21	Asesoramiento para la formalización legal de asociaciones agropecuarias de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Asesoría Técnica	2	2	100	22,156.00	22,156.00	100
22	Capacitación en gestión empresarial a los productores agropecuarios de los cultivos: Palto, Tarwi, Quinua, Maíz choclo, Mango, kiwicha.	Eventos	2	2	100	22,156.00	22,156.00	100
23	Elaboración del directorio de organización de productores de los cultivos de Palto, Tarwi, Maíz Choclo, Mango, Kiwicha.	Documento	2	2	100	17,156.00	17,156.00	100
24	Capacitación sobre las alternativas tecnológicas de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Eventos	2	2	100	22,156.00	22,156.00	100
25	Fortalecimiento de capacidades en el uso de la tecnología productiva de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Capacitación	3	3	100	28,156.00	25,515.00	91
26	Diagnóstico situacional para identificar la oferta - demanda de bienes y servicios de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Documento	2	2	100	18,060.00	18,060.00	100
27	Elaboración del directorio de entidades públicas y privadas que ofrecen bienes y servicios de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Documento	2	2	100	16,103.00	15,102.00	94
28	Elaboración de plan de comercialización de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Plan	1	1	100	10,156.00	9,550.00	94
29	Rueda de concertación de negocios con los compradores de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Eventos	1	1	100	10,156.00	9,200.00	91
30	Participación de productores en ferias y eventos agropecuarios de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Productor	2	2	100	93,505.00	93,505.00	100
31	Reuniones de sensibilización y concertación con los programas sociales de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Acta	1	1	100	6,732.00	6,200.00	92
32	Capacitación en técnicas de valor agregado del cultivo de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Eventos	2	2	100	16,140.00	-	0
33	Asesoramiento técnico en el desarrollo de marcas, certificaciones, denominaciones de origen y patentes de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Organización	1	1	100	10,156.00	-	0
34	Elaborar el plan estratégico de la cadena productiva de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Plan	1	1	100	10,156.00	10,156.00	100
35	Generar concertación entre los actores de la cadena productiva de los cultivos de Palto, Tarwi, Quinua, Maíz Choclo, Mango y Kiwicha.	Eventos	1	1	100	10,151.00	-	0
36	Suscripción de Convenios Interinstitucionales	Documento	1	1	100	16,156.00	16,156.00	100

## **CADENAS PRODUCTIVAS**

En forma diaria el personal de la Dirección de Competitividad Agraria, atiende a los agricultores y ganaderos dando orientación y capacitación en sus diferentes consultas en temas agrarios, financieros y asociativos.

## **CULTIVOS**

### **Cadena Productiva de Palto:**

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PALTO "SAN DAMIAN" - Aija

- Beneficiarios: 60
- Superficie cosechada: 5.00 Ha, Producción: 45.00 TM, Rendimiento: 15000.00 Kg/Ha aprox.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTA DE MORO - Santa

- Beneficiarios: 66
- Superficie cosechada: 23.00 Ha, Producción: 320.00 TM, Rendimiento: 28000.00 Kg/Ha. Aprox.

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MACATE - Santa

- Beneficiarios: 55
- Superficie cosechada: 20.00 Ha, Producción: 300.00 TM, Rendimiento: 26000.00 Kg/Ha. Aprox.

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA – APROAPS - Santa

- Beneficiarios: 12
- Superficie cosechada: 17.00 Ha, Producción: 215.00 TM, Rendimiento: 27000.00 Kg/Ha. Aprox.

ASOCIACION DE AGRICULTORES FRAY MARTIN DE PORRES DE MARIA CRISTINA - Huarmey

- Beneficiarios: 66
- Superficie cosechada: 23.00 Ha, Producción: 320.00 TM, Rendimiento: 28000.00 Kg/Ha. Aprox.

ASOCIACION DE AGRICULTORES DE PALTO DE YUNGAY - Yungay

- Beneficiarios: 60
- Superficie cosechada: 23.00 Ha, Producción: 320.00 TM, Rendimiento: 26000.00 Kg/Ha. Aprox.

### **Cadena Productiva de Maíz Amarillo Duro**

COOPERATIVA LIBERACION NACIONAL LTDA. 21 SAN DAMIAN - Aija

- Beneficiarios: 40
- Superficie cosechada: 4.00 Ha, Producción: 50.00 TM, Rendimiento: 4000.00 Kg/Ha. Aprox.

### **Cadena Productiva de Maracuya**

ASOCIACION DE AGRICULTORES SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO – EX HACIENDA HUAMBA - Huarmey

- Beneficiarios: 26
- Superficie cosechada: 18.00 Ha, Producción: 300.00 TM, Rendimiento: 11000.00 Kg/Ha. Aprox.

## **CRIANZAS**

### **Cadena Productiva de Cuy**

ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CUYES DE ARCASH - Huaraz

- Beneficiarios: 25
- Producción: 750.00 cuyes, Ingreso: S/. 15000.00 Soles.

### **Cadena Productiva de Bovino para Leche**

ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GANADO DE LECHE "ISLA BLANCA" - Santa

- Beneficiarios: 15
- Producción: 1000.00 Lit. Ingreso: S/. 25000.00 Soles.

ASOCIACIÓN DE GANADEROS LECHEROS "SAN SANTEÑITA" - Santa

- Beneficiarios: 22
  - Producción: 1300.00 Lit. Ingreso: S/. 32500.00 Soles.
- ASOCIACIÓN DE GANADEROS AGROPECUARIOS “NUEVO AMANECER” PAMPA DE VINZOS - Santa
- Beneficiarios: 20
  - Producción: 1300.00 Lit. Ingreso: S/. 32500.00 Soles.
- ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GANADO LECHERO SANTA LACRAMARCA - Santa
- Beneficiarios: 20
  - Producción: 1000.00 Lit. Ingreso: S/. 25000.00 Soles.

## **FERIAS Y EVENTOS**

La Dirección de Competitividad Agraria, promovió distintas ferias y eventos de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0011-2018-Minagri, donde se aprobó el “Calendario Nacional de Ferias y Eventos Agropecuarios Año 2018”, en el cual se determinan fechas y lugares que albergarán los encuentros sectoriales en diversas zonas del país.

- Feria: Atención multisectorial (Ataquero), en coordinación con el programa de “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”. – marzo.  
Producto: quinua, se vendió: 230 Kg., Precio: S/. 2.20, Total: S/.506.00
- Feria: Exposición de frutas y verduras, realizado en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura- Ancash. – abril  
Producto: mango, se vendió: 305 Kg., Precio: S/. 2.50, Total: S/.762.00
- Feria: Exposición de venta y gastronomía de papa nativa, realizada en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura- Ancash. – mayo.  
Producto: papa nativa, se vendió: 800 Kg., Precio: S/. 2.20, Total: S/.1760.00
- Evento: Festival del Choclo 2018 en el Distrito de Chingas, Provincia de Antonio Raymondi – Ancash – mayo.  
Producto: maíz choclo, se vendió: 650 Kg., Precio: S/. 1.80, Total: S/.1170.00
- Evento: XIX Festival del Choclo y la Chirimoya, V Festival de la Palta, en la Provincia de Huari – Ancash – mayo  
Producto: maíz choclo, se vendió: 520 Kg., Precio: S/. 1.80, Total: S/.936.00
- Evento: VI Festival 2018 de Productos Agropecuarios, del Pueblo de Coto, Distrito Llamellin, Provincia de Antonio Raymondi – Ancash. - junio.  
Producto: maíz choclo, se vendió: 470 Kg., Precio: S/. 2.00, Total: S/.940.00
- Feria: Por motivo del “Día del Campesino”, realizado en la plaza de armas de la ciudad de Huaraz. – junio.  
Producto: papa comercial, se vendió: 830 Kg., Precio: S/. 2.00, Total: S/.1660.00.
- Día Nacional del Cuy y Día Mundial de Alimentación, realizado en la Plaza de Armas de la ciudad de Huaraz – Octubre.

## **CAPACITACIONES**

La Dirección de Competitividad Agraria, promueve las capacitaciones agrícolas ya que una mayor capacitación a los agricultores; beneficiara más a los pequeños productores y les permitirá lograr una producción sostenible que asegure el abastecimiento de la Región. Además son necesarias para adquirir conocimientos recientes y reemplazar técnicas obsoletas o dañinas para el ecosistema.

- Curso – taller: Encuentro de Aliados del FORMAGRO “Emprendimiento rural y agricultura sostenible como alternativas de desarrollo andino”, realizado en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald. – febrero.  
Participantes: 28
- Taller: de capacitación en la “Identificación, Formulación y Evaluación financiera de planes de negocio en el marco de PROCOMPITE en Ancash”- realizado en la Provincia de Huaraz-. Abril.  
Participantes: 35

- Curso – taller: de capacitación acerca de la “Importancia y Comercialización del cuy”. – realizado en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura- Ancash. – abril  
Participantes: 31
- Curso – taller: de capacitación acerca de la “Manipulación de Frutas y Verduras”, realizado en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura- Ancash. – abril  
Participantes: 56
- Taller: “Manejo Agronómico del Cultivo del Tarwi”, dentro del proyecto de Investigación biotecnológica de la cadena productiva del tarwi, realizado en los campos de investigación y producción de semillas en Copa Grande. – mayo  
Participantes: 28
- Curso – taller: “Importancia de la papa”, enmarcado por el Día Nacional de la papa, realizada en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura- Ancash. – mayo  
Participantes: 49
- Taller: de capacitación acerca la “Importancia de la suplementación mineral de los sistemas de producción extensiva”, realizado en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura- Ancash. – julio.  
Participantes: 36
- Taller: de capacitación acerca del “Manejo y uso seguro de plaguicidas químicos de uso agrícola” - realizado en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura- Ancash. – julio.  
Participantes: 39
- Taller: de capacitación acerca la “Importancia de la fibra de alpaca en el Perú”, y desfile de modas, con prendas a base de fibra de alpaca. – agosto.  
Participantes: 48
- Taller: acerca de “Abonos Orgánicos”, realizado en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura- Ancash. – agosto.  
Participantes: 55
- Taller: Aliados técnicos del FORMAGRO. “Optimizando sistemas de producción y manejo de pastos, en armonía con el medio ambiente”, en la Provincia de Huari. – setiembre.  
Participantes: 24
- Taller I Jornada de Capacitación de Gestión Agrícola, Plagas y Enfermedades en la Provincia de Pallasca – Octubre.  
Participantes 36
- Taller de Nutrición Vegetal y Biosanida en Rosas – Provincia de Carhuaz – Diciembre.  
Participantes 36

### **CONVENIOS**

La Dirección de Competitividad Agraria, establece lineamientos para la formulación de convenios que hagan viable la relación entre productores agrícolas, los agentes económicos y otros agentes de cadenas productivas de los principales cultivos y crianzas.

- Se promovió alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de la actividad agrícola, a través de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección Regional Agraria - Ancash, y el equipo técnico de la ASOCIACIÓN ALLPA del proyecto FORMAGRO, para la siembra de papa nativa de 870 variedades, con la intención de seguir con su conservación y propagación.
- Se promovió alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de la actividad agrícola, a través de las coordinaciones permanentes con el equipo técnico de ENCODE SAC, para ultimar detalles acerca del convenio de cooperación para la siembra de papa nativa, con la intención de seguir con su conservación y propagación.
- Alianzas estratégicas interinstitucional para el fortalecimiento de la actividad agrícolas, a través de las coordinaciones permanente con la Asociación de Floricultura de Marca – Ancash, para ultimar detalles acerca del convenio de cooperación para la siembra de papa nativa, con la intensión de seguir con su conservación y propagación.

## **OTROS**

- Repotenciación y habilitación de la Planta de Nitrógeno Líquido, de la Dirección Regional Agraria de Ancash. La planta procesadora de nitrógeno líquido viene siendo reparada por el señor Fernando Cáceres Escudero, técnico mecánico, instalo dicho equipo la cual estuvo en prueba no produciendo nitrógeno líquido debido que en la cabeza de frio existe fuga del elemento helio. Luego procedió a desarmar la cabeza de frio para su reparación, así como también se solicitó la recarga de helio que ha sido comprado. Inmediatamente se solicitó al técnico para su instalación y prueba para la producción de nitrógeno líquido.
- Manejo de la crianza de cuyes mejorados, en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria de Ancash con: 50 hembras reproductoras (30 cuyes de raza Perú, 10 andina y 10 intis) y 9 machos reproductores. La alimentación es base de alfalfa y concentrado, vienen alimentándose dos veces al día y con un consumo promedio de 11 kg. De alfalfa por día.
- Siembra de alfalfa, en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria de Ancash, aproximadamente 600 m<sup>2</sup>. de alfalfa de la variedad Moapa y la W 712, especie que es utilizado en la alimentación de los cuyes.
- Instalación del riego tecnificado, en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria de Ancash, para la adecuada irrigación de la alfalfa.
- Establecimiento de un pequeño biohuerto, en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria de Ancash.
- Establecimiento de camas de Lombricultura, en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria de Ancash.
- Siembra de 18 plántones de palto de la variedad Hass, en las instalaciones de la Dirección Regional de Ancash, como campo demostrativo de mejoramiento de la variedad y su adaptabilidad en el medio.
- Cosecha de Papa Nativa (CONSERVACION Y PROPAGACION)
  - a) Distrito de Olleros: La cosecha de la papa nativa, obteniéndose la semilla de 150 accesiones, la cual se encuentra en manos de la Agencia Agraria de Huaraz.
  - b) Distrito de Corongo: La semilla fue entregada a la Comunidad Campesina de Nueva Victoria de Ñahuin – Corongo, la cual fue instalada y cosechada por la comunidad, al adquirir la papa para semilla estas se encontraron mezcladas.
  - c) Distrito de Aija: En convenio con la Agencia Agraria de Aija y la Municipalidad Distrital de la Merced, se instaló 870 accesiones de semilla de papa nativa, la cual se viene cosechando, recuperando y seleccionando la semilla para su respectiva conservación y propagación.
  - d) Distrito de Independencia: La semilla fue entrega a la CC. 25 de Junio, la cual fue instalada en la Comunidad en 0.5 has. Con la finalidad de conservar, revalorar y propagar.

## **DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES**

- Carencia de apoyo logístico (movilidad) en las agencias agrarias para que los promotores puedan trasladarse y cumplir con las tareas y actividades programadas.
- Carencia de profesionales en campo para realizar trabajos de cadenas productivas de cultivos y crianzas.
- Inestabilidad del profesional como promotor de cadenas productivas.
- Mantenimiento y reparación de los vehículos motorizados, para cumplir con los trabajos de cadenas productivas.
- Monitorear y apoyar a los promotores en los trabajos de campo.

**DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA**

La Dirección de Estadística e Información Agraria, es el Órgano encargado de conducir el Sistema Estadístico e Informático Agrario Regional, desarrollando metodología de acopio, análisis y difusión de información agraria confiable, útil y oportuna para la toma de decisiones de los productores agrarios y demás agentes económicos relacionados al que hacer agrario haciendo uso de la informática de acuerdo al avance y desarrollo continuo de la tecnología.

La Dirección de Estadística e Información Agraria bajo una metodología implementada a nivel nacional por el MINAGRI (Autoridad Nacional de Estadística), cumple funciones en el marco del Plan Operativo Institucional - POI alineados al Plan Nacional Estadístico aprobado mediante Resolución Ministerial N° 307-2016-MINAGRI, en coordinación permanente con las 19 Agencias Agrarias y la Sub Dirección Regional Agraria Santa.

Se cuentan con equipos considerados obsoletos en el ámbito de las agencias que permiten parcialmente implementar los sistemas de información tanto gerencial como geográfico, la red de informática regional y el uso difundido de internet; permitiendo, con ello, el acceso, la difusión y el uso de la información.

Uno de los principales problemas que presentan las agencias agrarias para la cobertura del ámbito de competencia de las actividades estadísticas, es la falta de personal técnico que ejecute las diferentes tareas del acopio de información.

**AVANCE DE ACTIVIDADES**

Nº	ACTIVIDADES	U.MED.	PROGRAMACIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
			META	EJECUCIÓN	AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
1	Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados (PPR)	Informe	213	213	100	59,809.00	59,651.00	100
2	Capacitación a Informantes Calificados	Informe	1	1	100	17,696.00	17,696.00	100
3	Implementación del Sistema Integrado de Estadística Agraria	Informe	4	4	100	16,496.00	16,496.00	100
4	Generación de Estadísticas	Informe	12	12	100	269,327.00	203,996.00	76
5	Difusión de la Información Agraria	Documento	12	10	83	16,200.00	13,115.00	81
6	Soporte Técnico	Informe	12	10	83	16,200.00	13,115.00	81
7	Taller de Capacitación	Informe	2	2	100	-	10,000.00	100
8	Empadronamiento de Maíz Amarillo Duro	Informe	1	1	100	-	22,171.92	100
9	Taller de Capacitación	Informe	2	2	100	-	7,043.48	100

**ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.**

**Unidad de Estadística**

**a) Generación de Estadísticas a través de encuestas continuas mensuales**

1. **Actividad Estadística Agrícola**, ejecución y perspectiva de la información agrícola, dato obtenido por observación de las áreas y/o entrevista a los informantes calificados, trabajo realizado por los responsables de la actividad estadística de las agencias agrarias, mensualmente.
2. **Actividad Estadística Pecuaria Extensiva**, ejecución y seguimiento de la producción pecuaria extensiva, según principales especies, dato obtenido mediante encuestas por entrevista directa a los productores y por muestreo dirigido, mensualmente.
3. **Actividad Estadística de Insumos y Servicios Agropecuarios-EISA**, encuestas dirigidas a las principales unidades de observación realizada por los responsables de la actividad estadística en cada una de las agencias agrarias, en forma mensual.
4. **Actividad Estadística Agroindustrial**, se realizan encuestas dirigidas a los establecimientos agroindustriales, en forma mensual, cuyo insumo principal son los productos de origen agropecuario, realizado por los responsables de la actividad estadística en cada una de las agencias agrarias.
5. **Actividad Estadística Agro meteorológico**, ahora se han malogrado los equipos y no se está registrando, a la espera de una nueva implementación de los mismos en cada agencia agraria.

**b) Generación de Estadísticas a través de Encuestas especializadas**

1. **Encuestas a Unidades Especializadas de Producción Pecuaria Intensiva-UEPPI**, se realizaron encuestas dirigidas a las granjas y establos, mensualmente por los responsables de las actividades estadísticas en las agencias agrarias donde existen dichas unidades de producción.
2. **Encuestas de Beneficio de ganado en camales y mataderos**, cuyos registros administrativos realizado por los administradores de los camales y/o mataderos, son recogidos por los responsables de la actividad estadística de las agencias agrarias.
3. **Encuesta de Precios en Mercado**, encuestas realizadas de forma inter diario, en la sede Huaraz por los responsables de las actividades estadísticas de la sede regional.
4. **Encuesta de Algodón**, realizada durante cuatro meses al año por los responsables de la actividad estadística agrícola.
5. **Encuesta de Azúcar y arroz en almacenes**, realizadas por los responsables de la actividad estadística agraria.
6. **Monitoreo a la Información Agropecuaria**, actividad que se realiza dos veces al año con la finalidad de ratificar o rectificar la información reportada mensualmente a nivel de sector estadístico y distrito político. El propósito del monitoreo de la información Agropecuaria es mejorar la calidad de la información estadística continua mensual agrícola y pecuaria y otros.
7. **Intenciones de Siembra**, se ejecuta la Encuesta de Intenciones de Siembras una vez al año, para orientar a los productores, organizaciones agrarias y agentes económicos del sector a fin de evitar posibles desbalances en la producción.
8. **Rendimiento Objetivo**, realizado por los responsables de la actividad estadística de sede regional y agencia agraria, donde se ubica la Unidad de Observación sustentada en un muestreo dirigido.

**c) Capacitación a Informantes calificados**

Se cumplió en gran parte ya que para poder realizar la encuesta de Intensiones de siembra, previamente se realiza la capacitación a informantes calificados.

- d) **Implementación del Sistema de Integrado de Estadística Agraria-SIEA**  
No se cumplió con instalar los comités del SIEA Local programados en el POI por falta de presupuesto en bienes y servicios.

#### **Unidad de Análisis y Difusión**

a) **Difusión de la Información Agraria.**

Se viene cumpliendo de acuerdo a las posibilidades ya que no se cuenta con personal en esta unidad.

b) **Unidad de Informática y Sistema**

Se realizaron las actividades de Monitoreo de la conectividad, Soporte informático a los equipos de cómputo de todas las áreas de la DRA (reparaciones, mantenimiento hardware y software), Implementación de Aplicativos informáticos, Inventario de los equipos de cómputo de las diferentes áreas de la DRA, valuación de Especificaciones técnicas de equipos informáticos a adquirir.

Otras Actividades inherentes a la DEIA

Elaboración del Plan Operativo de la DEIA, por PPR y APNP.

Elaboración de Informes de Impacto Agroclimático.

Elaboración del padrón de productores de maíz amarillo duro en las provincias de santa, Casma y Huarmey.

Otras Actividades por encargo

1. Miembro del comité de Control Interno.
2. Apoyo en las actividades organizadas por la Dirección Regional (ferias y eventos).
3. Participación en reuniones convocadas por la Dirección Regional.
4. Participación en el Comité de Gestión Regional Agraria.
5. Participación en reuniones por encargo de la Dirección.
6. Participación, en reuniones y talleres convocadas por el MINAGRI.
7. Participación, en reuniones y talleres convocadas por Instituciones Locales.

#### **DIFICULTADES**

- 1) Existen problemas en cuanto al número del personal de campo, para la cobertura de la estadística agropecuaria a nivel distrital.
- 2) Se tiene limitaciones para la difusión de la información estadística generado a nivel de las agencias agrarias por no disponer de recursos económicos y falta de personal en el área de difusión.
- 3) Falta de Apoyo logístico (sin asignación de vehículo motorizado).
- 4) Mínima capacitación en temas especializados a la actividad estadística y cartográfica a nivel de las agencias (responsables de la actividad estadística).
- 5) La falta de asignación presupuestal en bienes y servicios contribuyo a que no se pudiera cumplir con varias actividades programadas tales como la implementación del SIEA, la impresión de folletos, boletines, etc.

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 1) La actividad estadística a nivel regional se viene cumpliendo de acuerdo al POI correspondiente al año lectivo. El cumplimiento de las actividades estadísticas garantiza el resultado por que se cuenta con presupuesto por resultados (PPR 0121: Accesos a los Mercados) que financia la ejecución de las diferentes actividades



estadísticas que se desarrollan en el marco del plan nacional y regional de la Estadística Agraria, a través de gastos de movilidad local para la realización de encuestas.

- 2) Implementar la Oficina con equipos de cómputo de última generación, teniendo en consideración la actividad que se realiza y equipos de captura de variables ambientales (estaciones meteorológicas), GPS, Cartografía, entre otras implementaciones de igual importancia.
- 3) Contratar personal con perfil profesional afines a las actividades de la Dirección de estadística e información agraria.
- 4) Implementar con 01 motocicleta para uso permanente y camioneta para la supervisión a nivel regional.
- 5) Optimizar el trámite para la asignación de gastos de movilidad y alimentación para el personal que realiza la actividad estadística.
- 6) Incrementar presupuesto en bienes y servicios para poder cumplir con las funciones establecidas en el ROF.

### **DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES**

La Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, es el órgano responsable de conducir y ejecutar la política regional y nacional en materia de recursos naturales y gestión del ambiente, así como orientar el ordenamiento y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas como estrategia para mejorar la calidad de vida de la población dentro del marco de la regionalización y descentralización y tiene las siguientes funciones.

- a) Proponer políticas, normas, planes, programas, estrategias y proyectos para la administración, control, gestión y promoción de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y gestión del medio ambiente agrario y los recursos genéticos asociados en el ámbito regional.
- b) Proponer y formular los lineamientos para el seguimiento y evaluación de los programas, estrategias, planes y proyectos forestales y ambientales agrarios a nivel regional
- c) Realizar el seguimiento y evaluar, a nivel regional, el cumplimiento de las políticas, normas, planes, estrategias y programas propuestos dentro del ámbito de su competencia.
- d) Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de administración, control y vigilancia forestal a nivel regional para su conservación y aprovechamiento sostenible.
- e) Conducir el Sistema Regional de Información y Control Forestal y de fauna.
- f) Proponer y formular los lineamientos para el otorgamiento de autorizaciones, concesiones y permisos de aprovechamiento forestal para la aprobación de los Planes de Manejo forestal.
- g) Promover la participación de la inversión privada en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.
- h) Desarrollar y promover la investigación sobre conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y difundir sus resultados.
- i) Asumir la conducción de la administración y ejecución del acceso a los recursos genéticos en el marco de la Decisión 391 de la Comunidad Andina para el caso de flora y fauna continental y emergente y microorganismos asociados.
- j) Realizar las acciones para la implementación de los convenios y compromisos regional y nacional en materia de conservación y aprovechamiento sostenible de flora, fauna y los recursos genéticos asociados.
- k) Establecer los criterios necesarios para el ordenamiento del patrimonio forestal regional para actualizar los registros e inventarios forestales y de fauna del ámbito regional.

- l) Elaborar y proponer las listas de clasificación de especies amenazadas de flora, fauna y ecosistemas frágiles y amenazados en el ámbito regional.

**AVANCE DE LAS ACTIVIDADES 2018**

Nº	ACTIVIDADES	U.MED.	PROGRAMACIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
			META	EJECUCIÓN	AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
1	Elaboración de Diagnóstico Sectorial Agrario y determinación de brechas de indicadores para medir el desarrollo de las Actividades Agropecuarias.	Documento	1	1	100	30,038.00	30,038.00	100
2	Elaboración de Fichas Técnicas de Ideas de Proyectos de Desarrollo Agropecuario	Documento	15	15	100	45,000.00	40,556.00	90
3	Elaboración de Plan de Contingencia de Fenómeno del Niño Costero 2018	Documento	1	1	100	10,000.00	10,000.00	100
4	Recopilación, Actualización y Registro Sistemático del Inventario de Infraestructura de Riego	Documento	2	2	100	143,000.00	143,000.00	100
5	Elaboración de Ficha Técnica para el Mantenimiento de Infraestructura de Riego	Documento	1	1	100	5,000.00	5,000.00	100
6	Asesoramiento oportuno y eficiente en la atención de actividades relacionadas a Recursos Naturales, e informes técnicos	Documento	12	12	100	24,000.00	24,000.00	100
7	Reunión de coordinación para impulsar el proceso de transferencia de los Recursos Forestales y los bienes patrimoniales de la Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre.	Documento	4	4	100	7,000.00	6,500.00	93
8	Fortalecimiento de Capacidades a los Comités de Uso Sustentable de Camélidos Sudamericanos Silvestres - Vicuñas.	Documento	4	3	75	23,000.00	18,450.00	80
9	Supervisión y evaluación de las actividades de las dependencias y unidades orgánicas de la Dirección Regional de Agricultura.	Informe	4	4	100	10,000.00	9,100.00	91
10	Informar a los agricultores de las principales actividades del sector.	Informe	4	4	100	10,000.00	10,000.00	100
11	Difusión de las diversas actividades de la Dirección Regional de Agricultura, a través de los medios de comunicación, conferencia de prensa y la página web	Informe	12	12	100	10,000.00	10,000.00	100

- En cuanto a la primera actividad se ha brindado el asesoramiento y se participa en las diferentes reuniones relacionado sobre los recursos naturales.
- Referente a la segunda actividad se ha efectuado las coordinaciones respectivas según lo programado en el Plan Operativo Institucional.
- En cuanto al Fortalecimiento de Capacidades a los Comités de Uso Sustentable de Camélidos Sudamericanos, se está solicitando el diagnostico situacional a los agentes agrarios.

- Asimismo se cuenta con la acreditación para la conformación del Grupo Especializado de trabajo multisectorial Ancash Pacifico (GETRAM) y en el Grupo de Estudio Técnico Ambiental de la Calidad del Aire.

### **ACTIVIDADES REFERENTE AL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO**

En atención al Plan Integral de Reconstrucción, en marco legal a la Ley N° 30557: ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de defensas ribereñas y servidumbres hidráulicas, Decreto Supremo N°132-2017-EF, Aprueban conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", y la Ley N°30556, ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios.

De acuerdo a las recomendaciones del Plan de Reconstrucción y teniendo como modelo se elaboró 303 Fichas Técnicas en coordinación con las Autoridades Locales a nivel regional, sumando en presupuesto total de S/. 738'018,827.14, la misma que se remitió mediante el Oficio N° 3336-2017-GRA-DRA/DRNAAA/D, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

La Dirección Regional de Agricultura, elaboró 303 fichas de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de riego, dañadas por el fenómeno de "El Niño Costero", de los cuales se priorizo 70 fichas, remitiendo la relación mediante el Oficio N° 3566-2017-GRA-DRA/DRNAAA/D, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico sumando un presupuesto de S/. 147'206,886.42.

Asimismo en la región Ancash, en la zona sierra se esté iniciando la campaña agrícola 2017-2018, por lo que se urge la necesidad de realizar los trabajos de mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras dañadas por el fenómeno de El Niño Costero, la misma que se ha priorizado y remitido 35 fichas de infraestructuras de riego, teniendo un presupuesto total de 8'560,274.33, la misma que se ha remitido a la Gerencia Regional de Infraestructura, mediante el Oficio N° 3881-2017-GRA-DRA/DRNAAA/D.

### **PELIGRO INMINENTE ANTE EL PERIODO DE LLUVIAS 2017-2018**

En marco a la Ley N° 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" y del Decreto supremo N° 108-2017-PCM, Declaratoria de Emergencia por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2017 – 2018, se ha elaborado el PLAN DE CONTINGENCIA, y se ha remitido a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Oficio N° 0058-2018-GRA-GRDE-DRA/OPA, para su financiamiento, para realizar las diversas actividades programadas por la ocurrencia de precipitaciones pluviales. El Plan tiene como Objetivo de Disponer las acciones de apoyo al Comité Regional, orientados a salvaguardar la integridad física de la población dedicados a la actividad agropecuaria expuesta a deslizamientos e inundaciones ocasionados por los huaycos en las partes altas y desborde de los cauces de los ríos, riachuelos y quebradas por aumento del caudal en la parte baja de las cuencas ocasionados por precipitaciones pluviales de corta duración y alta intensidad, afectando las áreas agrícolas y mitigar sus efecto sobre las poblaciones ribereñas, la actividad pecuaria y la agricultura.

#### **6.4 DIRECCION DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS**

La Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, es el órgano encargado de promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados,

cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas, en marco a ello se vino trabajando titulando los predios rurales y comunidades campesinas, favoreciendo a los pequeños agricultores. Es necesario explicar lo siguiente como informe situacional de la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, para conocimiento de alta Dirección:

De acuerdo al Plan Operativo Institucional del presente año (POI 2018) las metas que se han de cumplir comprende emplear estrategias de trabajo y ubicación del personal de acuerdo al perfil que requiere cada procedimiento administrativo, para el año 2018 se contó con el siguiente personal:

**AVANCE FISICO 2018**

N°	ACTIVIDADES	U.MED.	PROGRAMACIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
			META	EJECUCIÓN	AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
1	Reconocimiento de la Personería Jurídica de las Comunidades Campesinas	Documento	5	12	240	60,507.00	141,250.00	233
2	Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas	Documento	6	10	167	163,962.00	230,260.00	140
3	Procedimiento administrativo para adjudicación de terrenos eriazos	Contratos	12	3	25	36,150.00	9,037.50	25
4	Adecuación del procedimiento de adjudicación de terrenos eriazos bajo los alcances del D.S. N° 032-2008-VIVIENDA, al D.Leg. 994 y su Reglamento.	Documento	2	1	50	5,000.00	2,500.00	50
5	Adjudicación de terrenos eriazos bajo los alcances del D.S. N° 032-2008-VIVIENDA	Título	2	5	250	5,000.00	11,572.00	231
6	Reversión de predios a favor del Estado	Resolución	2	9	450	24,422.00	39,760.00	163
7	Visación de planos con fines judiciales	Documento	360	1065	296	60,400.00	121,606.14	201
8	Otorgamiento de Certificado Negativo	Documento	120	116	97	43,316.00	39,762.47	92
9	Expedición de certificado de Información Catastral para Inmatriculación	Documento	80	94	118	20,384.00	20,384.00	100
10	Conversión de área de esférico a cartesiano	Documento	50	142	284	15,668.00	39,668.00	253
11	Asignación de Código de Referencia Catastral y Expedición de Certificado de Información Catastral con Fines de Independización y Acumulación.	Documento	170	291	171	78,341.00	109,989.10	140
12	Rectificación de Error Material	Documento	40	94	235	32,917.00	72,490.13	220
13	Oposición a Diversos Procedimientos de Catastro Rural a Petición de Parte.	Documento	100	243	243	32,917.00	69,948.14	212
14	Cambio de titular en el padrón catastral	Documento	90	96	107	34,913.00	37,240.53	107
15	Asesoramiento técnico de información catastral	Documento	80	14	18	18,612.00	5,311.25	29
16	Saneamiento y rectificación masiva de las áreas de los predios individuales	Título	1000	180	18	506,683.00	165,068.38	33

Como se puede apreciar en el cuadro en algunos procedimientos administrativos se han sobrepasado las metas y en otros no se cumplió porque no hubo demanda de solicitudes.

## **DIFICULTADES**

1. El principal inconveniente ha sido de solucionar las superposiciones existentes en la base gráfica del proceso de rectificación de áreas y saneamiento físico legal de predios individuales del sector Tangay Bajo es la negativa de la DIGESPACR en eliminar la base gráfica trabajada en el año 2015 por nuestra institución, asimismo las oposiciones y negativa de parte de los propietarios a realizar la rectificación de áreas de sus predios han dificultado la conformación de expedientes para su ingreso a la SUNARP.
2. En la Unidad de Formalización la dificultad principal es a nivel de la elaboración de los Diagnósticos Físico-Legales, los cuales han adolecido de información consistente que permita efectuar un adecuado trabajo de formalización rural, por cuanto para su elaboración no se ha contratado personal con experiencia específica para el caso. Como consecuencia de ello se han producido superposiciones gráficas, las cuales han sido advertidas recién en la etapa registral (anotaciones preventivas e inscripciones), lo que ha truncado el proceso.
3. Igualmente otra dificultad de importancia es la existencia de equipos de trabajo tales como GPS y de cómputo que se encuentran obsoletos; Igualmente el sistema de seguimiento de expedientes de Titulación rural SSET, es un sistema bastante lento, lo cual no permite agilizar el trabajo de calificación.
4. Otras dificultades en la Unidad de Formalización, es la falta de participación masiva de los beneficiarios, en los sectores de trabajo; otra de las dificultades es que la brigada de campo se encuentra fragmentada al no contar muchas veces con la totalidad de sus miembros; Tal es así que en la convocatoria deseada en los sectores Rontoy Chico, Chupan Ucuro, Chingas pampa y Chahuarcon, por ello el número de predios con titular ausente o no habido es considerable.
5. En los procedimientos a cargo de la Unidad de Comunidad Campesinas y Terrenos Eriazos, la dificultad está centrada en las oposiciones planteadas por los colindantes, lo cual retrasa el procedimiento y en otros casos lo trunca.
6. En la Oficina de Cartografía, se ha conformado un cuello de botella principalmente porque la administración de la Base Gráfica se encuentra centralizado en el Ministerio de Agricultura (DISGEPARC).
7. A nivel de todas las Unidades de la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, la dificultad central está relacionada con el manejo de los Recursos Humanos, se contrata personal sin experiencia profesional en la especialidad (Manejo de Catastro y Formalización Rural) y de otro lado la falta de estabilidad del personal contratado, Tal es así el procedimiento administrativo de otorgamiento de certificado negativo de zona catastrada la unidad técnico ha tenido dificultades en el mes de Julio y agosto debido al recorte y cambio de personal, así también debido a la modificación del programa SICAR – MINAGRI, no se pudo imprimir certificados negativos. Caso similar sucedió con el procedimiento de Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación.
8. Serias dificultades para la adecuada implementación de la doble instancia administrativa en la Dirección Regional de Agricultura Ancash, lo cual implica entre otros aspectos que la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas se constituya como primera instancia, para lo que se requiere personal estable al que se le pueda asignar responsabilidad administrativa.

9. Hacinamiento y falta de un sistema digitalizado en la Oficina de Archivo, lo cual no permite realizar búsquedas efectivas.
10. Durante los meses de Julio y agosto no se ha contado con personal especializado en la Oficina de Cartografía, lo que no ha permitido que hasta la fecha se pueda vincular la base gráfica del sector de Vilcabamba al catastro virtual nacional y agilizar otras actividades propias del sistema.
11. La principal dificultad e inconveniente para el cumplimiento de las metas de 03 procedimientos administrativos fue la poca demanda de solicitudes, así mismo el proceso de saneamiento físico legal de predios rurales por prescripción adquisitiva de dominio es un proceso largo que comprende las etapas de diagnóstico de la unidad territorial, linderación, empadronamiento, vinculación de la base gráfica, conformación y calificación de expedientes, publicación de carteles de notificación, Inscripción preventiva, inscripción definitiva. Actualmente todos los expedientes conformados en campo se encuentran en la etapa de calificación y publicación de carteles de notificación.
12. El sistema de seguimiento de expedientes de Titulación rural SSET, es un sistema bastante lento, lo cual no permite agilizar el trabajo de calificación.
13. No se ha contado con la convocatoria deseada en los sectores Rontoy Chico, Chupan Ucro, Chingas pampa y Chahuarcon, por ello el número de predios con titular ausente o no habido es considerable.
14. En el procedimiento administrativo de otorgamiento de certificado negativo de zona catastrada la unidad técnico ha tenido dificultades en el mes de Julio y agosto debido al recorte y cambio de personal, así también debido a la modificación del programa SICAR – MINAGRI, no se pudo imprimir certificados negativos. Caso similar sucedió con el procedimiento de Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación.

**RECOMENDACIONES:**

1. Actualizar instrumentos de gestión como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA), Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO).
2. Evitar la interferencia en el manejo de contratación de personal, y contratar personal con experiencia profesional especializada.
3. La renovación de los equipos de cómputo y de los equipos de medición (GPS); así mismo se sugiere la implementación con estantes para la Oficina de Archivo.
4. La suscripción de contratos de locación de servicios, por lo menos semestrales, lo cual asegurará la permanencia del personal.
5. A nivel de Recursos Humanos se sugiere: Mantener al personal contratado para realizar las labores de formalización rural y de ser el caso contratar personal calificado, Fortalecer las capacidades del personal que viene prestando sus servicios en la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, mediante la realización de capacitaciones en gestión pública y de la especialidad, y Mejorar los honorarios profesionales del personal; así como también priorización de los Contratos Administrativos de Servicios (CAS).
6. A nivel logístico se sugiere: La adquisición de nuevos equipos de cómputo y el mantenimiento de algunos, Respecto a los muebles de oficina requerimos estantes más modernos que permitan la adecuada custodia y ordenamiento de los expedientes administrativos, Adquisición de paneles publicitarios para la publicación de las notificaciones, y Mejorar la velocidad de la línea que abastece el servicio de internet.

**PROGRAMAS MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA**

La Dirección Regional por transferencia de funciones en Materia Agraria viene implementando proceso de inversiones de acuerdo a los alcances de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, que permita el desarrollo Agrario Regional, como Programa de Maquinaria Agrícola y Pesada, Proyectos de Infraestructura y Proyectos Productivos

**PROGRAMAS DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA**

Tiene por misión de prestar servicios de maquinaria a los pequeños y medianos productores agrarios de la Región Ancash, de manera eficaz y eficiente, disponiendo para ello de maquinaria operativa y de personal capacitado, contribuyendo de esta forma con la competitividad del agro Regional.

Programa maquinaria agrícola brindar los servicios de maquinaria de manera eficaz y eficiente a los programas y/o proyectos que le encarga el Gobierno Regional, servicios de maquinaria agrícola en preparación de suelos agrícolas, y servicios de maquinaria pesada en defensas ribereñas y otras obras del sector.

Para realizar acciones del programa de maquinaria agrícola y pesada se cuenta con el pool de maquinaria agrícola de 31 Yanmar, 12 Massey Ferguson, 6 Shangay, 29 Arados Star, 21 Rastar Star, 07 Rastras Fianza, 06 Cultivos de Fianza, 07 Cultivadora Murakoshi y 02 Rastras Baldan.

Las Maquinarias Pesadas vienen realizando sus trabajos para los proyectos que viene desarrollando la Dirección Regional de Agricultura y por vía convenio con los Gobiernos Locales, Junta de Regantes, Junta de Usuarios y Asociaciones de Productores de Mantenimiento de Drenes, Protección de Canales, Rehabilitación de Bocatomas y Defensas Ribereñas en la zona costa.

Las Maquinarias Pesadas viene realizando sus trabajos en los proyectos ejecutados por la Dirección Regional Agraria, referente a mantenimiento de defensa ribereña y algunos por vía Convenio con los Gobiernos Locales, Junta de Regantes, Junta de Usuarios y Asociaciones de Productores en Mantenimiento de Drenes, Protección de Canales, Rehabilitación de Bocatomas y Defensa Ribereña en la zona Costa, teniendo un alquiler de maquinaria pesada mediante Convenio con los Gobiernos Locales y los Juntas de usuarios y regantes.

**AVANCE DE ACTIVIDADES 2018**

Nº	ACTIVIDADES	U.MED.	PROGRAMACIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
			META	EJECUCIÓN	AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
1	Servicio de Prestación de maquinaria agrícola a productores	Horas	1595	1941.5	122	44,556.00	54,235.41	122
2	Evaluación y Reparación oportuna y adecuada para la operatividad de las maquinarias agrícolas.	Maquina ria	12	12	100	274,223.00	121,876.00	44

- Se logró trabajar 612 hr. Máquina que equivale a unas 2,448 has. de terreno arado, beneficiando a 264 productores.
- Mantenimiento en estado operativo a 13 tractores agrícolas y sus implementos.

- Capacitar a los operadores y mecánicos del PMA, para dar el buen servicio a los usuarios, se realizó compra de llantas para los tractores de la Agencia Agraria Yungay, Casma y Huaraz, así mismo la compra de aceite, filtros y grasas de chasis para el mantenimiento preventivo de los tractores agrícolas del programa

#### **DIFICULTAD**

- No contamos con presupuesto económico para seguir poniendo operativo los tractores agrícolas y sus implementos que se encuentra en la zona costa y sierra.
- Los requerimientos que emitimos de compras y servicios no son atendidos a tiempo, atrasando los trabajos mecánicos.
- Maquinaria obsoleta que ya cumplió 27 años de uso hace que se malogre frecuentemente en trabajos de campo, perjudicando a los productores, operadores y al programa (compra de repuestos y servicios de soldadura o torno).

#### **RECOMENDACIÓN**

- Es necesario formar una comisión para la recuperación de piezas e implemento que se encuentra en la zona costa que se están deteriorando con la brisa del mar, estas piezas nos va hacer útil para los tractores q están operativo y disminuir el costo del presupuestos.
- Se recomienda que se dé la accesibilidad y los respectivos viáticos al encargado del PMA, para que supervise las 8 Agencias Agrarias de la Región Ancash, así realizar el informe actualizado y pedir los requerimientos necesarios para poner en operativo las maquinarias inoperativos.

#### **DIRECCION SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA**

La Dirección Subregional Agraria del Santa Agraria es el órgano desconcentrado de la Dirección Regional Agraria encargado de efectuar en su respectiva circunscripción territorial las acciones en materia agraria de su competencia. Su naturaleza jurídica, ámbito, funciones, estructura, régimen económico y relaciones interinstitucionales se encuentran definidos en su correspondiente Reglamento de Organización y Funciones

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION SUB REGIONAL SANTA**

##### **1. DIRECCION - JEFATURA**

- Coordinaciones con la Municipalidad de Macate, sobre las necesidades de los Productores agrarios de las zonas afectadas por el Fenómeno El Niño.
- Se observó la necesidad de contar con los ambientes o infraestructura adecuada para preservar los bienes a cargo de la Dirección
- La Dirección cuenta solo con dos vigilantes, por lo que es necesario contar con uno.
- Se propuso a la DRA-Ancash, implementar a esta Dirección con el Área de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas.
- Se ha solicitado la implementación de la Base Grafica de los Predios Rurales del ámbito de esta Dirección Sub Regional Agraria, ya que se tiene a muchos usuarios solicitando diversos servicios.
- Se coordinó para la realización EL Taller Sector Agrario –MINAGRI-GORE – GOLO "Cerca de ti finalidad : Funciones y competencias de las instituciones públicas (Auditorio de CIP-Chimbote ).



- Coordinó con la Municipalidad de Acobamba entrega y recepción de Maquinaria pesada vía convenio - 0019-2018-GRA-GRDE-DRA/D.
- Coordinaciones con la Municipalidad de Chimbote para proyectos de crianza de cuyes en donde la DSRA- Santa, fortalecía la parte técnica y la municipalidad la parte de infraestructura, reproductores y otros.
- Se coordinó con los productores y instituciones para la invitación para participar en el TECNO AGRO Perú 2018 a realizarse del 25 al 27 de octubre 2018.
- Se Coordinó el FORUM AGRÍCOLA "FUTURO DE LA AGROEXPORTACIÓN EN LA REGIÓN ANCASH", en el auditorio de la Asociación Caminemos Unidos, el cual contó con la asistencia de agricultores y productores, técnicos agropecuarios, estudiantes de universidades e institutos y agricultores en general.
- Se participó en día mundial de alimentación en plaza de armas de Chimbote en donde se impartió comida sana y las propiedades nutricionales de los productos de la zona.
- Se evaluó que el presupuesto (Caja chica) es muy limitado para desarrollar todas las actividades propias de la DSRA

### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Se reunió con el ALA Santa Lacramarca, para trabajar el Plan de Aprovechamiento de Disponibilidad Hídrica del Sistema Hidráulico común del río Santa.
- Se participó en la reunión del Comité Provincial De Seguridad Ciudadana COPROCE todos los primeros miércoles de cada mes (Octubre-Noviembre y Diciembre).
- Se participó en la reunión de Plataforma de Defensa civil de la provincia del Santa realizadas todos los primeros miércoles de cada mes (Octubre-Noviembre y Diciembre).
- Se participó Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN PERU convocado por INDECI (Municipalidad Provincial de Santa).
- Reunión comisión Ambiental de la Provincia Santa
- Reunión de los Humedales de Villamaria convocado por Congresista, María Foronda, Municipalidad Provincial de Santa y Serfor.

### **Requerimientos;**

- Se observó la necesidad de contar con los ambientes o infraestructura adecuada (anaqueles, andamios) para preservar los archivos y documentación de la Dirección.
- La Dirección cuenta solo con dos vigilantes, por lo que es necesario contar con uno más.
- Es necesario implementar a esta Dirección con el Área de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas. Y a su vez solicitar capacitaciones al personal en cuanto a procedimientos y/o casuística de otorgamientos de constancia de posesión.
- Es necesaria la implementación actualizada de la Base Gráfica de los Predios Rurales del ámbito de esta Dirección Sub Regional Agraria, y la capacitación a personal, ya que se tiene a muchos usuarios solicitando diversos servicios por este tema.
- Instrumentación como GPS, cuatrimotos, laptops y otros.
- Capacitación del Manejo de programas como; Arcgis, Autocad, mapainfo y otros.
- El único presupuesto es (Caja chica) es muy limitado para desarrollar todas las actividades propias de la D.S.R.A.S, es un factor condicionante para las actividades

Atención documentaria (Octubre a 10 Diciembre)

- Se Atendió y/o realizó el despacho de:

Expedición de Constancias de posesión (45)

Expedición Constancia de Agricultor (17)

Documentos recepcionados y atendidos (225)

Documentos de Titulación, notificaciones, resoluciones y otros (51)

**AVANCE DE ACTIVIDADES**

Nº	ACTIVIDADES	U.MED.	PROGRAMACIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
			MET A	EJECUCIÓN	AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
1	Verificación e Inventario de la Maquinaria Pesada	Informe	4	4	100	46,000.00	46,000.00	100
2	Evaluación y Reparación oportuna y adecuada para la operatividad de las maquinarias agrícolas.	Maquinaria	2	2	100	275,800.00	176,692.00	64
1	Supervisión y evaluación de las actividades de las dependencias de la Dirección Sub Regional Agraria del Santa.	Informe	2	2	100	63,560.00	41,780.00	66
2	Elaboración de documentos de ingresos de acuerdo a las normas del Sistema de Tesorería	Documento	312	279	89	51,876.00	43,232.00	83
3	Rendición de Caja Chica	Documento	4	4	100	55,876.00	31,938.00	57
4	Programación de bienes y servicios de las Unidades Orgánicas	Documento	16	12	75	52,864.00	39,736.00	75
5	Requerimiento para el mantenimiento y Reparación de Vehículos Motorizados	Documento	12	12	100	53,876.00	44,232.00	82
6	Control de Asistencia del Personal	Informe	120	120	100	50,876.00	45,384.00	89
7	Generación de Estadísticas continuas	Informe	12	12	100	70,654.00	70,654.00	100

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizó un Convenio Interinstitucional con la Municipalidad de Macate, maquinaria que será destinada a la limpieza de las carreteras y caminos que fueron afectados por el Fenómeno el Niño dentro de su jurisdicción.
- Se contó con el apoyo de la DRA-Ancash, para conseguir la mejora de la Infraestructura frontal y techo de metal para los vehículos de la D.S.R.A.S
- Se realizó un Convenio Interinstitucional N°001-2018-GRA-DRA/D. con la Municipalidad de Macate otorgando 03 maquinarias; una excavadora, una bulldozer, estando pendiente un volquete.
- Se coordinó con INIA Donoso para charlas a los productores de cebolla y zanahoria de la zona de Santa.
- Se participó en tres ferias Agropecuarias:
  - a) Feria “I FERIA AGROALIMENTARIA REGIONAL 2018”, el cual se llevó a cabo en la plaza 28 de Junio, los días 20,21 y 22 del presente año.
  - b) Participación en la feria por el “Día del campesino” en la ciudad de Huaraz organizado por la DRA y con la participación de la Asociación de Productores de arroz de Tambo Real y Anexos.
  - c) Participación en la feria San Pedrito realizado en el vivero forestal – Chimbote del 22 de Junio al 1 Julio, con la participación de la Asociación de Productores de arroz de Tambo Real y Anexos.
  - d) Se logró sensibilizar para la organización de productores en Pampa de Vinzos– Distrito de Chimbote y la carbonera – Nuevo Chimbote.
  - e) Fortalecimiento de Asociaciones como: Isla Blanca, la Santeñita, Apropalmo, Asociación Tambo real y anexos y nueva Asociación como granja linda (cuyes).
  - f) Promover la competitividad de productores en términos de asociatividad, producción y comercialización. Se viene trabajando con las siguientes Asociaciones:
    - ✓ Asociación de Productores de Palta Moro “Apropalmo “– Distrito de Moro
    - ✓ Asociación de Pequeños Agricultores y Campesinos sin tierras del Caserío Virahuanca - Moro
    - ✓ Asociación de Productores de Arroz de Tamborreal y Anexos
    - ✓ Granja linda – Cambio puente
    - ✓ Isla Blanca – Santa
    - ✓ La Santeñita – Santa
  - g) Introducción al mercado de una nueva marca de arroz “PIPON”
  - h) Se logró sensibilizar para la formación de organización de productores agropecuarios en el Sector de Suchiman del distrito de Santa.
  - i) Se promovió la competitividad de productores en términos de asociatividad, producción y comercialización de productos en las siguientes Comisiones de Usuarios Taquilpon, Salitre, Suchiman, Cascajal Derecho.
  - j) Se logró el compromiso de los productores agropecuarios del Valle Santa a la participación de la I-Feria Agropecuaria 2018
  - k) Concluyó el trabajo de Empadronamiento de Productores de Maíz Amarillo Duro para uso del seguro agrícola catastrófico en toda la provincia del Santa, con apoyo del responsable del área de Estadística e información Agraria.
  - l) Se promociona la Asociatividad en los Productores; se instruyó las Funciones y competencias de las instituciones públicas del sector (SERFOR, SENASA, Agrorural, Sierra exportadora y otros).
  - m) Se sigue promocionando por una cultura de utilización de abono orgánico (Inca) y promocionar una agricultura sin pesticidas o químicos.

- n) En esta época del año no hay paltas pero no se descuidó a los productores de este cultivo se continuo realizando charlas de capacitación.
- o) En cuanto a la parte pecuaria se fortifico a los productores de cuyes y Lácteos.
- p) Asesoramiento Para La Formalización Legal De Asociaciones Agropecuarias (Lácteos) en el Sector Pampa la Grama, Distrito de Santa
- q) Desarrollo De Capacidades De Gestión Empresarial De Los Productores Agropecuarios (Lácteos) en el Sector Pampa la Grama.
- r) Desarrollo De Capacidades De Gestión Empresarial De Los Productores Agropecuarios (Cuyes) en el local de la Comisión de usuarios Pampa de Vinzos, con la Asociación de productores de cuyes Pampa de Vinzos,
- s) Diagnóstico Participativo Productivo (Lácteos) en el Sector Pampa la Grama, Distrito de Santa y cuyes
- t) Sensibilización Sobre Alternativas Tecnológicas Lácteos (Asociación Pampa la Grama) y cuyes (C.P Pampa de Vinzos).
- v) Ejecución de Monitoreo Agropecuario de la provincia del Santa

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- a) Existen diferentes problemas técnicos productivos en la asociación Pampa la Grama, es necesario trabajar en ello.
- b) Necesitamos elaborar un plan estratégico participativo productivo, para identificar temas de capacitación, asistencia técnica, organización, participación, gestión y comercialización.
- c) Las alternativas tecnológicas nos permitirá hacer un manejo adecuado y uso eficiente de los factores que intervienen en el proceso productivo, para así tecnificar la crianza de cuyes y consecuentemente mejorar la producción.
- d) Atender los requerimientos necesarios (presupuesto, logística y recursos humanos) para el cumplimiento de las actividades propias de la Dirección.
- e) Ver la manera que la DRA o en si caso DSRA-Santa realice; simposios y/o charlas con ponentes de alto nivel para poder capacitar a productores los mismos que tendrán un costo donde cubra estos servicios y dejen una utilidad para la institución.
- f) Implementación al personal para poder dar un mejor servicio a los PRODUCTORES.

### **OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS**

#### **REVALORIZACIÓN DE LAS PAPAS NATIVAS PERUANAS**

El Perú es el centro de origen de la papa, especialmente la región quechua, de donde proviene el término “papa”, es en esta región donde nace la agricultura en Sudamérica extendiéndose a lo largo del Tahuantinsuyo.

Durante la conquista española, se introduce el cultivo a países de Europa, donde la conocen como “patata”. La papa fue un alimento principal durante el periodo de hambruna que azotó Europa, siendo durante la Guerra de los Treinta años que cobra mayor importancia, logrando así expandir su importancia para la seguridad alimentaria a todo el mundo.

La papa, es un producto oriundo del Perú, que a lo largo de su permanencia ha demostrado que es un tubérculo con diversos valores nutritivos, gastronómicos y estéticos que no han encontrado un nicho económico acorde a la mejora de cada uno de los productores y agricultores abocados a la conservación y producción de la papa nativa, permitiendo

incluso el desarrollo sostenibles de los agricultores, creando para ello a través de esta tendencia la oportunidad de un comercio justo, con un desarrollo social comunitario.

Por ello, la Dirección Regional Agraria, ha formulado un importante proyecto: "Revalorización de la papa nativa peruana", el mismo que ha sido sustentado, validado y aprobado a través de la Ordenanza Regional 011-2018-GRA/CR, de fecha 22 de noviembre del presente, en la que se pretende entre otros darle el reconocimiento al hombre del campo que se encarga de conservar diversidad de variedades de papa nativa, pero a la vez impulsar junto a ellos la sostenibilidad y rentabilidad de quienes la producen; garantizando para ello un mercado donde pueda promoverse el producto en fresco, pero además transformado en diversas modalidades.

Revalorización de la papa nativa peruana", ha sido sustentado, validado y aprobado a través de la Ordenanza Regional N° 011-2018-GRA/CR, de fecha 22 de noviembre del presente; para ello, se ha formulado el proyecto con el aporte de un equipo multidisciplinario integrado por profesionales del Centro Internacional de la Papa (CIP), Universidad ESAN, y la Dirección Regional de Agricultura, considerando que con el aporte del INIA venimos promoviendo la conservación de la papa nativa, replicando la siembra a través de la instalación de parcelas, tras una importante firma de Convenios.

### **El Objetivo**

Generar una nueva tendencia para la revalorización de la papa nativa orientada en una primera etapa a las amas de casa.

Diseñar las características básicas de la nueva tendencia para la revalorización de papas nativas peruanas.

### **Actividades Realizadas**

- Elaborar material de difusión para redes sociales para promocionar el lanzamiento de la nueva tendencia de la papa.
- Elaborar afiches promocionales para distribuirlo en las agencias agrarias e instituciones donde se pueda publicitar el lanzamiento de la nueva tendencia.
- Elaborar un spot sobre la importancia de la siembra, consumo de las papas nativas, motivando el interés de las amas de casa y público interesado en comprar los productos de papa.
- Elaborar material promocional para distribuir en la conferencia
- Difundir las actividades a cumplir en medios de comunicación local y regional tanto en la sierra como en la costa.
- Promover la degustación de bocaditos y platos a base de papa nativa y potajes Novo andinos.
- Exposición de productos transformados en base a papa nativa.
- Presentación de números artísticos alusivos al tema.
- Diseñar e imprimir la gigantografía de lanzamiento del evento, así como los banner promocionales.
- Conferencia Magistral a cargo del Ing. Rolando Egúsquiza Bayona docente universitario e la UNALM
- Ceremonia de pago a la tierra con papas nativas peruana
- Exposición de variedades de papa nativa.

### **FORTALECIMIENTO DE LAS AGENCIAS AGRARIAS**

Se elaboró los expedientes para el mantenimiento de las Agencias Agrarias, la misma que ha sido financiado por el Gobierno Regional de Ancash, la elaboración de los expedientes:

N°	NOMBRE DEL EXPEDIENTE	DOCUMENTO	AGENCIA AGRARIA	DISTRITO	PROVINCIA	MONTO
1	Mantenimiento de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, Distrito de Huaraz, Provincia De Huaraz, Región Ancash	RGR N° 0355-2018-GRA/GRI	Huaraz	Huaraz	Huaraz	414,827.37
2	Mantenimiento de la Agencia Agraria Sede Huari de la Dirección Regional de Agricultura, Distrito De Huari, Provincia de Huari, Región Ancash	RGR N° 0281-2018-GRA/GRI	Huari	Huari	Huari	107,975.43
3	Mantenimiento de la Agencia Agraria Sede Huaraz de la Dirección Regional de Agricultura, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, Región Ancash	RGR N° 0270-2018-GRA/GRI	Huaraz	Huaraz	Huaraz	165,651.19
4	Mantenimiento de la Agencia Agraria Sede Huarmey de la Dirección Regional de Agricultura, Distrito De Huarmey, Provincia de Huarmey, Región Ancash	RGR N° 0268-2018-GRA/GRI	Huarmey	Huarmey	Huarmey	79,184.32
5	Mantenimiento de la Agencia Agraria Sede Chimbote de la Dirección Regional de Agricultura, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Región Ancash	RGR N° 0263-2018-GRA/GRI	Chimbote	Chimbote	Santa	156,146.64
6	Mantenimiento de la Agencia Agraria Sede Casma de la Dirección Regional de Agricultura, Distrito de Casma, Provincia de Casma, Región Ancash	RGR N° 0262-2018-GRA/GRI	Casma	Casma	Casma	148,526.18
7	Mantenimiento de la Agencia Agraria Sede Sihuas de la Dirección Regional de Agricultura, Distrito de Sihuas, Provincia de Sihuas, Región Ancash	RGR N° 0293-2018-GRA/GRI	Sihuas	Sihuas	Sihuas	202,413.58
8	Mantenimiento de la Agencia Agraria Sede Chiquian de la Dirección Regional de Agricultura, Distrito de Chiquián, Provincia De Bolognesi, Región Ancash	RGR N° 0311-2018-GRA/GRI	Chiquiàn	Chiquiàn	Bolognesi	146,226.99
9	Mantenimiento de la Agencia Agraria Sede Pomabamba de la Dirección Regional de Agricultura, Distrito De Pomabamba, Provincia de Pomabamba, Región Ancash	RGR N° 0321-2018-GRA/GRI	Pomabamba	Pomabamba	Pomabamba	252,930.87

## **DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES 2018**

### **DIFICULTADES**

- Desimplementación del personal técnico especializado, y promotores en las Direcciones de Línea, órganos de Asesoramiento y Apoyo, y las Agencias Agrarias.
- Alta proporción de vehículos, maquinarias y con altos costos de mantenimiento debido a que han cumplido su vida útil.
- Integración limitada entre las diferentes agencias agrarias a través de una red local.
- Limitado presupuesto para la implementación de la transferencia de las funciones, referente a las funciones que vienen desarrollando las Direcciones de Línea: Competitividad Agraria, Estadística e Información Agraria, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas y Programas de Maquinaria Agrícola y Pesada.
- Maquinarias agrícolas y pesadas, y equipos obsoletos que tiene asignado el Programa Maquinaria Agrícola y Pesada.
- Existencia de cientos de procedimientos administrativos, cuyos recurrentes han efectuado el pago por derecho de trámite según el TUPA de la Dirección Regional de Agricultura y que a la fecha aún no se amplía la vigencia del plazo para el cumplimiento de la función del literal n) del artículo 51° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y en razón de que en ninguna Ley o dispositivo legal se ha establecido qué institución asume la referida función y en aras de salvaguardar los intereses de los administrados, esta Dirección ve por conveniente impulsar la emisión de un dispositivo legal a nivel del Gobierno Regional de Ancash en mérito a la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, que disponga la continuación de los procedimientos administrativos pendientes de trámite, el cual en el transcurso de la semana siguiente se estará efectivizando, a menos que en el transcurso de esta semana tengamos respuestas positivas de la puesta en debate de los referidos proyectos de ley,

### **RECOMENDACIONES**

- Gestión ante el Gobierno Regional para la asignación de los recursos presupuestales para la implementación de las funciones transferidas para la implementación con personal calificado y materiales logísticos que vienen desarrollando las Direcciones de Línea: Competitividad Agraria, Estadística e Información Agraria, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas y Programas de Maquinaria Agrícola y Pesada.
- Impulsar el PROCOMPITE REGIONAL 2019 en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, mediante su incorporación en el PIA 2020 de la Región Ancash y demás procedimientos.
- Suscribir convenios con las OPDs del Ministerio de Agricultura, Gobiernos Locales y Programas y Proyectos ligados al desarrollo regional agraria para la asignación de personal y materiales logísticos.
- Renovación total y adquisición de maquinaria pesada de última tecnología, pues la vida útil de cada una de ellas se agotaron.
- Promover y fomentar el interés de los agricultores y autoridades en la disposición y uso de maquinaria para que las autoridades tengan presente dichas necesidades y orienten el presupuesto al tema agrario para realizar inversiones.
- Gestionar la ampliación de la vigencia de la función del literal n) del artículo 51° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y en razón de que en ninguna Ley o dispositivo legal se ha establecido qué institución asume la referida función y en aras de salvaguardar los intereses de los administrados, de la Dirección Regional Agraria Ancash.

## **XI. PANEL FOTOGRAFICO**

TALLER COOPERATIVISMO – AUDITORIO DE LA DRA-A.



EVALUACION Y MONITOREO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA PAPA NATIVA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA 24 DE JUNIO – HUARAZ.

INICIO DE FLORACION DE LA PAPA NATIVA EN EL DISTRITO DE OLLEROS







DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO A LOS PRODUCTORES AGRARIOS EN EL DISTRITO DE MACATE – SANTA.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO A LOS PRODUCTORES AGRARIOS EN EL DISTRITO DE MIRGAS – ANTONIO RAYMONDI.



IMPLEMENTACION DE UN GALPON DE CUYES PARA LA CRIANZA DE CUYES DE ALTA CALIDAD GENETICA, CON FINES DIDACTICO PARA FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA DE CUYES

ESTABLECIMIENTO DE DOS VARIEDADES DE ALFALFA (W-712 Y MOAPA) COMO PARCELA DEMOSTRATIVA Y MEDIOS DIDACTICOS PARA FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY



UNIDAD DE TERRENOS ERIAZOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS

LA UNIDAD DE TERRENOS ERIAZOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS, CUMPLIENDO CON LAS METAS PROGRAMADAS, COMO RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA DE LAS CC.CC. TITULACION DE LAS CC.CC. ADJUDICACION DE TERRENOS ERIAZOS POR EL DS. N° 032-2008-VIVIENDA Y REVERSION DE PREDIOS A FAVOR DEL ESTADO.



UNIDAD DE FORMALIZACIÓN



LA UNIDAD DE FORMALIZACION, TRABAJO EN DISTRITO DE CHINGAS, EN LA VERIFICACION Y EMPADRONAMIENTO DE PREDIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, TENIENDO UN AVANCE DE 40%.





PREPARANDO TERRENO EN LA  
CC.CC. CAMPESINA DE  
CORDILLERA NEGRA CON EL  
TRACTOR AGRICOLA YANMAR

REALIZANDO EVALUACION DE  
MAQUINARIA E IMPLEMENTOS  
AGRICOLAS EN EL TALLER DE  
LA DIRECCION REGIONAL  
AGRARIA ANCASH



PREPARACION DE TERRENO EN  
EL TERRENO DE PURUCUTA EN  
CORDILLERA NEGRA

PREPARACION DE TERRENO  
EN EL PREDIO DE  
MACASHCA CORDILLERA  
NEGRA



N SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA



EMPADRONAMIENTO DE  
SEGURO AGRARIO POR  
CATASTROFICO DE MAIZ  
AMARILLO DURO

REVALORACION DE PAPA NATIVA

**ORDENANZA REGIONAL**

Luego de gestiones realizadas, la Dirección Regional de Agricultura Ancash logró la aprobación de la ordenanza regional 011-2018-GRA/CR, de fecha 22 de noviembre, que reconoce al hombre del campo que se encarga de conservar diversidad de variedades de papa nativa, pero a la vez impulsar junto a ellos la sostenibilidad y rentabilidad de quienes la producen; garantizando para ello un mercado donde pueda promoverse el producto en fresco, pero además transformado en diversas modalidades.

De esta manera, hoy la Dirección de Agricultura Ancash lanza de manera oficial esta nueva tendencia, con el respaldo de instituciones especialistas en papa a nivel nacional y el Gobierno Regional de Ancash, quienes han reconocido la importancia del tubérculo bandera del país y su relevancia en la agricultura local.

**¡Papa para todos!**

En el Perú... 85 kilos de papas por persona al día. 90% de la producción se consume en el propio departamento.

**Primer productor empadronado.** 110 mil toneladas de papas se producen en el territorio de producción.

Cerca de 3 mil variedades hay en el país. Y solo de él papa nativa se pueden diferenciar 3 grupos:

- Grupo 1:** Alta demanda y precio estable. (Papas: Amarillo, Rojo, Negro, Verde, Blanco, Púrpura, Rosa, Naranja, Gris, Negro, Verde, Blanco, Púrpura, Rosa, Naranja, Gris, Negro, Verde, Blanco, Púrpura, Rosa, Naranja, Gris)
- Grupo 2:** Resiliencia y alto valor nutritivo. (Papas: Amarillo, Rojo, Negro, Verde, Blanco, Púrpura, Rosa, Naranja, Gris, Negro, Verde, Blanco, Púrpura, Rosa, Naranja, Gris)
- Grupo 3:** Calidad superior y alto rendimiento. (Papas: Amarillo, Rojo, Negro, Verde, Blanco, Púrpura, Rosa, Naranja, Gris, Negro, Verde, Blanco, Púrpura, Rosa, Naranja, Gris)

100 Comunidades campesinas que producen papa en la región Ancash. Aproximadamente 850 variedades de papa se producen en la zona sierra de Ancash.

**Revalorizando la Papa Nativa**

**Lanzamiento Oficial**

**ORGANIZA**

Dirección Regional de Agricultura Ancash  
Ing. Artemio Anquillo Sánchez

## **7.2. DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA**

### **LOGROS OBTENIDOS**

Al 31 de diciembre en la zona sierra se ha contado con:

3 Establecimientos de hospedaje categorizados.

3 Restaurantes registrados con Declaración Jurada.

73 Agencias de viajes y turismo registradas.

74 Guías oficiales de turismo actualizaron su carnet.

236 Artesanos registrados.

SERVICIO	ANCASH		TOTAL
	SIERRA	COSTA	
Agencias de viajes y turismo	180	32	212
Guías Oficiales de Turismo	344	-	344
Guías Oficiales de Montaña	100	-	100
Restaurantes categorizados	2	15	17
Restaurantes no categorizados	61	144	205
Alojamientos categorizados	101	201	303
Alojamiento no categorizado	90	202	292
Artesanos	274	96	370

### **Acciones de promoción, control y supervisión y capacitaciones**

N°	Acciones de Promoción	Fecha
1	Publicaciones en las redes sociales	Marzo-julio
2	Activación de Peruano Camiseta	Marzo
3	Video promocional de Tiempo Extremo	Julio
4	Publicación en Portal de Turismo	Julio
5	Publicación en portal Serperuano	Julio
6	Publicación en El Popular	Julio
7	Publicación en Perú Magazín	Julio
8	Publicación en portal de Grupo Periodístico Retos	Julio
9	Publicación en portal OK Perú Radio	Julio

N°	Acciones de control y supervisión	Fecha
1	Operativos multisectoriales a 22 Agencias de Viajes y Turismo de Huaraz	Junio-julio
2	Operativos multisectoriales a guías de turismo	Julio
3	Operativos multisectoriales a 33 agencias de viajes y guías de turismo por Fiestas Patrias	Julio

N°	Acciones De Capacitación	Fecha
01	Programa de Buenas Prácticas para Agencias de Viajes y Turismo	Abril
02	Capacitaciones en el programa Turismo Emprende	Abril-mayo
03	PFC CENFOTUR "" Comunidad Unidos Venceremos de Humacchuco-Yungay	Abril
04	Taller de socialización del Reglamento de Seguridad Para la Prestación del Servicio Turístico de Aventura	Mayo
05	PFC CENFOTUR Gestión de la Comercialización de Artesanía	Julio
06	PFC CENFOTUR- Ecommerce para agencia de viajes y turismo	Julio
07	Taller Actualización Normativa y de Información Turística para agencias de viajes y turismo y guías	Julio
08	Charlas de cultura exportadora en instituciones educativas de Huaraz	Julio
09	Charlas de cultura turística en instituciones educativas de Huaraz	Julio
10	Charla sobre la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes ESNNA a actores del turismo y estudiantes de educación secundaria de la I.E. de Paria Hualcahuain	Julio

N°	Otras actividades	Fecha
01	Taller de elaboración del PERX Áncash	Abril
02	Participación en el Taller Macro regional de validación del Plan Nacional de Artesanía	Abril
03	Difusión de convocatoria para Taller de	Abril
04	Difusión de Feria Artesanal "De Nuestras Manos"	Abril
05	Participación en el Programa de Adiestramiento Para la Generación de Capacidades en Comercio Exterior	Abril
06	Reactivación de la Red de Protección al Turista	Junio
07	Taller de validación del PERX	Junio
08	Resolución de conformación del Equipo Técnico PERTUR ÁNCASH	Junio
09	Difusión de premio Adulto Mayor Destacado-Artesanía	Junio
10	Difusión del premio Joaquín López Antay- Artesanía	Julio
11	Primera reunión el Equipo Técnico PERTUR Áncash	Julio
12	Taller de Seguimiento y Actualización del Plan de Cultura Turística Áncash	Julio
13	Registro de artesanos	Enero -julio
14	Registro de Guías Oficiales de Turismo	Enero - Julio
15	Registro de guías de montaña	Enero-julio
16	Registro de restaurantes	Enero-julio
17	Registro de alojamiento	Enero-julio
18	Registro de estadística de alojamiento	Enero-julio
19	Registro de inventario turístico	Enero-julio

N°	Acciones De Promoción	Fecha
01	Paseo Ciudadino con San Pedrito: Apreciando lo nuestro	21 de junio 2018
02	Ruta del Ceviche Turismo Escolar	04 de junio del 2018
03	Formación de Comisión de Promoción del Turismo, con las siguientes instituciones: DIRETRA, CAMARA DE COMERCIO, FESIDETA, DIREPRO, DISRCETUR	21 de mayo del 2018
04	CULTURA TURISTICA. Peruanos Camiseta- Limpieza y cuidado de Playas	04 de marzo del 2018

N°	Acciones De Supervisión	Fecha
01	Supervisión a 20 establecimientos de PST	Enero- Julio
02	Campaña de Supervisión de Hospedaje	Enero 2018
03	Plan de Formalización de Restaurantes	Enero a la fecha

N°	Acciones De Capacitación	Fecha
01	DISRCETUR organizó 01 taller de capacitación: Seguridad del Turista en Turismo de Aventura	Junio- Julio, realizado el 01 de agosto del 2018
02	DISRCETUR organizo: 02 Talleres de capacitación en Fiesta de San pedrito: Taller en Mimbres Tours Instruccional: Paseo Ciudadino con san Pedrito, Apreciando lo Nuestro	21 y 22 de junio del 2018 respectivamente.
04	15 Capacitaciones PERSONALIZADAS de PST de alojamientos en Ficha de Estadística Mensual hotelera.	Enero-Julio 2018
05	Capacitación en turismo escolar: La causa Chimbotana	Abril 2018

N°	Otras Actividades	Fecha
01	Registro de artesanos	Enero - Julio
02	Registro de alojamiento	Enero - Julio
03	Registro de Restaurantes	Enero- Julio
04	Convenio con la UGEL TURISMO ESCOLAR	Enero-Junio
05	Taller para elaboración del PERX	Abril
06	Participación en el Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades en Comercio Exterior	Abril
07	Fiesta de San Pedrito-DISRCETUR es del Directorio de la Fiesta	Del 19 al 30 de junio del 2018
08	Conmemoración del Día del adulto Mayor y el Turismo	20 de junio 2018
09	Taller de mimbres Fiesta de San Pedrito	22 de junio del 2018
10	Participación en COREMYPE. DISRCETUR es parte del equipo de trabajo. El turismo ha tenido un buen puntaje como actividad económica.	Participación en DOS TALLERES Enero –Abril- 2018
11	Participación en Talleres del SERNANP	Enero, Julio 2018

## Informe de Gestión 2018

12	Validación del Plan de Desarrollo de la Isla Santa-SERNAMP	Febrero del 2018
13	Coordinaciones con Turismo Escolar para Programa de Actividades	Enero- Junio 2018
14	Asistencia a Reuniones y Coordinaciones sobre la Fiesta de San Pedrito como parte del Directorio de Cultura	Abril- mayo 2018
15	Elaboración de Ficha del Inventario Turístico del Mirador Cerro de la Juventud	Julio del 2018
16	Informe Turístico sobre RECURSO TURISTICO CASA GARATEA	20 de abril 2018
17	Celebración Día del Artesano en PPJJ SAN MIGUEL-CHIMBOTE	19 de marzo 2018
18	Reunión de AGVT por semana Santa	23 de abril 2018
19	Aplicación y Tabulación de 52 Encuestas de satisfacción de alumnos y docentes sobre turismo escolar, requerido por la UGEL SANTA.	02- 10 de abril del 2018
20	Ejecución de Formalización de Restaurantes con la Municipalidad de la Provincia del Santa	Mayo a la fecha
21	Tabulación de 132 encuestas hoteleras, para la medición del flujo turístico	Enero- a la fecha
22	Elaboración del tres Directorio Turístico de los prestadores de servicios turísticos categorizados y no categorizados	Enero- a la fecha

Año	Nacionales	Extranjeros	TOTAL
2013	982676	24071	1006747
2014	1101002	22239	1123241
2015	993951	36290	1030241
2016	1020045	35326	1055371
2017	1072352	49092	1121444
2018*	375352	9121	384473

Categoría	Cantidad
Sitios naturales	178
Manifestaciones Culturales	79
Realizaciones técnicas, científicas y artísticas	3
Folclore	35
Acontecimientos programados	15
TOTAL	310



### 7.3. DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

La Dirección Regional de Educación Ancash, responsable del servicio educativo en la Región Ancash, orienta sus actividades a la consecución de los objetivos y metas a nivel sectorial y regional de acuerdo a las exigencias actuales, cautela la Formación Docente y Formación Tecnológica a través de los 08 Institutos Superiores Pedagógicos Públicos, 01 Escuela Superior de Formación Artística y 27 Institutos Superiores Tecnológicos Públicos, monitoreo, supervisión y asesoramiento a nivel de Unidades de Gestión Educativa Local, y con especial énfasis a Instituciones Educativas del Nivel de Educación Superior No Universitario, todo ello orientada a mejorar el desempeño de los actores educativos, dar autonomía a las instituciones educativas con calidad, equidad, eficiencia y transparencia, desarrollo del potencial humano y la participación concertada y de vigilancia en la gestión regional, local e institucional.

#### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA PROPUESTOS EN EL PLAN PERÚ 2021

Eliminar las brechas entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.

Promover la formación inicial y el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de la carrera pública magisterial.

Priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas sin exclusiones, con énfasis en la primera infancia.

Priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas sin exclusiones, con énfasis en la primera infancia.

Impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas en el sistema educativo nacional

Garantizar que el sistema de educación superior y técnico productivo se convierta en un factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

Impulsar la acreditación de las Instituciones prestadoras de servicio educativo en todos los niveles.

Impulsar la acreditación de las Instituciones prestadoras de servicio educativo en todos los niveles.

Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de las familias, Instituciones y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.

**U.E. 300 ENERO – DICIEMBRE 2018**

N° Ord.	P.I.A	P.I.M	EJECUTADO S/.	MES	%
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>					
2.1	29,488,499.00	32,453,582.00	31,781,532.02	Diciembre	97.93%
2.2	3,076,446.00	3,201,406.00	3,199,362.26	Diciembre	99.94%
2.3	5,451,883.00	6,652,612.00	550,402.66	Diciembre	91.73%
2.5	0.00	42,000.00	21,262.87	Diciembre	50.63%
2.6	50,000.00	870,553.00	83,604.61	Diciembre	90.40%
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					
2.3	338,130.00	338,130.00	52,979.58	Diciembre	15.67%
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
2.1	0.00	1,032.00	0.00	Diciembre	0.00%
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>					
2.3	0.00	102,096.00	69,842.00	Diciembre	68.41%
2.6	0.00	4,000.00	0.00	Diciembre	0.00%

**RECURSOS HUMANOS UNIDAD EJECUTORA 300-DREA-2018**

N° Ord.	UNIDAD ORGANICA	CONDICION				TOTAL
		Nombrados D.Leg 276	Contratados D.Leg 276	Contratados CAS D.Leg 1057	Contrato por Terceros	
01	Dirección de Gestión Pedagógica	16	00	66	01	83
02	Dirección de Gestión Institucional	7	2	04	02	15
03	Oficina de Administración	15	02	03	13	33
04	Órgano de Dirección	07	00	02	02	11
05	Oficina de Control Institucional (*)	04	01	00	00	05
06	Oficina de Asesoría Jurídica	03	00	01	07	11
<b>TOTAL</b>						<b>158</b>

ACCION ESTRATEGICA	DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA	LOGRO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES	Es una estrategia regional de recojo de información, sensibilización social y asesoramiento de gestión escolar que integra acciones para estudiantes, docentes, directores, jefes de gestión pedagógica y especialistas de UHGEL, padres y madres de familia y autoridades	LA DREA GANADOR DEL PREMIO DE BUENAS PRACTICAS DE GESTION DE DRE/GRE-MINEDU 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 20 UGELs intervenidas con la ejecución de once acciones estratégicas cada una.</li> <li>* 97.2% de directores presentes en la IE al momento del monitoreo</li> <li>* 96.3% de docentes asistentes con hora efectiva (en aula)</li> <li>* 36.5% de estudiantes de Segundo de Primaria en el nivel satisfactorio</li> <li>* 26.2% de estudiantes del Cuarto de Primaria en el nivel satisfactorio</li> <li>* 25.8% de estudiantes de Sexto Grado de Primaria en el nivel satisfactorio</li> <li>* 51.8% de docentes monitoreados alcanzan el nivel satisfactorio de desempeño en aula (sesión de aprendizaje)</li> <li>* 67% de especialistas logran el nivel satisfactorio durante las acciones de monitoreo al docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se implementó la Segunda Etapa del MIA a cabalidad por falta de presupuesto</li> <li>* Se requiere mejorar los aplicativos informáticos.</li> </ul>
IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS DE INNOVACION EDUCATIVA	Los laboratorios de innovación e investigación educativa (LIE) son centros de desarrollo de los aprendizajes en el que el uso de las tecnologías de información y comunicación – TIC es el vehículo fundamental para mejorar los aprendizajes Buscar gestionar proyectos de innovación orientados al logro de los criterios e indicadores de innovación y buenas prácticas educativas	87 DOCENTES CURSAN EL DIPLOMADO EN INNOVACION EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 35 IIEE cuentan con laboratorios de innovación educativa y vienen desarrollando proyectos pedagógicos</li> <li>* 3 UGELs han implementado los LIEs en convenio con el FONDEP</li> <li>* 2 laboratorios creados en Pallasca y Huari (San Marcos)</li> <li>* 1 laboratorio a nivel de Convenio: Bolognesi – Chiquián</li> </ul>	Falta mayor expansión de los laboratorios a más UGELs

**Informe de Gestión 2018**

<p>PLAN LECTOR REGIONAL</p>	<p>El Plan Lector es una estrategia pedagógica que promueve el disfrute por la lectura en los estudiantes de Educación Básica Regular, revalorando la literatura y producción intelectual ancashina en la IIEE de la Región</p>	<p>45.9% DE IIEE. DE ANCASH HAN DESARROLLADO ESTRATEGIAS DEL PLAN LECTOR REGIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 21.5% de IIEE han desarrollado el Día Lector Regional</li> <li>* Las estrategias de comprensión lectora vincular a los padres y madres y buscan la participación de la comunidad</li> <li style="padding-left: 20px;">*</li> <li style="padding-left: 20px;">dentificación de experiencias exitosas en lectura, con un alto nivel creativo, para afianzar las capacidades comunicativas</li> <li>* La presencia de escritores regionales y locales, en interacción con los estudiantes, en la misma IE, mediante las caravanas literarias</li> </ul>	<p>El monitoreo es exiguo para identificar más prácticas de gestión en comprensión lectora en las IIEE.</p>
<p>CREACION DEL EQUIPO DE SERVICIO DE ATENCION A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER</p>	<p>100% de los jefes de Area de Gestión Pedagógica acuerdan la implementación de acciones estratégicas para impulsar el Currículo Regional, el Plan Lector Regional, el Monitoreo Integral por los Aprendizajes y el Fortalecimiento de Capacidades de docentes y directivos</p>	<p>100% DE LOS JEFES DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA ACUERDAN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS PARA IMPULSAR EL CURRICULO REGIONAL, EL PLAN LECTOR REGIONAL, EL MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS</p>	<p>100% de los Jefes de Area de Gestion Pedagógica acuerdan la implementación de acciones estratégicas para impulsar el Currículo Regional, el Plan Lector Regional, el Monitoreo Integral por los aprendizajes y el fortalecimiento de capacidades de docentes y directivos</p>	<p>Se necesita mejorar los mecanismos de concertación para la unificación de criterios.</p>

*Informe de Gestión 2018*

<p>FORTALECIMIENTO DE EDUCACION SUPERIOR</p>	<p>Consiste en brindar asistencia técnica y estrategias pedagógicas para establecer orientaciones y criterios para el desarrollo de la formación profesional, conjuntamente con el desarrollo de acciones de monitoreo y acompañamiento a las carreras profesionales ofertadas en el marco de calidad, pertinencia y los compromisos de gestión de los directivos de los Institutos</p>	<p>100% DE LOS DIRECTORES Y JEFES ACADEMICOS DE EDUCACION SUPERIOR DE ANCASH FUERON CAPACITADOS PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS INSTITUTOS DE LA REGION</p>	<p>* 100% de las coordinaciones con los directores recibieron asistencia técnica en gestión y mejora en los procesos de implementación de proyectos productivos para las prácticas profesionales. * 80% de Institutos lograron las metas de prestación adecuada del servicio, bajo monitoreo de la DREA y el MINEDU</p>	<p>Problemas en algunos IES, que deben solucionarse de manera inmediata.</p>
--	---	---	---	--

**ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES A SER IMPLEMENTADAS - 2019**

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	ACCIONES A CUMPLIR
Monitoreo integral por los Aprendizajes	Monitoreo a las UGEL e IIEE de la región, con once acciones estratégicas dirigidas al fortalecimiento de la comunidad educativa	Aprobación de las directivas mediante RD.  Financiamiento correspondiente por la Dirección de Gestión Institucional.
Grupos Regionales de Interaprendizaje	Reuniones de actualización y aprendizaje colaborativo entre especialistas en educación	
Día Regional de los Aprendizajes	Días determinados para la demostración de aprendizajes en las IIEE, considerando niveles y áreas.	
Encuentros de Jefes de Gestión Pedagógica	Jornadas de análisis y establecimiento de compromisos para impulsar acciones a favor de la educación en las UGEL	
Taller de planificación, evaluación y monitoreo	Taller sobre aspectos pedagógicos y didácticos.	
Mesas de Trabajo para la mejora del Currículo Regional	Reuniones con la comunidad educativa y la sociedad civil para actualizar el Currículo Regional	
Cursos Virtuales permanentes en la plataforma SITAAV	Cursos ligados a las TIC para desarrollar las capacidades de especialistas, directivos y docentes.	

**PLANTEAMIENTO DE METAS – 2019**

**En base los resultados ECE y PDR:**

El MIA tiene por finalidad la mejora de los aprendizajes, y uno de los puntos principales es incidir positivamente en los resultados de la ECE. Para ello planteamos una proyección:

CUARTO PRIMARIA – % de estudiantes en el nivel satisfactorio				
Años	LECTURA		MATEMÁTICA	
	ECE (Nacional)	PDR (Regional)	ECE (Nacional)	PDR (Regional)
<b>Resultado 2016</b>	26.1	-	21.3	-
<b>Resultado 2017</b>	-	23.0	-	19.6
<b>Resultado 2018</b>	-	26.2	-	21.0
<b>Meta 2018</b>	32.0	-	25.2	-
<b>Meta 2019</b>	35.5	34.5	29.0	25.1

SEXTO PRIMARIA – % de estudiantes en el nivel satisfactorio		
Años	PERSONAL SOCIAL	
	EM (Nacional)	PDR (Regional)
<b>Resultado 2017</b>	-	9.0
<b>Resultado 2018</b>	-	13.2
<b>Meta 2019</b>	-	18.5

<b>SEGUNDO SECUNDARIA – % de estudiantes en el nivel satisfactorio</b>						
Años	LECTURA		MATEMÁTICA		HGE	
	ECE (Nacional)	PDR (Regional)	ECE (Nacional)	PDR (Regional)	ECE (Nacional)	PDR (Regional)
<b>Resultado 2016</b>	10.7	-	9.0	-	11.8	-
<b>Resultado 2017</b>	-	10.1	-	9.4	-	11.2
<b>Resultado 2018</b>	-	10.4	-	9.5	-	12.0
<b>Meta 2018</b>	14.5	-	14.0	-	17.0	-
<b>Meta 2019</b>	18.0	16.0	16.0	14.0	19.0	15.0

**En base a resultados del MIA:**

<b>SEMÁFORO ESCUELA REGIONAL (SER)</b>			
Indicador	Resultado 2017	Resultado 2018	Meta 2019
% asistencia de directores	94.5	97.2	99.0
% presencia de docentes en labor efectiva	93.3	96.3	98.5
% de asistencia de estudiantes en relación a la matrícula	97.1	92.2	96.1
% de estudiantes que culminaron el año escolar en relación a la matrícula del año siguiente	100.1	96.5	98.4
% de avance en el uso de los cuadernos de trabajo - Primaria	Com.	47.9	51.2
	Mat.	43.2	45.7
% de avance en el uso de los cuadernos de trabajo - Secundaria	Com.	30.9	41.3
	Mat.	31.5	45.8

<b>PRUEBA DIAGNÓSTICA REGIONAL (PDR)</b>					
Indicador	Resultado 2017		Resultado 2018	Meta 2019	
% de estudiantes de Primaria en el nivel satisfactorio	Com.	2º	33.7	36.5	39.0
		4º	23.0	26.2	34.5
		6º	22.8	25.8	29.0
	Mat.	2º	25.5	28.2	31.4
		4º	19.6	21.0	25.1
		6º	18.9	21.8	24.0
	PS	2º	14.5	17.3	20.2
		4º	12.7	14.8	17.5
		6º	9.0	13.2	18.5
	CT	2º	12.7	15.0	17.9
		4º	10.3	14.0	17.2
		6º	8.9	12.2	14.8
% de estudiantes de Secundaria en el nivel satisfactorio	Com.	2º	10.1	10.4	16.0
		5º	8.3	10.5	14.9
	Mat.	2º	9.4	9.5	14.0
		5º	8.8	10.9	13.1
	HGE	2º	11.2	12.0	15.2
		5º	8.6	10.2	13.0
	CT	2º	8.1	9.8	12.5

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

N° Ord	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	META LOGRADA	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
<b>AREA DE PLANIFICACIÓN</b>				
1	Reajuste e ingreso al Sistema CEPLAN Vs. 01 del Plan Operativo Institucional 2018.	100%	Variación constante en la asignación del techo presupuestal	Se debe respetar la asignación presupuestal que se asigna oportunamente para las Unidades Orgánicas de la Sede Regional
2	Análisis de actividades según centro de costo, para el Plan Operativo Institucional 2019.	100%	Las Oficinas Orgánicas no cumplen con la entrega oportuna de las actividades, teniendo que reprogramarse con las del ejercicio anterior	Mayo compromiso de las Oficinas de la sede para que reporten oportunamente sus actividades.
3	Formulación del Plan Operativo Institucional 2019, según la Directiva N° 001 -2017-CEPLAN/PCD.	100%	Reajuste constante por parte del CEPLAN	Capacitación a los Planificadores sobre el Sistema CEPLAN
4	Capacitación a los Especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica, para la programación de actividades según Planes Nacionales, Regionales y locales	100%	Ninguna	Ninguna
5	Programación de Actividades y Tareas en la inter fas del módulo complementario SIGA y carga del sistema de CEPLAN Vs.01.	100%	Algunas Oficinas de la sede Regional, en su programación del requerimiento de cuadro de necesidades en el módulo complementario del SIGA, se muestran renuentes a realizarlo.	Invocar mayor responsabilidad y cumplimiento de sus funciones.
6	Capacitación a los Centros de Costo para la carga de bienes y servicios según tarea para el ejercicio del año 2018 y 2019.	100%	Ninguna	Ninguna



## Informe de Gestión 2018

7	Capacitación y Soporte a las ejecutoras sobre el sistema de CEPLAN Vs.01, en la carga de actividades y tareas del Plan Operático Institucional 2019.	80%	Ninguna	Continuar con la capacitación a los Planificadores de las Unidades Ejecutoras de la Región.
8	Evaluación y Reprogramación Presupuestal y Físico de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2018, en función de los sistemas de gestión (SIGA y SIAF) en el sistema de CEPLAN Vs.01 por Centro de Costo, mensualidad.	100%	Ninguna	Cautelar el uso racional del presupuesto asignado según actividades de las Oficinas Orgánicas
9	Elaboración de la Memoria Anual 2018	100%	Ninguna	Ninguna
10	Elaboración de Informe de Gestión al Gobierno Regional 2018	100%	Ninguna	Ninguna
11	Elaboración de Informe para la I Audiencia y su remisión al Gobierno Regional	100%	Ninguna	Ninguna
12	Capacitación a Planificadores sobre Planeamiento Estratégico	80%	Cruce de convocatorias por el CEPLAN	Se tiene programada capacitaciones a los Planificadores del ámbito Regional para los meses venideros.
13	Análisis de las metas programas en el Plan Estratégico Institucional	100%	En Ejecución	No se cuenta con información cuantificable para los indicadores de los objetivos estratégicos
14	Capacitación a Directores de UGELs, sobre Planificación	70%	Ninguna	Se capacite a los nuevos Directores de UGELs sobre la Planificación Estratégica
15	Organización y ejecución del Curso de Capacitación a Directivos, Docentes y Administrativos	100%	Ninguna	Se expida la certificación correspondiente, por encontrarse en trámite a la fecha.

## Informe de Gestión 2018

### AREA DE ESTADÍSTICA

16	Registro y actualización del Padrón de Programas No Escolarizados de Educación Inicial, usando el aplicativo web RegPRO del Ministerio de Educación.	100%	Los Informes de los Especialistas de Educación Inicial de las UGELs, no remiten en su oportunidad.	Implementen un Plan de Focalización, para la actualización del padrón de PRONOEI.
17	Ejecución del Censo Educativo 2017 - Módulo Resultado del Ejercicio Educativo 2017.	99.73%	Las Cédulas (borrador) remitidas por el Ministerio de Educación, no se efectúan dentro del plazo fijado	Sugerir al Ministerio de Educación que los envíos se efectúen con la antelación del caso para cumplir con lo establecido por ellos.
18	Registro y Monitoreo de los estudiantes en el SIAGIE, para verificar la aprobación y cierre de actas del año escolar 2017.	100%	Los Directores de las II.EE., no realizan el registro de la evaluación en el SIAGIE, de acuerdo a lo establecido en la normatividad	Ninguna
19	Aprobación de Nóminas 2018 de EBR y EBE en el SIAGIE: Monitoreo al registro de datos de estudiantes en nóminas del 2018 por parte de los Directores de las Instituciones Educativas	100%	Las Nóminas en el SIAGIE, no son cerradas por los Directores en el mes establecido.	Emitir una disposición Regional a los Directores de UGEL, recomendando el cierre oportuno de las nóminas de matrícula en el SIAGIE, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación.
20	Capacitaciones a Estadísticos de DRE / UGEL, relacionado al Registro de Instituciones Educativas y Cálculo de Indicadores, en las herramientas para el Censo Educativo 2018, DRE y UGEL 2018 y Registro de Instituciones Educativas, por parte del Ministerio de Educación	100%	Cambio continuo de Estadísticos en las Unidades de Gestión Educativa Loca, ocasionando retraso en la ejecución de actividades,	Se sugiere la permanencia de los Estadísticos que reciben capacitaciones previas por parte de la DREA y Ministerio de Educación.
21	Ejecución del Censo Educativo 2018: Monitoreo y acompañamiento de la ejecución del Censo Educativo 2018 del módulo de matrícula, docentes y recursos, y de local escolar.	99.78%	El aplicativo para el registro de información del Ministerio de Educación, no fue implementado en el plazo fijado.	Ninguna
22	Actualización del Padrón de Instituciones Educativas	100%	Ninguna	Capacitar a los Estadísticos para su aplicación de los procedimientos.

## Informe de Gestión 2018

23	Ejecución del Registro de Instituciones Educativas, para la elaboración del Plan de Implementación para el Registro de Instituciones Educativas y la conformación del equipo RIE	60%	Demora por parte de las UGELs, para elaborar el Plan y conformación del Equipo RIE., por falta de apoyo de los Directores.	Sugerir se brinde las facilidades para la ejecución de esta actividad.
25	Implementación de la Estadística Educativa de la Región Ancash en la web institucional de la DRE Ancash.	65%	Para la actualización de datos en la web institucional, no se cuenta con los equipos informáticos necesarios.	Se dote de equipo de acuerdo a la última versión y/o tecnología.
<b>AREA DE RACIONALIZACIÓN</b>				
27	Elaboración del Manual de Operaciones - MOP	100%	Ninguna	
28	Elaboración del Manual de Operaciones – MOP DREA y UGEL. 2018.	100%	Se encuentra en la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación por el Gobierno Regional de Ancash.	Coordinar con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, para que se priorice la expedición de la Ordenanza Regional
29	Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP SIRA 2018 de la Unidad Ejecutora 300, por el Ministerio de Educación	100%	Ninguna	Ninguna
30	Seguimiento de las acciones del Proceso de Racionalización del Personal efectuadas por las UGELs.	100%	Velocidad del internet es muy lento y dificulta avanzar con el trabajo	Se aumente la velocidad del servicio de internet
31	Capacitación a los Racionalizadores de las UGELs, sobre elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO de la DREA y UGEL 2018	100%	No se cuenta con un auditorio para realizar este tipo de eventos	Ninguna
32	Creación de II.EE y CETPRO, cambio de local de II.EE y CETPRO, cambio de Director, cambio de nombre, designación de nombre, ampliación de ciclos en CETPRO, modificaciones y rectificaciones de R.D.R., remitidos por las UGEL.	90%	No se cuenta con un scanner y fotocopiadora limitando cumplir el trabajo a cabalidad	Gestionar la adquisición de scanner y fotocopiadora.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

33	Verificación para determinar necesidades de infraestructuras, mobiliarios y equipamiento escolar	100%	falta personal de apoyo para realizar salidas de campo e inspeccionar mayor cantidad de infraestructura de instituciones educativas	Contratación de personal de apoyo
34	Saneamiento físico legal de predios ocupados por instituciones educativas en la Región Ancash	40%	falta de equipos para realizar el levantamiento topográfico con coordenadas UTM, in situ	Disponibilidad de movilidad para llegar a lugares lejanos. Asignar apoyo económico para tasas en SUNARP
35	Atención de documentación emitidas por las UGELS para infraestructura dañadas en sus instituciones educativas	100%	Órganos locales, provinciales y regional no cuentan con el presupuesto, el que ya está programado en el 2017	Programación de atención con bastante anticipación
36	Inspección y monitoreo de infraestructuras colapsadas ocasionadas por las ocurrencias de lluvias y asociados en el ámbito de la Región Ancash	100%	falta movilidad disponible para verificar e inspeccionar los locales escolares y abarcar en gran parte instituciones educativas, por encontrarse en lugares lejanos, acceso dificultoso	Asignar movilidad exclusiva, se requiere programar con más frecuencia un monitoreo a ii.ee, con el apoyo de la oficina de defensa civil de la Región Ancash
37	Consolidado de IIEE en el ámbito de la Región Ancash afectadas por el fenómeno del niño costero	100%	la falta de comunicación permanente con los especialistas de infraestructura por la señal telefónica e internet	La instalación de internet exclusivo para uso de sistemas
38	Creaciones de instituciones educativas en la modalidad de educación básica regular de gestión privada en el ámbito de la Región Ancash	80%	asignación de recursos económicos para el traslado respectivo, para verificar el cumplimiento de normas	Poner fechas límites para ingreso de expedientes para creaciones
49	Tasaciones de bienes inmuebles de Institutos de Educación Superior Tecnológico Y Pedagógicos en el ámbito de la Región Ancash	90%	no hay facilidades de movilidad para el traslado a los institutos en la Región Ancash y realizar in situ dichas tasaciones	Poner fechas límites para ingreso de expedientes para creaciones
40	Se identificó y sistematizo las necesidades de infraestructura, mobiliario y equipamiento de las instituciones educativas y programas educativos, especialmente en zonas más desatendidas y solicitar su atención al ministerio de educación	90%	falta personal de apoyo para realizar salidas de campo e inspeccionar mayor cantidad de infraestructura de instituciones educativas	Contratación de personal de apoyo

## Informe de Gestión 2018

41	difusión, ejecutar y supervisar normas orientadas para una adecuada construcción y mantenimiento de los locales escolares en coordinación con la comunidad y el órgano competente del ministerio de educación	100%	la poca comunicación con los especialistas de infraestructura por problemas de telefonía e internet	La instalación de teléfono e internet para uso exclusivo, en estos casos
42	Atención de requerimientos de módulos prefabricados para instituciones educativas que tienen en mal estado su infraestructura o en riesgo, realizando el seguimiento para su pronta atención por el programa nacional de infraestructura educativa del ministerio de educación	85%	la demora en la atención con módulos prefabricados por la programación que realiza el PRONIED	Comunicación constante de las autoridades
43	Atención a docentes responsables de las UGELs para el acceso al Sistema Wasichay para el mantenimiento de locales escolares 2017	100%	dificultad en el internet para acceso al Sistema Wasichay	La Instalación De Internet Exclusivo Para Uso De Sistemas
44	Actualización del Formato de Tasación para el año Fiscal 2017: Cuadro de Valores Unitarios Oficiales De Edificaciones, Descripción del (%) de depreciación del estado del inmueble según antigüedad.	100%	Ubicar a los Institutos de Educación Superior omisos al envío de la información-	Se está cursando Oficios a 12 Institutos reiterando su cumplimiento.
45	Consolidación de Matriz de II.EE en riesgo, sobre estado situacional de las II.EE en riesgo de no iniciar el año escolar 2018	100%	Ninguna	Que en próximas programaciones se requiera se imponga responsabilidad en caso de incumplimiento en el reporte de la información
46	Actualización del Formato de Tasación para el año Fiscal 2018: Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones, Descripción del (%) de depreciación del estado del inmueble según antigüedad	100%	Ubicar a los Institutos de Educación Superior omisos al envío de la información-	Se está cursando Oficios a 12 Institutos reiterando su cumplimiento.

## Informe de Gestión 2018

### P.P. 0090

#### En la Gestión Regional del PP 0090 – PELA, a nivel de las UGEL's

47	Elaboración de Lineamientos y formatos para la formulación del Plan operativo anual del PP 0090 - PELA en las 20 UGEL's de la Región.	100%	Emisión tardía de normas del MINEDU, no permitió conocer los criterios de programación.	Se emitan las normas en forma oportuna por parte del Ministerio de Educación.
48	Realización del Taller de inducción para el fortalecimiento de capacidades dirigido a los Gestores Locales (GL) de las 20 UGEL de la región Ancash del PP 0090 PELA 2017, en trabajo coordinado con el Monitor de Gestión.	100%	No todos los Gestores estuvieron contratados a abril del 2018, por la emisión tardía de las normas (Solo participaron los que fueron adendados del 2017)	Fortalecer la Asistencia Técnica a los nuevos Gestores Locales (A cargo del GR y el Monitor)
49	Participación en los talleres de capacitación del SIGMA 2.0 (A la fecha se ha participado en el primer taller, el segundo taller se realizará a fines de setiembre)	100%	Ninguna	Ninguna
50	Elaboración de la propuesta de indicadores para el seguimiento del desempeño de los 03 productos del programa presupuestal 0090.	100%	Ninguna	Ninguna
51	Ejecución de visitas de monitoreo y soporte técnico a los Gestores Locales de las UGEL's; Aija, Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, Carlos Fermín Fitzcarrald, Asunción y Antonio Raimondi	100%	Limitaciones de tiempo y sobre carga del Gestor Regional, restringen las salidas continuas	Ninguna
52	Requerimiento y sistematización de alertas de gestión, presupuestales y otros que afecten el desempeño de las acciones del programa, en trabajo coordinado con el Monitor de Gestión del MINEDU para Ancash.	80%	Demora/no detección de remisión de alertas de algunas UGEL's	Mayor visita de del Gestor Regional y el Monitor a las UGEL

**Informe de Gestión 2018**

53	Seguimiento y sistematización de información solicitada por el MINEDU, Director de la DRE y otros actores, en trabajo coordinado con el Monitor de Gestión y los Gestores Locales.	80%	Demora en la remisión de información de algunas UGEL's	Mayor seguimiento a las UGEL's que demoran en la remisión de información
54	Coordinación y asistencia a los Gestores Locales respecto a las actividades de implementación del Programa (Plan operativo anual, contrataciones, visitas, etc)	80%	Falta de asistencia del Ministerio de Educación a los Gestores en las nuevas intervenciones (cambios del modelo): Implementación del CN, programa de inducción.	Solicitar la asistencia técnica del MINEDU a los GL en las nuevas intervenciones del PP 0090.
<b>En la Gestión a nivel de la U.E. N° 300 DRE.</b>				
55	Elaboración del Plan operativo Anual del PP 0090 para la UE N° 300 – DRE – Ancash.	100%	Emisión tardía de normas del MINEDU, no permitía conocer los criterios de programación. Demora en la aprobación resolutive	Acelerar la oficialización resolutive
56	Elaboración del cuadro de necesidades del PP 0090 para la UE N° 300 – DRE – Ancash.	100%	Demora en la ejecución de las adquisiciones	Acelerar la ejecución de las adquisiciones
<b>P.P. 0091</b>				
57	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos en EBR			
	Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos en educación inicial			
58	Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial		Cambio de criterios al proceso de SFL para las creaciones de iniciales.	16 unidades de atención identificadas por equipo del Ministerio de Educación PP 0091 para el proceso de saneamiento físico legal y creación de iniciales

## Informe de Gestión 2018

59	Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación secundaria		Este año no se ejecuta esta actividad por prioridad de creación de iniciales.	
60	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad inicial			
61	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en educación secundaria			
62	Gestión para la operación y acondicionamiento básico del servicio de educación inicial			
63	Gestión para la operación y acondicionamiento básico del servicio de educación secundaria			
64	Identificaciones de unidades de atención (U.A.) e instituciones educativas del nivel inicial en marco al PP 0091 para el proceso de saneamiento físico legas (SFL) de las provincias Huarmey, Huari y Santa	100%	Accesibilidad vial a las U.A. y II.EE	
65	Asistencia a los dos talleres convocado por el equipo PP0091 por parte del Ministerio de Educación. Coordinación continúa con la coordinadora del PP 0091.	100%	Ninguna	
66	Programación de salida conjuntamente con el equipo de la SUNARP.	100%		Elabora Cronograma de Trabajo de la actividad
67	Toma de medidas de los terrenos de la U.A. y II.EE. En el marco PP 0091	100%	Ninguna	Definir la ubicación georreferenciada del terreno y/o predio en la trama urbana y/o territorio, así como, recolectar información para identificar el titular, tipo de documento de propiedad, naturaleza del predio (público o privado) y determinar si son aptos para el SFL.



**Informe de Gestión 2018**

68	Asistencia técnica por el equipo de la SUNARP	100%	Ninguna	Realiza todas las demás búsquedas y cruces de información que le requiera el Coordinador del Equipo Multidisciplinario.
69	Ejecución de planos de los terrenos de las U.A. y II.EE	100%	Ninguna	Ninguna
70	Ejecución de memorias descriptivas de los terrenos de las U.A. y II.EE.	100%	Ninguna	Planos con coordenadas UTM que permita conocer gráficamente la situación actual del terreno, de acuerdo a lo especificado por el órgano registral y elaboración de memorias descriptivas que permitan tener una lectura de la situación técnica y legal del terreno, basados en la información recogida de campo.
71	Elaboración para publicación de los terrenos en diarios circulación nacional y regional		Ninguna	* Publicación de 20 predios por el D.S. 130-2001. * Transferencia de COFOPRI de 6 predios a favor del MINEDU. * Transferencia de Municipios de 8 predios a favor del MINEDU. * Transferencia de la SBN de 4 predios a favor del MINEDU.
72	Ejecución de las declaraciones juradas de saneamiento físico legal	100%	Cambio de funcionarios constantes en las UGELs	Mayor compromiso de los funcionarios de las UGELs con el proceso de SFL.
73	recojo de información complementaria de las unidades de atención para el proceso de acondicionamiento			
74	Gestión para la operación y acondicionamiento básico del servicio educación inicial: Línea de Acción N° 2: Generación de condiciones en II.EE.			

## Informe de Gestión 2018

75	Recojo de información complementaria de las unidades de atención para el proceso de acondicionamiento	100%	El cambio de metodología en las diferentes actividades del programa retraso el dinamismo de la ejecución del presupuesto.	Se recomienda que la modificatoria de tipo 4 debe ser emitida desde el Ministerio de Educación para su estricto cumplimiento.
76	Instalación de servicios básicos deberá ser 14 módulos y 14 SS.HH. instalados en las unidades de atención focalizados en el marco del PP 0091 - 2018	40%	Se encuentra en abastecimiento proceso de adquisición de módulos prefabricados y no tuvo una específica de gasto idóneo ni coherente, se pierde tiempo solicitando modificatorias de presupuesto para la adquisición.	Se recomienda que sea para bien la programación del presupuesto de esta manera se agilizará y viabilizará la ejecución de gasto con los respectivos clasificadores y específicas de gasto desde el Ministerio de Educación.
	Gestión para la operación y acondicionamiento básico del servicio de educación inicial: Línea de Acción N° 2: Alianzas estratégicas.			
77	Acción 1: Impresión y entrega de los brochure a los aliados estratégicas para Gestión de Operación y Acondicionamiento básico del Servicio de Educación Inicial	100%	La falta del personal idóneo dentro del área para el avance con la adquisición	Solicitar un personal idóneo y eficaz para la adquisición de dicho material y requerimiento.
78	Acción 2: Mapeos e identificación de aliados	100%	Conflicto para la designación de sus gestores locales del PP 0091 para el establecimiento de alianzas estratégicas.	Se solicitó vía correo y documento la designación del director del gestor local de la UGEL
79	Acción 3: Visita a los potenciales aliados – Gobiernos Locales.	70%	Las autoridades locales no muestran interés por la educación, pese al negativismo, se logró mediante acta que de 03 de las 08 autoridades locales se comprometieron para la construcción del cerco perimétrico La recargada labor como Gestor Regional, imposibilitan las salidas al campo.	Realizar coordinaciones con las autoridades locales para que apoyen acciones educativas.
80	Acción 4: Definición y firmas de acuerdo	En proceso	Las autoridades locales no disponen mucho tiempo, ya que se encuentran en la etapa electoral y no prestan atención a lo solicitado	Solicitar al MINEDU, elaboré un documento exhortando apoyo de las autoridades locales en las acciones educativas.

## Informe de Gestión 2018

80	Convenio con la SUNARP para viabilizar trabajo de saneamiento físico legal de terrenos/predios dentro de la Región Ancash; este convenio es para toda II.EE dentro y fuera del marco presupuestal	100%	Hubo retraso en la firma del Convenio SUNARP-DREA	Dar prioridad al convenio de Saneamiento Físico Legal.
81	Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos en Educación Inicial	50%	Se requiere hacer el saneamiento del terreno y generación de condiciones de la infraestructura, luego se generarán las plazas docentes del nivel inicial en las Provincias: Huari, Huarmey y Santa	En para los años sucesivos de fije un plazo mayor, debido a que los trámites para el saneamiento físico legal son largos.

### AREA DE FINANZAS

	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 12 SETIEMBRE 2018</b>	<b>P I M</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>	<b>DIFICULTADES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
82	Prevención y tratamiento del consumo de drogas - DEVIDA	671,118.00	454,386.88	67.71%	Poca ejecución de gasto	
83	Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres - PREVAED	1,671,042.00	907,352.75	54.30%	Poca ejecución de gasto	
84	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular - PELA	776,909.00	117,344.28	15.10%	Poca ejecución de gasto	
85	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular - ACCESO	878,973.00	129,407.61	14.72%	Poca ejecución de gasto	
86	Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva - Superior	37,022.00	14,446.00	39.02%	Poca ejecución de gasto	
87	Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria - Superior Pedagógico	8,911,391.00	5,536,971.46	62.13%	La transferencia para el pago de sentencia de judicial cosa juzgada ha sido una suma irrisoria teniendo en cuenta la	Que administración implemente las acciones pertinentes para la ejecución de menor cuantía con la finalidad de uniformizar los
	Sede – D.R.E.A	4,670,836.00	2,428,512.18	51.99%		

### Informe de Gestión 2018

	Educación Superior Tecnológicos	20,312,800.00	13,540,940.77	66.66%	cantidad de deuda social, cosa juzgada de la DREA.  No se cuenta con transferencia presupuestal para el pago de deudas sociales.	criterios entre las áreas comprometidas en la ejecución presupuestal.
	Obligaciones Previsionales	3,153,006.00	2,119,363.47	67.22%		
	Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018	459,610.00	324,808.00	70.67%		
	Fondo de Estímulo al Desempeño – FED fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	88,693.00	13,400.00	15.11%		
	Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	609,717.00	0.00	0.00%		
		<b>42,241,117.00</b>	<b>25,586,933.40</b>	<b>60.57%</b>		

#### OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

N° Ord	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	META LOGRADA	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
01	Actualizar e ingresar al Sistema Legix la información de los legajos personales de docentes nombrados ley 29944, auxiliares y cesantes de la 20530.	70%	No se tiene un espacio para colocar las cajas archiveras en la que se almacenan los legajos personales	Se asigne un ambiente amplio, con ventilación e iluminación
02	Autorizar la ejecución presupuestaria y propuesta de modificación de los calendarios de pagos, retenciones, relación de cheques anulados, compromisos de pagos, cheques y constancias de remuneraciones.	100%	Ninguna	Ninguna
03	Contratación de personal según normatividad para apoyo a la administración de la educación	100%	Ninguna	Ninguna
04	Elaboración de la fase del girado para la atención de los compromisos contraídos por los proveedores y usuarios	100%	Ninguna	Ninguna

**Informe de Gestión 2018**

05	Elaborar constancias de pagos a los usuarios mediante la verificación en archivos de planillas, así como su entrega mensual de boletas de pago	100%	Ninguna	Ninguna
06	Emisión de informes de licencias, sentencias judiciales y otros en forma oportuna, del personal activo y cesante	100%	Ninguna	Ninguna
07	Emisión de informes escalafonarios por diferentes conceptos en forma oportuna para el personal activo y cesante	100%	Falta de personal para efectuar la actualización de los legajos personales, en el sistema	Se dote de un personal de apoyo para el Área de Escalafón.
08	Emisión de proyectos de resolución sobre acciones educativas y personal	100%	Ninguna	Ninguna
09	Pagos mensuales de tributos sociales de acuerdo a las liquidaciones de planillas	100%	Información del PDT con atención de ESSalud no guarda relación, motivando que ESSalud efectúe cobranzas coactivas	Haya mejor coordinación entre Planillas y Asistente Social de la DREA
10	Verificación y Conciliación de las Cuentas de enlace mediante el SIAF con los extractos Bancarios de los Recursos Ordinarios y Recurso directamente recaudados para ser presentados al Gobierno Regional	100%	Poca coordinación entre Áreas Contabilidad, Tesorería y Presupuesto	Establecer un canal de coordinación más eficiente entre las áreas, siendo necesario que el Contador monitoree el trabajo.
11	Atención a los requerimientos de las instituciones públicas y privadas referente a ESSALUD, SNP, impuesto a la renta de 5ta. Categoría, ESSALUD VIDA y al SPP	100%	Ninguna	Ninguna

## **OTROS**

1. Mediante Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash; en su literal w) del artículo 76° Funciones de la Dirección Regional de Educación precisa lo siguiente: Resolver en segunda y última instancia administrativa los recursos de apelación interpuestos contra los actos administrativos y de administración dictados en primera instancia por las UGEL y los demás órganos que dependen jerárquicamente de ella, cuando corresponda, disposición que viene ocasionado recargada labor administrativa, siendo necesario la creación de una Oficina Orgánica como responsable de Recursos Humanos, en la Oficina de Administración
2. Qué dado a la carga laboral y programas presupuestales a cargo de la Dirección Regional de Educación, es necesario ampliar la cantidad del número de trabajadores, ya que el C.A.P, aprobado mediante R.S. N° 205 del año 2002, del año 2002, fecha resulta insuficiente.
3. El Gobierno Regional de Ancash, en el presente año aprobó el PCA, en la quincena del mes de Enero, trayendo como consecuencia que muchas UGELs, no puedan efectuar el proceso para el transporte del Material Educativo y garantizar el Buen Inicio del año Escolar
4. En el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019, se ha recortado a todas las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, sobre todo en la genérica 2.6. Bienes de Capital.
5. El cambio continuo de los Funcionarios que se realizan en las Unidades de Gestión Educativa Local, generan retrasos en las actividades y cumplimiento de metas programadas.
6. Muchas de nuestras UGELs, no cuentan con Almacenes adecuadas para la recepción de los Materiales Educativos remitidos por el Ministerio de Educación, por lo que se debe asignar un presupuesto para el mejoramiento y adecuación de los mismos.

## 7.4. DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

Como parte de las funciones asignadas el año 2018, la Dirección de Energía y Minas de Ancash, a través de las direcciones técnicas han desarrollado actividades referentes a la aprobación de Instrumentos de Gestión Ambiental para el desarrollo de actividades minero energéticas, otorgamiento de Títulos de Concesión Minera, Certificaciones de Operación Minera entre otros. Así como también se vienen evaluando los estudios ambientales de proyectos del sector minero de electrificación rural e hidrocarburos.

Seguidamente se presentan los logros obtenidos, Dificultades y recomendaciones por cada uno de los órganos de línea de la Dirección Regional de Energía y Minas Ancash.

### LOGROS OBTENIDOS:

#### GESTION INSTITUCIONAL:

**ORGANIZACION DE EVENTOS DE CAPACITACION:** dirigido a pequeños mineros y mineros artesanales del ámbito regional

1. Taller de capacitación: “Capacitación de Asistencia Técnica y Promoción para empresas mineras de carbón”.  
Lugar: Local: Salón del Distrito de Chuquicara – Provincia de Santa - Ancash.  
Fecha y hora: 16 de febrero – 08:30 A.M
2. Capacitación y asistencia técnica para la formalización minera integral”.  
Lugar: Sala sum del Centro Cultural de Huaraz.  
Fecha y hora: 28 de febrero
3. Taller de capacitación: “Presentación del Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Energía y Minas (POESEM)”  
Lugar: Auditorium de la Beneficencia Pública de la Provincia de Carhuaz  
Fecha y hora: 22 de marzo – 08:30 A.M
4. Capacitación “Uso de Calentadores Solares y el Uso de Cocinas Mejoradas”  
Lugar: ambientes de la Dirección Regional de Energía y Minas - Ancash  
Fecha y hora: 28 de febrero – 10:30 A.M
5. Taller de Capacitación: “Uso del GEOCATMIN”  
Lugar: ambientes de la DREM - ANCASH  
Fecha y hora: 16 de abril – 03:00 P.M
6. Capacitación “Actividad Minera en la Región Ancash”  
Lugar: Auditorio de la Cámara de Comercio, Industria Y Turismo de Ancash  
Fecha y hora: 23 de abril – 08:30 A.M
7. “Taller de Capacitación en Evaluación de Recursos y Potenciales Mineros”  
Lugar: Auditorio del Gobierno Regional de Ancash  
Fecha y hora: 27 de abril – 03:00 P.M
8. Capacitación "Declaración Anual Consolidada".  
Lugar: Auditorio del Gobierno Regional de Ancash  
Fecha y hora: 04 de junio – 03:30 p.m
9. Capacitación "Etiquetado de Eficiencia Energética y Fichas de Homologación"  
Lugar: Auditorio del Gobierno Regional de Ancash  
Fecha y hora: 15 de junio – 08:30 A.M
10. Capacitación "Gestión de Pago por Derecho de Vigencia y Penalidad “, “Formulación y Problemática del IGAC e IGAFOM ”  
Lugar: Auditorio de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash  
Fecha y hora: 18 de junio – 08:30 A.M

11. Capacitación "Formalización y Proceso Metalúrgico de las Plantas Concentradoras y Minerales de la Pequeña Minería y Minería Artesanal de la Región Ancash".  
Lugar: Auditorio del Colegio de Abogados del Santa  
Fecha y hora: 09 de agosto – 10:00 A.M
12. Capacitación "Actividad Minera en la Región Ancash"  
Lugar: Auditorio de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash  
Fecha y hora: 13 de setiembre – 08:00 A.M

**A. SUSCRIPCION DE CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE EN ERGIA Y MINAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

- **Convenio de Cooperación y Gestión entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Ancash** para transferencia de recursos financieros por S/. 200.000 de los cuales transfirieron:
  - S/. 180.000.00 para pago de Consultores ejecutado al 100% y
  - S/. 20,000.00 para adquisición de equipos, no se ejecutó pendiente de incorporar en saldo de balance en el presupuesto del año 2019.
- **Convenio N° 019-2018-MEM-DGFM – Convenio de Cooperación para el Fortalecimiento del Proceso de Formalización Minera Integral** – por S/. 400,000.00 por el cual el MEM transfirió recursos financieros por:
  - S/. 200,000.00: ejecutado S/. 154,320.00 Saldo S/. 45,680.00. pendiente de incorporar en saldo de balance en el presupuesto del año 2019.
  - S/. 200,000.00 transferidos por el MEM con fecha 31/12/2018, se ha solicitado la incorporación en el presupuesto del año 2019.
- **Convenio N° 042-2017-** de Cooperación Interinstitucional a fin de unir esfuerzos en la formación de una cultura de uso eficiente de la energía, por el cual el Ministerio transfirió módulos demostrativos interactivos: Un foco gigante y Casa comparadora, así como material didáctico para Instituciones Educativas Primaria y Secundaria.

**AREA TECNICA AMBIENTAL**

La Dirección Técnica ambiental presenta el siguiente reporte de logros obtenidos al ejercicio 2018:

**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL - APROBADOS**

INSTRUMENTOS AMBIENTALES	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
Estudio de Impacto Ambiental semi detallado	2	5	0	1
Declaración de Impacto Ambiental	54	54	48	10
Plan de Cierre de Minas	3	0	0	3
Instrumento de Gestión Ambiental de Fiscalización y Formalización Minera - IGAFOM	0	0	0	2
Plan de Manejo Ambiental	8	1	0	0
Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo - IGAC (Proceso de Formalización Minera)	3	3	0	9





## AREA TÉCNICA MINERA

### Atención de Usuarios en el área técnica Minera y de Formalización

Mediante la autorización del director se da atención a los usuarios en temas de autorización de inicio/ reinicio, Clave extranet, Certificado Operación Minera, Planes de Minado, Programa Anual Plan de seguridad y Salud Ocupacional, Certificado Operación Minera Excepcional, Expediente Técnico, cambio de coordenadas, modificación de concesiones mineras y otros.

- I. **ÁREA TÉCNICA MINERA:** Evaluación de Solicitudes, Expedientes Atendidos y Pendientes de Atención.

a) **Certificado de Operaciones Mineras 2015, 2016, 2017, 2018**

CERTIFICADO DE OPERACION MINERA - COM				
SITUACION	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
Aprobado	63	51	58	52
Observado	2	1	2	9
Denegado	3	3	2	0
Pendiente	3	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>56</b>	<b>63</b>	<b>61</b>

Fuente: Intranet-MINEM 2019

b) **Autorización inicio Reinicio**

AUTORIZACION DE INICIO/REINICIO				
SITUACION	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
Aprobado	1	9	1	3
Observado	0	1	4	4
Pendiente	0	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>10</b>

Fuente: Intranet-MINEM 2019

**c) Fiscalizaciones Mineras: 2015, 2016, 2017 y 2018**

<b>FISCALIZACION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>				
<b>SITUACION</b>	<b>AÑO</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Programadas	76	121	66	61
Reprogramadas	NS	64	0	0
Realizadas	NS	NS	6	28

**Fuente: DREM ANCASH-ATM – 2019**

**d) Accidentes Fatales: incapacitantes y mortales 2015, 2016, 2017, 2018**

<b>ACCIDENTES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>				
<b>SITUACION</b>	<b>AÑO</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Mortales	NS	NS	4	2
Incapacitantes	NS	1	1	

**Fuente: DREM ANCASH-ATM - 2019**

**e) Visitas Inopinadas 2015, 2016, 2017, 2018**

<b>VISITAS INOPINADAS</b>				
<b>SITUACION</b>	<b>AÑO</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Realizadas	NS	NS	7	12

**Fuente: DREM ANCASH-ATM - 2019**

**f) Participación en Constataciones Fiscales Proceso Ordinario**

<b>CONSTATAACION FISCAL</b>				
<b>SITUACION</b>	<b>AÑO</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Realizadas	NS	NS	19	7

**Fuente: DREM ANCASH-ATM - 2019**

**g) Pendientes de atención**

Actualmente se tienen 112 expedientes pendientes hasta el año 2018.

**II. ÁREA DE FORMALIZACIÓN MINERA: Evaluación de Solicitudes, Expedientes Atendidos y Pendientes de Atención**

**a) Certificado de Operaciones Mineras Excepcional 2015, 2016, 2017, 2017**

<b>CERTIFICADO DE OPERACION MINERA EXCEPCIONAL - COME</b>				
<b>SITUACION</b>	<b>AÑO</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Aprobado	19	36	40	59
Observado	0	0	5	6
Denegado	6	1	0	0
Pendiente	0	0	1	10
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>37</b>	<b>46</b>	<b>75</b>

**Fuente: Intranet-MINEM 2019**

**b) Expedientes Técnicos Proceso Formalización**

<b>AUTORIZACION DE INICIO/REINICIO MEDIANTE EXPEDIENTE TECNICO</b>				
<b>SITUACION</b>	<b>AÑO</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Aprobado	0	0	11	6
Pendiente	0	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>9</b>

Fuente: DREM ANCASH-AF- 2019

**c) Tramites de cambio de coordenadas – Cambio de datos**

<b>MODIFICACION DEL DERECHO MINERO- CAMBIO DE COORDENADAS</b>				
<b>SITUACION</b>	<b>AÑO</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Realizadas	0	0	3	6

Fuente: DREM ANCASH-AF - 2019

NS=NO SE SABE

**d) Inspecciones de verificación**

<b>VERIFICACION DE CAMPO A MINEROS EN FORMALIZACION</b>				
<b>SITUACION</b>	<b>AÑO</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Realizadas	NS	NS	0	32

Fuente: DREM ANCASH-AF - 2019

**e) Mineros formalizados**

<b>MINEROS FORMALIZADOS</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

Fuente: DREM ANCASH-AF - 2019

**CONCESIONES MINERAS**

- a) Recepción de expedientes de petitorios mineros para inicio de trámite.
- Ingresados 2015, 2016, 2017, 2018

<b>Descripción</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Petitorios Mineros	13	11	41	21	86
Informes de Técnico/Legal	131	04	30	135	300
Emisión de Títulos de concesión	12	0	0	14	26

**III. ÁREA DE ENERGIA (Electricidad e Hidrocarburos)**

**A. Atención de Usuarios**

Consultas de presentación de los Expediente referidos a los Instrumentos de Gestión Ambiental de los subsectores de Electricidad e Hidrocarburos, por encargo de la Dirección Regional de manera directa en las Oficinas de la DREM ANCASH.

Consultas sobre temas de electricidad e hidrocarburos realizados a solicitud de las Dirección Regional y a los usuarios que visitan nuestras Oficinas.

**B. Evaluación de Solicitudes, Expedientes Atendidos y Pendientes de Atención**

Elaboración de informes de evaluación de IGA presentados por los usuarios de los subsectores de energía e hidrocarburos como sigue:

Año	Informes de Otorgamiento de Instrumentos de Gestión Ambiental		Informes Evaluados con Observaciones		Total Atendidos	Solicitudes Pendientes
	Electricidad	Hidrocarburos	Electricidad	Hidrocarburos		
2015	11		18		29	
2016	24	11	21	15	71	
2017	40	56	19	42	157	
2018	43	86	49	99	277	44
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>153</b>	<b>107</b>	<b>156</b>	<b>534</b>	

**LOGROS EN EL AREA DE ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS**

Otorgamiento de Certificación Ambiental de los siguientes Instrumentos de Gestión Ambiental:

**Sector Electricidad**

- Declaración de Impacto Ambiental para proyectos de Electrificación Rural.
  - Declaración de Impacto Ambiental para proyectos de Sistemas de Utilización de Energía.
  - Informe Técnico Sustentatorio para proyectos de Electrificación Rural.
  - Informe Técnico Sustentatorio para proyectos de Centrales de generación Hidroeléctrica menores de 20MW.
  - Plan de Manejo Ambiental para proyectos de Electrificación Rural.
- ✓ Permitirán ejecutar proyectos de Electrificación Rural realizados por los Gobiernos Locales y provinciales.
  - ✓ Permitirán ejecutar proyectos de Sistemas de Utilización de Antenas Celulares de Telefonía, grifos, Caleras, Mineras, etc.
  - ✓ Permitirán ejecutar proyectos cuyas instalaciones no fueron consideradas inicialmente en estudios preliminares, con Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados en el caso de electrificación rural y centrales de generación eléctrica de competencia regional.
  - ✓ Permitirán regularizar proyectos que no contaban con los permisos ambientales, en caso específico de electrificación rural.

**Sector Hidrocarburos**

- Declaración de Impacto Ambiental para proyectos de Instalación de Estación de Servicios de Combustibles Líquidos.
  - Declaración de Impacto Ambiental para proyectos de Instalación de Estación de Servicios de Combustibles Líquidos con Gasocentro de GLP.
  - Actualización de Instrumentos de Gestión Ambiental en las actividades de Comercialización de Hidrocarburos.
  - Informe Técnico Sustentatorio para proyectos de Instalación-Modificación de Estación de Servicios.
  - Plan de Abandono Parcial de Estación de Servicios de Combustibles Líquidos.
  - Plan de Abandono Parcial de Estación de Servicios de Combustibles Líquidos con Gasocentro de GLP.
  - Recepción de solicitudes de Plan de Adecuación Ambiental de Estaciones de Servicio sin Certificación Ambiental.  
Permitirán obtener los Informes Técnicos favorables ante OSINERGMIN para iniciar las actividades de Ejecución de los Grifos y Estaciones de Servicios en beneficio del parque automotor regional.
- Solicitudes de Otorgamiento:
- \* Autorización para Instalación de Centrales Térmicas.
  - \* Modificación de Cronograma de Obras por Fuerza Mayor para Concesiones Definitivas de Generación Eléctrica.

**Participación Como Expositores En Eventos Diversos 2018**

- Participación como expositor en el evento científico Eureka en la Plaza de Armas de Huaraz, brindando orientación sobre el uso eficiente de energía.
- Participación como expositor en el Taller de Uso Eficiente de Energía en el Colegio 2 de Mayo de la ciudad de Huaylas ante los Docentes de los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria de la UGEL Huaylas, el día 15 de octubre.
- Participación como Invitado en el Programa Radial la Escuela del Aire en Radio Chévere en la ciudad de Caraz sobre el Uso eficiente de Energía el día 18 de octubre.

**ÁREA LEGAL**

**RESOLUCIONES EMITIDAS:**

**a) Resoluciones Directorales emitidas 2015, 2016, 2017 y 2018**

2015	2016	2017	2018	TOTAL
184	127	118	185	<b>614</b>

RESOLUCIONES 2018	CANTIDAD
DIA	75
Actualización DIA	15
IGAC	9
IGAFOM	2
Energía	24
Inicio/reinicio	8
Plan de cierre	3
Construcción de obras civiles	2
Título de concesión	14
Inadmisible de petitorio	3
Desistimiento del proceso administrativo	6
Sanción	3
Otros	20
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

**GESTIÓN SOCIAL** - Los conflictos existentes en el ámbito regional son:

- EMPRESAS HYDRIKA 1 S.A.C., HYDRIKA 2 S.A.C., HYDRIKA 4 S.A.C., HYDRIKA 6 S.A.C., de los proyectos de centrales de generación con recursos energéticos renovables, ubicados en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca.
- EMPRESA GREENEX S.A.C, de la Planta Concentradora GREENEX, ubicado en el caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.
- EMPRESA MINERA CASTOR S.A.C., de las concesiones Mineras Chicote III 2011, Chicote V 2011, ubicado en el distrito de San Pedro, Provincia de Ocos.
- EMPRESA SANTA LUCIA G S.A.C., de la Concesión Minera Garrosa, ubicado en quebrada onda, comunidad de Vicos, distrito de Marcará, provincia Carhuaz.
- EMPRESA AC AGREGADOS S.A., de la Concesión Minera Arequipa M, ubicado en quebrada onda, comunidad de Vicos, distrito de Marcará, provincia Carhuaz.

#### **IV. DIFICULTADES O INCONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

- a) Alta rotación de profesionales de la DREM, lo cual no permite llevar una adecuada gestión de expedientes.
- b) Reducido presupuesto por Recursos Ordinarios, el cual no consigna presupuesto para el pago de personal, el presupuesto se sustenta básicamente en los recursos directamente recaudados que se depositan en la cuenta única del Gobierno Regional de Ancash.
- c) La demora en la incorporación de las transferencias financieras del Ministerio de Energía y Minas por Convenios de Fortalecimiento Institucional y Formalización Minera impide que se cumplan en los plazos previstos con el objetivo para el cual fue transferido.
- d) Los profesionales prestan servicios como locadores sin contar con contratos, lo cual no permite que el Ministerio de Energía y Minas asigne claves para la evaluación correspondiente, así mismo no cuentan con seguros personales.
- e) Reducida capacidad operativa de las áreas técnicas para cumplir con los planes y programas.
- f) Insuficientes equipos de cómputo, trabajo en campo, ni de protección personal, los profesionales efectúan su trabajo con sus respectivas laptops, lo cual no garantiza que al prescindir de sus servicios se cuenta con la información completa.
- g) Ambientes hacinados e inadecuados para la organización del acervo documentario - archivo institucional de las áreas técnicas

#### **V. RECOMENDACIONES**

- a) Fortalecer la Dirección con personal técnico calificado y con la debida experiencia en el sector de energía y minas, asuntos ambientales y minero-energéticos con contratos semestrales.
- b) Equipamiento con computadoras, impresoras, fotocopadoras,
- c) Proveer la logística necesaria (movilidad, combustible, personal, viáticos, equipos de monitoreo ambiental, seguros, equipos de protección personal) para el cumplimiento adecuado de las supervisiones y evaluaciones.
- d) Personal con Póliza SCTR Pensión y Salud renovable mensualmente.
- e) Construcción de una mejor área de archivo para la custodia de expedientes de las actividades de electricidad e hidrocarburos que cuentan con certificación ambiental.
- f) Realizar capacitaciones del personal.

- g) Al término del contrato el personal y/o profesional debe realizar entrega de cargo respectivo (inventarios de expedientes, base de datos de documentos en trámite, materiales y/o equipos del área respectiva, etc.).
- h) Sistematización de trámites.

**VI. FOTOGRAFÍAS RELEVANTES**

PROYECTOS DE ALCANCE REGIONAL EN EJECUCION POR PARTE DE CONCESIONARIOS DE GAS NATURAL EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y COISHCO, HUARAZ E INDEPENDENCIA (PROVINCIAS DEL SANTA Y HUARAZ RESPECTIVAMENTE)

PROYECTO MASIFICACION DE GAS NATURAL EN ANCASH



Estación de Distrito Chimbote



Estación de Distrito Huaraz

## 7.5. DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION

La Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, es un órgano dependiente técnica y administrativamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ancash; como tal, es el ente técnico ejecutor en marco de las políticas nacionales y regionales de los subsectores **Pesca Artesanal, Industria y MIPYME**, en cumplimiento a uno de sus objetivos de brindar transparentemente la información disponible y con el propósito de contribuir al conocimiento oficial de desenvolvimiento productivo del sector, esta dependencia regional ha elaborado el **INFORME EJECUTIVO DE LOGROS DE GESTIÓN 2018**.

Asimismo, las acciones se enmarcan en la Ley N° 25977 “**Ley General de Pesca**” y su Reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N° 012-2001-PE y sus modificatorias y la “**Ley General de Industria**”, su correspondiente Reglamento y demás normas complementarias y reglamentarias.

En el presente documento se brinda información relacionada con el logro de gestión emprendida y se muestra los resultados obtenidos durante el periodo de Enero - Diciembre de 2018, lo cual se pone de conocimiento como una herramienta de consulta de los usuarios y público en general.

### LOGROS MÁS IMPORTANTES AÑO 2018

- ✎ Durante el periodo 2018, los establecimientos pesqueros artesanales de las zonas de Chimbote, Nuevo Chimbote y Casma, que cuentan con licencia de operación otorgadas por esta Dependencia Regional, y éstas generan empleo a cientos de trabajadores de escasos recursos económicos dedicados a esta actividad artesanal, recibieron materia prima 24,385.27 TM del recurso hidrobiológico Anchoqueta y procesaron 12,922.82 TM en productos curados; incrementando su producción en un 47% y 41% respectivamente a comparación del año 2017.
- ✎ Durante el periodo 2018, se ha registrado 6,299.476 TM de desembarque de recursos hidrobiológicos destinados para consumo humano directo en estado fresco (Jurel, caballa, bonito, barrilete, etc), en las caletas, muelles y desembarcaderos pesqueros artesanales de la Región Ancash.
- ✎ Durante el año 2018 la captación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados fue de S/ 278,354.07 soles (captación de los sectores pesca e industria), 60,589.00 soles por concepto de servicios por inspecciones técnicas y verificaciones y 217,765.07 soles por concepto de otros ingresos diversos; siendo una cifra limitada para cumplir acciones de supervisión y fiscalización.

#### I. LOGROS OBTENIDOS:

- En Cesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ancash, realizado el 19 de octubre 2018, se logró la derogación del requisito N° 05 del procedimiento administrativo N° 17.A-2 del T.U.P.A. de la Dirección Regional de la Producción, promulgada mediante Ordenanza Regional N° 009-2018-GR/CR el 21 de diciembre del 2018 en el Diario Oficial el Peruano; con la finalidad de promover y formalizar al pescador artesanal embarcado y sus respectivas organizaciones sociales.



- Se emitieron 14 Certificados de Simplificación de captura para la comunidad Europea; exportándose 564,68 TM recurso hidrobiológico Anchoveta y 90,90 TM del recurso hidrobiológico Pota.
- De las 20 plantas de procesamiento artesanal de productos pesqueros ubicados en las zonas de Coishco, Chimbote, Nuevo Chimbote y Casma, se renovaron licencias de operación a 18 de ellas; una contaba con licencia de operación vigente y otra se encuentra inhabilitada por daños materiales ocasionado por el desborde del río Chia – Coishco en el año 2017.
- Se emitieron 108 certificaciones de procedencia acuícolas; para el traslado de semillas del recurso Concha de Abanico con destino a los departamentos de Ica y Piura.
- Se emitieron 800 certificados de procedencia de recursos pesqueros; para su traslado a los establecimientos pesqueros de la Ciudad de Chimbote para su procesamiento (Enlatado)
- Se realizaron 898 operativos de control; entre ellas, muelles, establecimientos pesqueros y concesiones acuícolas.
- Se realizó el decomiso de 500 TM del recurso Lorna, la misma que fue distribuido a la población del distrito de Samanco; tres (03) capacho de concha navaja, donado a la Institución Educativa Inmaculada de la Merced.
- Se emitieron 466 Resoluciones de Sanción a establecimientos y embarcaciones pesqueras artesanales por infracción a la normatividad pesquera; obteniendo un total de 2'067,708 soles por recaudar.
- Se realizó 30 capacitaciones a los micro, pequeño y mediano empresas de la Provincia del Santa.
- Se registró y formalizo a 130 empresas de la actividad manufacturera.
- Se ejecutó el Programa de Apoyo Alimentario Regional – PAAR, en tres ocasiones, una en Huaraz y 2 en Chimbote; distribuyéndose un total de 50 cajas de conservas de pescado, 500 kilos del recurso caballa y 2 TM del recurso Anchoveta.

## **II. Dificultades:**

La insuficiente distribución presupuestal con cargo a esta Dependencia Regional, se sumó al recorte del marco presupuestal en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios S/. 20,000.00 soles y Recursos Directamente Recaudados S/. 66,588.00 soles; asimismo, la disposición de S/. 42,946.07 soles de nuestra capacitación de ingresos; ocasionaron deudas al pago personal contratado y proveedores.

## **III. Recomendaciones:**

- Mayor asignación presupuestal para cumplir con las acciones de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y/o acuícolas.
- Aprobar con suma urgencia los instrumentos de gestión entre ellas el Reglamento de Organización y Funciones, adecuadas al procedimiento administrativo general y sancionador, regulada mediante D.S N° 004-2019-JUS.
- La implementación de la Oficina de Ejecución Coactiva; para la cobranza de las sanciones y multas de los establecimientos y embarcaciones pesqueras artesanales.

**IV. Tomas Fotográficas:**





**DIRECCION SUB REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN - HUARAZ**

**1. LOGROS OBTENIDOS**

1.1. Producción de ovas embrionadas de Febrero a Julio 2018: 1'300,000 ovas embrionadas.

1.2. Producción de alevinos: 300,101 alevinos de trucha.

1.3. Producción de carne de truchas: Se ha producido de enero de Noviembre 2018: 6,668.40 kg. de carne de trucha.

1.4. Producción y Comercialización:

1.4.1. Ovas Embrionadas: 455,000 ovas.

1.4.2. Alevinos de trucha: 81,100 alevinos

1.4.3. Carne de trucha: 6,668.40 kg. de carne

1.5. Asesoramiento a Empresas Acuícolas:

1.5.1. Capacitaciones

Se han llevado a cabo en seis provincias, nueve distritos y doce caseríos o centro poblados.

- Provincia Bolognesi  
Distrito Huallanca  
Caserío Rutuna
- Provincia Huaraz  
Distrito de Independencia  
Caserío Cantu - Unchus
- Provincia Huari  
Distrito Huantar, Huari, San Marcos  
Caserío Acopara, Acopalca, Canrash
- Provincia Huaylas  
Distrito Caraz  
Caserío Shocsha
- Provincia Recuay  
Distrito Catac, Ticapampa  
Caserío Yanayacu

1.5.2. En lo referente al Sub Sector MYPES, dentro de los diferentes programas de apoyo desarrollado durante el año 2018, se han realizado 16 eventos, en la que se han beneficiado 1,212 personas naturales y jurídicas, principalmente de micro y pequeñas empresas ubicadas en la zona sierra de Ancash.

1.5.3. Unidades Acuícolas Asistidas:

## Informe de Gestión 2018

RESPONSABLE DE LA UNIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	CASERÍO	INTERVEN- CIONES
Sergio Cajaleon Flores	Bolognesi	Huallanca	Rutuno	2
Primitivo Amancio Pecán	Carhuaz	Shilla	Auquiscocha	2
Maximo Gonzales Cadillo	Carhuaz	Shilla	Fuerza Poder	2
Simona Julca Ñope	Carhuaz	Shilla	Congar	2
Angel Bautista	Huaraz	Independencia	Unchus	2
Marcelina Norabuena Macedo	Huaraz	Independencia	Cantu	1
Victor Fabián Rodríguez Ríos	Huari	Huantar	Chucos	1
Javier Lugo Damián	Huari	Huantar	Chucos	1
Martín Rojas Palacios	Huari	Huantar	Acopara	1
Julian Lugo Damián (Gruti SAC)	Huari	Huantar	Chucos	1
San Bartolomé de Acopalca	Huari	Huantar	Chucos	2
Abelardo Díaz Salaz	Huari	San Marcos	Canrash	2
Julia Elena Olaya Moreno de Cocha	Huaylas	Caraz	Shocsha	2
Francisco Capa Lara	Huaylas	Caraz	Shocsha	1
Alejandro Tarazona Poma	Recuay	Catac	Yanayacu	1
Antonio Peregrino Poma Tarazona	Recuay	Catac	Yanayacu	2
Rudecindo Albino Mejía Tarazona	Recuay	Catac	Yanayacu	2
Pedro Chávez Torre	Recuay	Catac	Yanayacu	2

### 1.6. Empresas Acuícolas Formalizadas – 2018:

	ADMINISTRADO	DOCUMENTO	CATEGORIA
1.	Dirección Sub Regional de Producción	R.D.R. N° 179-2018-GRA-GRDE/DIREPRO	AMYPE
2.	Com. Campe. Fuerza Poder	R.D.R. N° 210-2018-GRA-GRDE/DIREPRO	AREL
3.	Angel Alberto Bautista Oncoy	R.D.R. N° 211-2018-GRA-GRDE/DIREPRO	AREL
4.	Juan Eugenio Chávez Támara	R.D.R. N° 213-2018-GRA-GRDE/DIREPRO	AREL
5.	Virgilio Ronel Cadillo Chávez	R.D.R. N° 215-2018-GRA-GRDE/DIREPRO	AREL
6.	Martín Rojas Palacios	R.D.R. N° 224-2018-GRA-GRDE/DIREPRO	AMYPE
7.	Armando Valerio Natividad Luna	R.D.R. N° 246-2018-GRA-GRDE/DIREPRO	AREL
8.	Sergio Efrain Bolivar Aranibar	R.D.R. N° 247-2018-GRA-GRDE/DIREPRO	AREL

1.7. Repoblamiento 2018:

N°	RECURSO HIDRICO	COORDENADAS		DISTRITO	PROVINCIA	CANT. ALEV. (Miles)	BENEFICIARIOS
		LATITUD	LONGITUD				
01.	Laguna Parina	9° 11' 39.07"	76° 42' 31.88"	Huacchis	Huari	4,000	2,151
02.	Laguna Millhuash	9° 12' 39.78"	76° 48' 23.12"	Huacchis	Huari	3,000	
03.	Laguna Pucayacu	10° 17' 36.36"	77° 18' 24.33"	Ocros	Ocros	3,000	1,371
04.	Laguna Querococha	10° 20' 37.84"	77° 15' 50.58"	Ocros	Ocros	4,000	
05.	Laguna Jaracocha	10° 20' 45.87"	77° 19' 16.96"	Ocros	Ocros	5,000	
06.	Laguna Hatuncocha	9° 38' 1.07"	77° 24' 32.77"	Olleros	Huaraz	5,000	2,761
07.	Laguna Juanicococha	9° 59' 14.76"	77° 15' 54.95"	Chiquián	Bolognesi	7,000	4,058
08.	Laguna Azulcocha	9° 58' 41.89"	77° 16' 5.87"	Chiquián	Bolognesi	10,000	
09.	Río Pariac	9° 33' 48.34"	77° 28' 47.43"	Huaraz	Huaraz	8,000	3,450
10.	Río Ullmay	9° 18' 58.92"	77° 33' 37.27"	Marcará	Carhuaz	5,000	6,000
11.	Río Wishyac	9° 19' 6.53"	77° 33' 38.09"	Marcará	Carhuaz	2,000	
12.	Río Huamanyacu	9° 19' 58.99"	77° 32' 54.59"	Marcará	Carhuaz	4,000	
13.	Río Vicus	9° 20' 20.60"	77° 32' 59.03"	Marcará	Carhuaz	4,000	
14.	Laguna Huarmán	9° 51' 9.35"	77° 29' 38.48"	Huayán	Huarmey	8,000	
15.	Laguna Jacabamba	8° 43' 35.75"	77° 30' 12.68"	Pomabamba	Pomabamba	3,000	14,780
16.	Laguna Quinuales	8° 45' 48.26"	77° 27' 9.46"	Pomabamba	Pomabamba	5,000	
17.	Río Quellish	10° 3' 30.19"	77° 17' 19.95"	Catac	Recuay	8,000	1,200
18.	Río Chilán	9° 37' 31.12"	77° 29' 48.99"	Huaraz	Huaraz	8,000	3,450
19.	Laguna Tembladera	9° 16' 54.23"	76° 51' 29.64"	Anra	Huari	8,000	1,650
20.	Laguna Macón	9° 22' 99.155"	77° 43' 14.98"	Carhuaz	Carhuaz	6,000	1,500
	<b>TOTAL</b>					<b>110,000</b>	<b>43,528</b>

**2. DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:**

- 2.1. Los recursos económicos asignados a la Dirección Sub Regional de Producción – Huaraz, son exiguos.
- 2.2. Falta personal obrero para las labores técnicas de producción, limpieza, mantenimiento en la Estación Pesquera de Huaraz (03 personas).
- 2.3. No se cuenta con vehículo para realizar labores de campo (como poblamiento, repoblamiento con alevinos de truchas, inspecciones técnicas de piscigranjas, en las provincias de Ancash.
- 2.4. Cambio de computadoras obsoletas por modernas.
- 2.5. Falta de presupuesto para la compra de alimento balanceado para trucha para el presente año, ya que, lo que se depositó para tal fin, las Autoridades del Gobierno Regional salientes lo dispusieron S/.67,000.00 soles, quedando en dificultades la Estación Pesquera para alimentar (94,200 juveniles, 3,860 reproductores, 1,550 futuros reproductores). De no restituirse el presupuesto para el alimento, la Estación Pesquera no estaría cumpliendo con las metas de producción fijados para el presente año y estaría en riesgo de perder por inanición todo el stock de truchas.
- 2.6. Dificultades con el caudal del río Paria en época de estiaje por falta de agua (manejo de la laguna Palcacocha).
- 2.7. Durante el año 2018, el Sub sector MYPES e Industria no ha contado con presupuesto para el desarrollo de las diferentes actividades programadas, se ha podido consolidar los objetivos propuestos gracias al apoyo económico y de gestión del Ministerio de la Producción, a través de su coordinadora sectorial que tiene su sede en Chimbote, como también a las alianzas estratégicas con el sector público y privado.

**3. RECOMENDACIONES.**

- 3.1. Se recomienda a fin de efectuar una buena gestión (cumplimiento de metas), correspondiente al año 2019, realizar ante las Autoridades del Gobierno Regional; gestionar con la finalidad de restituir el presupuesto para la compra de los alimentos balanceados para truchas de la Estación Pesquera – Huaraz.
- 3.2. Contrato de 03 personas para labores de campo en la Estación Pesquera.
- 3.3. Coordinaciones con la Gerencia de Recursos Naturales para resolver problemas del manejo de agua de la laguna Palcacocha, para uso racional ya que de ese recurso se toma las aguas que abastecen a la Estación Pesquera de Huaraz.
- 3.4. Que se asigne un presupuesto específico en el presente año, para el desarrollo de las diferentes actividades en el Sub Sector MYPES.

## **7.6. DIRECCION REGIONAL DE SALUD**

La Dirección Regional de Salud Ancash, es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash. Es el ente rector del Sector Salud, que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema regional Coordinado y Descentralizado de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona.

La Dirección Regional de Salud enmarcado en el Plan de Desarrollo Concertado Regional 2016-2021 así como el Plan Estratégico Actualizado para 2018-2020 y POI 2018 del Gobierno Regional de Ancash, cuyo objetivo estratégico es la de mejorar la salud de la población a través de acciones estratégicas establecidas como Atención para reducir la desnutrición crónica de manera integral a niños menores de cinco años; Atención en prevención y control de las enfermedades transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash; Atención integral Materno Neonatal; Atención en prevención y control de las enfermedades no transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash; Atención Integral a la población que accede a los Servicios de Salud; Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas; Atención oportuna en el sistema de Vigilancia Epidemiológica. Cuyas acciones se están ejecutando en forma articulada con instituciones aliadas, como el sector educación, MIDIS entre otros.

La Dirección Regional de Salud en estos últimos años ha venido atravesando grandes problemas como son: i) déficit de recursos humanos (profesionales de la salud y médicos especialistas) para cubrir las necesidades en los establecimientos de salud de acuerdo al nivel de atención, (hospitales y establecimientos de 1er nivel de atención). ii) Deficiente Infraestructura que impide cumplir las diferentes actividades por cada rubro de atención, iii) Deficiente equipamiento, encontrándose algunos equipos médicos sobre todo de los establecimientos del I Nivel de atención en estado de obsolescencia.

### **I. ASPECTOS GENERALES**

De acuerdo al Plan Estratégico Actualizado 2018-2020 del Gobierno Regional de Ancash, la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca en:

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Mejorar la atención integral de salud en población de Ancash.

#### **ACCIONES ESTRATEGICAS:**

- Atención para reducir la desnutrición crónica de manera integral a niños menores de cinco años
- Atención en prevención y control de las enfermedades transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash
- Atención integral Materno Neonatal; Atención en prevención y control de las enfermedades no transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash
- Atención Integral a la población que accede a los Servicios de Salud.
- Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
- Atención oportuna en el sistema de Vigilancia Epidemiológica



**Objetivo Estratégico: Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en la Región Ancash**

- Apoyo Técnico en implementación de planes de prevención de riesgos de desastres permanentes a Gobiernos locales
- Implementación de Planes de Contingencia en el marco de las políticas sectoriales.

**Objetivo Estratégico: modernizar la Gestión Institucional**

- Atención nutricional y recuperación oportuna para reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años.
- Sistema de gestión Institucional con enfoque de procesos implementados en el GRA
- Capacidades Fortalecidas del personal del GRA
- Procesos administrativos simplificados en el GRA
- Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de GRA.
- Plan de continuidad Operativa Institucional en gestión interna de riegos de desastres implementados en el GRA
- Sistema de Información integral para optimizar la operatividad institucional

**1. Indicadores sociodemográficos**

**Distribución de la Población por Prestadores de Salud**



Asignada a otros Prestadores Essalud, Privadas	264,320	22.95%
--	---------	--------



Asignada a la DIRESA-ANCASH	887,520	77.05%
-----------------------------	---------	--------

**Población por zona de residencia**

AREA	N°	%
URBANA	737,912	64.22%
RURAL	412,128	35.78%
<b>TOTAL</b>	<b>1,151,840</b>	<b>100 %</b>

La Población de la Región Ancash para el año 2018 asciende a 1'151,840 habitantes de las cuales el 64.22% habitan en la zona urbana y el 35.78 se encuentran ubicados en la zona rural, así mismo cabe indicar que el 77.05% es atendida por los establecimientos públicos, mientras que el 22.95% de la población es atendida por prestadores de ESSALUD como Privados.

<b>POBLACION POR SEXO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH 2018</b>		
<b>SEXO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
MASCULINO	577,648	50.15
FEMENINA	574,192	49.85
<b>TOTAL</b>	<b>1'151,840</b>	<b>100.00</b>

<b>POBLACIÓN POR ETAPAS DE VIDA AÑO 2018</b>		
<b>ETAPAS DE VIDA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>NIÑO/A, 0 – 11 AÑOS</b>	246,109.00	21.37
<b>ADOLESCENTE, 12 – 17 AÑOS</b>	128,930.00	11.19
<b>JOVEN, 18 – 29 AÑOS</b>	235,355.00	20.43
<b>ADULTO, 30 – 59 AÑOS</b>	415,447.00	36.07
<b>ADULTO MAYOR, 60 A MAS</b>	125,999.00	10.94
<b>TOTAL</b>	<b>1,151,840.00</b>	<b>100</b>
<b>POBLACION FEMENINA DE 10 A 49 AÑOS</b>	348,433	30.25

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

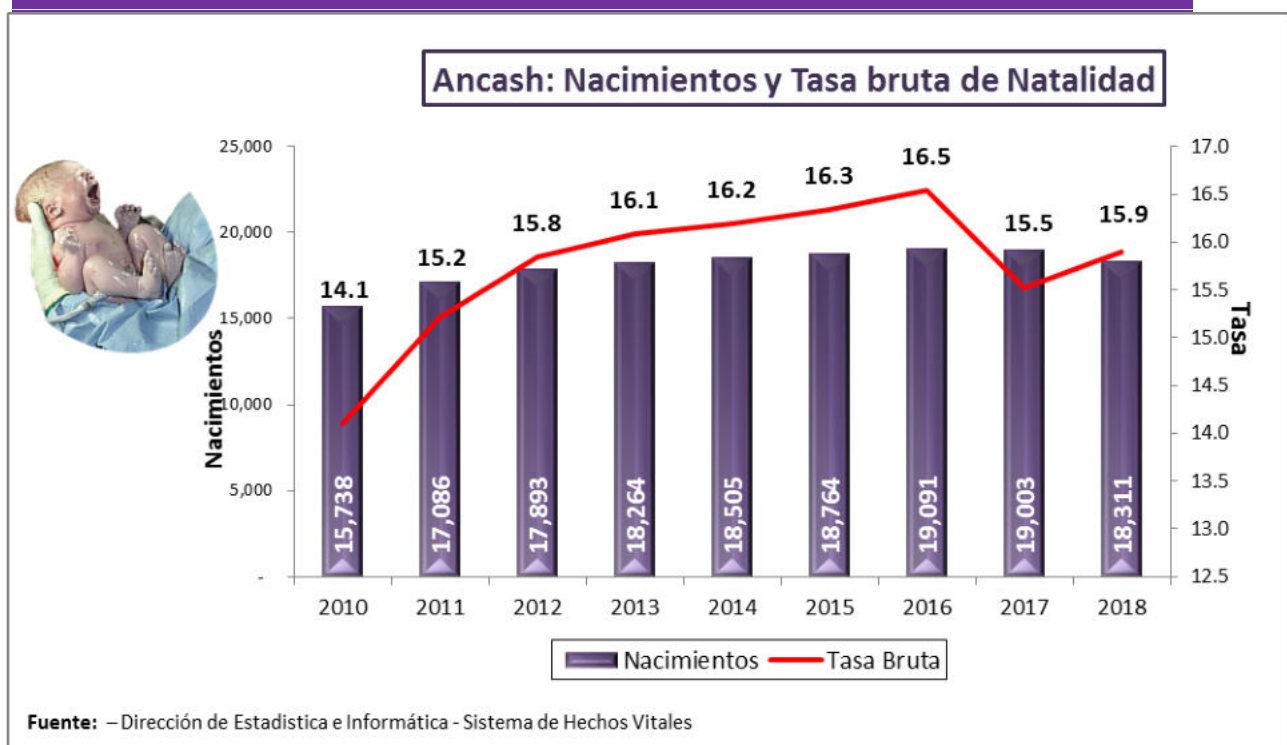
En el cuadro por etapas de vida de la población para el año 2018 se puede visualizar que el mayor porcentaje de la población se concentra en las etapas de vida adulto de 30 a 59 años que representa el 36.07% y la etapa de vida niño de 0 a 11 años representa el 21.37% respecto a la población total de la Región Ancash.

### ANCASH: TASA BRUTA DE NATALIDAD

<b>Natalidad</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Tasa Bruta</b>	<b>14.1</b>	<b>15.2</b>	<b>15.8</b>	<b>16.1</b>	<b>16.2</b>	<b>16.3</b>	<b>16.5</b>	<b>15.5</b>	<b>15.9</b>

Nacimientos	15,738	17,086	17,893	18,264	18,505	18,764	19,091	19,003	<b>18,311</b>
Población	1,116,265	1,122,792	1,129,391	1,135,962	1,142,409	1,148,634	1,154,639	1,224,207	1,151,840

Fuente: – Dirección de Estadística e Informática - Sistema de Hechos Vitales



El crecimiento de la población se determina en base a la Tasa Bruta de Natalidad. Como podemos percatarnos en la información estadística, desde el año 2010 al año 2017 ha habido un incremento considerable de los nacimientos de 15,738 en el año 2010 paso a 19,003 en al año 2017.

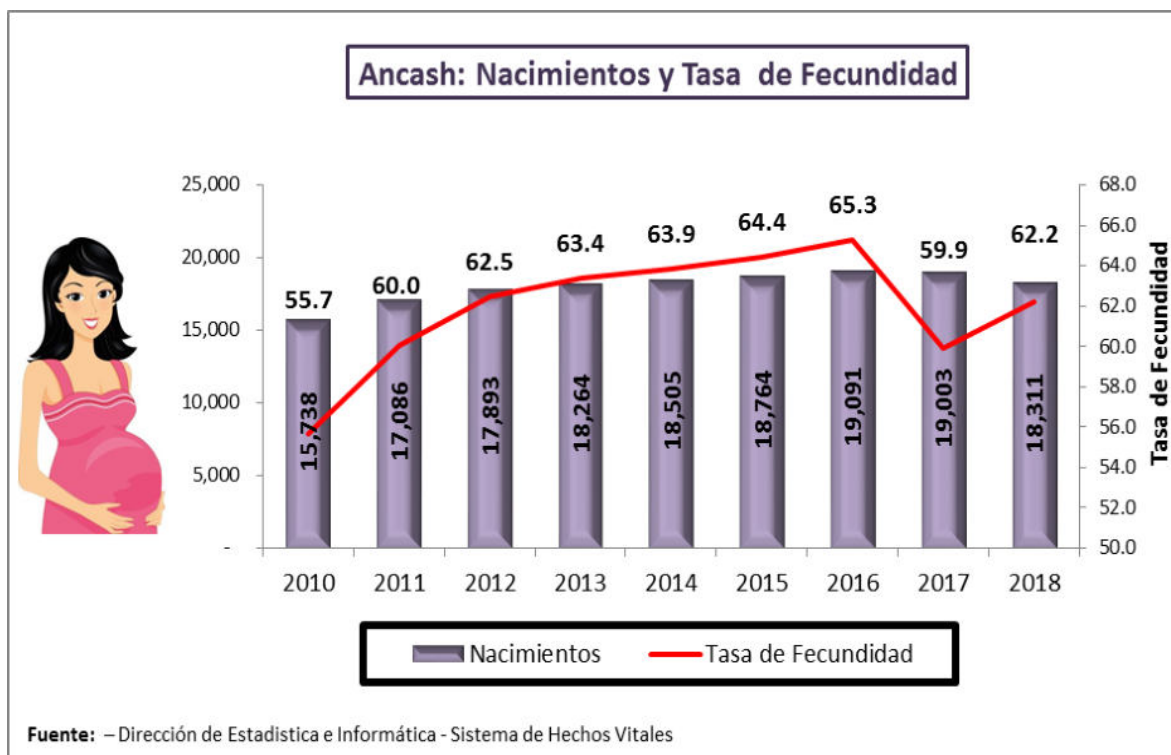
Por lo que, podemos entender que en el año 2010 de cada mil habitantes hubieron 140 nacimientos, siendo el pico mas alto el año 2016 con 170 nacimientos de cada mil habitantes y en el 2017 de cada mil habitantes bajo a 150 nacimientos, por tener en este año un aumento de la población a diferencia del año 2016, y por las perdidas que hubieron de certificados de nacimientos por el desastre natural que sucedió en Huarmey.

No se esta considerando al año 2018, ya que habra una variación por el cierre de información que se realizara a fines del mes de marzo 2019 con el registro de certificados manuales que aun se tienen pendientes.

**ANCASH: TASA DE FECUNDIDAD**

Fecundidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de Fecundidad	55.7	60.0	62.5	63.4	63.9	64.4	65.3	59.9	62.2
Nacimientos	15,738	17,086	17,893	18,264	18,505	18,764	19,091	19,003	18,311
Población Femenina en edad Fertil (15 - 49 años)	282,754	284,586	286,402	288,147	289,767	291,204	292,453	317,222	294,472

Fuente: – Dirección de Estadística e Informática - Sistema de Hechos Vitales



En este indicador podemos verificar que la serie histórica estadística nos da a entender que en el año 2010 de cada mil mujeres en edad fértil hubieron 560 nacimientos, sufriendo un aumento en los siguientes años.

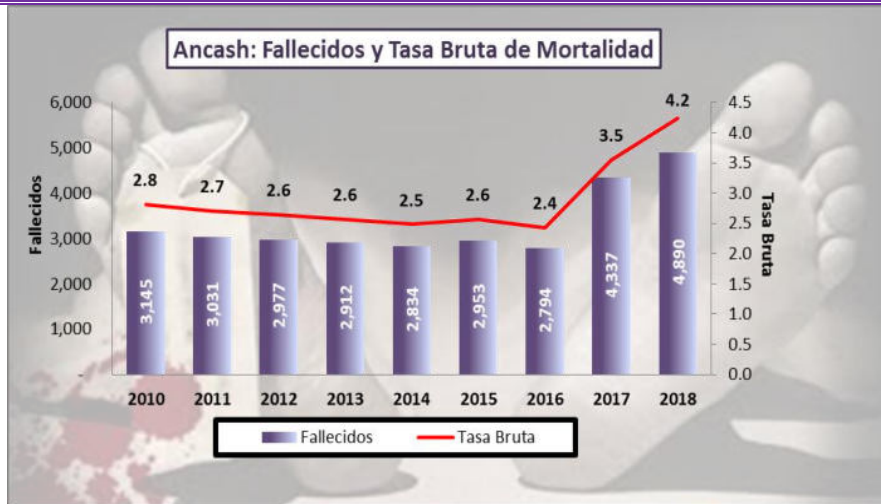
Realizando el comparativo, podemos percatarnos que el pico mas alto lo tiene el año 2016 con 650 nacimientos de cada mil mujeres en edad fértil, y a pesar de prever que en el año 2017 se tendría un aumento, ya que la población femenina en edad fértil a aumentado en 22, 750 mujeres habido una disminución de 600 nacimientos por cada mil mujeres.

Para el año 2018, estamos por ahora en 620 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil, siendo aun menor que del año 2016.

### ANCASH: TASA BRUTA DE MORTALIDAD

Mortalidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa Bruta	2.8	2.7	2.6	2.6	2.5	2.6	2.4	3.5	4.2
Fallecidos	3,145	3,031	2,977	2,912	2,834	2,953	2,794	4,337	4,890
Población	1,116,265	1,122,792	1,129,391	1,135,962	1,142,409	1,148,634	1,154,639	1,224,207	1,151,840

**Fuente:** – Dirección de Estadística e Informática - Sistema de Hechos Vitales

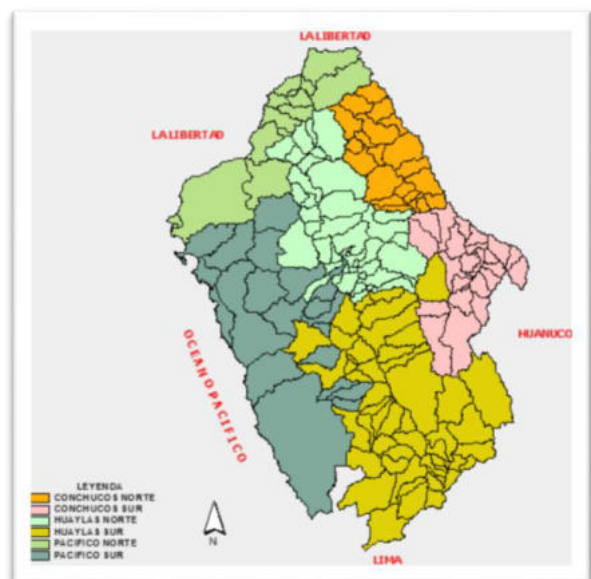


Las estadísticas vitales de defunciones son una fuente importante para la estimación de la mortalidad en un ámbito determinado de la población; en este sentido, se ha visto por conveniente realizar el análisis de la mortalidad a nivel de la Región Ancash.

Como podemos observar en la serie estadística, en el año 2010 contamos con una tasa de 2.8 defunciones por cada mil habitantes, ha comparación del año 2017 que fue de 3.5 defunciones por cada mil habitantes, teniendo una variación y crecimiento, esto en mérito a la implementación del Sistema de Defunciones en Línea, ya que el personal médico desde el año 2017 está realizando el registro de las defunciones vía WEB lo cual ha generado menos pérdidas de Certificados de Defunción. El año 2016 es el pico más bajo 2.4 por ciento de defunciones de cada mil habitantes, de lo cual hemos solicitado que se recuperen Certificados de defunción que pueden encontrarse extraviados o archivados en los EE.SS. o Registros civiles, para lo cual se tendrá una actualización. Para el año 2018 estamos en el pico más alto en un 4.2 por ciento, que quiere decir 40 defunciones de cada mil habitantes (lo cual puede variar en un 0.2 % al cierre de información que será fines de marzo), estando en un aumento y mejora de los registros estadísticos de hechos vitales según lo estimado por el INEI.

**ORGANIZACIÓN**

La DIRESA Ancash, abarca 20 **Provincias y 166 Distritos**. Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0220-2006-REGION ANCASH, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional 150-2008-GRAPRE, se aprueba la nueva conformación de las Redes y Microrredes de Salud de la Dirección Regional de salud de Ancash, disponiendo el establecimiento de seis Direcciones de Red de Salud: Dirección de Red de Salud Pacífico Norte, Dirección de Red de Salud Pacífico Sur, Dirección de Red de Salud Huaylas Norte, Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, Dirección de Red de Salud Conchucos Norte, Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, como se observa en el mapa.



**EL NIVEL ORGANIZATIVO DE LAS REDES DE SALUD**

REDES DE SALUD	MICRORREDES DE SALUD	HOSPITALES II-1	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
HUAYLAS NORTE (12 microredes)	Mancos, Yungay, Yanama, Caraz, Huaripampa, Mato, Yuramarca, Huaylas , Pueblo Libre, Pampa romas, Pichiu, Corongo,	2	9	65
HUAYLAS SUR(20 Microredes)	Anta, Marcará, Carhuaz. Shilla, Chacas, San Nicolás, Huarupampa, Pira, Nicrupampa, Palmira, Monterrey, Recuay, Catac, Aija, Chiquián, Corpanqui, Cajacay, Chasquitambo, Ocros, Huallanca.	2	17	108
PACIFICO NORTE(6 Microredes)	Santa, Cabana, Progreso, Pallasca, Miraflores Alto y Magdalena.	0	8	39
PACIFICO SUR(6 Microredes)	Huarmey, Yautan , Casma, Quillo, Yugoslavia,	2	7	40
	San Jacinto.			
CONCHUCOS NORTE (5 MICRORREDES)	Pomabamba, Piscobamba, Parobamba, Sihuas, Quiches.	2	5	44
CONCHUCOS SUR(7 Microredes)	Huari, Puchka, Llamellín, Uco, Chavín, San Luis, San Marcos.	1	10	52
<b>HOSPITALES DE REFERENCIA – CATEGORIA II-2</b>				
Hospital “Víctor Ramos Guardia” - Huaraz				
Hospital “Eleazar Guzmán Barrón” – Nuevo Chimbote				
Hospital “La Caleta” – Chimbote				

**Fuente: Inversiones OEPP– DIRESA**

En el presente cuadro se muestra que la Región Ancash, para la prestación de sus servicios cuenta con 06 Redes de Salud, conformados en 56 MICRORREDES que agrupan a 416 establecimientos de salud operativos, entre puestos de salud y centros de salud, 09 hospitales con categoría II-1 . y 03 hospitales de categoría II-2 sin población asignada.

**INFORMACION DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE LA REGION DE SALUD ANCASH - 2018**

PEA - CONDICION LABORAL - SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL- DE LA REGION DE SALUD ANCASH											
ESTABLECIMIENTO DE SALUD : INFORMACION A NIVEL DE LA REGION DE SALUD ANCASH											
DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE ANCASH											
											A: JUNIO 2018
GRUPO OCUPACIONAL	Nombrados	Contrato 276	Contratados CAS	Contrato 728	Terceros	Destacados	Serums Regional	Serums Nacional	Otros Contratos	Total	%
<b>Personal Asistencial</b>											
Médico Cirujano General	122	93	37	2	30	5	37	78	3	407	6.41
Medico con Especialidad	138	9	11	0	17	4	0	0	0	179	2.82
<b>Médicos Residentes</b>	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0.05
Médico Veterinario	3	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0.06
Odontologo	72	12	25	4	15	1	2	12	1	144	2.27
Enfermera	614	33	198	9	55	8	28	62	0	1007	15.86
Enfermera Especialista	47	0	0	0	0	0	0	0	0	47	0.74
Biólogo	27	1	11	0	0	3	0	1	0	43	0.68
Obstetriz	432	36	80	11	24	22	5	52	2	664	10.46
Psicólogo	22	4	3	0	0	0	2	9	0	40	0.63
Nutricionista	47	2	4	1	0	0	0	5	0	59	0.93
Químico Farmacéutico	41	0	4	0	4	0	1	1	0	51	0.80
Trabajadora Social	43	6	0	0	3	0	0	0	0	52	0.82
Ingeniero Sanitario	1	0	1	0	1	0	0	2	0	5	0.08
Tecnólogo Medico - Área Radiología	2	0	2	0	0	0	0	0	0	4	0.06
Tecnólogo Medico - Área Rehabilitación	9	0	11	0	3	0	0	0	0	23	0.36
Tecnólogo Medico - Área Laboratorio	23	1	2	0	7	0	1	2	0	36	0.57
Técnico Espec. Lab. Y Rayos "x"	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0.03
Asistencial Profesional	81	12	0	0	0	1	0	0	0	94	1.48
Técnico en Enfermería	1247	129	147	53	64	26	0	0	1	1667	26.26
Inspector Sanitario(Téc.Sant.Amb.I)	28	6	0	0	0	0	0	0	0	34	0.54
Técnico en Farmacia	25	0	10	0	12	1	0	0	0	48	0.76
Técnico en nutrición	18	1	4	0	0	0	0	0	0	23	0.36
Técnico en Laboratorio	89	3	5	2	9	1	0	0	0	109	1.72
Terapeuta	3	0	3	0	0	0	0	0	0	6	0.09
Piloto de Ambulancia	13	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0.20
Auxiliares y otros (Enfermería, Nutrición y Farmacia, Sanitario)	29	8	5	0	4	1	0	0	0	47	0.74
<b>Sub total 1</b>	<b>3177</b>	<b>359</b>	<b>565</b>	<b>82</b>	<b>248</b>	<b>73</b>	<b>76</b>	<b>224</b>	<b>7</b>	<b>4811</b>	
<b>Personal Administrativo</b>											
Funcionarios y Directivos	23	20	23	0	0	0	0	0	0	66	1.04
Administrativo Profesionales	94	9	54	1	11	3	0	0	0	172	2.71
Administrativos Técnicos	384	57	330	3	81	1	0	0	0	856	13.48
Administrativos Auxiliar	0	1	8	0	3	0	0	0	0	12	0.19
Personal de Apoyo	220	25	117	5	58	3	0	0	4	432	6.80
<b>Sub total 2</b>	<b>721</b>	<b>112</b>	<b>532</b>	<b>9</b>	<b>153</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1538</b>	<b>100.00</b>
<b>Total</b>	<b>3898</b>	<b>471</b>	<b>1097</b>	<b>91</b>	<b>401</b>	<b>80</b>	<b>76</b>	<b>224</b>	<b>11</b>	<b>6349</b>	

Información Observatorio Regional-OGPDH/Junio 2018/LSE.

La Dirección Regional de Salud Ancash durante el año 2018 cuenta con 6,349 trabajadores entre nombrados, contratado CAS, Servicio de Terceros y otros, distribuidas por grupo ocupacional, en el que el 33.63% de trabajadores representa a Técnicos y Auxiliares Asistenciales, seguida por enfermeras con el 16.60%, mientras que el 17.72% representan a los profesionales de la salud (obstetra, cirujano dentista, biólogo, psicólogo, químico farmacéutico, nutricionista, tecnólogo médicos, trabajadora social entre otros ), médicos generales y residentes el 6.46%, médicos especialistas el 2.42% y la diferencia del PEA se encuentran distribuidos entre funcionarios, profesionales administrativos, técnicos administrativos y auxiliares del 24.22%; sin embargo cabe aclarar que aún existe déficit de médicos especialistas y de profesionales no médicos en la Región Ancash.

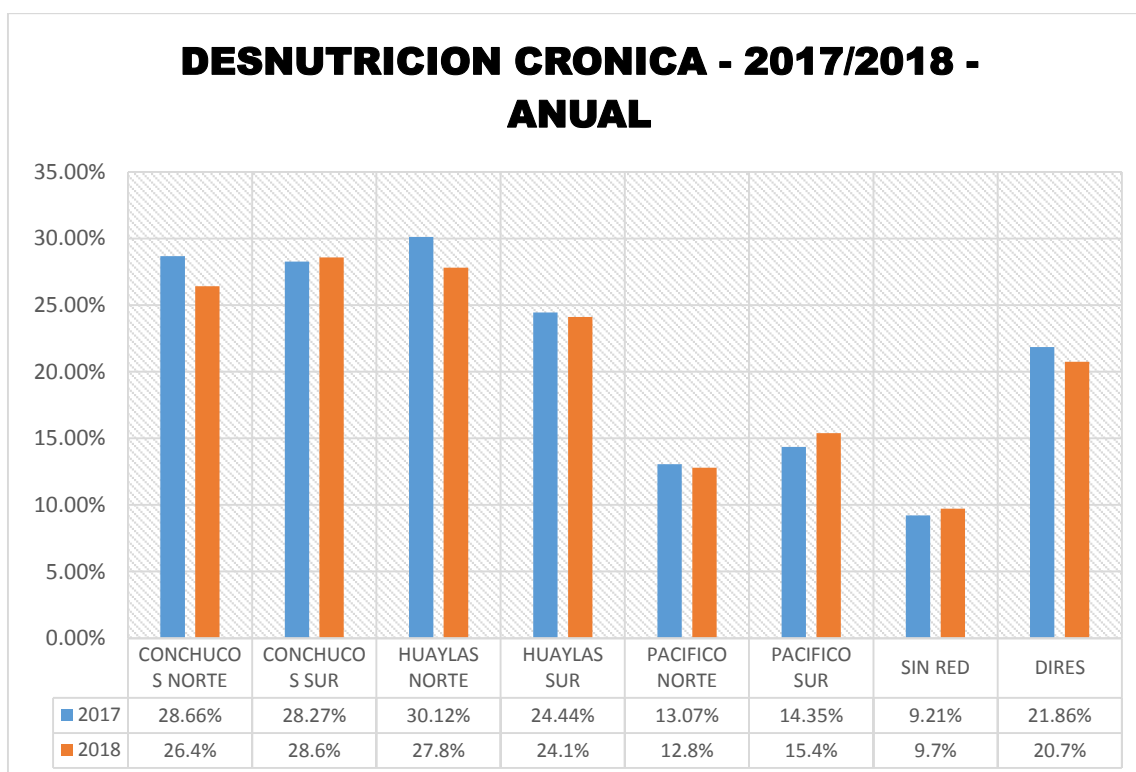
**ESTRATEGIAS SANITARIAS**

**ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE**

**ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS- 2017/2018 – ANUAL**

REDES	D.C		ANEMIA MENORES DE 5		ANEMIA MENORES DE 3	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
CONCHUCOS NORTE	28.66%	26.4%	33.8%	25.2%	39.8%	28.9%
CONCHUCOS SUR	28.27%	28.6%	47.1%	40.1%	51.2%	45.0%
HUAYLAS NORTE	30.12%	27.8%	45.8%	32.1%	52.6%	37.1%
HUAYLAS SUR	24.44%	24.1%	46.2%	41.0%	53.7%	47.2%
PACIFICO NORTE	13.07%	12.8%	39.6%	31.4%	47.3%	36.8%
PACIFICO SUR	14.35%	15.4%	45.6%	38.1%	51.6%	43.6%
SIN RED	9.21%	9.7%	30.1%	31.9%	29.4%	30.9%
<b>DIRES</b>	<b>21.86%</b>	<b>20.7%</b>	<b>42.8%</b>	<b>35.2%</b>	<b>48.8%</b>	<b>40.2%</b>

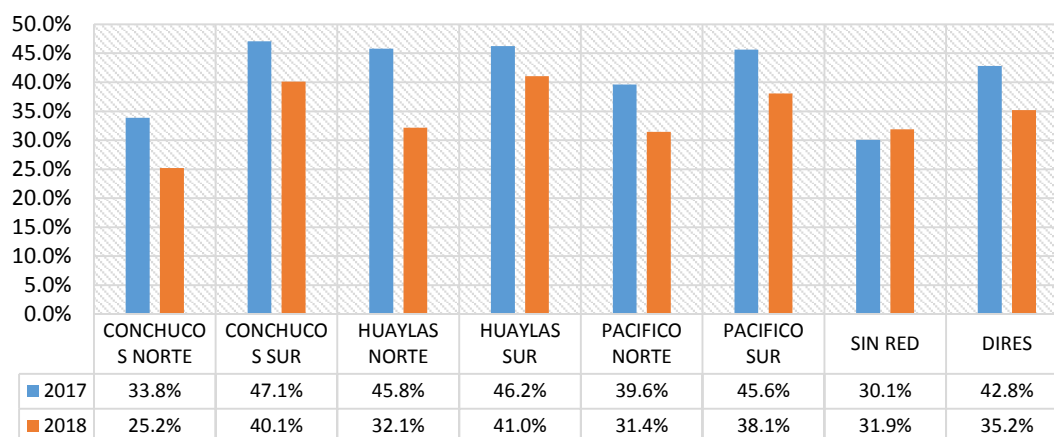
FUENTE: DEI- SIEN



FUENTE: DEI- SIEN

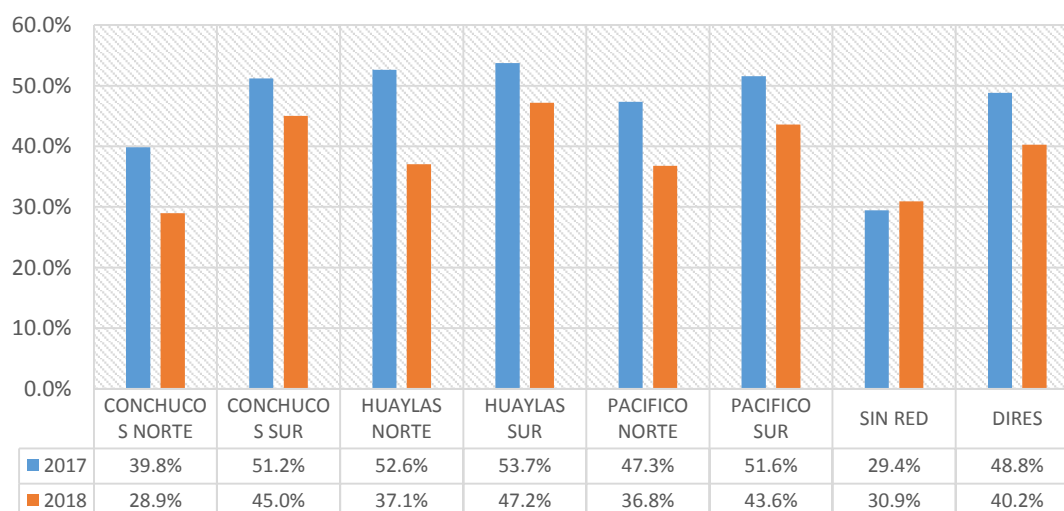


### ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS- 2017/2018 - ANUAL



FUENTE: DEI- SIEN

### ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS- 2017/2018 - ANUAL



FUENTE: DEI- SIEN

En el presente cuadro se puede observar que la anemia en niños menores de 03 años, el año 2018 en comparación al año 2017 a habido una disminución de **8.6** puntos un trabajo articulado con las diferentes instituciones locales como regionales y al esfuerzo de los trabajadores de los establecimientos de salud.

**ANEMIA MENORES DE 3 AÑOS POR PROVINCIAS COMPARATIVO 2017/2018**

Provincias	2017	2018
AIJA	47.2%	29.7%
ANTONIO RAYMONDI	30.1%	44.3%
ASUNCION	48.8%	31.0%
BOLOGNESI	53.3%	45.3%
CARHUAZ	45.7%	43.1%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	56.8%	44.2%
CASMA	59.2%	45.4%
CORONGO	39.6%	18.5%
HUARAZ	60.9%	52.9%
HUARI	55.2%	45.4%
HUARMEY	44.7%	34.4%
HUAYLAS	46.9%	39.6%
MARISCAL LUZURIAGA	45.3%	26.5%
OCROS	52.9%	55.1%
PALLASCA	52.0%	46.0%
POMABAMBA	39.7%	22.1%
RECUAY	58.2%	48.2%
SANTA	39.7%	35.4%
SIHUAS	37.5%	37.4%
YUNGAY	61.7%	36.3%
<b>TOTAL ANCASH</b>	<b>48.8%</b>	<b>40.2%</b>

**DESNUTRICION CRONICA MENORES DE 5 AÑOS POR PROVINCIAS COMPARATIVO  
2017/2018**

Provincias	2017	2018
AIJA	27.9%	25.7%
ANTONIO RAYMONDI	34.1%	33.7%
ASUNCION	25.5%	23.9%
BOLOGNESI	25.6%	24.5%
CARHUAZ	30.9%	28.5%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	34.9%	34.8%
CASMA	11.6%	13.9%
CORONGO	19.3%	20.0%
HUARAZ	20.8%	21.0%
HUARI	23.7%	24.7%
HUARMEY	10.90%	9.4%
HUAYLAS	28.6%	27.4%
MARISCAL LUZURIAGA	32.3%	29.3%
OCROS	21.9%	19.7%
PALLASCA	28.7%	30.2%
POMABAMBA	29.1%	28.1%
RECUAY	24.4%	22.9%
SANTA	8.4%	9.5%
SIHUAS	28.0%	25.1%
YUNGAY	36.4%	33.2%
<b>TOTAL ANCASH</b>	<b>21.80%</b>	<b>20.7%</b>

Según los resultados del Sistema de Información de Estado Nutricional - SIEN, (OMS- en niños Atendidos), como se evidencia la anemia entre los niños menores de 03 años en Áncash durante el año 2017 fue de 48.8%, y durante el año 2018 de 40.2% habiendo una disminución de 8.6%, sin embargo existen algunas provincias como Ocros, Antonio Raymondi que en comparación al año 2017 ha habido un incremento, del mismo modo hay provincias que se encuentran por encima del 40.2% a nivel regional, como las provincias de Huaraz 52.9% , Recuay 48.2% , Pallasca (46.0%); las políticas nacionales y regionales es disminuir la anemia para lo cual el Gobierno Regional juntamente con los sectores de Educación, salud, Vivienda y otros están implementando estrategias para la disminución de la Anemia en niños y niñas menores de 3 años; tomando en cuenta las consecuencias de la anemia para el desarrollo de las personas y el impacto que tiene sobre la economía regional y nacional.

En relación a la Desnutrición Crónica en niños menores de 05 años fuente SIEN (OMS- en niños Atendidos), en el año 2017 fue de 21.8% y en el año 2018 de 20.7%, existiendo una ligera disminución de 1.1%, Desnutrición Crónica Infantil, los mismos que igual que la anemia se presenta por múltiples factores y determinantes sociales, los cuales exigen una intervención multidisciplinaria y multisectorial, basado en los aspectos socioeconómicos y niveles de pobreza

Uno de los problemas álgidos es que no se cuenta con agua segura en las comunidades de los Quintiles 1 y 2 de pobreza y extrema pobreza, mientras persista este problema seguirá existiendo anemia y desnutrición.

Las Autoridades regionales y sobretodo locales juntamente con los sectores de salud, educación, vivienda entre otros, deben tomar en cuenta las consecuencias de la anemia y los factores, con la finalidad de implementar estrategias a corto plazo.

### **Consecuencias de la anemia, debido a:**

- ✓ Mayor riesgo en los partos prematuros debido a que los niños nacen con bajo peso, con pocas defensas y mayor riesgo de contraer anemia.
- ✓ Incremento de muerte de la madre por sangrado y que el recién nacido enferme.
- ✓ Niños con poco crecimiento y bajo rendimiento escolar.
- ✓ Menos productividad laboral en los adultos.

### **Factores de la anemia, debido a:**

- ✓ Deficiente Salud ambiental
- ✓ Consumo de agua no segura
- ✓ Consumo deficiente de alimentos ricos en hierro
- ✓ Parasitosis
- ✓ Alimentación complementaria inadecuada a partir de los 6 meses de edad.
- ✓ Disminución de la lactancia materna exclusiva (0-6 meses).

MAPAS 2018

Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años

DESNUTRICION CRONICA – 2018 - POR PROVINCIAS – REGION ANCASH

PROVINCIA	D.C (%)
HUARAZ	21,02%
ALJA	25,71%
ANTONIO RAYMONDI	33,67%
ASUNCION	23,90%
BOLOGNESI	24,51%
CARHUAZ	28,53%
CARLOS F. FITZCARRALD	34,81%
CASMA	13,93%
CORONGO	20,02%
HUARI	24,74%
HUARMY	9,43%
HUAYLAS	27,38%
MARISCAL LUZURIAGA	29,25%
OCROS	19,66%
PALLASCA	30,23%
POMABAMBA	28,13%
RECUAY	22,94%
SANTA	9,52%
SHUAS	25,10%
YUNGAY	33,20%



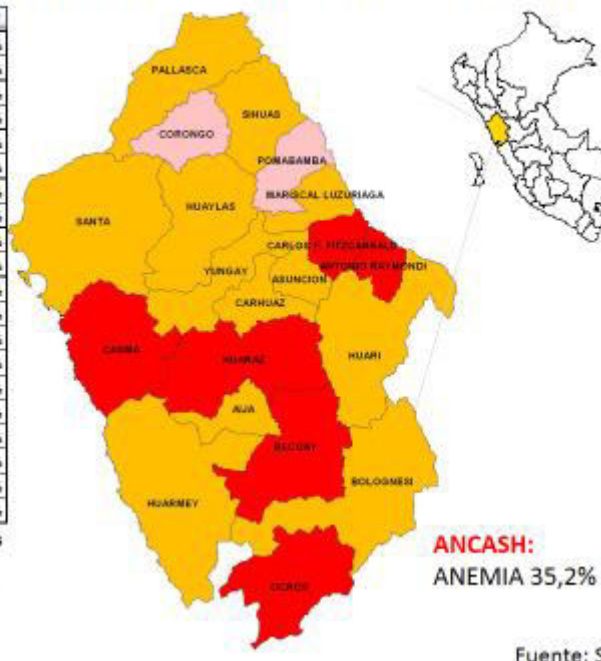
Desnut Crónica en niños menor 5 años

- >= 40 Muy Alta Prevalencia
- 30 - 39.9 Alta Prevalencia
- 20 - 29.9 Mediana Prevalencia
- < 20: Baja Prevalencia
- 0: sin información

Anemia en Niños Menores de 5 Años

ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS – 2018 - POR PROVINCIAS – REGION ANCASH

PROVINCIA	ANEMIA (%)
HUARAZ	47,19%
ALJA	25,83%
ANTONIO RAYMONDI	40,89%
ASUNCION	24,43%
BOLOGNESI	37,85%
CARHUAZ	36,96%
CARLOS F. FITZCARRALD	41,51%
CASMA	40,36%
CORONGO	14,52%
HUARI	39,55%
HUARMY	31,91%
HUAYLAS	34,14%
MARISCAL LUZURIAGA	23,03%
OCROS	44,98%
PALLASCA	35,96%
POMABAMBA	18,99%
RECUAY	41,45%
SANTA	30,52%
SHUAS	33,59%
YUNGAY	32,69%



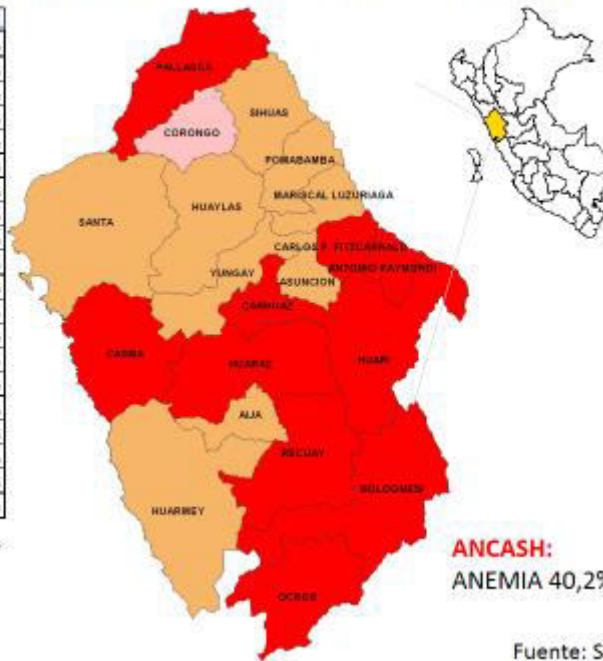
Anemia en niños menores de 5 años

- >= 40 Severo Problema
- 20 - 39.9 Moderado Problema
- 5 - 19.9 Leve Problema
- < 5: No Problema
- 0: sin información

Anemia en Niños Menores de 5 Años

ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS – 2018 - POR PROVINCIAS – REGION ANCASH

PROVINCIA	ANEMIA (%)
HUARAZ	52,94%
ALJA	29,73%
ANTONIO RAYMONDI	44,33%
ASUNCION	31,02%
BOLOGNESI	45,02%
CARHUAZ	43,09%
CARLOS F. FITZCARRALD	44,24%
CASMA	45,44%
CORONGO	18,50%
HUARI	45,39%
HUARMEY	34,38%
HUAYLAS	39,62%
MARISCAL LUZURBAGA	26,52%
OCROS	55,10%
PALLASCA	42,74%
POMABAMBA	22,09%
RECUAY	48,18%
SANTA	35,37%
SIHUAS	37,42%
YUNGAY	36,33%



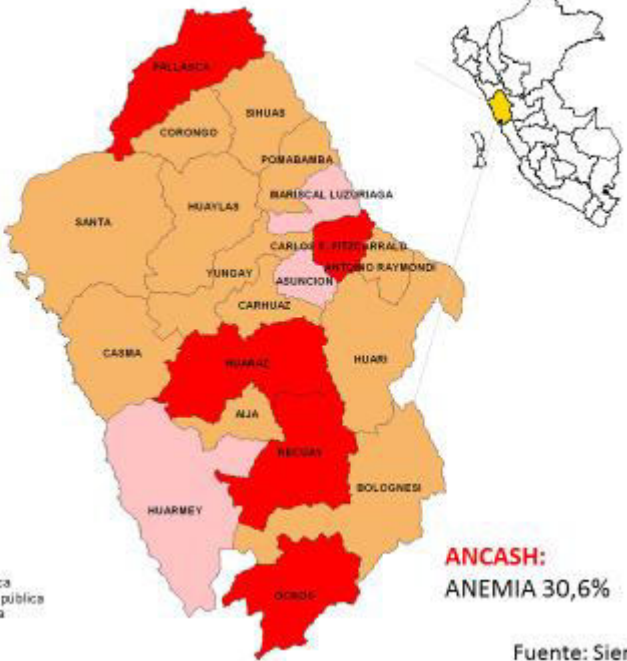
Anemia en niños menores de 5 años

- >= 40 Severo Problema
- 20 - 39.9 Moderado Problema
- 5 - 19.9 Leve Problema
- < 5: No Problema
- 0: sin información

GESTANTES

ANEMIA EN GESTANTES – 2018 - POR PROVINCIAS – REGION ANCASH

PROVINCIA	ANEMIA (%)
HUARAZ	62,60%
ALJA	28,86%
ANTONIO RAYMONDI	33,48%
ASUNCION	14,63%
BOLOGNESI	35,94%
CARHUAZ	25,40%
CARLOS F. FITZCARRALD	41,31%
CASMA	22,58%
CORONGO	25,40%
HUARI	21,83%
HUARMEY	13,95%
HUAYLAS	30,66%
MARISCAL LUZURBAGA	11,04%
OCROS	51,06%
PALLASCA	57,30%
POMABAMBA	20,54%
RECUAY	50,00%
SANTA	25,70%
SIHUAS	25,00%
YUNGAY	36,13%



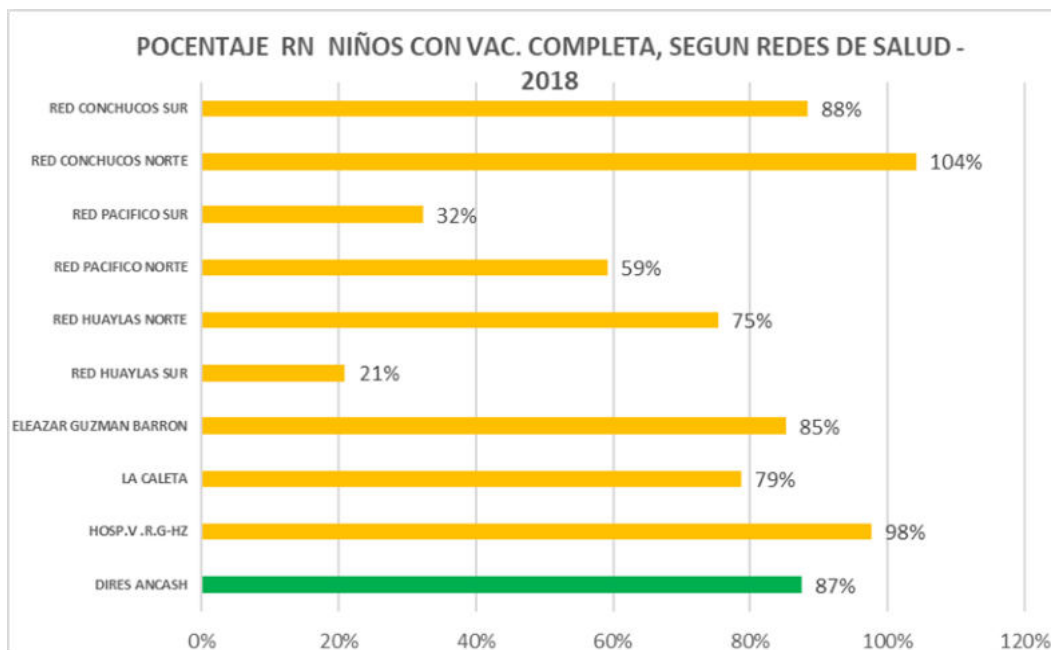
Anemia en Gestantes

- >= 40 Severo problema de Salud pública
- 20 - 39.9 Moderado problema de Salud pública
- 5 - 19.9 Leve problema de Salud pública
- < 5: No problema de Salud pública
- 0: sin información

2.2. ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE INMUNIZACIONES

POCENTAJE RN CON VAC. COMPLETA, SEGUN REDES DE SALUD -2018

DEPENDENCIA	Poblacion menor de 1 año	N° BCG		N° HVB		POCENTAJE DE RN CON VAC.
		N°	%	N°	%	%
DIRES ANCASH	18702	17318	93 %	16343	87 %	87 %
HOSP.V .R.G-HZ	3000	2928	98 %	2929	98 %	98 %
LA CALETA	2500	2023	81 %	1967	79 %	79 %
ELEAZAR GUZMAN BARRON	2800	2412	86 %	2384	85 %	85 %
RED HUAYLAS SUR	5130	1228	24 %	1073	21 %	21 %
RED HUAYLAS NORTE	1819	1453	80 %	1369	75 %	75 %
RED PACIFICO NORTE	5217	3525	68 %	3085	59 %	59 %
RED PACIFICO SUR	4265	1489	35 %	1376	32 %	32 %
RED CONCHUCOS NORTE	972	1044	107 %	1012	104 %	104 %
RED CONCHUCOS SUR	1299	1216	94 %	1148	88 %	88 %

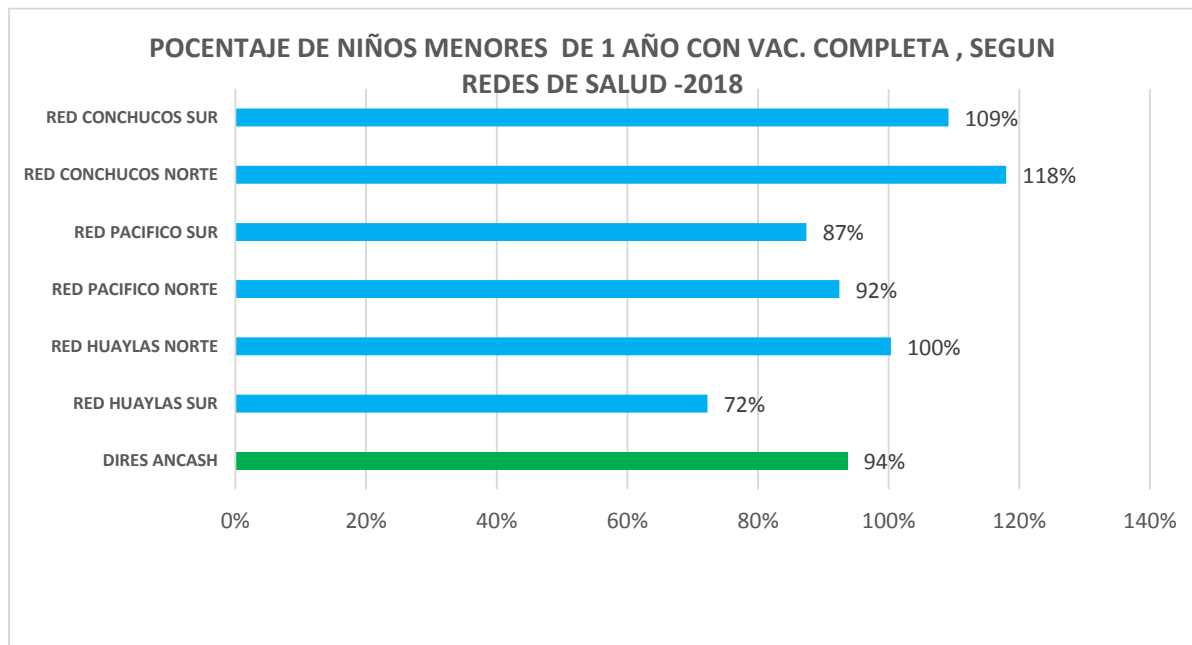


**Análisis e interpretación:** A nivel regional se ha logrado un 87% de Recién nacidos con vacuna completa, las redes con más bajas coberturas la Red Pacifico Sur y Huaylas Sur debido a que el mayor número de nacimientos terminan en los Hospitales referenciales (Hospital VRG-Hz y Hospital Eleazar Guzmán Barrón”).

El presente indicador mide la oportunidad de vacunación en el recién nacido según esquema de Vacunación, en relación a ello se puede mencionar que con la modificatoria de la Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación, se proyecta mejora en dichos resultados ya que la vacunación contra Hepatitis B se puede administrar hasta los 7 días de vida.

POCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 1 AÑO CON VAC. COMPLETA SEGUN REDES DE SALUD -2018

DEPENDENCIA	Poblacion menor de 1 año	N° IPV 2° dosis		N° Rotavirus 2° dosis		N° Neumococo2° dosis		N° Pentavalente 3°		POCENTAJE DE NIÑOS CON VAC.
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	%
DIRES ANCASH	18702	17861	96%	17711	95%	17958	96%	17526	94%	94%
RED HUAYLAS SUR	5130	3737	73%	3690	72%	3730	73%	3708	72%	72%
RED HUAYLAS NORTE	1819	1806	99%	1817	100%	1815	100%	1825	100%	100%
RED PACIFICO NORTE	5217	4826	93%	4780	92%	4882	94%	4824	92%	92%
RED PACIFICO SUR	4265	3936	92%	3853	90%	3941	92%	3728	87%	87%
RED CONCHUCOS NORTE	972	1148	118%	1138	117%	1147	118%	1147	118%	118%
RED CONCHUCOS SUR	1299	1449	112%	1448	111%	1451	112%	1418	109%	109%

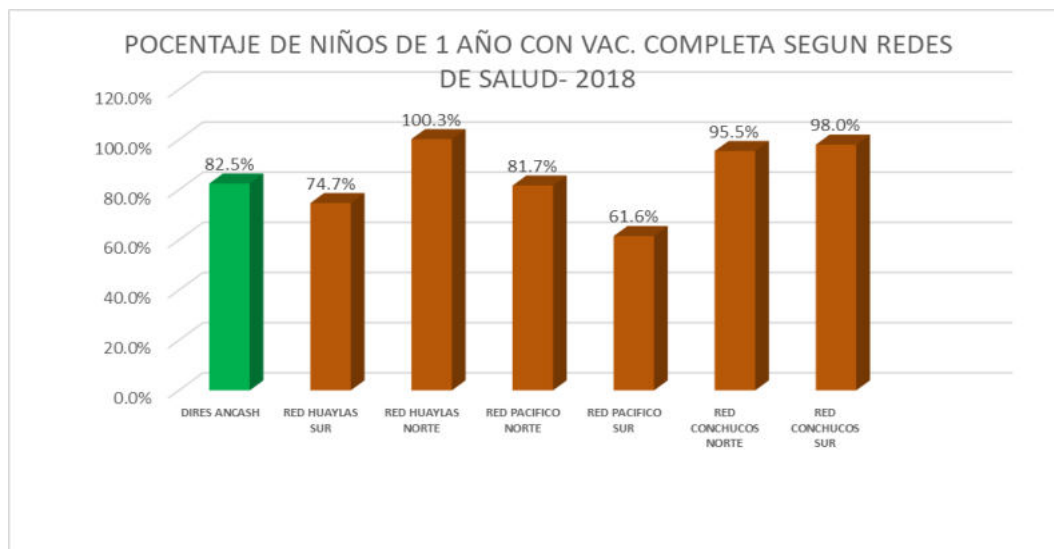


**Análisis e interpretación:** Como se describió líneas arriba y según la Encuesta Demográfica de Salud Familiar- **ENDES 2018**, la región Ancash ha logrado coberturas adecuadas y ocupa el primer lugar a nivel nacional en el presente indicador.

Las redes Conchucos Norte, Conchucos Sur y Huaylas Norte presentan coberturas en sobre meta e ideales respectivamente. Dichos resultados es producto de un trabajo arduo desde el nivel operativo hasta el gerencial, incluyendo estricto monitoreo y asistencia técnica al personal de salud para la implementación de estrategias que favorezcan el cumplimiento de la meta, es importante mencionar que el uso y actualización del instrumento de gestión denominado Padrón Nominal sirve para la gestión adecuada de las inmunizaciones y mantener los logros con coberturas mayores de 95%.

**POCENTAJE DE NIÑOS DE 1 AÑO CON VAC. COMPLETA SEGUN REDES DE SALUD- 2018**

	Poblacion de 1 año	N° 1°SPR		N° Neumococo 3° dosis		N° 1er. Refuerzo DPT		N° 2° SPR		POCENTAJE DE NIÑOS %
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
DIRES ANCASH	18803	18094	96.2%	17904	95.2%	15893	84.5%	15516	82.5%	82.5%
RED HUAYLAS SUR	4867	3865	79.4%	3829	78.7%	3675	75.5%	3637	74.7%	74.7%
RED HUAYLAS NORTE	1847	1926	104.3%	1927	104.3%	1859	100.6%	1852	100.3%	100.3%
RED PACIFICO NORTE	4677	4843	103.5%	4758	101.7%	3955	84.6%	3823	81.7%	81.7%
RED PACIFICO SUR	4674	3832	82.0%	3736	79.9%	3004	64.3%	2878	61.6%	61.6%
RED CONCHUCOS NORTE	1200	1186	98.8%	1190	99.2%	1154	96.2%	1146	95.5%	95.5%
RED CONCHUCOS SUR	1538	1530	99.5%	1533	99.7%	1509	98.1%	1508	98.0%	98.0%

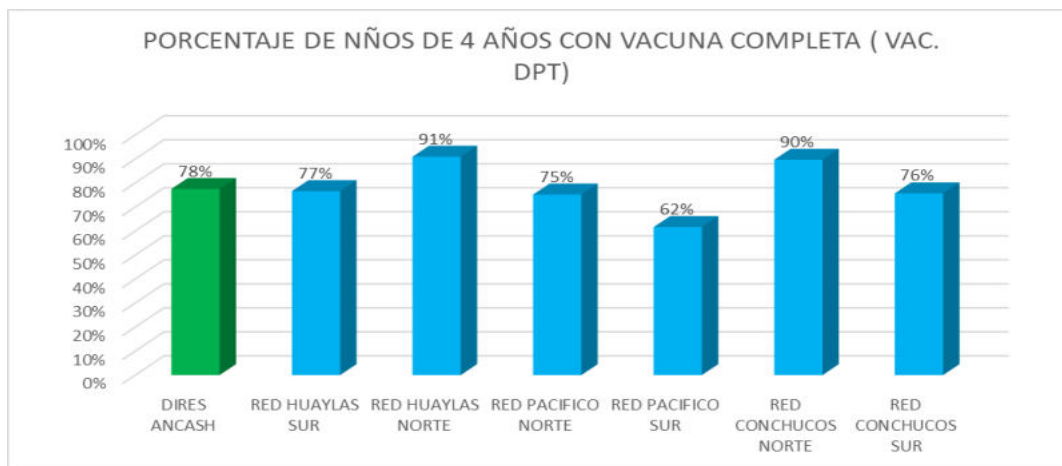


**Análisis e interpretación:** En el presente indicador, a nivel regional se ha logrado 82.5%, dichos resultados colocan a la Región Ancash en riesgo de reintroducción del virus de Sarampión, frente a dicha situación se ha implementado actividades de Cierre de Brechas de vacunación incluyendo seguimiento y captación oportuna, se concluye que el mayor porcentaje de los niños ha sido protegido con Sarampión en primera o segunda dosis ya que durante la alerta epidemiológica nacional nuestra región ha mantenido un escenario epidemiológico libre de casos confirmados de sarampión.



**PORCENTAJE DE NIÑOS DE 4 AÑOS CON VACUNA COMPLETA ( VAC. D**

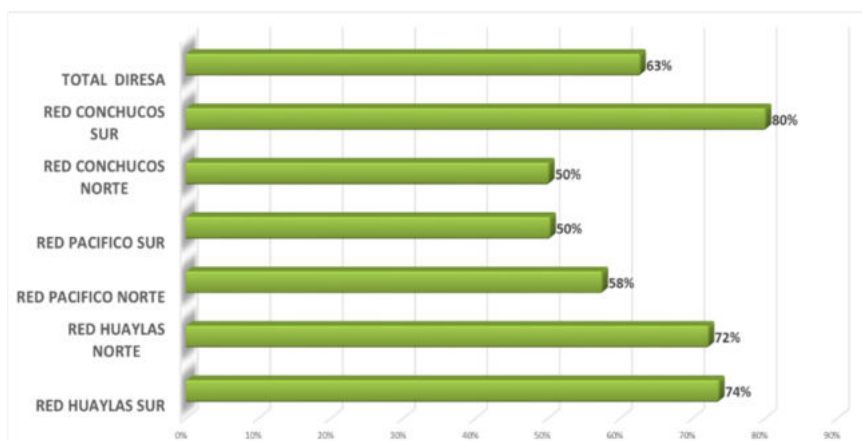
DEPENDENCIA	Poblacion de 4 años	PORCENTAJE DE NIÑOS DE 4 AÑOS CON VACUNA COMPLETA ( VAC. DPT)	
<b>DIRES ANCASH</b>	<b>20037</b>	15532	78%
<b>RED HUAYLAS SUR</b>	<b>4867</b>	3729	77%
<b>RED HUAYLAS NORTE</b>	<b>1994</b>	1814	91%
<b>RED PACIFICO NORTE</b>	<b>5114</b>	3846	75%
<b>RED PACIFICO SUR</b>	<b>4736</b>	2920	62%
<b>RED CONCHUCOS NORTE</b>	<b>1359</b>	1219	90%
<b>RED CONCHUCOS SUR</b>	<b>1967</b>	1489	76%



**Análisis e interpretación:** Los resultados del presente indicador advierten dificultades para la vacunación en el grupo etéreo de 4 años, lográndose sólo un 78% de cobertura a nivel regional. Se ha evidenciado reportes de reacciones adversas post vacunación DPT (Difteria Tétanos y Pertusis) situación que disminuye la confianza de los padres de familia en la vacunación.

Asimismo, se ha evidenciado escaso seguimiento en este grupo etéreo, se ha propuesto coordinaciones con el sector educación para facilitar la vacunación en las instituciones educativas, con la finalidad de mejorar la información a los padres de familia y lograr incrementar coberturas de vacunación.

**VACUNACION CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SEGÚN REDES DE 2018 DIRESA ANCASH**



**COMENTARIO:**

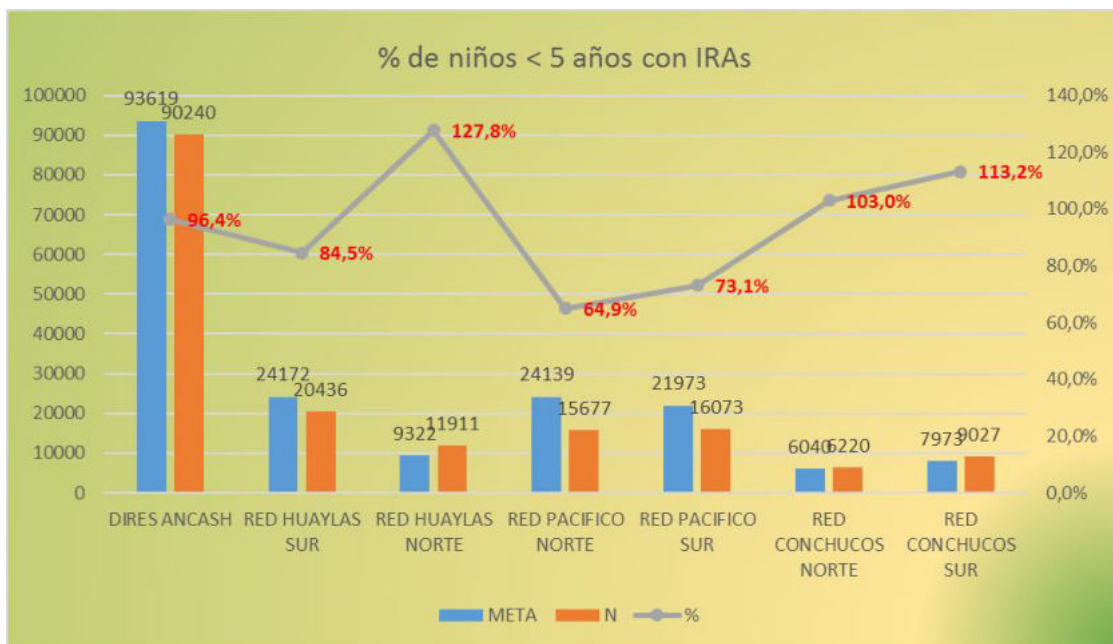
La cobertura de vacunación con 2da dosis de VPH a nivel regional es de 63%, resultado inadecuado ya que se programa vacunar a más del 95% de las niñas que cursan el quinto grado de educación primaria, se observa que las redes Conchucos Norte y Conchucos Sur

**DISCUSIÓN:**

La vacunación contra el Virus de Papiloma Humano, se ha priorizado al grupo vulnerable de niñas del 5to grado de primaria, con el objetivo de disminuir la incidencia de cáncer de cuello uterino, desde su implementación en el año 2011 se ha logrado coberturas por encima del 85%, en el presente año se reporta un avance inadecuado de cobertura debido a la inadecuada programación de intervenciones como la sensibilización y educación, existe un porcentaje de aproximadamente 10% de padres de familia que no han autorizado la vacunación, por otro lado existe población que ha iniciado vacunación el año 2017, frente a ello se ha procedido a identificar nominalmente a la población por vacunar y que falta completar dosis, se espera revertir dichos resultados en el último trimestre del presente.

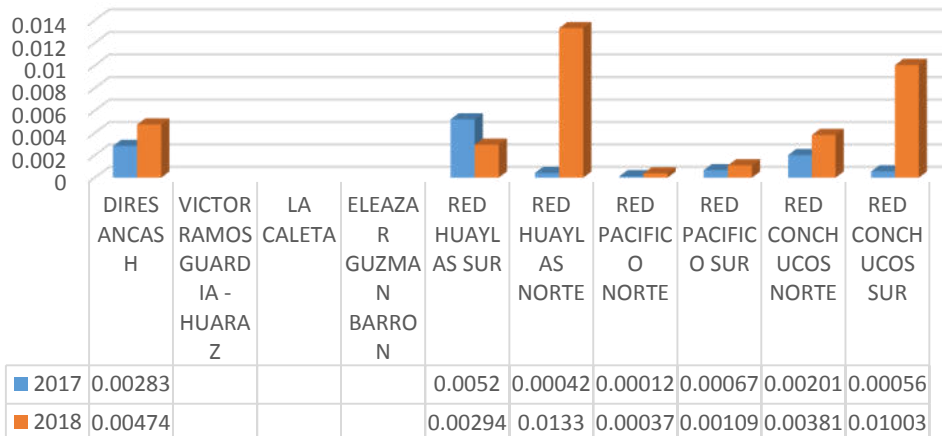
**ESTRATEGIA SANITARIA ETAPA VIDA NIÑO**

**PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON IRAS**



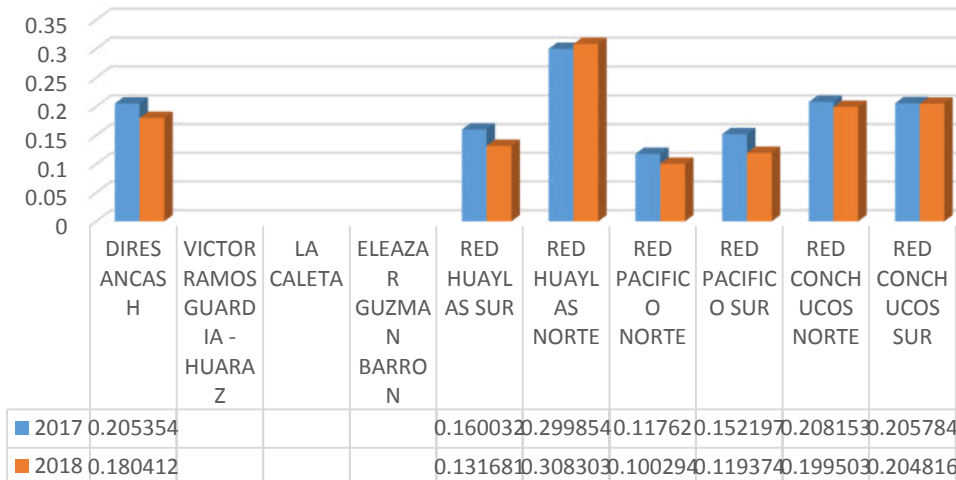
En relación a las metas programadas se observa que el decrecimiento ha sido lento como podemos observar que la red que tubo mejores coberturas es Pacifico Sur con el 73.1% en relación al 76.6% del año anterior, así como la red de salud Huaylas Norte quien obtuvo un 127.8% en relación al 132.5% del año anterior, lo cual indica que solo en esas dos redes de salud se presentaron menos casos de IRAS en niños y niñas menores de 5 años, en tanto que en las demás redes de salud se presentaron mayores casos.

### % de niños < 5 años con Neumonía complicada



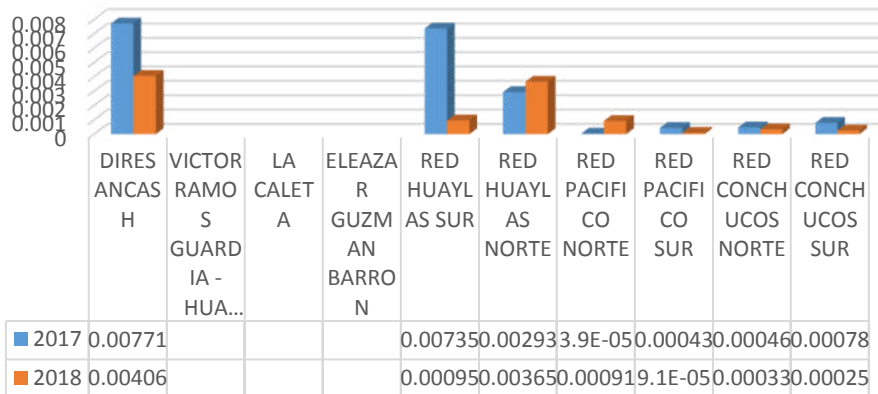
Como promedio regional se observa que las IRAs Complicadas en niños y niñas menores de 5 años se incrementó de 0.0028 a 0.0047% en términos relativos en el año 2018 respecto al 2017, sin embargo en términos absolutos en el año 2018 solo 83 niños y niñas enfermaron.

### % de niños < 5 años con EDAs



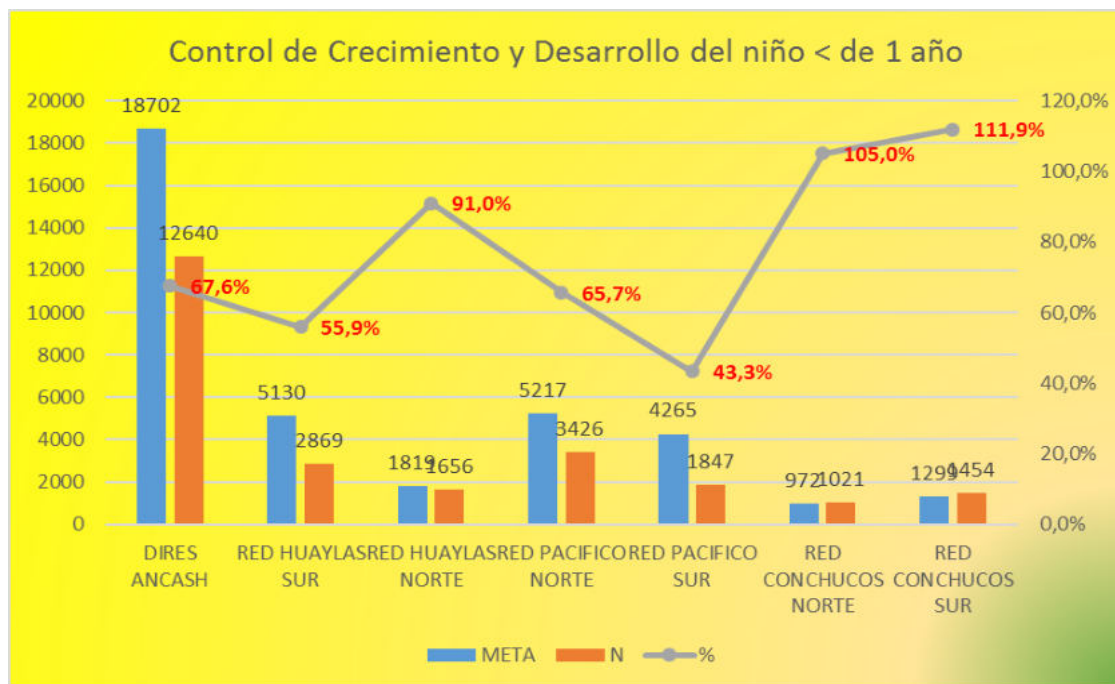
En relación a las metas programadas del año 2018 se observa que el decrecimiento ha sido lento a nivel regional, en el que se verifica que el 0.20% y 0.18% de niños y niñas menores de 5 años enfermaron con EDAs, en resumen en cada una de las redes se presentaron menores casos de EDAs durante el año 2018.

% de niños < 5 años con EDAs complicadas

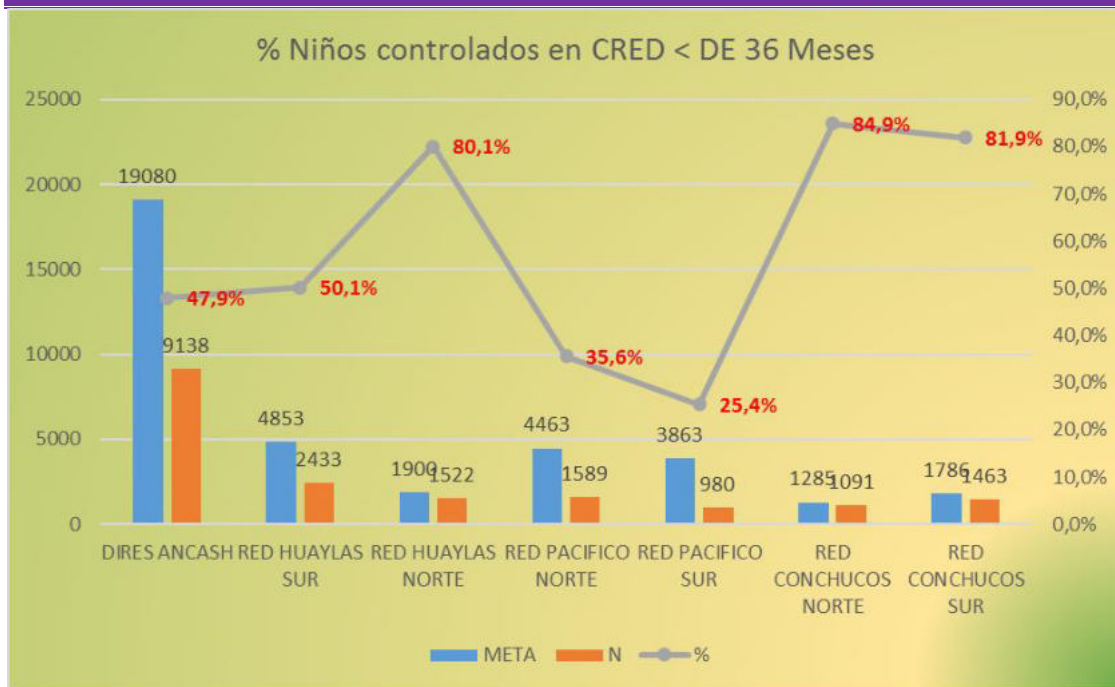


Como promedio regional se observa que las EDAS Complicada en niños y niñas menores de 5 años bajaron de 0.8 a 0.4% en el año 2018 respecto al 2017; lo cual nos indica se tuvo menos casos

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y NIÑA - CRED



En el presente cuadro se puede apreciar que la cobertura en control de CRED en niños < de 1 año respecto a la meta programada logro una cobertura a nivel regional del 67.6% . Sin embargo cabe resaltar que la red de salud con mayor contribución en temimos absolutos fue la Red de Salud Pacifico Norte logrando controlar a 3426 niños y niñas, seguido por la Red de Salud Huaylas Sur de haber controlado a 2869 niños niñas de su ámbito; mientras que las demás redes de salud contribuirán en menor cantidad en términos absolutos. Por otro lado las bajas coberturas se pueden explicar por falta de seguimiento, SIVICO no operativo, información inconsistente, recarga de responsabilidades por las distintas Estrategias Sanitarias, Etapas de Vida y otros, rotación y cambio de Coordinadores, padres de familia no sensibilizados sobre la importancia del control de Crecimiento y Desarrollo de su niño. Todos estos resultados evidencian múltiples dificultades en la administración de los recursos.



El gráfico muestra la cantidad de niños y niñas que recibieron la atención de CRED, observándose que la Red de Salud, Huaylas Sur presenta mejores coberturas (50%), mientras que la red de salud Pacifico Sur presenta una menor cobertura de 25.4%, y en relación a las metas programadas observamos que la Red de Salud Huaylas Norte se ajustaron a lo programado con una cobertura del 80.1%.

### 1.3 ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

#### GESTANTES CONTROLADAS

GESTANTES CONTROLADAS						
Redes de Salud /Hospitales	ANUAL 2017			ANUAL 2018		
	META	EJEC.	COB.	META	EJEC.	COB
Huaylas Sur	4034	3076	76.3	4037	2831	70.1
Huaylas Norte	2015	1601	79.5	1785	1475	82.6
Conchucos Sur	1653	1312	79.4	1719	1301	75.7
Conchucos Norte	1399	1001	71.6	1299	922	71.0
Pacifico Sur	3334	2402	72.0	3205	2569	80.2
Pacifico Norte	4542	2518	55.4	3724	2580	69.3
Hospital VRG	306	199	65.0	321	197	61.4
Hospital EGB	338	402	118.9	338	190	56.2
Hospital CALETA	482	376	78.0	506	448	88.5
<b>DIRESA</b>	<b>18103</b>	<b>12887</b>	<b>71.2</b>	<b>16934</b>	<b>12513</b>	<b>73.9</b>

**Fuente: Informe operacional de Materno**

El Indicador de Gestante Controlada considera como mínimo 6 atenciones durante el embarazo. Los resultados de este indicador en el año 2018 son mayores que el 2017, solamente en el porcentaje ya que en números absolutos son 374 gestantes controladas menos que el año 2017. Lo que indicaría menor intervención de actividades comunitarias de captación y seguimiento por un lado y también por el incremento de otros establecimientos que ofertan la actividad de APN como es ESSALUD y los privados.

CAPTACION TEMPRANA DE GESTANTES

CAPTACIÓN TEMPRANA DE GESTANTES						
Redes de Salud /Hospitales	ANUAL 2017			ANUAL 2018		
	GESTANTES ATENDIDAS	EJEC.	COB	GESTANTES ATENDIDAS	EJEC.	COB
Huaylas Sur	3959	2329	58.8	3689	2301	62.4
Huaylas Norte	1921	1073	55.9	1660	986	59.4
Conchucos Sur	1522	954	62.7	1436	1089	75.8
Conchucos Norte	1274	845	66.3	1111	717	64.5
Pacifico Sur	3644	2019	55.4	3635	2106	57.9
Pacifico Norte	2992	1701	56.9	3149	1787	56.7
Hospital VRG	121	57	47.1	125	63	50.4
Hospital EGB	88	35	39.8	194	51	26.3
Hospital CALETA	67	16	23.9	19	15	78.9
<b>DIRESA</b>	<b>15588</b>	<b>9029</b>	<b>57.9</b>	<b>15018</b>	<b>9115</b>	<b>60.7</b>

Fuente: Informe Materno Perinatal

En el año 2018, se alcanzó el 60.7% de gestantes captadas en el I trimestre de embarazo, cabe mencionar que esta captación se está realizando aun de manera inoportuna, siendo el porcentaje ideal mayores o igual al 80%, sin embargo, debemos mencionar que esta captación temprana se ha incrementado en 2.8 % con relación al año 2017.

PARTOS INSTITUCIONALES

PARTOS INSTITUCIONALES						
Redes de Salud /Hospitales	ANUAL 2017			ANUAL 2018		
	META	EJEC.	COB.	META	EJEC.	COB
Huaylas Sur	1474	1208	82.0	1267	960	75.8
Huaylas Norte	1640	1505	91.8	1218	1393	114.4
Conchucos Sur	1288	1200	93.2	1120	1099	98.1
Conchucos Norte	1131	1042	92.1	1199	968	80.7
Pacifico Sur	1121	1152	102.8	1418	1139	80.3
Pacifico Norte	478	115	24.1	592	201	34.0
Hospital VRG	2780	2900	104.3	2430	2849	117.2
Hospital EGB	1984	2344	118.1	2282	2480	108.7
Hospital CALETA	2575	1921	74.6	1950	1946	99.8
<b>DIRESA</b>	<b>14471</b>	<b>13387</b>	<b>92.5</b>	<b>13476</b>	<b>13035</b>	<b>96.7</b>

Fuente: Informe Materno Perinatal

El indicador de Parto Institucional en el año 2018 se encuentra en coberturas aceptables, pero en números absolutos se atendieron 352 partos menos que el año 2017.

ATENCIÓN DE PARTO VERTICAL						
Redes de Salud /Hospitales	ANUAL 2017			ANUAL 2018		
	TOTAL DE PARTOS	EJEC.	COB.	TOTAL DE PARTOS	EJEC.	COB.
Huaylas Sur	1208	160	13.2	960	137	14.3
Huaylas Norte	1505	144	9.6	1393	160	11.5
Conchucos Sur	1200	335	27.9	1099	296	26.9
Conchucos Norte	1042	434	41.7	968	414	42.8
Pacifico Sur	1152	300	26.0	1139	235	20.6
Pacifico Norte	115	94	81.7	201	121	60.2
Hospital VRG	2900	0	0.0	2849	0	0.0
Hospital EGB	2344	0	0.0	2480	0	0.0
Hospital CALETA	1921	0	0.0	1946	0	0.0
<b>DIRESA</b>	<b>13387</b>	<b>1467</b>	<b>11.0</b>	<b>13035</b>	<b>1363</b>	<b>10.5</b>

**Fuente: Informe Materno Perinatal**

Con respecto a la Atención de Parto Vertical, en el año 2018, se ha alcanzado una cobertura de 10.5 %, siendo 0.5% menos que el año 2017, con el fin de incrementar este indicador la ESSSYR, en el año 2018 realizó el taller de Atención de Parto Vertical, para el personal de salud de los establecimientos del I nivel de Atención.

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL						
Redes de Salud /Hospitales	ANUAL 2017			ANUAL 2018		
	TOTAL DE RN	N° DE M.N	TMN	TOTAL DE RN	N° DE M.N	TMN
Huaylas Sur	1204	8	6.6	954	11	11.5
Huaylas Norte	1465	7	4.8	1389	6	4.3
Conchucos Sur	1195	14	11.7	1097	10	9.1
Conchucos Norte	1032	6	5.8	958	8	8.4
Pacifico Sur	1152	0	0.0	1138	1	0.9
Pacifico Norte	119	1	8.4	198	3	15.2
Hospital VRG	2914	42	14.4	2856	61	21.4
Hospital EGB	2356	6	2.5	2476	15	6.1
Hospital CALETA	1924	18	9.4	1940	16	8.2
<b>DIRESA</b>	<b>13361</b>	<b>102</b>	<b>7.6</b>	<b>13006</b>	<b>131</b>	<b>10.1</b>

**Fuente: Informe Materno Perinatal**

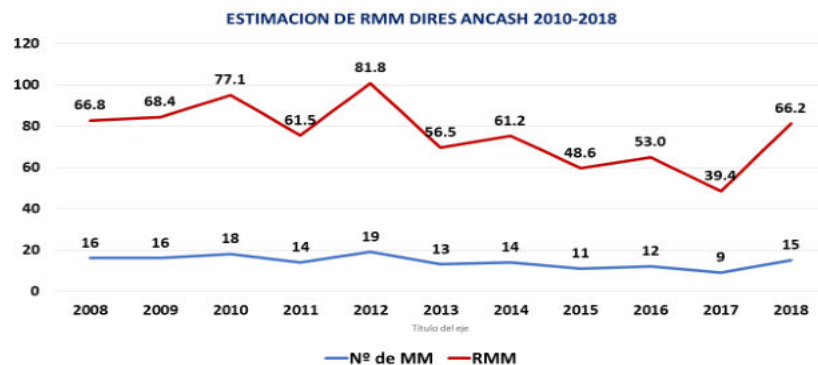
La Tasa de la Mortalidad Neonatal en el año 2018, se ha incrementado en 2.5 con relación al año 2017, en ese sentido se debe mejorar el trabajo a favor de la disminución de la mortalidad neonatal, identificando las causas de muerte.

RAZON DE MORTALIDAD PERINATAL						
Redes de Salud /Hospitales	ANUAL 2017			ANUAL 2018		
	TOTAL DE RN	Nº DE M. FETALES.	RMP	TOTAL DE RN	Nº DE M. FETALES.	RMP
Huaylas Sur	1204	8	6.6	954	3	3.1
Huaylas Norte	1465	19	13.0	1389	13	9.4
Conchucos Sur	1195	15	12.6	1097	9	8.2
Conchucos Norte	1032	18	17.4	958	14	14.6
Pacifico Sur	1152	4	3.5	1138	5	4.4
Pacifico Norte	119	5	42.0	198	5	25.3
Hospital VRG	2914	33	11.3	2856	32	11.2
Hospital EGB	2356	13	5.5	2476	23	9.3
Hospital CALETA	1924	26	13.5	1940	29	14.9
<b>DIRESA</b>	<b>13361</b>	<b>141</b>	<b>10.6</b>	<b>13006</b>	<b>133</b>	<b>10.2</b>

**Fuente: Informe Materno Perinatal**

La Razón de la Mortalidad Perinatal en el año 2018, se observa una disminución de 0.4 con relación al año 2017, sin embargo, debemos mencionar que aún falta fortalecer el trabajo de Control Pre natal en las gestantes y así identificar los factores de riesgo tanto para la madre como el feto

### EVOLUCION DE LA MUERTE MATERNA EN ANCASH 2013-2018



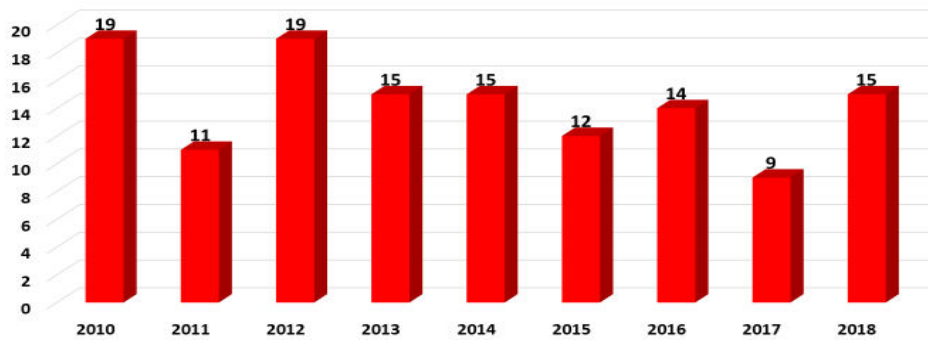
Fuente: Informe operacional de Materno Perinatal

**Comentario:** La razón de Mortalidad Materna es el indicador por excelencia que evalúa la capacidad de respuesta que tienen los servicios de salud ante una emergencia obstétrica. Es posible que los cálculos realizados en la DIRES no midan con precisión el Indicador, pero sí podemos afirmar que el sistema de vigilancia epidemiológica ha permitido identificar todas las MM ocurridas en la Región, sin embargo, se reconoce también la posibilidad de



sub registros de MM, por lo que consideramos que este dato es solo un referente; en tal sentido la RMM de los últimos 3 años estaría por debajo de 50 x 100,000nv. Es preciso mencionar que para hallar la RMM se ha tomado como referencia la fórmula aplicada por la Dirección General de Epidemiología (MINSA), es decir como numerador el número de MM directas e Indirectas y como denominador el número de nacimientos esperados.

**MORTALIDAD MATERNA POR AÑOS 2010 - 2018 DIRES ANCASH**



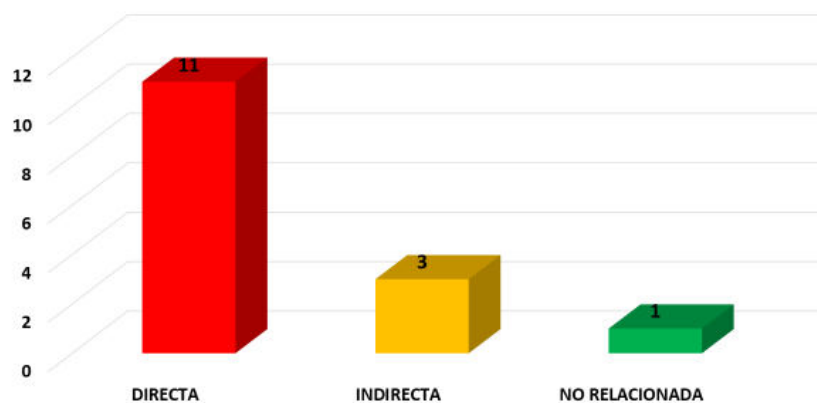
**Fuente: Informe de Salud Materno – Epidemiología**

En el año 2018, la mortalidad materna se incrementó 06 casos más que el año 2017, sin embargo debemos mencionar que la causas son multifactorial, se espera disminuir estos casos de muerte materna con las estrategias que se están implementando en el año 2019.

**Fuente: Salud Materno – E pidemiología**

De las 15 muertes maternas 08 han ocurrido en el puerperio, 06 casos en el embarazo y 01 caso en el parto.

**MORTALIDAD MATERNA SEGÚN TIPO DE CLASIFICACION – DIRESA ANCASH - 2018**

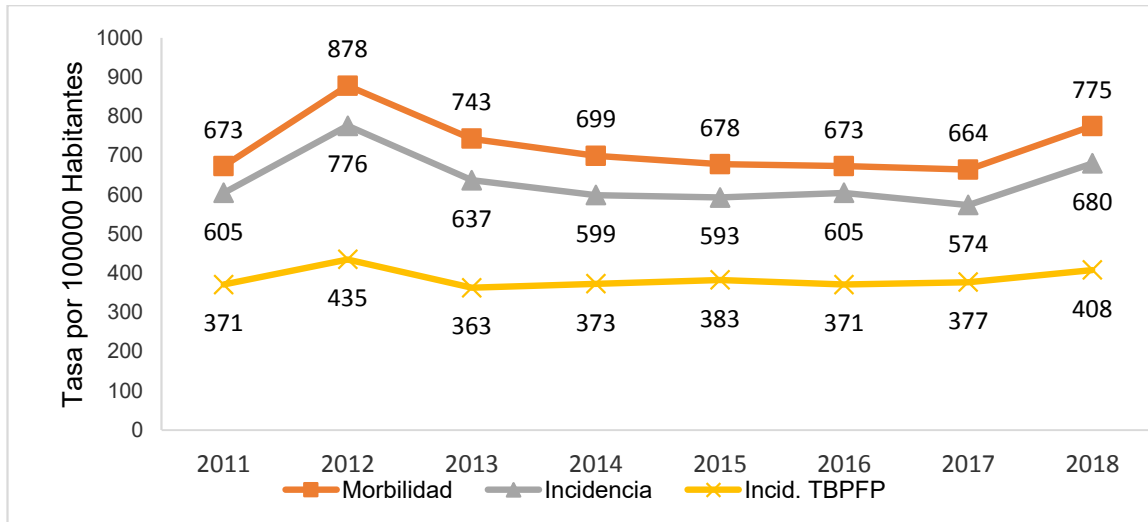


**Fuente: Informe de Salud Materno – Epidemiología.**

En este cuadro de mortalidad materna ocurridas en el año 2018, observamos que 15 casos Son de causa directa, 03 de causa indirecta y 01 no relacionada a causa obstétrica.

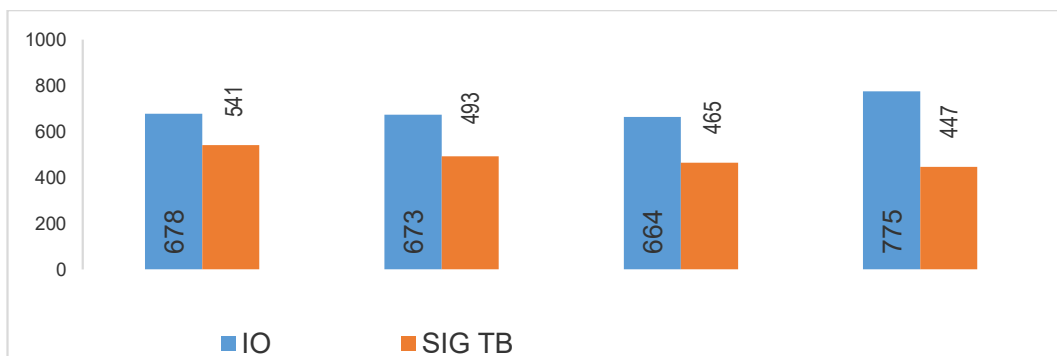
ESTRATEGIA SANITARIA VIH, ITS, HB

TASA MORBILIDAD, INCIDENCIA E INCIDENCIA TBP FP, REGION ANCASH  
Año 2011 - 2018



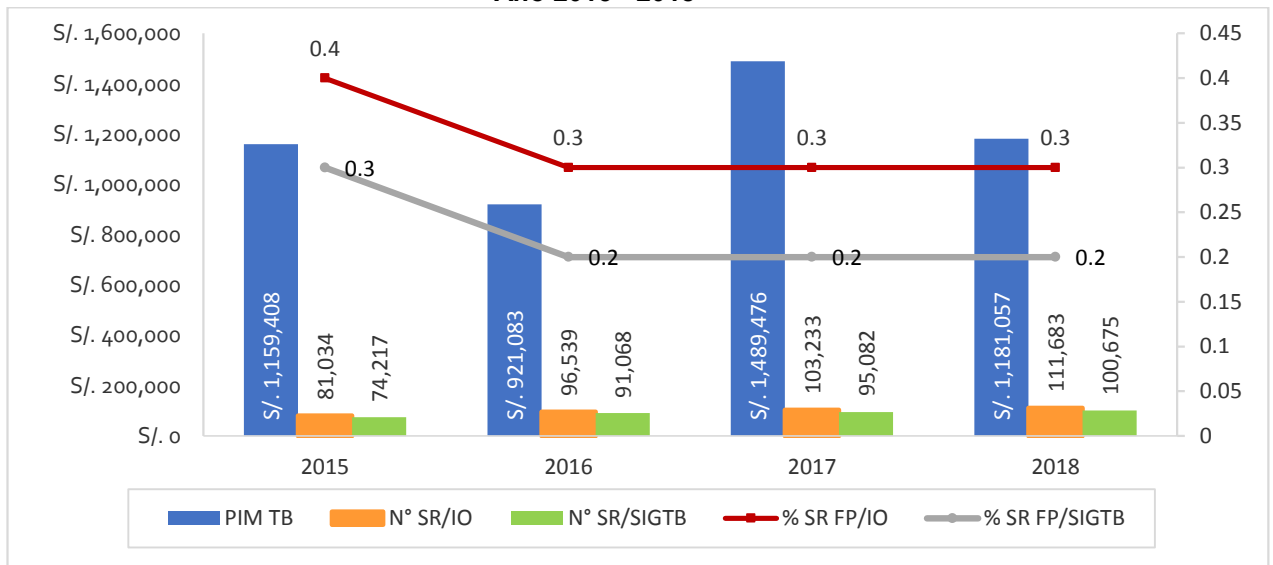
La tasa de morbilidad, incidencia y la tasa de letalidad 2018 se ha incrementado a diferencia de los años anteriores, ya que se ha realizado las actividades de la búsqueda activa de los pacientes afectados por tuberculosis, se ha realizado atención médica y despistaje en el INPE de Chimbote, conjuntamente con la ONG de socios en Salud, casi el 80% de casos que tenemos en nuestra región Ancash son de la zonas costa de pacifico norte y sur y siendo el incremento en el INPE.

REPORTE DE CASOS DE TB SEGÚN FUENTE - INFORME OPERACIONAL vs SIGTB años 2015 - 2018



El reporte de los casos de Tuberculosis según la fuente operacional y el SIGTB hay mucha diferencia ya que estamos tratando de regularizar y capacitando al personal de estadística que maneje el sistema del SIGTB, ya que será la única información para realizar las evaluaciones nacionales, regionales.

**Producto Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de TB de PP 016 Componente TB vs Indicador de Desempeño: Proporción de SR FP" Año 2015 - 2018**



La Captación de Sintomáticos Respiratorios Anual 2018, es de 3% a nivel Regional, en comparación con el año 2017 existe que se mantiene el porcentaje. Aún existen brechas en las Redes de salud con alta incidencia de Tuberculosis de la baja captación de sintomáticos, ya se está tomando las medidas inmediatas para mejorar la captación de sintomáticos en todos los niveles de los establecimientos.

**INDICADORES DE ESTRATEGIA SANITARIA ITS-VIH/SIDA-TAMIZAJE EN GESTANTES**

El indicador de Gestante tamizada según trimestre de gestación, nos ayuda a identificar la oportunidad de captación temprana, la oportunidad de la entrega del servicio en el tamizaje de PR de VIH, Sífilis y HB, afín de identificar estos daños, proporcionar tratamiento oportuno y reducir el riesgo de transmisión madre niño del VIH, Sífilis y HB.

Por lo que se observa existe aún un alto porcentaje de captación temprano de gestantes en los servicios de salud (I y II trimestre de gestación). Este resultado es por el trabajo coordinado de una intervención integral de las Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y reproductiva y VIH/SIDA.

**TAMIZAJE DE SIFILIS EN GESTANTES, COMPARATIVO 2017 – 2018 AÑO 2017**

REDES DE SALUD	GESTANTES TAMIZADA PARA SIFILIS-2017					
	Gest. Programadas	Gest. Atd.	Tamiz. Sífilis 2017	Resultado Reactivo	Tto. completo	% de Tamizaje (Relación a Gest. Atd.)
HUAYLAS SUR	4034	4318	4038	0	0	93.5
HUAYLAS NORTE	2015	2096	1712	2	1	81.7
CONCHUCOS SUR	1653	1660	1449	0	0	87.3
CONCHUCOS NORTE	1399	1390	1273	1	1	91.6
PACIFICO SUR	3334	3677	3175	15	15	86.3
PACIFICO NORTE	4542	3264	3066	10	8	93.9
HOSPITAL VRG - HUARAZ	306	121	118	10	9	97.5
HOSPITAL EGB	338	96	80	1	1	83.3
HOSPITAL LA CALETA	482	73	71	0	0	49.3
<b>DIRESA</b>	<b>18103</b>	<b>16695</b>	<b>14982</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>89.7</b>

REDES DE SALUD	GESTANTES TAMIZADA PARA SIFILIS 2018					
	Gest. Programadas	Gest. Atd.	Tamiz. Sifilis 2018	Resultado Reactivo	Tto. completo	% de Tamizaje (Relación a Gest. Atd.)
HUAYLAS SUR	8555	3689	3637	1	1	98.6
HUAYLAS NORTE	3132	1660	1642	4	3	98.9
CONCHUCOS SUR	5268	1436	1431	1	1	99.7
CONCHUCOS NORTE	2500	1111	1178	0	0	94.3
PACIFICO SUR	9949	3635	3388	8	8	93.2
PACIFICO NORTE	8652	3149	3185	22	21	98.9
HOSPITAL VRG - HUARAZ	2450	125	115	4	4	92
HOSPITAL EGB	521	194	79	1	1	40.7
HOSPITAL LA CALETA	650	19	108	1	1	17.6
<b>DIRESA</b>	<b>41677</b>	<b>15018</b>	<b>14982</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>99.8</b>

Fuente: Hoja de monitoreo de la E.S de PyC ITS, VIH,SIDA,HB - ESSSR

Se observa en este cuadro que el tamizaje para descarte de Sífilis en la gestante y su contacto forma parte de la prestación obligatoria a la gestante, para lo cual las Normas del SIS facultan a las Unidades Ejecutoras la adquisición de los insumos para cumplir con la actividad.

Los resultados mostrados en el 2018, muestran un incremento en comparación al año 2017 y cobertura aceptable en relación al tamizaje de gestantes atendidas, es decir de aquellas que han tenido contacto con el Establecimiento.

Así mismo en relación al tratamiento de gestantes con sífilis, el desempeño en el año 2017 (99.8%) fue mucho mejor en relación al 2017, (89.7%)

### TAMIZAJE PARA VIH EN GESTANTES, COMPARATIVO 2017 – 2018

#### AÑO 2017

REDES DE SALUD	GESTANTES: TAMIZAJE PARA VIH 2017					
	Gest. Programadas	Gest. Atd.	Tamizaje VIH 2017	Resultado Reactivo	Resultado Reactivo (Confirmado )	% de Tamizaje (Relación a Gest. Atd.)
HUAYLAS SUR	4034	4318	4038			93.5
HUAYLAS NORTE	2015	2096	1697	0	0	81
CONCHUCOS SUR	1653	1660	1417	0	0	85.4
CONCHUCOS NORTE	1399	1390	1273	0	0	91.6
PACIFICO SUR	3334	3677	3309	6	0	90
PACIFICO NORTE	4542	3264	3052	2	0	93.5
HOSPITAL VRG	306	121	124	3	2	102.5
HOSPITAL EGB	338	96	95	0	0	99
HOSPITAL LA CALETA	482	73	76	5	5	104.1
<b>DIRESA</b>	<b>18103</b>	<b>16695</b>	<b>15081</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>90.3</b>

Fuente: Hoja de monitoreo de la E.S de PyC ITS, VIH,SIDA,HB - ESSSR

AÑO 2018

REDES DE SALUD	GESTANTES: TAMIZAJE PARA VIH 2018					
	Gest. Programadas	Gest. Atd.	Tamizaje VIH 2018	Resultado Reactivo	Resultado Reactivo (Confirmado)	% de Tamizaje (Relación a Gest. Atd.)
HUAYLAS SUR	4034	4318	3679	0	0	3
HUAYLAS NORTE	2015	2096	1642	0	0	78.3
CONCHUCOS SUR	1653	1660	1431	0	0	86.2
CONCHUCOS NORTE	1399	1390	1178	0	0	84.7
PACIFICO SUR	3334	3677	3390	0	0	92.2
PACIFICO NORTE	4542	3264	3093	2	0	94.8
HOSPITAL VRG	306	121	113	1	1	93.4
HOSPITAL EGB	338	96	89	2	2	92.7
HOSPITAL LA CALETA	482	73	119	8	8	61.3
<b>DIRESA</b>	<b>18103</b>	<b>16695</b>	<b>14734</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>88.3</b>

Fuente: Hoja de monitoreo de la E.S de PyC ITS, VIH,SIDA,HB - ESSSR

El tamizaje de gestantes para descarte de VIH, se establece en las diferentes Normas Técnicas de atención a la gestante. El estándar indica una cobertura mayor de 95% en la gestante de primer CPN.

La información a través de la hoja de monitoreo de la E.S. de PyC de las ITS, VIH, SIDA en relación a gestantes atendidas que proporciona la Estrategia de Salud Reproductiva nos muestra una cobertura de 88.3%, el cual significa una disminución al obtenido en el año 2017 (90.3%).

**ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES: HIPERTENSIÓN Y DIABETES**

Las Enfermedades No Transmisibles: HTA-DM. Son causas frecuentes de morbilidad e incapacidad en el mundo.

Durante el año 2018 las enfermedades no transmisibles HTA-DM podemos mostrar a través de indicadores que se detalla:

**TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN**

REDES DE SALUD Y HOSPITALES	Meta 2017	Ejecutado 2017	%Cobertura 2017	Meta 2018	Ejecutado 2018	Cobertura a 2018	PIM 2018	Ejecutado 2018	% Ejecución 2018
RSHS	1952	1172	60%	2182	1029	47%	2916	2916	100%
RSHN	1160	970	83%	1261	959	76%	18,634	18,634	100%
RSCS	1403	618	44%	1982	363	18%	1,000	1,000	100%
RSCN	1312	387	29%	1312	348	27%	18,913	18,913	100%
RSPS	609	789	129%	799	475	59%	6,162	5,298	86%
RSPN	2070	398	19%	2258	433	19%	10,058	10,058	100%
HOSP.VRG	292	137	46%	265	149	56%	900	900	100%
HOSP.EGB	0	380	0%	921	637	69%	14,326	14326	100%
HOSP.LA CALETA	308	275	89%	338	241	71%	19,913	19913	100%
<b>DIRESA</b>	<b>8497</b>	<b>4337</b>	<b>51%</b>	<b>10519</b>	<b>4159</b>	<b>39%</b>	<b>92,822</b>	<b>91,958</b>	<b>99.1%</b>

Fuente: HIS

**ANALISIS:**

La meta del 2018 ha disminuido el número de personas con tratamiento y control con hipertensión arterial comparado con el 2017, observándose que no se ha llegado a la cobertura esperada, debido a un inadecuado registro en el reporte del HIS, no se realizó el control de calidad de la información y también por la falta de compra de los reactivos, insumos y medicamentos para el tratamiento de las personas con hipertensión y también se encontró que no están colocando en el campo LAB el 1 del 1er tratamiento y se está perdiendo la información, cabe resaltar que la unidad de medida es persona tratada o atendidas y la meta física del producto es igual a la sumatoria de la meta física de los sub productos( Paciente hipertenso de no alto riesgo, paciente de no alto riesgo y controlado y personas hipertensas con tratamiento especializado.

**TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES**

UU.EE	Meta 2017	Ejecutado 2017	%Cobertura de Meta 2017	Meta 2018	Ejecutado 2018	%Cobertura de Meta 2018	PIM 2018	Ejecutado 2018	% Ejecución Presup. 2018
RSHS	753	394	52.3%	814	423	52.0%	2500	2500	100%
RSHN	288	202	70.1%	346	244	81.2%	650	650	100%
RSCS	125	88	70.4%	162	73	45.1%	1000	1000	100%
RSCN	195	64	32.8%	195	58	29.7%	1000	997	99.7%
RSPS	386	514	133.2%	345	495	143.5%	6,374	6374	100%
RSPN	814	344	42.3%	881	450	51.1%	5365	5334	99%
HOSP.VRG	260	1170	65.0%	408	161	39.5%	400	399	99%
HOSP.EGB	760	779	102.5%	1245	539	43.3%	90,853	75,457	83%
HOSP.LA CALETA	457	451	98.7%	503	397	78.9%	91,308	91,308	100%
DIRESA	3652	2492	68.2%	4554	2345	51.5%	199,450	184,019	92%

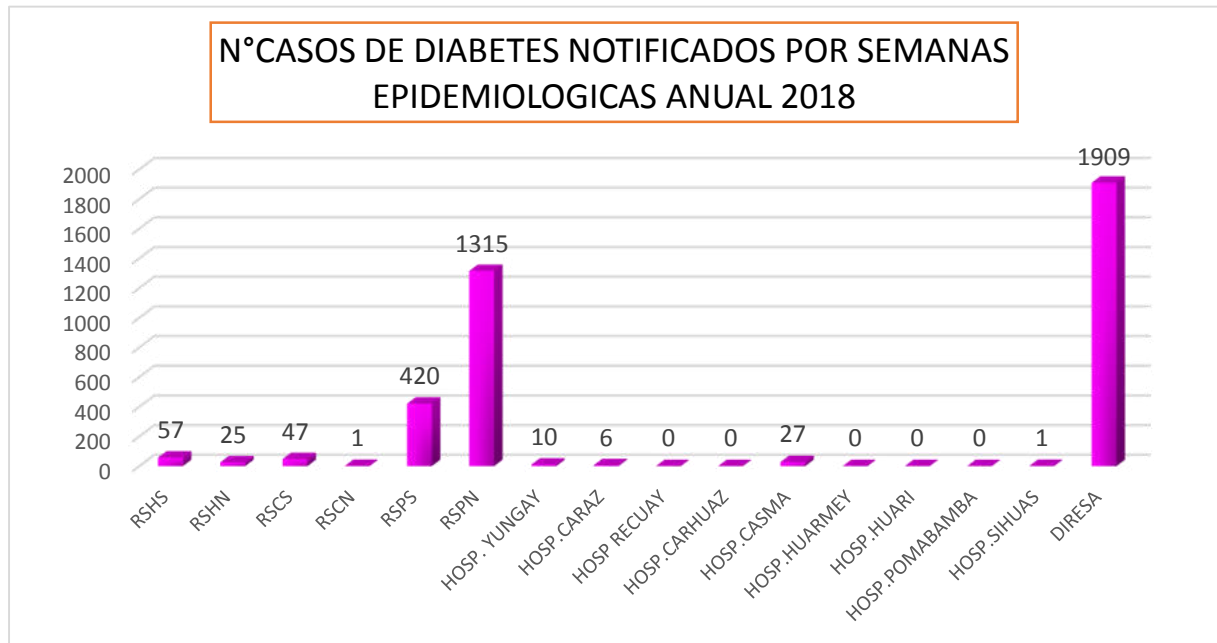
Fuente: HIS

**ANALISIS**

Se observa que en el 2018 las metas comparada con el 2017 es más baja solo llega a un 51.5%, las redes que más bajo han coberturado es la Conchucos Norte, solo el 29.7%, seguido de la Red Conchucos Sur, esto debido a que muchos médicos no llenan el HIS cuando dan el tratamiento al paciente; en el caso de Hospitales II, el Víctor Ramos Guardia es el que su cobertura es bajo en lo que es tratamiento y control de personas con diabetes y el que tiene el más bajo presupuesto en el producto de personas con tratamiento y control de diabetes.

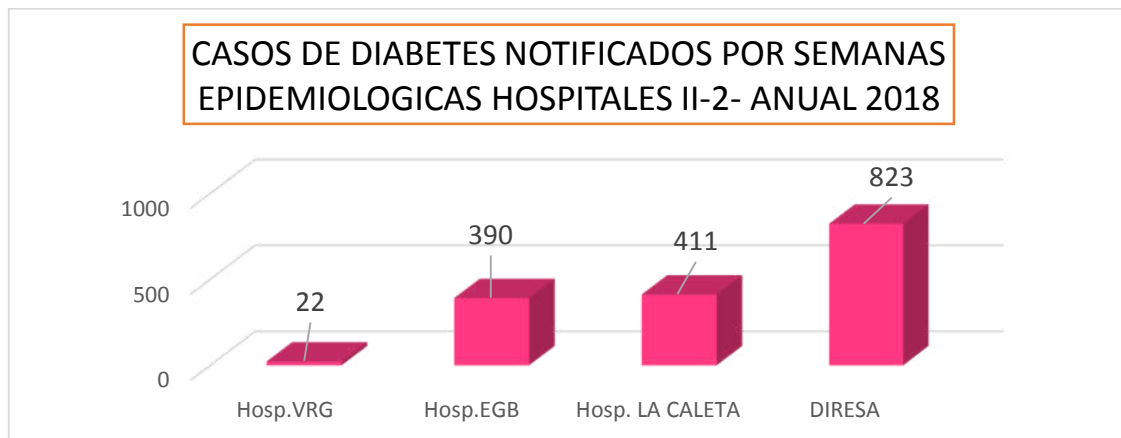
Medida es persona tratada, y la meta física del producto es igual a la sumatoria de la meta de los subproductos personas diabéticas no complicada no controladas, personas diabéticas no complicadas controladas y pacientes diabéticos con tratamiento especializado.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA



Fuente: Oficina de Epidemiología

El sistema de Vigilancia epidemiológica de Diabetes está planteado para desarrollarse en Hospitales II-2, II-1, pero puede ampliarse a Establecimientos de nivel I-3 y I-4, el requisito es que estos cuenten con un laboratorio con capacidad de realizar el análisis de glucosa en sangre, y que cuente con profesionales médicos. El Sistema incluye un conjunto de variables mínimas relacionadas con la identificación del caso, la fecha de captación de éste, el tipo de diabetes, el nivel de glicemia al momento de su captación, la existencia de complicaciones de tipo neurológico o vascular, el tratamiento que recibe el paciente y la existencia de comorbilidad. Adicionalmente se registra la presión arterial, el peso y talla del paciente.



Fuente: Epidemiología

Para el nivel de hospitales se solicitan los valores de la hemoglobina glucosilada que permitan evaluar el efecto del tratamiento hipoglicemiante. Estos datos son recogidos en una ficha epidemiológica y después son registrados en on line en el portal de diabetes. En los hospitales II-2, el que menos a notificado es el Hospital VRG solo 22 casos anual 2018, ya que ellos cuentan con laboratorios para realizar todos los análisis que debe contar el paciente, si no que no lo notifican.

**ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL**

Actualmente las Enfermedades Buco Dentales en el país se identifica como problemas relevantes y estas están relacionadas con enfermedades del sistema estomatológicas.

**ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA**

UUEE	Meta 2017	Avance 2017	% Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% Avance 2018
RSHS	12088	10480	86.7%	11483	7801	67.9%
RSHN	1316	6751	513.0%	9100	5550	61.0%
RSCS	11607	9495	81.8%	12185	5479	45.0%
RSCN	7465	4152	55.6%	8212	2965	36.1%
RSPS	12769	12990	101.7%	13839	16887	122.0%
RSPN	10597	12720	120.0%	13359	11944	89.4%
VRG	318	625	196.5%	2948	1216	41.2%
EGB	534	507	94.9%	1644	74	4.5%
CALETA	6871	134	2.0%	7561	113	1.5%
<b>DIRESA</b>	<b>63565</b>	<b>57854</b>	<b>91.0%</b>	<b>80331.31</b>	<b>52029</b>	<b>64.8%</b>

Con relación al producto “Atención Estomatológica Preventiva Básica” y a cada una de sus actividades, a comparación del Año 2017 presenta disminución significativo en las unidades ejecutoras durante el 2018, en algunas redes y hospitales esta disminución es debido a que aún persiste un inadecuado registro y codificación en el HIS de las actividades que realizan, algo que contribuye a las bajas coberturas es el hecho de que la Dirección Nacional de Salud Bucal viene modificando las definiciones operacionales y criterios de programación constantemente

Por otro lado la Estrategia Sanitaria estuvo sin coordinador por casi 2 meses durante el año 2018, lo cual resulto muy perjudicial para la programación y cumplimiento de nuestras coberturas, pues no había una programación adecuada de metas, además que no se realizaron los Talleres de Fortalecimiento en Registro y Codificación HIS en el tiempo adecuado.

**ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA**

UUEE	Meta 2017	Avance 2017	% Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% Avance 2018
RSHS	5516	7331	132.9%	6793	4502	66.3%
RSHN	684	4451	650.7%	7530	4257	56.5%
RSCS	4337	2964	68.3%	4358	1762	40.4%
RSCN	3778	3338	88.4%	4154	1925	46.3%
RSPS	7902	8226	104.1%	7977	8174	102.5%
RSPN	6002	8777	146.2%	3695	7681	207.9%
VRG	550	548	99.6%	2005	827	41.2%
EGB	1144	742	64.9%	1608	291	18.1%
CALETA	2305	282	12.2%	2538	232	9.1%
<b>DIRESA</b>	<b>32218</b>	<b>36659</b>	<b>113.8%</b>	<b>40657</b>	<b>29651</b>	<b>72.9%</b>

Con relación al producto “Atención Estomatológica Recuperativa Básica”, se representa un avance significativo e importante las ejecutoras debido una mejora constante en el registro y codificación HIS, además de una adecuada programación de metas, en otras redes y hospitales aun el avance en la ejecución de metas es mínimo, debido a un mal registro y codificación en el HIS, además de estar pendiente la modificación de sus metas para el Año 2018. Las coberturas en este producto mejoraron en el segundo Trimestre pues empezaron las actividades recuperativas programadas por los Coordinadores de cada unidad ejecutora por contar con disponibilidad de materiales e insumos medico odontológicos.

Las Actividades de este Segundo Producto de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal presentan un porcentaje de avance positivo, de todas maneras aún existe deficiencia en el cumplimiento de metas de la actividades, restauración con Resina, pues los



## Informe de Gestión 2018

establecimientos tienen deficiencia en cuanto a insumos para realizar esta actividad, el presupuesto que maneja la estrategia en cada una de las ejecutoras es mínimo lo cual dificulta mucho la adquisición de estos insumos.

Para la realización de estas actividades es necesario contar con consultorios dentales bien implementadas con unidades dentales en condiciones óptimas, equipos de luz led para la colocación del material restaurador, instrumental rotatorio para la preparación de las cavidades, etc., todos los establecimientos no cuentan con todo lo que se necesita para su realización.

### ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA

UUEE	Meta 2017	Avance 2017	% Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% Avance 2018
RSHS	202	222	109.9%	427	170	39.8%
RSHN	0	59	0.0%	180	87	48.3%
RSCS	0	82	0.0%	0	34	0.0%
RSCN	42	51	121.4%	47	49	104.3%
RSPS	563	211	37.5%	249	269	108.0%
RSPN	48	33	68.8%	38	90	236.8%
VRG	138	42	30.4%	519	394	75.9%
EGB	28	27	96.4%	178	6	3.4%
CALETA	171	23	13.5%	100	9	9.0%
<b>DIRESA</b>	<b>1192</b>	<b>750</b>	<b>62.9%</b>	<b>1738.12</b>	<b>1108</b>	<b>63.7%</b>

Las coberturas del Producto Atención Estomatológica Especializada Básica son reducidas por múltiples factores aparte de un inadecuado registro, codificación de HIS a inicios de Año, programación inadecuada de metas, los materiales, insumos y equipos necesarios para la realización de estas actividades son muy escasos y costosos, los establecimientos de salud que realizan estas actividades son contados pues solo se realizan en Hospitales y Establecimientos de Salud de nivel I 3.

Las coberturas alcanzadas durante el año 2018 fueron mayores que las del año 2017 en valores absolutos.

### ESTRATEGIA SANITARIA DE METALES PESADOS

**Tamizaje y Tratamiento de personas afectadas por intoxicación a Metales Pesados. EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL ATENCIÓN A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS**

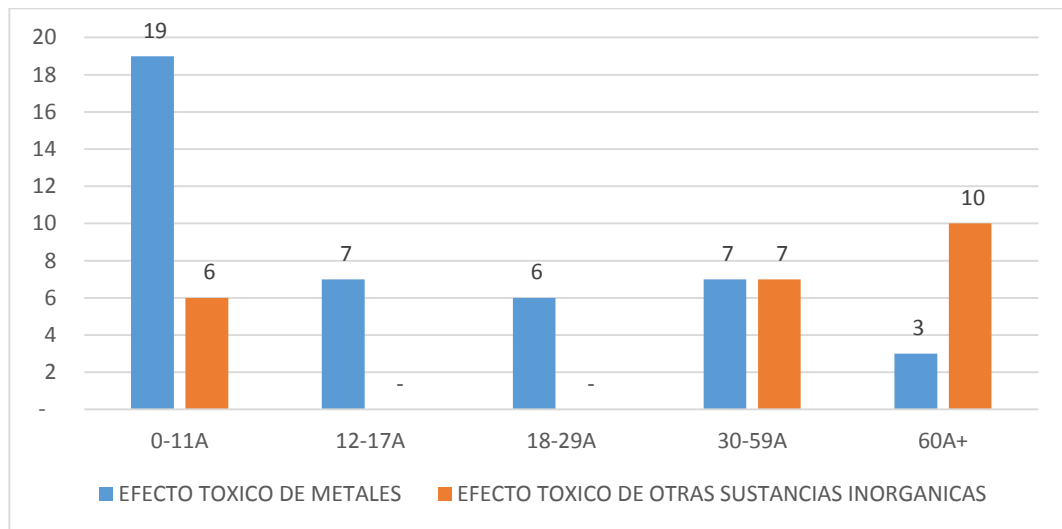
RED DE SALUD	Meta 2017	Avance 2017	% de Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% de Avance 2018
Huaylas Norte	758	425	56.1%	836	1250	149.5%
Huaylas Sur	730	652	89.3%	1423	420	29.5%
Conchucos Norte	220	163	74.1%	237	33	13.9%
Conchucos Sur	726	1934	266.4%	1754	1811	103.2%
Pacifico Norte	400	72	18.0%	400	90	22.5%
Pacifico Sur	641	483	75.4%	641	69	10.8%
Hospital Victor R.G.	31	0	0.0%	10	5	50.0%
Hospital E.G.B.	0	1	0.0%	0	0	0.0%
Hospital LA CALETA	40	0	0.0%	8	0	0.0%
<b>DIRESA</b>	<b>3546</b>	<b>3,730</b>	<b>105.2%</b>	<b>5309</b>	<b>3,674</b>	<b>69.2%</b>

## Informe de Gestión 2018

La programación y la cobertura de evaluación en el primer nivel de atención a personas expuestas a metales ha variado del año 2017 y 2018 tanto en valores absolutos como relativos.

### MORBILIDAD POR CONTAMINACION A METALES PESADOS ENERO - DICIEMBRE 2018

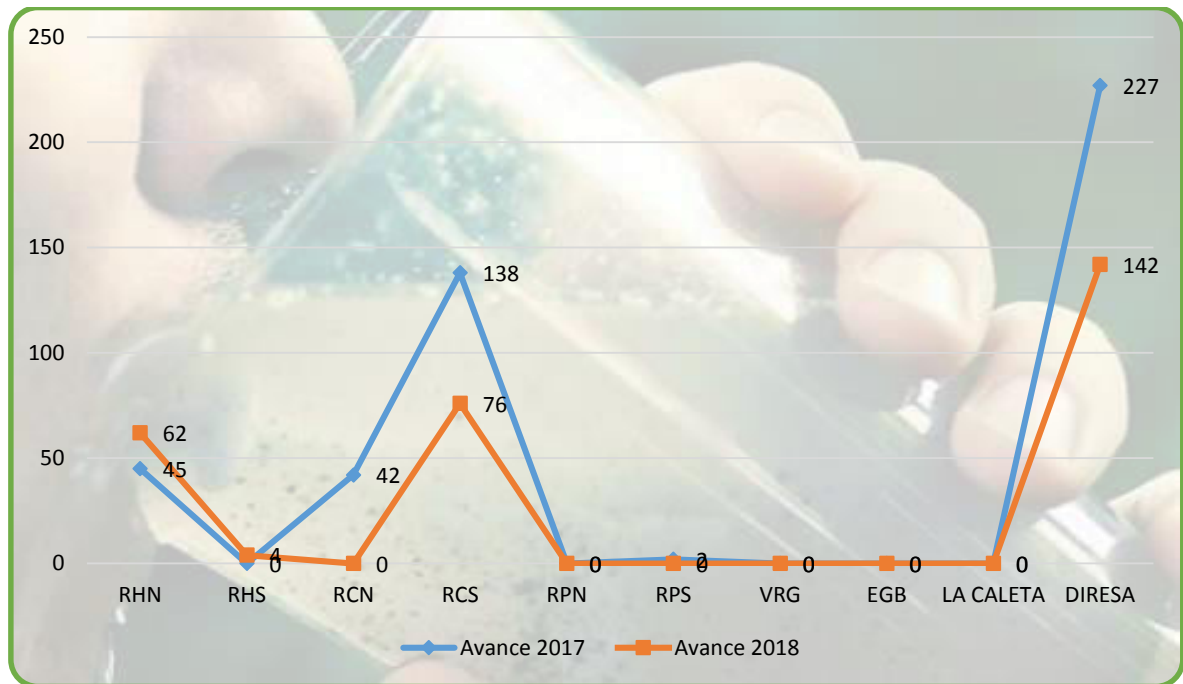
Código	MORBILIDAD	TOTAL	0-11A	12-17A	18-29A	30-59A	60A+
T56	EFEECTO TOXICO DE METALES	42	19	7	6	7	3
T57	EFEECTO TOXICO DE OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS	23	6	-	-	7	10



Durante el año 2018 previa evaluación se ha definido que 42 personas registran con morbilidad como efecto toxico de metales y 23 personas con morbilidad como efecto toxico de otras sustancias inorgánicas; a su vez también se puede indicar que la mayor cantidad de personas con las morbilidades corresponden al grupo etario de 0 a 11 años.

### TOMA DE MUESTRAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS EN PERSONAS EXPUESTAS A FUENTES CONTAMINANTES – 2017 – 2018

Redes de Salud y Hospitales	Meta 2017	Avance 2017	% de Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% de Avance 2018
Red Huaylas Norte	941	45	4.8%	109	62	56.9%
Red Huaylas Sur	475	0	0.0%	119	4	3.6%
Red Conchucos Norte	176	42	23.8%	61	0	0%
Red Conchucos Sur	1551	138	9%	150	76	50.7%
Red Pacifico Norte	320	0	0.0%	150	0	0.0%
Red Pacifico Sur	100	2	2.0%	118	0	0.0%
Hospital VRG	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Hospital EGB	5	0	0.0%	0	0	0.0%
Hospital LA CALETA	8	0	0.0%	0	0	0%
<b>DIRESA</b>	<b>3576</b>	<b>227</b>	<b>6.3%</b>	<b>707</b>	<b>142</b>	<b>20%</b>



Las metas para la toma de muestra bajaron con relación al año anterior, mientras que el avance de estas metas también bajaron para el año 2018, se tuvo problemas de envío tardío de los kits para las tomas de muestras por parte del INS-CENSOPAS, ya que a pesar de haber pagado las muestras no se pudieron tomar debido a la sobre saturación del laboratorio por ser el único laboratorio del MINSA acreditado para realizar dichos trabajos.

Se tomaron muestras de seguimiento de casos en las redes de Salud de Huaylas Norte y Conchucos Norte.

### **PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

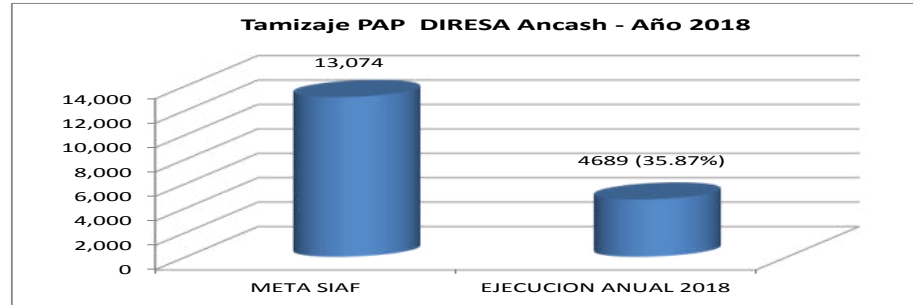
La Dirección Regional de Salud, con sus 06 Redes de Salud y 03 Hospitales II-2 (todas unidades ejecutoras), han desarrollado una serie de acciones en atención a la normatividad del programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer, las mismas que a continuación se describen en sus logros, dificultades y propuestas de solución.

En nuestra Región, las actividades que se desarrollaron en el Programa fueron dirigidas especialmente a la prevención del cáncer, en todas sus modalidades (cuello uterino, mama, pulmón, próstata, estómago, etc.). Asimismo, se desarrollaron actividades dirigidas al diagnóstico a través de tamizajes y escasas acciones en intervenciones de control, existiendo una gran limitante que fue y es la inexistencia de especialistas oncólogos ni servicios especializados para quimioterapia y cuidados paliativos. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN – Lima) o el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN Norte - Trujillo) son las entidades que atienden por referencia a nuestra población afectada con algún tipo de cáncer en fases avanzadas.

### **TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO.-**

El tamizaje de cáncer de cuello uterino consta del desarrollo de tres actividades desarrolladas en Redes de Salud: Examen de Papanicolaou (PAP), Inspección visual con ácido acético (IVAA) y tamizaje por Detección molecular.

TAMIZAJE PAPANICOLAOU (50 A 64 AÑOS)	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	13,074	4,689	35.87



Para el caso de los tamizajes de PAP, se ha llegado a cumplir con el 35.87% de lo programado, esto responde a que para el año 2018 se ha modificado las definiciones operacionales (grupos etareos para este producto), por lo que esta actividad se evalúa al grupo etario de 50 a 64 años, mientras que en los establecimientos de salud del primer nivel de atención realiza PAP a mujeres preferentemente más jóvenes.

TAMIZAJE PAPANICOLAOU (50 A 64 AÑOS)	TOMA PAP	EJEC	%
DIRESA ANCASH	6,957	4,689	67.40

Por otro lado, se puede evidenciar que de la cantidad de tomas de muestras de Papanicolaou, sólo se ha entregado resultados al 67.40% de mujeres tamizadas de 50 a 64 años.

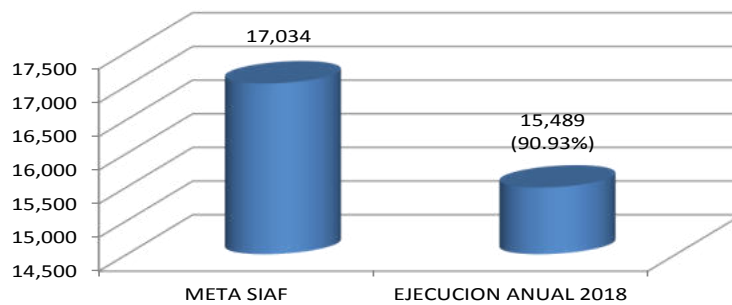
RED / HOSPITAL	META SIAF	Toma PAP	Normal	Anormal	% EJECUCION HIS MINSA
HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN BARRON	0	87	10	7	
HOSPITAL LA CALETA	3000				
HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA	0	85	3		
RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE	1153	994	436	24	39.90
RED DE SALUD CONCHUCOS SUR	1483	1189	1236	10	84.02
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE	791	637	264	3	33.75
RED DE SALUD HUAYLAS SUR	2233	1722	900	44	42.27
RED DE SALUD PACIFICO NORTE	3000	1372	1017	20	34.57
RED DE SALUD PACIFICO SUR	4414	871	695	20	16.20
DIRESA ANCASH	13074	6957	4561	128	35.87

**INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO (IVAA).-**

Para el caso de IVAA, las redes han logrado alcanzar un 90.93% de la meta programada.

TAMIZAJE IVAA	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	17,034	15,489	90.93

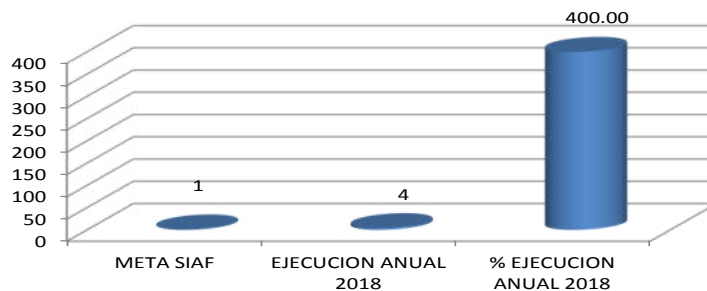
**Inspección Visual con Ácido Acético - DIRESA Ancash - Año 2018**



Y, en relación a Detección molecular del VPH (Virus Papiloma Humano) la meta de 01 caso se lo programó la Red Pacífico Sur, mientras que la ejecución de este caso lo logró el Hospital Eleazar Guzmán Barrón sin haberlo programado.

TAMIZAJE DETECCION MOLECULAR	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	1	4	400.00

**Tamizaje Detección Molecular - DIRESA Ancash - Año 2018**

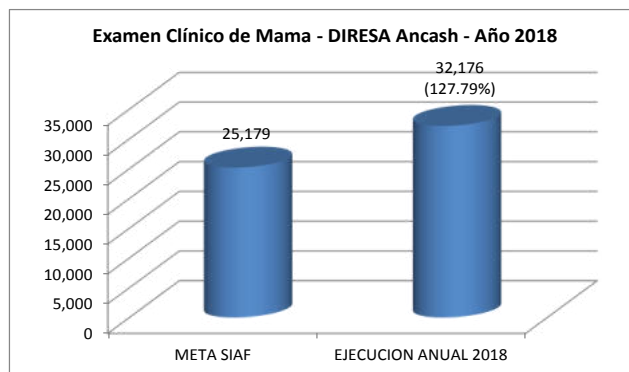


**TAMIZAJE DE CANCER DE MAMA.-**

Para tamizar a las mujeres, se consideran dos actividades muy importantes: el examen clínico de mamas y las mamografías. De acuerdo a la información sistematizada se ha encontrado lo siguiente:

EXAMEN CLINICO DE MAMA	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	25,179	32,176	127.79

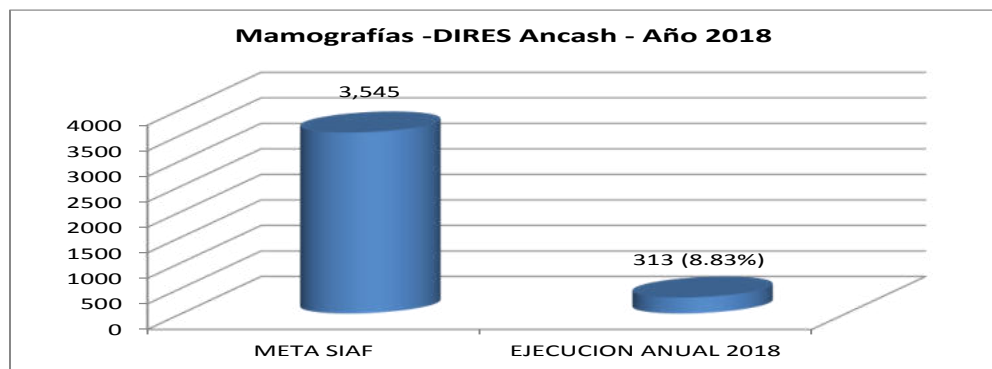
**Examen Clínico de Mama - DIRESA Ancash - Año 2018**



En el año se alcanzó más del 100% de lo programado, sin embargo aún existe observaciones en el registro, con respecto a grupos etareos, los cuales serán corregidos en el transcurso del mes de febrero de este año 2019.

Para potenciar la estrategia de detección temprana del cáncer de mama, se cuenta con un equipo mamógrafo en el Hospital Eleazar Guzmán Barrón (Chimbote) donde se realiza esta actividad atendiendo las referencias de todas las redes de salud. Cabe señalar que por encontrarse en la zona costa es muy difícil que la población que se encuentra alejada y población de la zona sierra no acuden por motivos de distancia. Además, el equipo estuvo inoperativo durante más de 6 meses en el año 2018, motivo por el cual sólo se alcanzó el 8.83% de la meta programada.

MAMOGRAFIA	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	3545	313	8.83



Asimismo, se debe observar que en relación a la indicación médica, sólo se logra realizar el tamizaje un poco más del 50% de las mujeres a quienes se les indicó el examen, ya sea como tamizaje (58%) o durante tratamiento o post tratamiento (51%).

MAMOGRAFIA TAMIZAJE	INDIC MEDICA	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	476	280	58.82
MAMOGRAFIA DURANTE TRATAMIENTO O POST TRATAMIENTO	INDIC MEDICA	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	45	23	51.11

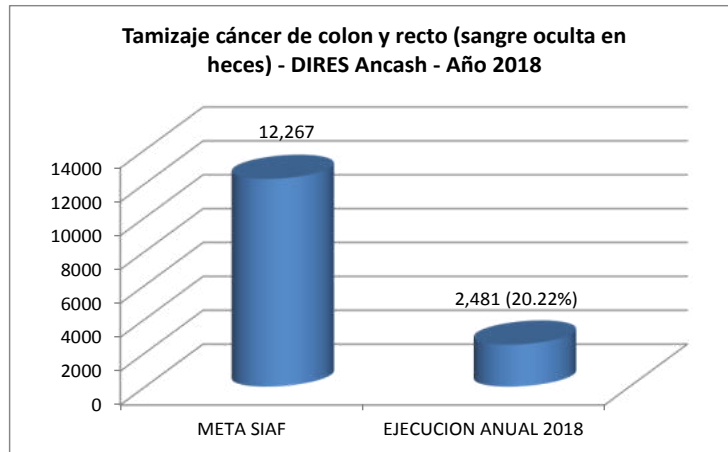
**TAMIZAJE DE OTROS TIPOS DE CANCER.-**

Por motivos de mayor casuística, se considera necesario realizar tamizaje de cáncer de colon y recto, próstata y piel. Para el caso de **colon y recto**, se ha programado 12,267 exámenes de sangre oculta en heces incluyendo el examen clínico, para lo cual sólo se viene alcanzando el 20.22% de lo programado. Y, de los tamizajes realizados, sólo se ha obtenido resultados en el 82.7% de pacientes.

TAMIZAJE DE CANCER DE COLON Y RECTO	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	12267	2481	20.22

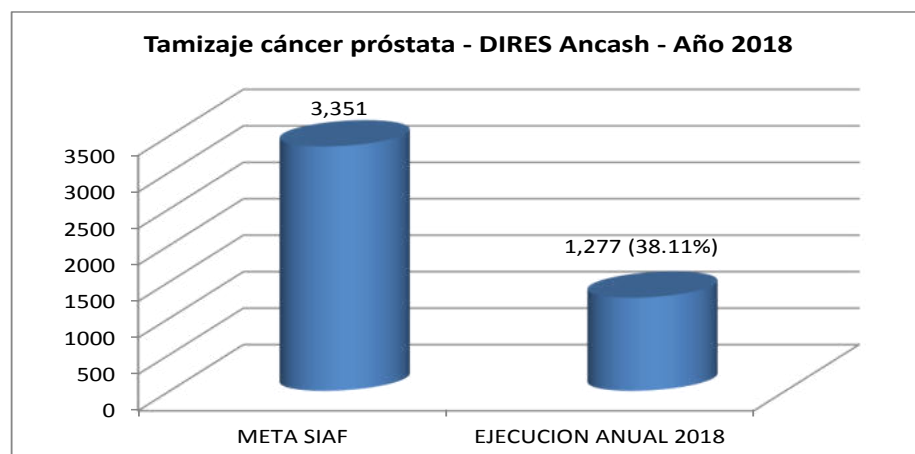
  

TAMIZAJE DE CANCER DE COLON Y RECTO	TAMIZAJE	EJEC	%
DIRESA ANCASH	3000	2481	82.70



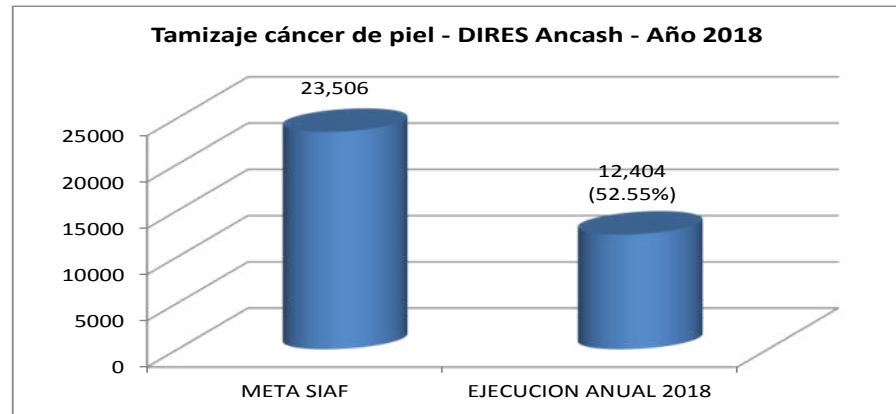
El tamizaje de cáncer de **próstata**, a través del examen físico que incluye tacto rectal, se ha programado a 3,351 varones de 50 a 70 años de edad a nivel de todo el ámbito del departamento de Ancash. Sólo se ha logrado realizar el 38.11% de lo programado. Existe mucha resistencia del personal de salud capacitado para realizar este examen.

TAMIZAJE DE CANCER DE PROSTATA	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	3351	1277	38.11



Para analizar el tamizaje de cáncer de **piel** observamos que la meta para el presente año es de 23,506 evaluaciones físicas y la ejecución en todas las Redes de Salud ha llegado a un 52.77% para el año 2018.

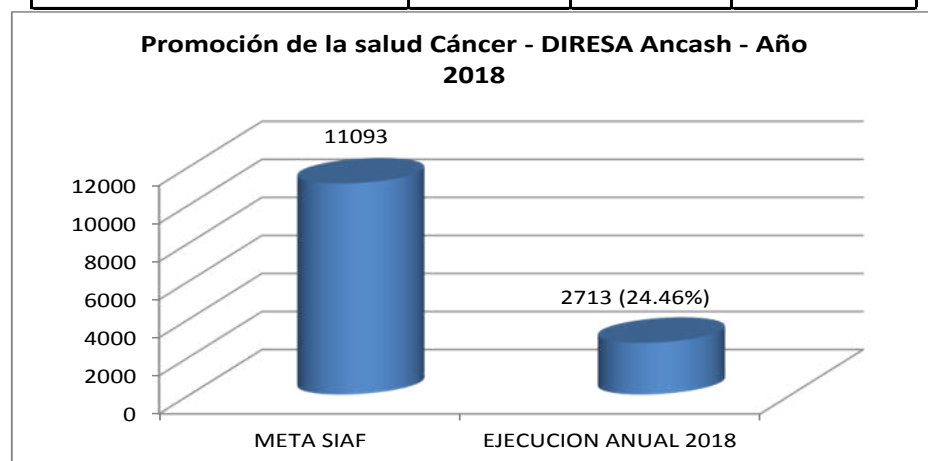
TAMIZAJE DE CANCER DE PIEL	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	23506	12404	52.77



**CAPACITACION DE ACTORES SOCIALES.-**

La actividad de capacitación a actores sociales no existe en las definiciones operacionales vigentes; sin embargo aparece en el SIAF por lo que se ha considerado evaluar. De la misma fuente (SIAF) se ha obtenido la información de avance, llegando sólo a un 24.46% como Ancash.

PROMOCION	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	11093	2713	24.46

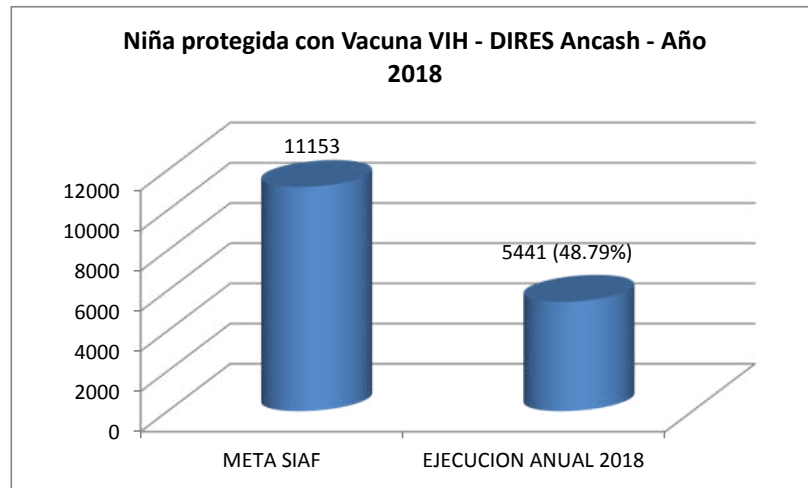


**VACUNACION CONTRA VIRUS PAPILOMA HUMANO.-**

De acuerdo a las definiciones operacionales del presente año (Programa Prevención y Control del Cáncer) se refiere a las niñas de 5to grado de primaria, que han completado el esquema de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para la prevención del cáncer de cuello uterino.



NIÑA PROTEGIDA	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	11153	5441	48.79



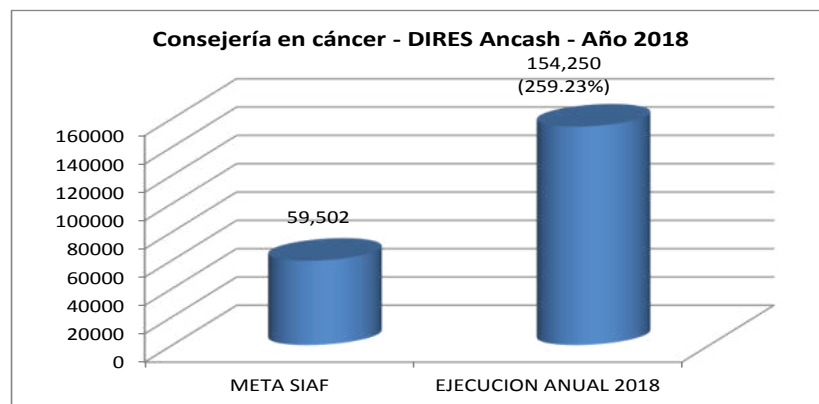
Durante el año 2018 se ha alcanzado el 48.79% de la meta programada para el año.

**CONSEJERIA DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER.-**

Es el proceso en el cual el personal de salud (Consejero) identificando las necesidades de las personas de 18 a 75 años, proporciona orientación e información para promover cambios en los conocimientos – actitudes y comportamientos hacia la prevención primaria, secundaria (reduciendo los factores de riesgo y fomentando la detección precoz, en la población aparentemente sana) y terciaria (promoviendo el auto-cuidado para favorecer el tratamiento y evitar complicaciones, en pacientes con diagnóstico de cáncer).

Para el año 2018 se ha logrado más del 250% de lo programado:

PERSONA CON CONSEJERIA PREVENTIVA DEL CANCER	META SIAF	EJECUCION ANUAL 2018	% EJECUCION ANUAL 2018
DIRESA ANCASH	59502	154250	259.23



**PROCEDIMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO DE CANCER (BIOPSIA).-**

La Biopsia es un procedimiento médico que consiste en extraer y analizar una porción de tejido que se toma de un organismo vivo, con el objetivo de realizar un diagnóstico. No existe meta programada para esta actividad, sin embargo es importante conocer la cantidad y lugar de biopsias obtenidas que realiza cada hospital.

PROCEDIMIENTO	EJECUTADO ANUAL 2018
Biopsia cuello uterino	272
Biopsia mamaria	55
Biopsia próstata	17
Biopsia colon y recto	7
Biopsia estómago	752
Biopsia piel	110
Biopsia pulmonar	0
Biopsia de hígado	2
Biopsia de ganglios	0
Aspirado de médula ósea	0
Biopsia de médula ósea	0
Punción lumbar	0
<b>TOTAL</b>	<b>1215</b>

**1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (DISCAPACIDAD FISICA, SENSORIAL Y MENTAL) ANUAL COMPARATIVO 2018-2017.**

UUEE	Meta 2017	Avance 2017	% Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% Avance Físico 2018	PIM 2018	Eje 2018	% Ejecución Presupuestal 2018
RSPS	0	1664	0.0%	6776	5520	81.5%	1,000.0	900.0	90.0%
VRG	24333	26127	107.4%	34635	36475	105.3%	205,533.0	205,532.0	100.0%
EGB	67500	100344	148.7%	85490	82677	96.7%	219,418.0	219,359.0	100.0%
CALETA	83229	79542	95.6%	93347	90364	96.8%	117,808.0	117,808.0	100.0%
<b>DIRESA</b>	<b>175062</b>	<b>208172</b>	<b>118.9%</b>	<b>220248</b>	<b>215584</b>	<b>97.9%</b>	<b>543,759.0</b>	<b>543,599.0</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis:** En el presente cuadro estadístico se evalúa el producto con sus 22 subproductos y/o actividades, dicho producto es para EE.SS. con UPS en Rehabilitación son los 03 hospitales de nivel II-2., los cuales el Hosp. E.G.B. y la Caleta obtuvieron metas óptimas, en comparación al Hospital V.R.G. que aún tienen debilidades en su programación por haberse pasado del 100% durante el año, el cual difiere en menor cantidad al año pasado. Una Red informa avances significativos en este producto (Red Pacífico Sur en sus EE.SS., de Yugoslavia, Hosp. Huarmey y Casma con médico especialista en rehabilitación en uno de los EE.SS., con tecnólogos médicos y con metas programadas), consideradas sus atenciones solo como actividades por no tener UPS acreditada por la autoridad sanitaria Regional. El gasto presupuestal es óptimo.

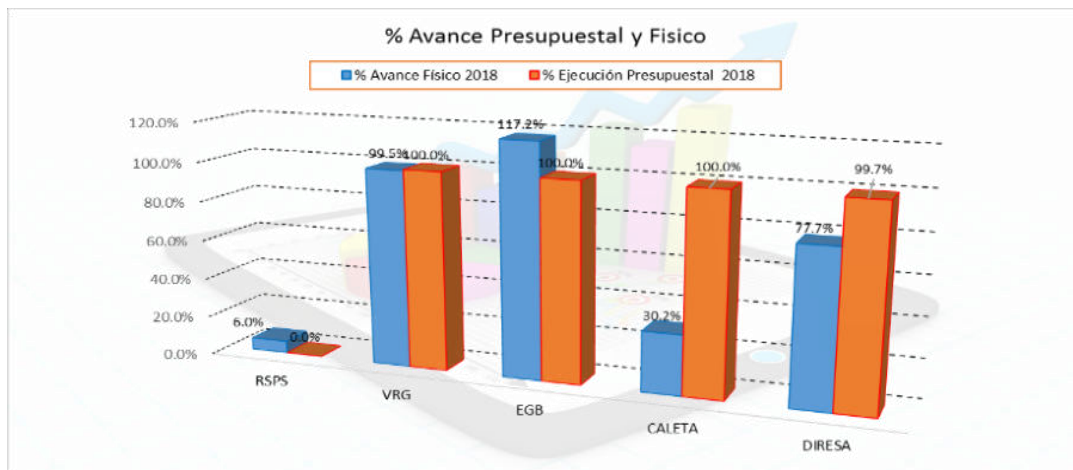
**ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA ANUAL COMPARATIVO 2018-2017.**

UUEE	Meta 2017	Avance 2017	% Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% Avance Físico 2018	PIM 2018	Eje 2018	% Ejecución Presupuestal 2018
RSPS	0	1453	0.0%	6000	5335	88.9%	600.0	600.0	100.0%
VRG	18029	22443	124.5%	29006	30898	106.5%	195,933.0	195,932.0	100.0%
EGB	65000	97741	150.4%	81250	77902	95.9%	167,093.0	167,046.0	100.0%
CALETA	79342	75248	94.8%	88836	88455	99.6%	117,028.0	117,028.0	100.0%
<b>DIRESA</b>	<b>162371</b>	<b>197363</b>	<b>121.6%</b>	<b>205092</b>	<b>203099</b>	<b>99.0%</b>	<b>480,654.0</b>	<b>480,606.0</b>	<b>100.0%</b>

**Análisis:** En el presente cuadro anual se observa avance de metas adecuadas para el periodo, tanto en su ejecución física y presupuestal; aun con dificultades en las programaciones anuales y semestrales, sobre todo el Hosp. VRG., excede a su programación debido a que se logro contratar un médico especialista en Rehabilitación a partir de mediados de año, las morbilidades mas frecuentes: lesiones de nervio periferico, trastornos del desarrollo de la función motriz y las enfermedades articulares degenerativas.

**ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL ANUAL COMPARATIVO 2018-2017.**

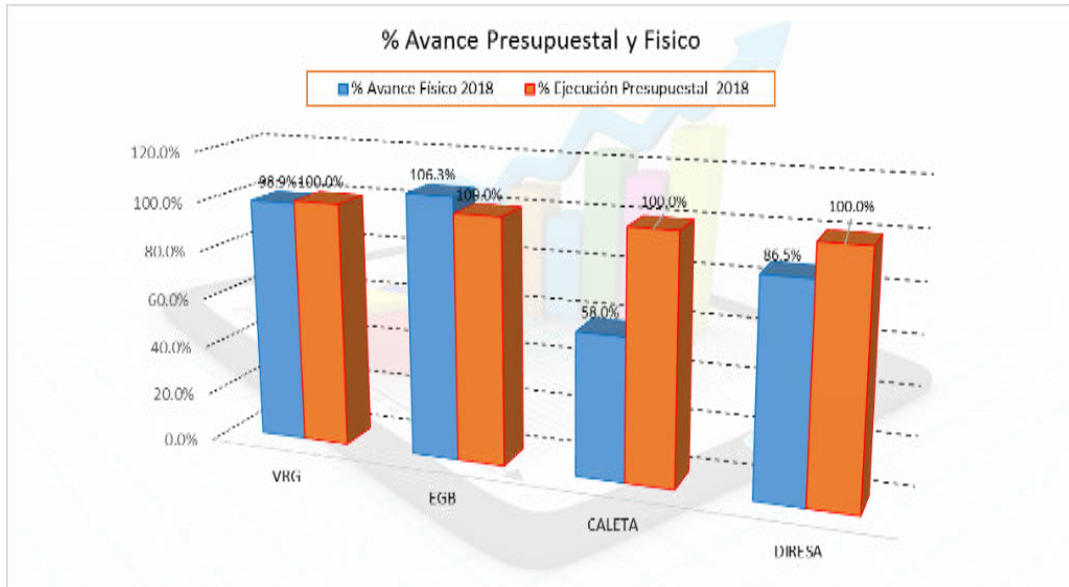
UUEE	Meta 2017	Avance 2017	% Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% Avance Físico 2018	PIM 2018	Eje 2018	% Ejecución Presupuestal 2018
VRG	712	1196	168.0%	1860	1850	99.5%	9,100.0	9,100.0	100.0%
EGB	800	1567	195.9%	2455	2877	117.2%	21,844.0	21,843.0	100.0%
CALETA	3656	2482	67.9%	2544	768	30.2%	330.0	330.0	100.0%
<b>DIRESA</b>	<b>5168</b>	<b>5250</b>	<b>101.6%</b>	<b>7125</b>	<b>5537</b>	<b>77.7%</b>	<b>31,374.0</b>	<b>31,273.0</b>	<b>99.7%</b>



**Análisis:** En el presente cuadro estadístico anual podemos observar el avance moderado durante el año con 77.7%, en comparación al año pasado que fue mayor en 23.9%, por la insertidumbre de los procesos CAS sobre todo en el La Caleta y sub registro del Dx. Sordomudez cuyo diagnostico se registra como Hipoacusia Congenita por los especialistas, este Dx. no suma para el producto. Los daños mas resaltantes son parálisis cerebral infantil y enfermedades cerebro vasculares.

**ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL  
ANUAL COMPARATIVO 2018-2017.**

UUEE	Meta 2017	Avance 2017	% Avance 2017	Meta 2018	Avance 2018	% Avance Físico 2018	PIM 2018	Eje 2018	% Ejecución Presupuestal 2018
VRG	5592	2488	44.5%	3769	3727	98.9%	500.0	500.0	100.0%
EGB	1700	1036	60.9%	1785	1898	106.3%	24,431.0	24,420.0	100.0%
CALETA	231	1812	784.4%	1967	1141	58.0%	250.0	250.0	100.0%
<b>DIRESA</b>	<b>7523</b>	<b>5559</b>	<b>73.9%</b>	<b>8031</b>	<b>6948</b>	<b>86.5%</b>	<b>25,481.0</b>	<b>25,470.0</b>	<b>100.0%</b>



**Análisis:** En el presente cuadro estadístico anual podemos observar el avance adecuado durante el año con 86.5%, en comparación al año pasado que fue menor en 12.6%, que no guarda relación con el gasto presupuestal, Hospital La Caleta no cuenta con profesional en terapia de lenguaje por no haber demanda en los procesos CAS., los daños mas resaltantes son trastorno de aprendizaje y retraso mental.

## II. SALUD INDIVIDUAL

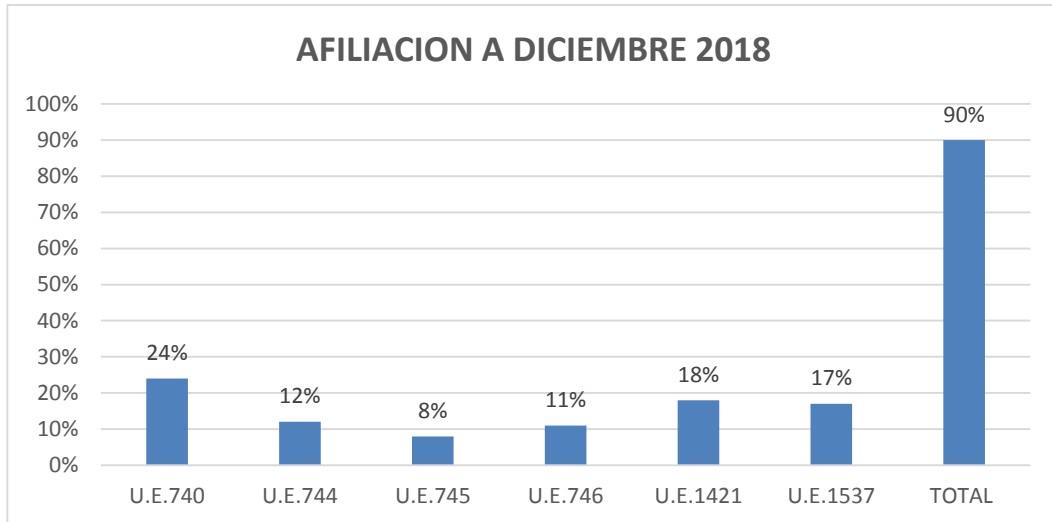
### 1. SEGURO INTEGRAL DE SALUD

#### **AFILIACION A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS DEL AMBITO REGIONAL DE ANCASH-**

**2018:**

CODIGO	N°DE AFILIADOS	%
U.E.740	191,257	24%
U.E.744	94,965	12%
U.E.745	65,817	8%
U.E.746	82,841	11%
U.E.1421	162,269	18%
U.E.1537	151,619	17%
<b>TOTAL</b>	<b>748,768</b>	<b>90%</b>

Del total de avance 748,768 Afiliados a nivel a Regional Ancash, se cobertura el 90%, teniendo el fortalecimiento del seguimiento del padrón nominal de todas las etapas de vida de parte de las redes de salud de los afiliados permanentes y temporales priorizando los menores de 5 años.



**EXTENSION DE USO POR REDES DE SALUD 2018.**

A nivel de la Región Ancash el avance en el indicador de extensión de uso en porcentaje de 60%, sobresaliendo en primer lugar la Red Huaylas Norte con 77%, seguido de la Red Conchucos Sur 67% y las redes con baja cobertura Huaylas Sur con 59%, conchucos Norte con 58%, Teniendo que fortalecer mediante seguimiento la atención a todos los asegurados de cada jurisdicción y realizar más difusión de cultura en aseguramiento en salud a nivel del ámbito regional de Ancash con la coordinación y trabajo de los gobiernos locales con la finalidad de detectar, prevenir las diferentes enfermedades y reducir las prioridades sanitarias.

**EXTENSION DE USO DE LOS ASEGURADOS SEGÚN REDES DE SALUD.2018**

REDES DE SALUD	ATENDIDOS	AFILIADOS	%
RED H.SUR	116,261	195,050	59.49%
RED H.NORTE	73,776	95,212	77.49%
RED.CONCHUCOS SUR	55,979	83,519	67%
RED CONCHUCOS NORTE	39,210	66,590	58.8%
RED PACIFICO SUR.	55,979	83,519	49%
RED PACIFICO NORTE.	82,683	169,893	49%
DIRESA			60%

**III. INTELIGENCIA SANITARIA PREVENCIÓN Y CONTROL**

**1. DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DPCED**

A nivel regional se cuenta con dos instrumentos de planificación, que son los planes específicos por procesos de la Gestión Riesgo Desastre, las cuales son el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante la Temporada de Bajas Temperaturas, 2018-2020 aprobado con Resolución Directoral N° 00677 2018 REGION ANCASH DIRES OGDRH y el Plan de Contingencia frente a los efectos de la Lluvia, 2018-2019 aprobado con Resolución Directoral N° 01482 2018 REGIÓN ANCASH DIRES OGDRH.

La Red de Salud Pacífico Norte y la Pacífico Sur así como el Hospital la Caleta cuentan con sus planes de trabajo anual y su respectivo reglamento del Grupo de Trabajo Gestión Riesgo Desastre de su institución, producto de la asistencia técnica que se brindó a dichas redes y hospital.

Se cuenta con 7 planes de respuesta de las siguientes Redes de Salud y Hospitales Ejecutores de un total de 13 planes de respuesta que se acordó bajo acta, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

<b>REDES DE SALUD Y HOSPITALES EJECUTORES</b>	<b>PLANES RESPUESTA</b>
Red de Salud Pacífico Sur	Hospital de Apoyo de Huarmey
	Hospital de Apoyo de Casma
Red de Salud Huaylas Sur	Hospital de Apoyo de Recuay
	hospital de Apoyo Carhuaz
Red de Salud Huaylas Norte	Hospital de Apoyo de Caraz
	Hospital de Apoyo de Yungay
Hospital Ejecutor	Hospital Caleta
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

- Se cuenta con un Plan Operativo Institucional del año fiscal 2018, de acuerdo a las Definiciones Operacionales.
- Se brindó asistencia técnica y se elaboraron las Emergencias Sanitarias por Riesgo Elevado para la Transmisión de Dengue a nivel regional y por continuidad de los servicios de salud del hospital de apoyo “Nuestra Señora de Las Mercedes” de Carhuaz.
- Las Redes de Salud del ámbito de la Región Ancash cuentan con sus planes de Prevención y Reducción ante las Bajas Temperaturas.
- Las Redes de Salud del ámbito de la Región Ancash y hospitales ejecutores cuentan con sus planes de contingencia frente a los eventos adversos que amenazan en sus ámbitos como son semana santa, fiestas patrias, entre otras eventualidades.

**2. DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA**

- ✓ Cumplimiento en el seguimiento y monitoreo de los indicadores semanales, por parte del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica Prevención y Control de Enfermedades del MINSA, teniendo un promedio regional de 99.8, ubicando el desempeño de la Dirección de Epidemiología en el tercio superior nacional, siendo los indicadores los siguientes:
  - Indicador de oportunidad

- Indicador de Calidad del dato.
  - Indicador de cobertura.
  - Indicador de retroalimentación.
  - Indicador de seguimiento.
  - Indicador de regularización.
- 
- ✓ La representatividad de la población vigilada, de la red de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección Regional de salud de Ancash es de 98.60%
  - ✓ Implementación de la Sala de Situación de Salud, de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica Semanal en las 06 redes de servicios de salud.
  - ✓ Capacitación al personal responsable de las oficina de epidemiología de las redes de salud y de los hospitales en la implementación de los nuevos subsistema se vigilancia epidemiológica.
  - ✓ Implementación de la Norma Técnica de Salud N° 125-MINSA/2016/CDC-INS – “Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y Otras Arbovirosis en el Perú. Aprobada con Resolución Ministerial N° 982-2016/MINSA.
  - ✓ Implementación de la Directiva Sanitaria N° 053-MINSA/DGE V.01, Directiva Sanitaria para la Notificación de casos en la vigilancia Epidemiológica de la Tuberculosis, en el 100% de establecimientos de salud. Aprobada con Resolución Ministerial N° 179-2013/MINSA.
  - ✓ Implementación de la Directiva Sanitaria N° 049-MINSA/DGE V.01, Directiva Sanitaria para Vigilancia Epidemiológica de Sarampión Rubeola y otras Enfermedades febriles Eruptivas. Aprobada con Resolución Ministerial N° 800-2012/MINSA. Ante la notificación de casos importados y autóctonos en otras regiones del país, de sarampión y el riesgo de transmisión autóctona.
  - ✓ Monitoreo permanente de la Situación Epidemiológica de dengue, tos ferina, Influenza AH1N1, Síndrome de Guillain Barré y otras enfermedades de importancia de salud pública, sujetas a vigilancia epidemiológica, a nivel regional.
  - ✓ Implementación del “Protocolo Sanitario de Urgencia: Vigilancia del Síndrome de Guillain Barré”, aprobado con Resolución Vice Ministerial N° 026-2016-SA-DVM-SP, en los Hospitales referenciales.
  - ✓ Implementación del “Protocolo Sanitario de Urgencia: Vigilancia Centinela de Microcefalia”, aprobado con Resolución Vice Ministerial N° 014-2016-SA-DVM-SP, en el Hospital La Caleta de Chimbote.
  - ✓ Tomando en consideración la Resolución Ministerial 108-2012/MINSA,; mediante la cual se aprueba la Directiva Sanitaria N° 045-MINSA-OGE-V.01, "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de Influenza, de Otros Virus Respiratorios (OVR) e Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) en el Perú", se designa como establecimiento centinela al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.
  - ✓ En relación al avance de actividades, según el Plan Operativo Institucional, se tuvo una ejecución de 105%
  - ✓ En relación al avance financiero, según el Plan Operativo Institucional, se tuvo una ejecución de 99.36%

### **3. DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

**Cumplimiento con los Compromisos FED que corresponde a la Dirección de Estadística e Informática.**

**Compromiso de Gestión SI-01:** A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad.

## Informe de Gestión 2018

El presente Compromiso cuenta con 02 Indicadores:

**Indicador 1.** Proporción de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses

**Indicador 2 .** Proporción de distritos que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses de edad

Indicadores Compromiso de Gestión S1-01	BASAL (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador 1	23.5%	40%	50.6%	164.2%
Indicador 2	25.9%	45%	60.5%	202.1%

Fuente: Reporte Informe de Verificación y Padrón Nominal (DEI-DIRESA)

Se utilizó como fuente de información la base de datos del Padrón Nominal Distrital, que corresponde al mes de agosto 2018.

El Gobierno Regional de Ancash, sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-01.

**Compromiso de Gestión SI-05** IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN.

El presente Compromiso, tiene 04 indicadores corresponde a la Dirección de Estadística e Informática el 04 indicador.

**INDICADOR 4:** Porcentaje de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.

### IPRESS con disponibilidad de personal para la atención de niños/niñas y gestantes, según meta física

Redes de Salud	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.3	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.4	Sub Meta Programada	Cumplimiento condición 4
PACIFICO SUR	31	31	31	31	31	<b>80%</b>	100%
PACIFICO NORTE	16	16	16	16	15		93.80%
HUAYLAS SUR	71	71	70	70	65		92.90%
HUAYLAS NORTE	70	70	70	70	66		94.30%
CONCHUCOS NORTE	44	44	44	44	44		100%
CONCHUCOS SUR	55	55	52	52	41		78.80%
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>287</b>	<b>283</b>	<b>283</b>	<b>262</b>		<b>92.60%</b>

Fuente: HIS DEI- DATA REGIÓN, Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 287 IPRESS que cumplen el Sub Criterio S05-4.3, 262 IPRESS cumplen con reportar el número de días-persona requerido para la atención de niñas/niños y gestantes, según meta física; lo que corresponde al 92.6%. Por tanto, supera la meta establecida como se constata en el presente Cuadro.



**Compromiso de Gestión SI-11:** Niños y niñas nacidos en IPRESS, que cuentan con CNV en línea y ORA, inicia su trámite de DNI en forma oportuna.

**INDICADOR:** Porcentaje de Niños y niñas nacidos en IPRESS, implementados con Registro de nacimientos en línea (CNV) y una Oficina registral auxiliar (ORA), inicia su trámite de DNI hasta los 5 días de su nacimiento.

Nombre de IPRESS con CNV y ORA instalados.	N° de Nacimientos con CNV agosto 2018	N° de Nacimientos con inicio DNI >=5 días	% de Cumplimiento
HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA - H	223	202	90.6%
HOSPITAL CARAZ	64	63	98.40%
HOSPITAL LA CALETA	165	155	93.90%
HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN BARRON	202	190	94.10%
HOSPITAL POMABAMBA	24	24	100%
<b>TOTAL ORAS (5)</b>	<b>678</b>	<b>634</b>	<b>93.50%</b>

Fuente: CNV DATA REGIÓN, Equipo Técnico FED RENIEC

Como se muestra en el presente cuadro, 634 nacimientos de 678 nacimientos con CNV, han iniciado su trámite de DNI, dentro de los 5 días de nacido, logrando un resultado de 93.5% cumpliendo la Meta programada.

**Con respecto a los sistemas de Información y Programas de Salud:**

- ✓ Se cuenta con la información estadística actualizada
- ✓ Se ha mejorado el control de calidad de información estadística HIS MINSA, mediante la utilización de diversos aplicativos.
- ✓ Se ha formalizado el uso del HIS MINSA, como única fuente de información y de esta manera contribuir en el mejoramiento de la calidad del registro de datos, homogenizando criterios e incorporando nuevas formas de registro.
- ✓ Se tiene disponible el reporte de la información mensual de las Estrategias Sanitarias y etapas de vida, así como la oportunidad en el envío de la información al Ministerio de Salud.
- ✓ Se ha implementado el **HIS MINSA: ON LINE** en 411 EE.SS. que cuentan con Internet. y el **OFF LINE** en 5 EE.SS. que no cuentan con internet.
- ✓ Implementación del Sistema Nacional de Defunciones –SINADEF en línea en los Hospitales II-2 y II-1 incluyendo los Hospitales de ESSALUD en la zona costa y sierra.
- ✓ Capacitación al personal estadístico del ámbito de la región, en **los diferentes sistemas de salud:**
  - **“Asistencia Técnica para la Implementación del Sistema HIS MINSA ON LINE”**, llevada a cabo en el Auditorium de Telemática DIRESA Ancash, contando como facilitadores con 2 expertos de la Oficina General de Tecnologías de la Información MINSA.
  - **Reunión Técnica del Sistema de WEB CNV, Defunciones y Sistemas de Información en Salud**, llevada a cabo en el Auditorium de Telemática DIRESA Ancash dirigido al personal de las Oficinas de Estadística e Informática de la Redes de Salud y Hospitales.

- **Implementación del Sistema Informático Nacional de Defunciones**, dirigido a los profesionales médicos y estadísticos de los Hospitales MINSA II-2 VRG – Huaraz, La Caleta – Chimbote, EGB Nuevo Chimbote; Hospitales II EsSalud Huaraz, Chimbote, Nuevo Chimbote; División de Medicina Legal Chimbote y Nuevo Chimbote, contando como facilitadores con Médicos Consultores de BLOOMBERG y de la OGTI MINSA, del 14 al 16 de noviembre de 2018.
- ✓ Se han definido, las atribuciones, responsabilidades a nivel de cada cargo, así como las relaciones internas y externas de todos sus integrantes, de la Dirección de Estadística e Informática.
- ✓ Se Ha implementado el **PAPEL CERO**, en lo referente a la información estadística mensualizada de los programas presupuestales y estrategia sanitarias, anteriormente enviaban las Unidades Ejecutoras en medio físico y magnético, actualmente se recibe dicha información a través del FTP.
- ✓ Se ha implementado en forma interna mecanismos de información a través del FTP, que apoyan en la toma de decisiones, incidiendo en la consistencia, integridad y oportunidad de la información, en coordinación con las Direcciones y estrategias de salud de la DIRESA Ancash
- ✓ Se ha implementado mecanismos para la verificación y supervisión de la seguridad de los equipos Informáticos, aplicación de la Directiva Administrativa N°001-DIRES ANCASH/DEI-V.1, aprobada mediante Resolución Directoral N°1049-2011-REGION-ANCASH-DIRES/OGDRH
- ✓ Se viene administrando en el Área de Informática el SIAF y el SIGA.
- ✓ Mejoramiento del Servicio de Internet Mediante el Uso de La Fibra Óptica en La Dirección Regional de Salud Ancash.
- ✓ Se realizó el Parqueo informático
- ✓ Se han proyectado diversas directivas y documentos informáticos, sistema de información y otros, para el mejor desempeño y cuidado de los equipos de cómputo y comunicación.
- ✓ Se ha elaborado 01 Idea de Proyecto de Inversión, denominado: **“OPTIMIZACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH”** con un costo de S/. 2, 500,000.00; el mismo que se encuentra incluido en la cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2019-2021, con **CODIGO DE IDEA 13162**.
- ✓ Se ha realizado el mantenimiento del pozo de tierra, con la finalidad de proteger los equipos informáticos y telecomunicaciones.
- ✓ Asistencia técnica en hardware y software, de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria.
- ✓ Se viene realizando control de calidad de la información a fin de tener una data consistente acorde a las actividades de los profesionales de la salud del ámbito de la DIRESA Ancash.
- ✓ Se ha logrado obtener a tanta insistencia y con apoyo de DMID la compra de un servidor que viene funcionando para los sistemas de SIGA Y SIAF.
- ✓ Se realizó en 11 Establecimientos de Salud el diagnóstico de la infraestructura tecnológica para la implementación de Historias Clínicas Electrónicas **E-QHALI**, el mismo que es un sistema de información de Historia Clínica Electrónica SIHCE que está en la nube, pudiendo tener acceso desde cualquier punto del país a través de una computadora, laptop, Tablet, móvil, con la finalidad de implementar el E- QHALI.
- ✓ Para el desarrollo del diagnóstico y para la implementación de las Historias Clínicas Electrónicas, se ha tomado en cuenta tres aspectos importantes: **I) Red de Datos, II) Conectividad y III) Terminales (Parqueo Informático terminales – Usuarios.**

**Establecimientos de Salud priorizados para la implementación del E- QHALI año 2018**

Nº	PROVINCIA	DISTRITO	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTADO
1	Carhuaz	Yungar	I-3	C.S. Yungar	Priorizado
2	Carhuaz	Anta	I-3	C.S. Anta	Priorizado
3	Carhuaz	Marcara	I-3	C.S. Marcara	Priorizado
4	Huaraz	Huaraz	I-3	C.S. Huarupampa	Priorizado
5	Huaraz	Independencia	I-3	C.S. Nicrupampa	Priorizado
6	Huaraz	Independencia	I-3	C.S. Palmira	Priorizado
7	Huaraz	Independencia	I-3	C.S. Monterrey	Priorizado
8	Huaraz	Huaraz	II-2	Hospital Víctor Ramos Guardia	Priorizado
9	Santa	Nuevo Chimbote	II-2	Hospital Eleazar Guzmán Barrón	Priorizado
10	Santa	Chimbote	I-2	P.S. Magdalena Nueva	Priorizado
11	Santa	Nuevo Chimbote	I-4	C.S. Yugoslavia	Priorizado

En base a los resultados del diagnóstico de la infraestructura Tecnológica para la implementación de Historias Clínicas Electrónicas en el C.S. Palmira y C.S. Huarupampa, se ha implementado la **VENTANILLA UNICA**, logrando la reducción de cola por parte de los pacientes y atendándose a través de citas.

- ✓ Monitoreo de la Información estadística a las 06 Redes de Salud, y 03 Hospitales II-2, y 01 Hospital II-1, para lo cual se elaboró un instrumento de supervisión, el Monitoreo estuvo a cargo de todo el personal de la dirección de Estadística e Informática.
- ✓ Acondicionamiento de la Sala de Telemática de la Oficina de Estadística e Informática, con la finalidad de fortalecer las actividades propias que realizan, no solo el personal de dicha Oficina, si no las diferentes áreas y dependencias que hacen uso del referido espacio.
- ✓ Coordinaciones constantes en relación a la información en salud con las Direcciones de Línea de la DIRESA Ancash.
- ✓ Se ha fortalecido el trabajo en equipo.
- ✓ Mayor coordinación con los responsables de Estadística e Informática de las Redes de salud y Hospitales II-2 y personal de los puntos de digitación.

**V. SALUD COMUNITARIA**

**1. PROMOCION DE LA SALUD**

**GESTION TERRITORIAL**

- ✓ El año 2018, constituyo especial escenario de intervención, toda vez que se tenía que impulsar temas prioritarios de promoción de la salud, a fin de sensibilizar a todos los que tenían el interés personal de ser autoridades en la propuesta de promocionar políticas públicas de desarrollo humano, particularmente en el contexto de la salud pública y las determinantes sociales de la salud ,
- ✓ Durante el proceso electoral 2018, las organizaciones políticas participantes suscribieron el Acuerdo de Gobernanza para la Salud y posteriormente se suscribió

con las autoridades electas al gobierno municipal el “Acuerdo de Gestión Territorial para la Promoción de la Salud” mediante el cual se ratificó la voluntad de implementar una política de Salud Pública en su territorio para el periodo 2019 – 2022, priorizando el abordaje de los determinantes sociales de la salud para la construcción de “Ciudades Saludables”.

- ✓ Cabe resaltar el esfuerzo de nuestros pares y los equipos de salud de las diferentes redes de salud, para desarrollar acciones de incidencia y abogacía con todos los partidos políticos que participaban en el proceso electoral, considerando que en cada distrito había entre 8 y 24 movimientos políticos en carrera al sillón municipal. Actividades que finalmente no están en el registro HIS, y no tenían el efecto de la producción personal que se mide actualmente.
- ✓ 70 gobiernos locales firmaron acuerdos de gobernanza, es decir los movimientos políticos participantes en el proceso electoral 2018. De los 73 que constituyeron la meta como Región de Salud,
- ✓ Para la segunda fase, se invitó participar a los 73 distritos priorizados, más 14 distritos con sus autoridades electas que manifestaron su interés de participar en este proceso, lográndose suscribir con 87 alcaldes elegidos democráticamente a nivel regional, con los que hay que iniciar la tercera fase de Gestión Territorial, para este efecto se contara con la participación de especialista del Minsa y otros profesionales de la DIRES y de las Redes de Salud.

**CUADRO RESUMEN**

**FTE. Informe de las Redes de Salud**

Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	GOBERNANZA	GESTION TERRITORIAL
1	HUAYLAS SUR	Huaraz	31	36
2	RED DE SALUD Conchucos Norte	Pomabamba	7	11
3	RED DE SALUD Conchucos Sur	HUARI	7	12
4	RED DE SALUD PACIFICO SUR	Santa	7	08
5	RED DE SALUD Huaylas Norte	Huaylas	7	08
6	RED DE SALUD PACIFICO NORTE	Santa	11	12
<b>TOTAL DISTRITOS</b>			<b>70</b>	<b>87</b>

**ASPECTOS NORMATIVOS**

- Se desarrolló dos talleres de capacitación para el personal de salud, uno en la fase de Gobernanza, con facilitación de los Técnicos de Promoción de la Salud del MINSA y otro para las intervenciones de la segunda Fase (Gestión Territorial) capacitándose a un total de 126 entre servidores de la diresa y representantes sectoriales y organizaciones de Base.
- Capacitación al personal de Salud, en acciones de promoción de la salud y su registro en el sistema HIS – MINSA, al personal de salud de la Red de Salud de Pomabamba, 48 participantes.

**MONITOREO**

- Se han realizado 13 monitoreos, a las acciones que realiza el personal de salud de las redes de salud, así como a los gobiernos locales en el contexto de la Gestión Territorial, y del producto Familia

**PROMOCION DE LA SALUD EN EL PP DE TBC Y VIH/SIDA  
ASPECTOS NORMATIVOS**

- Capacitación a 62 participantes personal de salud, miembros del equipo de TBC Y /SIDA en definiciones operacionales del PP.
- Participación en fechas conmemorativas con participación multisectorial, día mundial de lucha contra la TBC Y el VIH/SIDA
- Reunión con líderes juveniles y organizaciones de base (Hermanos de corazón y OATS )
- Reunión de Evaluación del Programa Presupuestal

**2.11 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Los Planes Operativos de cada uno de los Centros de Costos fueron articulados a los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2018-2020 actualizado del Gobierno Regional de Ancash, de acuerdo a normas y guías del proceso de planeamiento y en función a su competencia.

Durante el año 2018 se ha realizado la evaluación de Indicadores establecidos de los Objetivos y Acciones Estratégicas asignados al sector salud

CÓDIGO OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL	INDICADOR	Línea Base del indicador		Meta	EVALUACION
			Valor	Año	2017	2017
OEI.04	Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash	Porcentaje de población con acceso a los servicios de atención integral de salud[1].	74.9	2015	75.8	60.7
		Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS).	20.28	2015	19.84	16.1

Durante el año 2017 el 60.70% de la población tuvo acceso a una atención integral de los cuales se pudo diferenciar por etapas de vida como: la Etapa de vida niño de 0 a 11 años recibieron atención el 39.30 %, mientras que las etapas de vida adolescente, joven, adulto y adulto mayor accedieron a una atención el 14.7%, 1.3%, 0% y 5.7% respectivamente.

En cuanto a la programación y ejecución del plan operativo institucional, se encuentra con un informe de Evaluación final en función a información presentados por los diferentes de centros de costos al mes de diciembre del 2018, en el que como Dirección Regional de Salud Ancash se ha contado con una programación y ejecución 623 Actividades Operativas modificado, donde se ha ejecutado

EJECUCION DE ACTIVIADES OPERATIVAS -POI 2018					
Nº DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS 2018	CANTIDAD DE METAS FISICAS APROBADAS	METAS FISICAS DE AO MODIFICADAS	EJECUCION DE METAS FISICAS	% DE EJECUCION RESPECTO AL APROBADO	% DE EJECUCION RESPECTO AL POI MODIFCADO
623	83909	81439	79568	94.83	97.70

- ✓ Las actividades operativas registradas en el SI CEPLAN fueron vinculadas a 03 Objetivos Estratégicos y 15 Acciones Estratégicas del Plan de Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional Ancash, que corresponden al sector salud.

- ✓ Donde el avance de ejecución de las Actividades Operativas durante el año 2018 fue del 94.83% respecto a la programación inicial y 97.70 respecto al POI modificado.
- ✓ Así mismo al mes de mayo del 2018 se contaba con Plan Operativo Institucional 2019 a nivel requerido.
- ✓ Para contar con los logros descritos en párrafos anteriores se ha realizado las diferentes Reuniones de Seminario Taller para la formulación del POI 2019 en forma descentralizada, Reunión de Asistencia Técnica para el proceso de Seguimiento del POI 2018, Reunión de Evaluación de los indicadores del PEI 2017.
- ✓ Se ha realizado el monitoreo a las unidades ejecutoras sobre el proceso de planeamiento en base a normas y guías, con el propósito de contar con una formulación, ejecución y planteamiento de estrategias para un proceso de planeamiento de calidad y oportuna.

**PLANES DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

**PLAN DE EQUIPAMIENTO**

La Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento – DIEM como Órgano Técnico Normativo en materia de Equipamiento y Mantenimiento, propuso el documento “Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud.

En ese Marco la DIEM desarrolló el “Taller para la Elaboración del Plan Multianual del Equipamiento (PEES) 2019-2021 y Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PMMES) 2019-2021, realizado a la Ciudad de Lambayeque durante los días 20, 21 y 22 de noviembre del 2018.

El mencionado evento contó con la participación de los Equipo Técnico de las Siguietes Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Ancash.

- 401-740 Salud Recuay – Carhuaz
- 403-472 Salud Eleazar Guamán Barrón
- 405-744 Salud Caraz
- 407-746 Salud Huari
- 409-748 Red de Salud Pacífico Norte
- 402-741 Salud Huaraz
- 404-743 Salud La Caleta
- 406-745 Salud Pomabamba
- 408-747 Red de Salud Pacífico Sur

Los integrantes de las Unidades Ejecutoras desarrollaron el Formato 08 Reposición de equipos y Formato 03 para equipos nuevos; la DIRESA consolidó la información y el resultado de la elaboración del Plan Multianual de Equipamiento y Plan Multianual de Mantenimiento para los años 2019-2021.

NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO MEDICO POR REPOSICION Y NUEVOS POR UNIDAD EJECUTORA								
Unidad Ejecutora	Activos Nuevos			Monto total por UE	Activos por reposición			Monto total por UE
	Equipos médicos	Mobiliario médico	Vehículos (ambulancias)		Equipos médicos	Mobiliario médico	Vehículos (ambulancias)	
401-740 Región Ancash - Salud Recuay – Carhuaz	10	16	0	235,100.00	92	0	0	1,404,514.00
402-741 Región Ancash - Salud Huaraz	19		3	7,282,000.00	58	0	0	3,850,099.00
403-742 Región Ancash - Salud Eleazar Guzmán Barrón	419	17	0	21,103,204.00	120		4	10,315,630.00
404-743 Región Ancash - Salud La Caleta	122			11,288,400.00	115	114	4	8,368,850.00
405-744 Región Ancash - Salud Caraz	56			892,000.00	41		4	1,217,950.00
406-745 Región Ancash - Salud Pomabamba	63	6		536,100.00	238	163	18	3,442,706.36
407-746 Región Ancash - Salud Huari	8			240,000.00	9		16	2,306,700.00
408-747 Gob. Reg. De Ancash - Red de Salud Pacífico Sur	0	0	36	8,103,990.40	104	2	9	6,194,006.10
409-748 Gob. Reg. De Ancash - Red de Salud Pacífico Norte	39	21	3	771,302.00	26		22	2,837,543.00
<b>Total</b>	<b>736</b>	<b>60</b>	<b>42</b>	<b>50,452,096.40</b>	<b>803</b>	<b>279</b>	<b>77</b>	<b>39,937,998.46</b>

Fuente: Formatos Anexo N° 03 y 08 del PEES

De acuerdo al Formato 08 Equipamiento por Reposición se requiere reponer: 803 equipos médicos por la suma de S/. 28'847,686.15, 279 mobiliarios médicos por un monto de S/. 1'902,413.21, y 77 vehículos (ambulancias) por el monto de S/. 9'187,899.10.

En relación al equipamiento nuevo, se requiere: 736 equipos médicos por el monto el 39'772,137.00; 60 mobiliarios médicos por el monto de 1'263,869.00 y 42 vehículos (ambulancias) por el monto de 9'256,490.00.

Con OFICIO N° 03128-2018-GRA-GRDS-DIRES-A/OEPP, se remite el Plan de Equipamiento Multianual PEES 2019-2021 de la DIRESA Ancash a la Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del MINSa para su revisión.

**PLAN DE MANTENIMIENTO**

NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE QUIPOS MEDICOS E INFRAESTRUCTURA POR UNIDAD EJECUTORA			
UNIDAD EJECUTORA	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	TOTAL UNIDAD EJECUTORA
	MONTO S/.	MONTO S/.	
401 REGION ANCASH SALUD RECUAY CARHUAZ	-	2,365,078.90	2,365,078.90
402 REGION ANCASH SALUD HUARAZ	138,000.00	1,155,263.04	1,293,263.04
403 REGION ANCASH SALUD ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN	12,323,029.23	474,500.00	12,797,529.23
404 REGION ANCASH SALUD LA CALETA	2,383,600.00	492,381.47	2,875,981.47
405 REGION ANCASH SALUD CARAZ	1,604,000.00	508,170.00	2,112,170.00
406 REGION ANCASH SALUD POMABAMBA	1,015,740.00	588,116.51	1,603,856.51
407 REGION ANCASH SALUD HUARI	-	1,842,400.00	1,842,400.00
408 REGION ANCASH RED DE SALUD PACIFICO SUR	892,642.24	226,163.60	1,118,805.84
409 REGION ANCASH RED DE SALUD PACIFICO NORTE	9,420,000.00	344,350.00	9,764,350.00
<b>TOTAL REGION</b>	<b>27,777,011.47</b>	<b>7,996,423.52</b>	<b>35,773,434.99</b>

En resumen, la Región tiene la necesidad de mantenimiento en infraestructura por un monto S/. 27'777,011.47 soles y un monto de S/. 7'996,423.52 soles para mantenimiento de equipos; haciendo un total de S/. 35'773,434.99 soles.

Con OFICIO N° 03129-2018-GRA-GRDS-DIRES-A/OEPP, se remite el Plan de Mantenimiento Multianual PMMES 2019-2021 de la DIRESA Ancash a la Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del MINSa para su revisión.

**1. INVERSION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS**

El Ministerio de Salud a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, vienen impulsando las inversiones, a través de la formulación de estudios de preinversión, y elaboración de expedientes técnicos en los diferentes establecimientos de salud de la Región Ancash.

La Dirección Regional de Salud de Ancash cuenta con 25 establecimientos de salud estratégicos; aprobados mediante Resolución Ministerial N° 632-2012/MINSa, de los cuales 07 establecimientos están siendo intervenidos por el PRONIS; en mérito al Convenio Interinstitucional firmado entre el Gobierno Regional de Ancash y el PRONIS, de fecha 30 de marzo del 2016.

**EE.SS. ESTRATEGICO POR RED DE SALUD Y MICRORRED**

REGION	RED DE SALUD	MICRIRRED	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA PROYECTADA
ANCASH	CONCHUCOS SUR	NO PERTENECE	HOSPITAL DE HUARI	II-1 QUIRURGICO
		SAN MARCOS	CS SAN MARCOS	I-4 NO QUIRURGICO
		LLAMELLIN	CS LLAMELLIN	I-4 NO QUIRURGICO
		SAN LUIS	CS SAN LUIS	I-4 NO QUIRURGICO
	COCHUCOS NORTE	NO PERTENECE	HOSPITAL DE SIHUAS	II-1 QUIRURGICO
		NO PERTENECE	HOSPITAL DE POMABAMBA	II-1 QUIRURGICO
		PISCOBAMBA	CS PISCOBAMBA	I-4 NO QUIRURGICO
	HUAYLAS SUR	HUARUPAMPA	CS HUARUPAMPA	II-E NO QUIRURGICO
		NO PERTENECE	HOSPITAL DE RECUAY	II-1 QUIRURGICO
		NO PERTENECE	HOSPITAL DE CARHUAZ	II-1 QUIRURGICO
	HUAYLAS NORTE	MONTERREY	CS MONTERREY	I-4 NO QUIRURGICO
		NO PERTENECE	HOSPITAL DE CARAZ	II-1 QUIRURGICO
		YURAMARCA	CS YURAMARCA	I-4 NO QUIRURGICO
		NO PERTENECE	HOSPITAL DE YUNGAY	II-E NO QUIRURGICO
	PACIFICO SUR	YANAMA	CS YANAMA	I-3 NO QUIRURGICO
		PAMPAROMAS	CS PAMPAROMAS	I-4 NO QUIRURGICO
		YUGOSLAVIA	CS YUGOSLAVIA	II-E QUIRURGICO
		PS NICOLAS DE GARATEA		I-3 NO QUIRURGICO
	PACIFICO NORTE	SAN JACINTO	CS SAN JACINTO	I-4 NO QUIRURGICO
		YAUTAN	CS YAUTAN	I-4 NO QUIRURGICO
QUILLO		CS QUILLO	I-4 NO QUIRURGICO	
PACIFICO NORTE	PROGRESO	CS PROGRESO	II-E NO QUIRURGICO	
	SANTA	CS SANTA	I-4 NO QUIRURGICO	
	PALLASCA	CS PAMPAS	I-4 NO QUIRURGICO	
	MAGDALENA NUEVA	PS MAGDALENA NUEVA	II-E NO QUIRURGICO	

**EE.SS. ESTRATEGICO QUE VIENEN SIENDO INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD – PRONIS**

Para la implementación de los Establecimientos de Salud en la Región Ancash, el 31 de marzo del 2016 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PRONIS y el Gobierno Regional Ancash cuyo objeto es contribuir a mejorar la calidad de atención en salud de la población de Ancash a través de mecanismos de cooperación interinstitucional para la ejecución de acciones conjuntas destinadas a un mayor acceso a los servicios de salud de la población.

REGION	RED DE SALUD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA PROYECTADA	OBSERVACIONES
ANCASH	CONCHUCOS SUR	HOSPITAL DE HUARI	II-1 QUIRURGICO	En formulación del Expediente Técnico
	CONCHUCOS NORTE	HOSPITAL DE POMABAMBA	II-1 QUIRURGICO	En formulación del Expediente Técnico
	HUAYLAS SUR	HOSPITAL DE RECUAY	II-1 QUIRURGICO	En formulación del Expediente Técnico
	HUAYLAS NORTE	HOSPITAL DE CARAZ	II-1 QUIRURGICO	En formulación del Expediente Técnico
	HUAYLAS NORTE	HOSPITAL DE YUNGAY	II-E NO QUIRURGICO	En formulación del Expediente Técnico
	PACIFICO SUR	CS YUGOSLAVIA	II-E QUIRURGICO	PIP viable, para la firma de la Adenda, se encuentra en la el PRONIS para su revisión
	PACIFICO NORTE	CS PROGRESO	II-E NO QUIRURGICO	En formulación del Expediente Técnico



**DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS DURANTE EL AÑO 2018**

1. Las actividades de monitoreo del avance de los indicadores de cobertura de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones, no se ha realizado oportunamente debido al insuficiente presupuesto asignado a la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones, específicamente para cumplir las metas y objetivos de la vacunación en adolescentes, adultos y adultos mayores.
2. La Captación de Sintomáticos Respiratorios Anual 2018, fue solo del 3 % a nivel Regional, cobertura que se alcanza por la baja captación de sintomáticos en los diferentes ámbitos de la región.
3. Escasa coordinación del equipo multidisciplinario de las Redes y Hospitales, para realizar actividades de seguimiento y tamizaje oportuno de pacientes hipertensos y diabéticos y otras estrategias sanitarias de los diferentes programas presupuestales.
4. Laboratorios clínicos de los hospitales II-2, II-1 y otros no cuentan con reactivos o insumos para realizar la bacteria de análisis.
5. Cambios constantes de directivos en DIRESA, Redes de Salud y Hospitales, lo que no ha permitido desarrollar una gestión planificada, sostenida, organizada y continua en las Redes, Hospitales y establecimientos de salud de la Región Ancash.
6. Proceso logístico continúan lentos en cada Unidad Ejecutora, lo que retraso el abastecimiento de insumos, materiales, servicios para la atención de los usuarios, así como para la ejecución de las actividades programadas en su oportunidad.
7. Cambio constante de coordinadores de las estrategias sanitarias de salud de las redes de salud y del personal de los establecimientos, no permiten el trabajo continuo y el desarrollo de las actividades para lograr mejorar los indicadores sanitarios.
8. Escaso compromiso del personal en especial en hospitales para realizar el registro en HIS de las actividades realizadas, como mejorar el registro en las fichas de atención, lo cual conlleva a bajas coberturas de las atenciones como los rechazos de las mismas por consiguiente pérdida económica caso SIS, para los establecimientos de salud.
9. Ejecución presupuestal inoportuna, escaso control de la calidad del gasto, desatención de las necesidades de los establecimientos de salud que trae como consecuencia la falta de calidad en la atención al usuario y el no cumplimiento de las coberturas dentro de los estándares establecidas por normas y guías vigentes.

## 7.7. DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

### ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE HUARAZ 8

La Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Huaraz es un órgano desconcentrado con sede en la ciudad de Huaraz, adscrito a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, que desarrolla las funciones relativas a prevención y solución de conflictos, derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo, inspección de trabajo y promoción del empleo, formación profesional, en el respectivo ámbito territorial de nuestra competencia.

#### I. LOGROS SIGNIFICATIVOS ALCANZADOS:

Para explicar los logros alcanzados, se ha tomado como referencia los procedimientos en los cuales se ha tenido mayor incidencia. Debe mencionarse también que existen procedimientos administrativos que no registran ningún movimiento o actividad, sin embargo, esto de ninguna manera significa un bajo rendimiento o baja productividad de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Huaraz, debido a que si el procedimiento no registra actividad o presenta una mínima actividad, es porque estos no son solicitado por los usuarios, y en algunos casos son de competencia de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos u otras oficinas de la DRTYPE-ANCASH. Cabe mencionar también que existen procedimientos en los cuales se presentan procedimientos que registran una mínima y moderada actividad, pero que no han tenido relevancia, y que por esto no es materia de información estadística.

Analizando específicamente, se puede afirmar que se ha tenido mayor incidencia en los procedimientos siguientes:

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA PROGRAMADA 2018	META FISICA EJECUTADA 2018	% CON RELACIÓN A LA META
Capacitación y difusión de la normatividad laboral a través de medios de difusión masiva	Persona	1800	2419	134%
Capacitación y difusión de la normatividad laboral a través de medios de difusión masiva - seguridad y salud en el trabajo	Persona	500	450	90%
Orientación y difusión de la normatividad laboral a través de inspecciones (Ordenes de Orientación)	Persona	20	22	110%
Absolución de consultas en materia laborales - Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador	Persona	430	1386	322%
Inspecciones de Fiscalización de la normativa laboral	Inspecciones	80	73	91%
Proceso Sancionatorio y Multa por incumplimiento	Resolución Auto zonal	35	98	280%
Atención a Conciliación	Audiencias Conciliación	280	356	127%
Emisión de Carnet de Trabajadores de Construcción Civil	Carnets	1000	1492	149%

- 1. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA**
  - En marco a la Ley N° 27986, Ley de Los Trabajadores del Hogar, conmemorada el 30 de marzo de cada año, se realizó una difusión de 200 trípticos el día 28-03-2018.
  - El día 16-05-18, se realizó la difusión de dípticos, referente a los Beneficios Sociales del Régimen de la Micro y Pequeña Empresa.
  - En el mes de mayo, se ha realizado la difusión de la normativa sobre la compensación por Tiempo de Servicios – CTS.
  - En Junio, se realizó un Taller de Sensibilización sobre “Autorización de Trabajo para Adolescentes” realizado el día 11-06-2018, se ha realizado también un pasacalle el día 12-06-2018, para concientizar a la población sobre este tema, ambos eventos se realizaron en marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, realizando también la difusión de material sobre Trabajo Infantil.
  - En el mes de setiembre se ha realizado la difusión de la normativa sobre la compensación por Tiempo de Servicios – CTS, Vacaciones y Derechos Laborales.
  - En el mes de setiembre se realizó un Taller de Capacitación sobre Empleo para Personas con Discapacidad (Porcentaje y Cuota de Empleo), realizado los días 25 y 26 de setiembre de 2018.
  - En el mes de Octubre se hizo la difusión sobre Derechos Laborales: CTS, Gratificaciones, Vacaciones, Utilidades, Contratos de Trabajo y Beneficios Sociales del Régimen de la Micro y Pequeña Empresa.
  - En el mes de noviembre se realizó la difusión sobre la normativa de La Inspección del Trabajo.
  - En el mes de diciembre de 2018, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y el Centro de Empleo de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se realizó la semana del Empleo, evento llevado a cabo en la Plaza de Armas de Huaraz.
- 2. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
  - En el mes de julio se realizó la difusión a conocimiento de empleador trabajador, sobre la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo de los estibadores terrestres y transportistas manuales, así como del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la orientación y reparto de trípticos.
- 3. ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE INSPECCIONES**
  - En el año 2018 se generaron 22 Órdenes de Orientación y Asesoramiento Técnico, sobre Seguridad Social y Planillas.
- 4. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA LABORALES - DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR**
  - Se ha logrado absolver las consultas de 1386 usuarios, entre trabajadores y empleadores, superando la meta programada durante el año.
- 5. INSPECCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD LABORAL**
  - Desde el año 2012, se suspendieron las actuaciones Inspectivas, las cuales se han reanudado a inicios del mes de mayo del 2018, con el destaque de un Inspector Auxiliar de Trabajo, habiendo generado 73 Órdenes de Inspección durante el año, entre denuncias de trabajadores y operativo realizados, no se logró alcanzar la meta, pero se ha logrado incorporar a varios trabajadores en Planilla, restituyendo sus derechos laborales, en algunos casos se ha concluido en informe y otros en Acta de Infracción, derivando en Proceso Sancionador.
- 6. PROCESO SANCIONATORIO Y MULTA POR INCUMPLIMIENTO**
  - Se han emitido 96 Autos Zonales de multas por Inasistencia a Audiencia de Conciliación, los cuales en su mayoría se encuentran en proceso de cobranza.
  - Se ha emitido dos Resoluciones Zonales con una propuesta de sanción de multa a dos empresa, por obstrucción a la labor inspectiva.
- 7. ATENCIÓN A CONCILIACIÓN**
  - Durante el año 2018, se han registrado 356 solicitudes de conciliación, superando la meta anual programada, habiendo logrado multar a varias empresas por

inasistencia e incumpliendo a la normatividad, logrando 66 conciliaciones (Acuerdo de conciliación total), lo que favorece a los derechos laborales de los trabajadores.

**8. EMISIÓN DE CARNET DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL**

Durante el año 2018 se han emitido 1492 carnets de Construcción Civil, documento que permite a los trabajadores postular y obtener un puesto de trabajo en dicho régimen.

**II. DIFICULTADES O INCONVENIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

Se presentaron muchos factores que impidieron que la realización de actividades para el cumplimiento de las metas programadas, estos factores se suscitaron durante todo el año que se informa; se detallan los más importantes:

- a) La celeridad y la continuidad del trabajo que compete a esta Jefatura, se ve afectada de manera regular, debido a que se requiere y se delega la presencia de la suscrita en reuniones con instituciones y otras entidades, como el CORESEC, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Gobierno Regional, INEI, Municipalidad Provincial de Huaraz, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, COREDIS, COMUDENA, entre otras.
- b) Hay carencia de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo, no se cuenta con sistemas operativos originales, y estos no son confiables, no se cuenta con antivirus originales, usándose los gratuitos, perdiéndose información al formatearse, ya que al ingresar virus no son detectados por lo antivirus gratuitos, hacen el sistema operativo inestable, no se cuenta con copias de seguridad de los archivos, impidiendo que se realice un trabajo más eficiente y se pueda aprovechar las capacidades del personal. Se cuenta con una impresora matricial que es usada por la oficina de conciliaciones, la cual se gasta rápidamente, por otro, lado el tóner de las impresoras láser se agotan rápido y tienen que ser recargados, debiendo enviarse a Chimbote para esto, demorándose la recarga o la adquisición de tóner nuevo.
- c) Se dota de útiles de escritorio de manera restringida, no pudiendo cubrir el requerimiento de todas las oficinas a mi cargo, limitando la celeridad en los procedimientos y trámites administrativos, usándose la mayoría de las veces papel reciclado para impulsar los procedimientos y no tener quejas de los administrados ya que los útiles de escritorio que se nos dota resulta insuficiente y no abastece las necesidades de las diferentes oficinas a mi cargo. Se exige mayor eficiencia y productividad pero se proporciona restringidamente los medios logísticos para cumplir con las labores encomendadas.
- d) No se dota de muebles de oficina, anaqueles, estantes, escritorios sillas y otros para comodidad del personal y del público usuario, pese a que ha sido requerido reiteradamente, se necesita contar con estos muebles para archivar los expedientes de las diferentes áreas y documentos en general.
- e) Otro aspecto que debe señalarse es que no se alcanzado la meta programadas para las actuaciones inspectivas, debido a que a inicios del mes de Octubre del 2012, se recepcionó el Oficio Múltiple N° 064-2012-MTPE/2/16, por el cual se invoca a las Direcciones Regionales de Trabajo a cautelar que el personal que ejerce funciones inspectivas se encuentre dentro del marco legal de la Ley N° 28806, y debidamente investido de autoridad y facultades para el ejercicio de sus funciones, por lo que contando esta dependencia a esa fecha, solo con inspectores de trabajo contratados bajo la modalidad CAS, se suspendió todas las actuaciones inspectivas desde el 09 de Octubre del 2012, reanudándose recién en el mes de mayo del 2018, al destacarnos de la SUNAFIL un Inspector Auxiliar de Trabajo.
- f) No se cuenta con una unidad vehicular operativa, se ha requerido de manera constante el mantenimiento, reparación y cambio de partes de la unidad vehicular para que esté operativa, pero estos requerimientos no son atendidos, motivo por el cual la unidad vehicular se encuentra inoperativa.

- g) Se carece de equipos de cómputo de última generación, se ha requerido la adquisición de nuevos equipos de cómputo para el Área de Patrocinio Judicial Gratuito, Conciliaciones, Inspecciones, etc.; porque con las que se cuenta presentan fallas, son antiguas y su vida útil están por llegar a su fin. Con nuevos equipos se dará mayor celeridad e impulso a los procedimientos administrativos de los administrados, y se cumplirá oportunamente con remitir los informes estadísticos y otros, materia de nuestra competencia.

### **3.- MEDIDAS IMPLEMENTADAS O POR IMPLEMENTAR:**

Se ha implementado y se tiene pensado implementar las siguientes medidas:

- a) Ante las constantes invitaciones a reuniones de trabajo, reuniones de coordinación institucional, y las reuniones que por disposición de la Dirección Regional de Trabajo la suscrita tiene que asistir en representación de la Dirección Regional de Trabajo; en algunos casos, se ha delegado la representación a otros servidores de esta dependencia, lo que ha permitido que la atención al público por parte del Jefe Zonal sea más continua, fluida y permanente, así también ha permitido dar una relativa celeridad a los procedimientos administrativos.
- b) Se requerirá el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo, y se requerirá la dotación de mayor cantidad de cartuchos para las impresoras matriciales, y la recarga oportuna de las tóner de las impresoras.
- c) Se reiterará el requerimiento de mantenimiento, y cambio de partes que la camioneta asignada a esta oficina necesita, para que esta se encuentre operativa para seguridad de los ocupantes cuando esta se desplace por la ciudad, o a otras provincias en comisión de servicios.
- d) Se reiterará el pedido de convocatoria a concurso público para la contratación de inspectores de trabajo a la luz de la Ley N° 28806, ya que el destaque del personal inspectivo con el que contamos es temporal.
- e) Se reiterará el requerimiento de dotación de nuevos equipos de cómputo, para cumplir de manera efectiva las labores propias de esta entidad.
- f) Se reiterara el requerimiento de dotación de muebles de oficina, estantes escritorios, anaqueles, sillas, y otros para dar mayor comodidad al personal, ordenar y archivar nuestros registros administrativos y expedientes.

### **4.- RECOMENDACIONES / APORTES:**

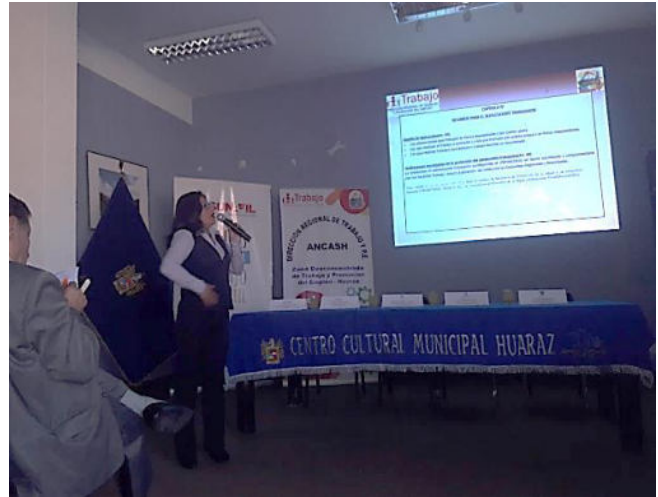
- a) Debe suministrarse oportunamente y en número suficiente de útiles de escritorio y otros equipamientos requeridos.
- b) Debe de capacitarse al personal en labores propias de la función.
- c) Debe de programarse reuniones de coordinación, por lo menos una vez al mes, entre todo el personal directivo de la Dirección Regional de Trabajo y el suscrito, con la finalidad de expresar nuestras limitaciones, uniformizar criterios en busca de mejorar la calidad de nuestro trabajo y el buen servicio al usuario.
- d) Debe de convocarse a concurso público para cubrir las plazas de inspectores de trabajo, debiendo previamente aprobarse el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), o en su defecto solicitar por intermedio de la DRTyPE ANCASH, el destaque permanente del Inspector Auxiliar de Trabajo.
- e) Debe repararse la unidad vehicular asignada a esta oficina para que se encuentre operativa y pueda cumplirse con las comisiones de servicio ordenadas por esta Jefatura o la Dirección Regional de Trabajo, y/o de ser posible, asignar una unidad vehicular nueva.
- f) Se debe de dotar de nuevos equipos de cómputo a esta dependencia para el mejor cumplimiento de la labor por parte del personal a mi cargo.

**DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD LABORAL**



**PARTICIPACIÓN EN PASACALLE, CONFERENCIA DE PRENSA Y TALLER COTRA EL TRABAJO INFANTIL**





**TALLER DE CAPACITACIÓN PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**





**SEMANA DE EMPLEO**





ACTUACIONES INSPECTIVAS



## **7.8. DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

El Informe de Gestión de la **Unidad Ejecutora 200 Transportes Ancash**, correspondiente al Ejercicio Presupuestal del Año Fiscal 2018, se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones señaladas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Resolución Directoral N° 005-2012-EF/50.1 “**Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año Fiscal 2018**”, la misma que consiste en desarrollar un análisis del comportamiento de las metas ejecutadas y su incidencia en la consecución de los objetivos institucionales y determinar el grado de cumplimiento de la misión de la Unidad Ejecutora en el periodo evaluado.

El objetivo de este proceso es reflejar la incidencia y/o importancia relativa de las metas en el cumplimiento de las actividades y/o proyectos, de estos en la consecución de los programas; del cumplimiento de los programas sobre los objetivos planteados y por último determinar el grado de importancia de estos últimos en el logro de la misión de la Unidad Ejecutora. Así también evaluar la eficacia de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como del cumplimiento de las metas contempladas en las actividades y Proyectos.

La metodología de la evaluación planteada en la directiva presenta mecanismos innovadores e integrales, como la influencia ejercida por cada nivel de estructura programática, desde el nivel más básico que es la meta hasta el nivel de programa funcionales; aspectos que se desarrollaron en el aplicativo de evaluación de la manera más próxima posible.

Finalmente, como resultado de la presente evaluación se enumeran los problemas presentados y se recomienda las medidas correctivas, para las consideraciones que el órgano rector de la economía nacional estime pertinente.

### **I. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD.**

dentro del marco de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, y su modificatoria Ley N° 27902. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash, es un Órgano de Línea de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash de carácter ejecutivo, técnico normativo y de supervisión en materia de transportes y comunicaciones. Depende Técnica y Normativamente del M.T.C.

La Evaluación Anual está enfocada sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria, correspondiente a los avances de las metas físicas y el avance financiero al 31 de diciembre del 2018 y los logros obtenidos en el periodo señalado. Cabe anotar que la acción de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en este periodo se ha orientado a lograr una utilización racional de los recursos, el ordenamiento administrativo, y la ejecución de actividades de Mantenimiento de la Red Vial Ancash.

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Ancash en la coyuntura actual tiene la oportunidad de impulsar el Desarrollo de las Vías de Comunicación y la Seguridad de los usuarios de Transporte Terrestre.

Con este fin, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Ancash, ha elaborado el Informe de Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2018, con la finalidad de plasmar todo lo que se ha avanzado; pero

al mismo tiempo ver cuáles han sido las limitaciones que se han tenido para el logro de los objetivos y orientar la superación.

El Documento contiene la presentación, caracterización de la región, además enfoca el liderazgo para el desarrollo regional, la organización institucional, los recursos presupuestales y el programa de inversiones.

Con Resolución Ejecutiva Regional N° 043-GRA-GRA-GR. Se designa el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de la Región Ancash, al Ingeniero Edwin Catalino Gamarra Barrera.

### **1.1 MISION INSTITUCIONAL**

La misión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ancash, es conducir y orientar con responsabilidad las actividades de transportes y comunicaciones, para contribuir al desarrollo económico y social de la Región.

### **1.2 VISION**

La visión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash, es una Región moderna en infraestructura vial, con eficientes servicios de transportes y comunicaciones que la integre regional, nacional e internacionalmente, y contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

### **1.3 OBJETIVO INSTITUCIONAL**

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Ancash, tiene como objetivos:

- a) Dotar con infraestructura y equipamiento adecuado que contribuya al desarrollo económico y social, sostenible sustentable de la Región.
- b) Mejorar la calidad de la gestión pública en el Gobierno Regional de Ancash.

### **1.4 SITUACION INSTITUCIONAL**

Para el Ejercicio Presupuestal del Año 2018, la Unidad Ejecutora 200 (1036) Transportes Ancash, cuenta con la siguiente estructura Presupuestal: **3** Funciones, **4** Programas Funcionales, **5** Subprogramas Funcionales y **7** Actividades y/o proyectos.

El Presupuesto del año 2018 está financiado por tres fuentes y tres Rubros:

- **1 Recursos Ordinarios**  
Rubro – 00 Recursos Ordinarios
- **2 Recursos Directamente Recaudados**  
Rubro – 09 Recursos Directamente Recaudados
- **5 Recursos Determinados**  
Rubro – 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones

La Estructura Funcional Programática establecida para la ejecución de actividades y proyectos en el ejercicio presupuestal 2018, comprende 3 funciones:

- 15** Transporte
- 16** Comunicaciones
- 24** Previsión Social

**II. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

**2.1 Ejecución de Ingresos y Egresos**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS  
DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			Ejecutado (C)	Avance (%)	
				(C)/(A) X 100	(C)/(B) X 100
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,779,701</b>	<b>4,617,044</b>	<b>2,000,173</b>	<b>52.91%</b>	<b>63.2%</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias				0.0%	0.0%
Contribuciones Sociales				0.0%	0.0%
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,301,163	3,301,163	2,087,419	32.47%	32.47%
Otros Ingresos	478,538	1,315,881	1,082,219	193.94%	70.52%
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Donaciones y Transferencias				0.0%	0.0%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>365,109</b>	<b>1,390,478</b>	<b>1,350,662</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>
Endeudamiento				0.0%	0.0%
Saldos de Balance	365,109	1,390,478	1,350,662	0.0%	100.0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,144,810</b>	<b>6,007,522</b>	<b>4,520,300</b>	<b>81.80%</b>	<b>71.4%</b>
<b>EGRESOS</b>					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,175,357</b>	<b>8,070,258</b>	<b>4,723,029</b>	<b>0.58%</b>	<b>29.70%</b>
Personal y Obligaciones Sociales	2,166,469	2,318,457	2,149,802	0.99%	0.92%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	917,988	940,608	872,057	0.94%	0.92%
Bienes y servicios	2,090,900	4,811,193	1,701,168	0.81%	0.35%
Donaciones y Transferencias	0	0		0.0%	0.0%
Otros Gastos				0.0%	0.0%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>13,605</b>	<b>0.68%</b>	<b>0.68%</b>
Donaciones y Transferencias				0.0%	0.0%
Otros Gastos				0.0%	0.0%
Adquisición de Activos No Financieros	20,000	20,000	13,605	0.68%	0.68%
Adquisición de Activos Financieros				0.0%	0.0%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Servicio de la Deuda Pública				0.0%	0.0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>5,195,357</b>	<b>8,090,258</b>	<b>4,736,634</b>	<b>0.91%</b>	<b>29.59%</b>

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO<sup>1</sup> : RECURSOS DETERMINADOS**

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			Ejecutado (C)	Avance (%)	
				(C)/(A) X 100	(C)/(B) X 100
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30,542</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias				0.0%	0.0%
Contribuciones Sociales				0.0%	0.0%
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos				0.0%	0.0%
Otros Ingresos			30,542	0.0%	0.0%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Venta de Activos No Financieros				0.0%	0.0%
Venta de Activos Financieros				0.0%	0.0%
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,454,002</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Donaciones y Trasferencias			7,454,002	0.0%	0.0%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>330,870</b>	<b>330,870</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>
Endeudamiento				0.0%	0.0%
Saldos de Balance		330,870	330,870	0.0%	100.0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>330,870</b>	<b>7,815,414</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>EGRESOS</b>					
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>7,607,663</b>	<b>7,278,532</b>	<b>0.0%</b>	<b>95.67%</b>
Personal y Obligaciones Sociales	0	0	0	0.0%	0.0%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0.0%	0.0%
Bienes y servicios	0	7,607,663	7,278,532	0.0%	95.67%
Donaciones y Transferencias	0	0		0.0%	0.0%
Otros Gastos	0	0	0.00	0.0%	0.0%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>177,209</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Donaciones y Transferencias				0.0%	0.0%
Otros Gastos				0.0%	0.0%
Adquisición de Activos No Financieros	0	177,209	0	0.0%	0.0%
Adquisición de Activos Financieros				0.0%	0.0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>7,784,872</b>	<b>7,278,532</b>	<b>0.0%</b>	<b>93.49%</b>

**2.2 Ratios de Gestión Presupuestaria.**

Ratios	Fórmula	Variables y Ratio	
		Año en Curso	Año Precedente
Autonomía Presupuestaria	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{8,199,729.44}{2,030,715.86} = 403.78$	$\frac{1,451,410.48}{2,136,137.25} = 0.679455$
Gastos de Personal	$\frac{\text{Personal y Obligaciones Sociales}^{(2)}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$	$\frac{932,588.74}{1,584,957.79} = 58.84$	$\frac{1,083,521.25}{3,090,441.84} = 0.350603$

**III. CUMPLIMIENTO DE METAS**

**3.1 Evaluación de las metas**

CADENA PROGRAMÁTICA	Unidad de Medida	AVANCE FÍSICO (%)
CP. PRD/PRY ACT/AC/OBR FN DIVFN GRPFN		
FINALIDAD		
0001 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	MAQUINARIA	20.00
0003 CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	CONDUCTOR CAPACITADO	35.00
0005 CAPACITACIÓN A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	PERSONA CAPACITADA	20.00
0006 OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGINAL TERRESTRE DE PERSONAS	AUTORIZACION	10.00
0007 FISCALIZACION DEL TRÁNSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	INTERVENCION	44.00
0008 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	LICENCIA OTORGADA	50.00
0009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	35.00
0010 PAGO DE PENSIONES	PERSONA	50.00
0011 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CAMPAMENTOS	MAQUINARIA	15.00
0012 SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL	ESTACION	20.00
0013 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA AN-101.EMP.PE-3N(HUACASCHUQUE)-LACABAMBA-CONCHUCOS-PAMPAS-CONSUZO-L.D LA LIBERTAD (LL-115 A PAMPA EL CONDOR)	KILOMETRO	0.0
014 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA-CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-100-TRAMO:EMP.PE-30 (DV. ESTACION QUIROZ)-GALGADA EL CHOLOQUE-ALLAYMUCHA-EMP.PE-3N(PALLASCA)	KILOMETRO	0.0
	KILOMETRO	0.0

## Informe de Gestión 2018

015 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA-CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-101-TRAMO:EMP.PE-3N HUCASCHUQUE)LACABAMBA-DV.CONCHUCOS		
0017 MANTENIMIENTO PERIODICO EE LA RUTA AN-104 EMP.PE-1N (DV.MORO)-DV NEPEÑA-SAN JACINTO-MORO-HORNILLO-PAMPAROMAS	KILOMETRO	0.0
0019 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-107-TRAMO: EMP.PE-3 N(CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA-PUNTA OLIMPICA-PTE ARMAS-PTE TOMA-CHACAS-PTE ACOCHACA-ACPOCHACA-EMP-AN-105 (SAN LUIS)	KILOMETRO	0.0
0021 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN 109 TRAMO:EMP. PE-1N(HUARMEY)-HUAMBA BAJA-HUAYUP-PTE IRMAN-DVSUCCHA	KILOMETRO	0.0
0022 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-111 TRAMO:EMP.PE-3N-HDA.PALMAR-MASHRA-LLAULLINA-COLLACHICO-DV.LLATA(HUA-103)MINAS ANTAMINA	KILOMETRO	0.0
0023 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-112 TRAMO:EMP.PE-16 (DV OCROS)TICLLOS-CORPANQUI-CAJAMARQUILLA	KILOMETRO	0.0
0024 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTALPAVIEMENTADA	KILOMETRO	0.0
0026 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	0.0
0030 MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-109 TRAMO:MONSERRATE PUENTE MELLIZO-CRUCESUCCHA	KILOMETRO	0.0
0031 ATENCION A LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	KILOMETRO	0.0
0032 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA.CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-101 TRAMO:DV CONCHUCOS-PAMPAS	KILOMETRO	0.0
0033 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN 103 TRAMO:EMP.PE 3N (SAN DIEGO) HUAYLAS-SANTO TORIBIO	KILOMETRO	0.0
0034 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN 106-TRAMO YUNGAY-LLANGANUCO	KILOMETRO	0.0
0058 MANTENIMIENTO DEL TRAMO EMP.PE-3N (DIV.ESTACION QUIROZ) GALGADA-EL CHOLOQUE-ALLAYMUCHA-EMP.PE-3N(PALLASCA)	KILOMETRO	0.0

### 3.2 Resumen de los indicadores de desempeño

#### **PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0138 REDUCCIÓN DEL COSTO TIEMPO, E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE**

#### **PRODUCTO: 3.000132 CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL**

Indicador de producción física: Kilometro

Indicador de Desempeño: Proporción de kilómetros de Camino Departamental con Mantenimiento Vial

#### **3.000477 TRANSPORTISTA QUE PRESTA SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIZADOS**

Indicador de producción física: Autorización

Indicadores de desempeño:

- Proporción de transportistas autorizados para el servicio de transporte público de personas.
- Proporción de transportistas autorizados para el servicio de transporte de mercancía.

- Proporción de regiones que cuenten con centros de inspección técnica vehicular autorizado

**3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS**

Indicador de producción física: Intervención

Indicador de Desempeño:

- Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de personas de ámbito regional.
- Variación anual del cumplimiento a la normativa del tránsito en la red vial departamental por vehículos de servicio de transporte terrestre clasificado según elemento transportado (pasajeros y mercancías).
- Nivel de cumplimiento de la normativa del transporte por parte de los operadores de la infraestructura complementaria de transporte fiscalizado.
- Nivel de cumplimiento de la normativa del transporte por parte de los operadores de entidades complementarias fiscalizadas.
- Proporción de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte terrestre de ámbito regional.

**3.000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES**

Indicador de producción física: Licencia otorgada

Indicador de Desempeño: Proporción de conductores con licencia de conducir clase A por categorías que hayan incurrido por lo menos en una falta grave o muy grave

**3.000143 USUARIO DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL**

Indicador de producción física: Persona capacitada

Indicador de desempeño: Proporción de personas sensibilizadas en materia de seguridad vial

**DIRECCION DE CAMINOS:  
SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA 2018**

N°	TRAMOS	ESTADO ACTUAL
1	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-100 EMP. PE-3N (DV. ESTACIÓN QUIROZ) – GALGADA – EL CHOLOQUE – ALLAYMUCHA – EMP. PE-3N (PALLASCA)	CONCLUIDO
2	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-101 EMP. PE-3N (HUACASCHUQUE) – LACABAMBA – CONCHUCOS – PAMPAS – CONSUZO – LA LIBERTAD (LI-115 A PAMPA EL CONDOR)	CONCLUIDO
3	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-103 EMP. PE-1N Q (DV. LACRAMARCA) – LA CRUCES – LAS CRUCES – LACRAMARCA – STA. ANA – QUITACOCCHA – HUAYLAS – EMP. PE-3N (SAN DIEGO)	CONCLUIDO
4	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-104 EMP. PE-1N (DV. MORO) – DV. NEPEÑA – SAN JACINTO – MORO HORNILLO PAMPAROMAS – DV. HUATA – PUEBLO LIBRE – EMP. PE-3N (CARAZ)	CONCLUIDO
5	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106 EMP. PE-3N (YUNGAY) – SHILLCOP – LLANGANUCO – VAQUERÍA – YANAMA – EMP. AN-105 (LLACMA)	CONCLUIDO
6	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-107 EMP. PE-3N (CARHUAZ) – PTE. PUCARAMI – SILLA – PUNTA OLÍMPICA – PTE. ARMAS – PTE. TOMA – CHACAS – PTE. ACOCHACA – ACOCHACA – EMP. AN-105 (SAN LUIS)	CONCLUIDO
7	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-108 EMP. PE-14A (DV. LLAMELLIN) – YARACYACU – ACZO – CHINGAS – LLAMELLIN – CHACCHO – MIRGAS	CONCLUIDO
8	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-109 EMP. PE-1N (HUARMEY) – HUAMBA – HUAYUP – PTE. IRMAN – DV. SUCCHA – AIJA – EMP. PE-3N (RECUAY)	CONCLUIDO
9	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-111 EMP. PE-3N – HDA. PALMAR – MASHRA – LLAULLINA – COLLACHICO – DV. LLATA (HUA-103) – MINAS ANTAMINA – CARHUAYOC – EMP. AN-110 (SAN MARCOS)	CONCLUIDO
10	CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-112 EMP. PE-16 (DV. OCROS) – TICLLOS – CORPANQUI – CAJAMARQUILLA – RAJAN – TACRA – OCROS – RINCONADA – HUANCHAY – EMP. PE-16ª (DV. RINCONADA)	CONCLUIDO



En el Plan de Contingencia se han identificado Zonas críticas que según su comportamiento de años atrás han sufrido interrupciones del tránsito vehicular por caídas de Huaycos y Derrumbes sobre la plataforma así como pérdida de la Plataforma por fallas al saturarse los suelos, ocasionados por las fuertes precipitaciones Pluviales que se presentan en el ámbito de la Región Ancash.

Se tiene las Zonas Críticas de Máxima Afectación probable en diez zonas, en las cuales se prevé que sucederán grandes Huaycos y Derrumbes, como probablemente se afecte la Plataforma de Rodadura la que requerirá su rehabilitación, para la atención de la emergencia que suceda y recuperar la transitabilidad en la vía afectada se ha programado actividades de limpieza de Huaycos y Derrumbes, recuperación de la plataforma, perfilado de la plataforma, limpieza de cunetas y conformación, limpieza de alcantarillas y badenes, eliminación de material excedente y mitigación de impacto ambiental.

Los objetivos del presente Proyecto son los siguientes:

- El objetivo principal del proyecto es dar transitabilidad por la carretera afectada.
- Asegurar el restablecimiento de la transitabilidad y seguridad de la vía afectada en el más breve plazo.
- Dar continuidad al intercambio comercial de los diferentes pueblos de los distritos involucrados, con la Capital de los respectivos distritos, capital de provincia y con el resto de los pueblos de la Región Ancash.
- Mantener y asegurar las condiciones mínimas de transitabilidad y seguridad en la carretera o puente afectadas de la Red Vial de Ancash.
- Evitar o reducir la pérdida de vidas Humanas y los perjuicios materiales al usuario como consecuencia de cualquier desastre que afecte la Red Vial Regional.

**METAS:**

Se ha considerado como metas físicas para el presente Expediente Técnico del Plan de Atención de Emergencia en Carreteras Departamentales de la Región Ancash, en diez zonas críticas identificadas como Máxima Afectación probable que a continuación se indica:

**TRABAJOS EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-100**

Fotografía: corte de derrumbes y material suelto



**TRABAJOS EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-101**



**TRABAJOS EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-107**



Corte de derrumbes y material suelto



**TRABAJOS EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-109**  
Tendido de material seleccionado para plataforma



Corte de derrumbes y material suelto

**DIRECCION DE COMUNICACIONES:**

**1. ANTECEDENTES.**

La Dirección de Comunicaciones, dentro de la estructura orgánica de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash, es un órgano de línea que tiene como función principal de garantizar la operatividad de los sistemas de Radio y Televisión del Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal (CPACC), contando dentro del ámbito regional 160 sistemas instalados, del mismo modo tiene como labor de promover el desarrollo de la telecomunicaciones en la Región Ancash y otras funciones contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la DRTC-Ancash

**2. OBJETIVOS.**

Los objetivos específicos de la Dirección de Comunicaciones está relacionado directamente con los recursos económicos transferidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de acuerdo a lo que dispone el Decreto Supremo N° 005-2013-MTC, centrándose particularmente a 02 actividades definidas como son el mantenimiento de los Sistemas de Comunicaciones y la Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones, que son definidas anualmente en las respectivas Resoluciones Ministeriales de transferencias de recursos a los gobiernos regionales en materia de comunicaciones satisfaciendo a los beneficiarios que se concentran en las localidades y distritos de la Región Ancash.

**3. LOGROS.**

- 3.1.** En el año 2018, la Dirección de Comunicaciones, ha realizado el mantenimiento de 26 estaciones de Radio y Televisión del proyecto CPACC, ubicadas en las diferentes localidades, distritos y provincias de la Región Ancash, según cuadro adjunto.

**ESTACIONES DEL PROYECTO CPACC QUE HAN SIDO MONITOREADAS Y HAN RECIBIDO MANTENIMIENTO EN EL AÑO FISCAL 2018.**

N°	LOCALIDADES	DISTRITO	PROVINCIA
01	HUMAHUAUCO	SAN LUIS	C.F FITZCARRAL
02	RECUAYHUANCA	MARCARA	CARHUAZ
03	HUALLCOR	HUALLCOR	HUARAZ
04	HUANDOVAL	HUANDOVAL	PALLASCA
05	HUACASCHUQUE	HUACASCHUQUE	PALLASCA
06	TAUCA	TAUCA	PALLASCA
07	MACASHCA	HUARAZ	HUARAZ
08	CASA BLANCA	QUICHES	SIHUAS

## Informe de Gestión 2018

09	JOCOSBAMBA	QUICHES	SIHUAS
10	GASAJPAMPA	HUAYLLABAMBA	SIHUAS
11	PARIAQAQA	CARHUAZ	CARHUAZ
12	ATOCPAMPA	SAN MIGUEL DE ACO	CARHUAZ
13	OCROS	OCROS	OCROS
14	TICLLOS	TICLLOS	BOLOGNESI
15	MAYAS	CONCHUCOS	PALLASCA
16	CANIS	CANIS	BOLOGNESI
17	SECCHA	LUCMA	MARISCAL LUZURIAGA
18	MUSGA	MUSGA	MARISCAL LUZURIAGA
19	UCHUSQUILLO	SAN NICOLAS	CARLOS FERMIN FITZCARRAL
20	VILCABAMBA	CASCA	MARISCAL LUZURIAGA
21	SOCOSBAMBA	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA
22	PUMPA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	MARISCAL LUZURIAGA
23	ACO	OLLEROS	HUARAZ
24	LLOCLLA	OLLEROS	HUARAZ
25	YAUTAN	YAUTAN	CASMA
26	CONGAS	OCROS	OCROS
27	LA PAMPA	LA PAMPA	CORONGO
28	COLLON	TARICA	HUARAZ



**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PROYECTO CPACC DE LA LOCALIDAD ATOPCAMP, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO PROVINCIA DE CARHUAZ.**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TRASMISOR DE TELEVISIÓN Y EL MODULADOR DE AUDIO Y VIDEO DE LA ESTACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA LOCALIDAD DE HUALLCOR**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA LOCALIDAD DE RECUHAYHUANCA.**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA LOCALIDAD DE MACASHCA.**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA LOCALIDAD DE TICLLOS, DISTRITO DE TICLLOS, PROVINCIA DE Bolognesi**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA LOCALIDAD PARIACACA DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ.  
INSTALACION DE NUEVA TORRE DE TRANSMISION DE LA ESTACION DEL PROYECTO CPACC - YAUTAN**

**3.2. Se realizó la reposición del sistema de protección de puesta a tierra de las estaciones de Radio y Televisión.**

N°	LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA
01	CASA BLANCA	QUICHES	SIHUAS
02	JOCOSBAMBA	QUICHES	SIHUAS
03	TAUCA	TAUCA	PALLASCA
04	CHINGALPO	RAGASH	SIHUAS
05	GASAJPAMPA	HUAYLLABAMBA	SIHUAS
06	POMAPATA	HUASTA	BOLOGNESI
07	MAHUAY	HUASTA	BOLOGNESI
08	SOCOSBAMBA	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA
09	PUMPA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	MARISCAL LUZURIAGA
10	VILCABAMBA	CASCA	MARISCAL LUZURIAGA
11	PAUCAS	PAUCAS	HUARI
12	HUAYLLABAMBA	HUAYLLABAMBA	SIHUAS
13	JUNCAY	JUNCAY	CARLOS FERMIN FITZCARRAL
14	MIRAFLORES	SANTA ROSA	PALLASCA
15	CABANA	CABANA	PALLASCA
16	HUANDOVAL	HUANDOVAL	PALLASCA
17	TAUCA	TAUCA	PALLASCA
18	LLAPO	LLAPO	PALLASCA
19	RAGASH	RAGASH	SIHUAS
20	MAYAS	CONCHUCOS	PALLASCA
21	LA PAMPA	LA PAMPA	CORONGO
22	CONGAS	OCROS	OCROS
23	QUINUABAMBA	QUINUABAMBA	POMABAMBA
24	RAYAN	YAUYA	C.F. FITZCARRAL
25	MUSGA	MUSGA	MARISCAL LUZURIAGA
26	SECCHA	LUCMA	MARISCAL LUZURIAGA
27	UCHUSQUILLO	SAN LUIS	C.F. FITZCARRAL
28	POYOR	YUNGAR	CARHUAZ
29	PARIAQAQA	CARHUAZ	CARHUAZ





**EXCAVACIÓN DE ZANJA DE 15M X 0.5M X 0.8M (LARGO X PROFUNDIDAD X ANCHO) Y AGREGADO DE AGUA AL NUEVO SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**



**TAPADO DE ZANJA CON TIERRA DE CULTIVO Y BENTONITA EN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**

**MEDICIONES ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA TIPO HORIZONTAL CON CEMENTO CONDUCTIVO.**

**3.3.** Se realizaron la difusión al Público sobre cartilla de orientación para el trámite de autorizaciones de prestación de servicios de radiodifusión, comercial, educativo y cultural, así como difundir respecto al hurto agravado del espectro radioeléctrico y las Radiaciones No Ionizantes (RNI).

**3.4.** Se gestionó ante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones la adquisición de equipos de trabajo para la Dirección de Comunicaciones como el Medidor de Campo Electromagnético de Radiaciones No Ionizantes (RNI), Modelo NBM- 500 portátil selectivo, Transmisores y Receptores, Teluometro, Pinza Amperimétrica, Modulador de TV, Computadora de Escritorio, Computadora Portátil, Cámara Digital, Partes y Piezas Electrónicas y materiales de escritorio en general.

**4. DIFICULTADES.**

- Las dificultades son los de siempre centrados en la expedición del Resolutivo para la transferencias de los recursos económicos conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 005-2013-MTC, el Gobierno Regional de Ancash, éste transfiere a la unidad ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash en forma tardío, que generalmente dura de 01 a 04 meses lo que implica que el plan de trabajo elaborado no se cumpla a cabalidad.
- A lo señalado precedentemente, los requerimientos y/o pedidos del material logístico solicitados por la Dirección de Comunicaciones a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash, no son atendidos en su oportunidad por la Administración, no obstante que existe el presupuesto para tal fin asignado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, no recibiendo asignación presupuestal por parte del Gobierno Regional de Ancash.

**5. RECOMENDACIONES.**

- Solicitar a los funcionarios tanto nacional como regional que el proceso de transferencia de los recursos económicos destinados para el desarrollo de las actividades en materia de telecomunicaciones sean atendidos oportunamente.

**DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE**

**a). SUB DIRECCION DE LICENCIA DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL**

**Licencias Otorgadas Total Sierra al II Semestre del 2018**

ACTIVIDADES	A1	A2		A3			A4
	A-I	A-IIa	A-IIb	A-IIIa	A-IIIb	A-IIIc	A-V
Nuevas	1863	0	0	0	0	0	137
Recategorizaciones		11	364	28	37	198	
Revalidaciones	1920	97	1773	77	79	1450	159
Duplicados	632	28	561	37	54	438	14
<b>TOTAL</b>	<b>4415</b>	<b>136</b>	<b>2698</b>	<b>142</b>	<b>170</b>	<b>2086</b>	<b>310</b>

Se han expedido Licencias de Conducir (Nuevas, Recategorización, Revalidación y Duplicados, que representa el 90 % de la meta prevista para el ejercicio 2018.

**Licencias Otorgadas Total Costa al II Semestre del 2018**

ACTIVIDADES	A1	A2		A3		
	A-I	A-IIa	A-IIb	A-IIIa	A-IIIb	A-IIIc
Nuevas	1891	0	0	0	0	0
Recategorizaciones		29	218	3	32	127
Revalidaciones	1806	906	2354	60	210	1287
Duplicados	324	76	198	4	19	56
<b>TOTAL</b>	<b>4021</b>	<b>1011</b>	<b>2770</b>	<b>67</b>	<b>261</b>	<b>1470</b>

Se han expedido Licencias de Conducir (Nuevas, Recategorización, Revalidación y Duplicados, que representa el 70 % de la meta prevista para el ejercicio 2018.

**CAPACITACIONES REALIZADAS DE SEGURIDAD VIAL**

Durante el primer semestre del presente año se han capacitado un total de 523 conductores mediante los cursos de Jornada de Capacitación y Curso Extraordinario realizados en la ciudad de Huaraz y la Sub. Región Pacífico Chimbote.

- 1.- Curso Extraordinario un total de 344 capacitados.
- 2.- Jornada de Capacitación un total de 415 capacitados.

Reunión con el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana.



**b) SUB DIRECCION DE TRANSPORTES**

Dentro del Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado por D.S. N° 017-2009-MTC, se encuentran plasmadas ciertas actividades a desarrollar en el tema de transportes, una de ellas la realización de la Acción de control; que lo realiza la autoridad competente a través de sus inspectores de transporte terrestre, teniendo por objeto verificar el cumplimiento de las disposiciones del citado reglamento, normas complementarias, y condiciones del servicio prestado. Es así que dentro de ella se encuentran reguladas las infracciones y sanciones aplicables, con sus consecuencias, multas y medidas preventivas, en caso que los transportistas, conductores, generadores de carga, transgredan el mencionado Decreto Supremo; siendo ello así su estricto cumplimiento es asumido por cada Dirección Regional acrecentada en nuestra Región, ante lo referido y como área competente cumplió con el siguiente objetivo;

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	TOTAL
1	Vehículos inspeccionados dentro del ámbito de la Región Ancash	1000
2	Operativos de fiscalización inopinados, en diferentes puntos de la Región Ancash	78
3	Operativos de fiscalización solicitados, en diferentes puntos de la Región Ancash	10
4	Registro e inicio de procedimiento de Actas de Control impuestas	75
5	Inspección a terminales terrestre y/o estaciones de ruta	12
6	Otorgamiento de autorizaciones, para el servicio de transporte público de personas en distintas modalidades.	4
7	Otorgamiento de autorizaciones, para el servicio de transporte público de mercancías generales y privadas.	47
8	Emisión de los Certificados de Habilitación Vehicular para el servicio público de personas (incrementos y sustituciones).	496
9	Emisión de los Certificados de Habilitación Vehicular de Mercancías General y Privado (incrementos y sustituciones).	98
10	Expedición de Autorizaciones Excepcionales	25
11	Registro e Informe de Actas pagadas, por pronto pago	25
12	Emisión de Informe	470

**Inspecciones Vehiculares**

1. Intervención a un vehículo que transita dentro de la Región Ancash, para detectar servicios informales.





2. Operativos de fiscalización realizada por diferentes ámbitos de la Región Ancash en conjunto con la autoridad policial, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito se verifica si hay exceso de pasajeros, existencia de botiquín de primeros auxilios, extintores en caso de incendio.

#### **4.2. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA DRTC.**

- Dirección de Caminos:
  - Falta de apoyo logístico.
- Dirección de Comunicaciones:
  - Demora en la transferencia de recursos para apoyar el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de telecomunicaciones, así como financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones transferidos en el marco del proceso de descentralización.
  - Demora en la emisión de resolutivo referido al reconocimiento de Créditos Devengados de ejercicios anteriores.
  - Falta de apoyo logístico.
- Dirección de Circulación Terrestre
  - Falta de inspectores para la zona sierra y costa.
  - Falta de ejecutor coactivo que pueda hacer cumplir las cobranzas coactivas en la Sub Dirección de Transporte Terrestre.

#### **4.3. APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS.**

- a) Realizar una evaluación e informe real del estado operativo de la maquinaria pesada.
- b) Implementar la contratación de Inspectores bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), los mismos que deben estar capacitados por la SUTRAN para el desempeño de sus funciones.

## 7.9. DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

### **LOGROS OBTENIDOS POR ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Las actividades que desarrolla la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se complementa con actividades a cumplir en marco al cumplimiento de compromisos asumidos por el Convenio de Asignación por Desempeño del Fondo de Estímulo al Desempeño y Resultados Sociales (CAD – FED).

- **Intervención en 41 Distritos con el “Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Disposición Sanitaria de Excretas en el ámbito Rural”.**

**CUADRO N° 01:  
DISTritos INTERVENIDOS POR LA DRVCS PARA LA ACTUALIZACION  
DEL DIAGNOSTICO DE AGUA Y DISPOSICION SANITARIA DE  
EXCRETAS**

PROVINCIA	DISTRITO
CARHUAZ (07)	ANTA, PARIHUANCA, SAN MIGUEL DE ACO, SHILLA, TINCO, YUNGAR Y AMASHCA.
CASMA (02)	BUENA VISTA ALTA Y COMANDANTE NOÉL.
CORONGO (06)	CORONGO, ACO, BAMBAS, CUSCA, YÁNAC Y YUPÁN
HUARAZ (05)	JANGAS, OLLEROS, TARICA, COLCABAMBA Y PARIACOTO
BOLOGNESI (01)	ANTONIO RAYMONDI
HUARMEY (01)	CULEBRAS
HUAYLAS (04)	SANTO TORIBIO, HUAYLAS, MATO Y YURACMARCA
HUARI (03)	ANRA, HUACCHIS Y HUÁNTAR.
RECUAY (02)	LLACLIN Y RECUAY
MARISCAL LUZURIAGA (02)	FIDEL OLIVAS ESCUDERO Y LLAMA
POMABAMBA (01)	HUAYLLÁN
SANTA (03)	SAMANCO, MORO Y NEPEÑA
YUNGAY (03)	RANRAHIRCA, CASCAPARA Y MANCOS
SIHUAS (01)	ACOBAMBA

Los distritos mencionados, son aquellos donde se realizó una intervención directa a través de encuestadores, y que permitió recopilación de indicadores respecto a la prestación de los servicios de saneamiento; además de ello se garantizó la asistencia técnica para el diagnóstico de agua y saneamiento en distritos participantes en el programa de incentivos municipales. Los datos estadísticos son de libre accesibilidad al público en el siguiente enlace del DATASS <https://datass.vivienda.gob.pe/> .

- **Supervisión en 92 Distritos del “Diagnostico del Área Técnica Municipal”.**

**CUADRO N° 02:  
DISTRITOS INTERVENIDOS POR LA DRVCS PARA LA VERIFICACION  
DEL DIAGNOSTICO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL**

ANCASH	DISTRITOS SUPERVISADOS
AIJA	2
ANTONIO RAYMONDI	5
ASUNCION	2
BOLOGNESI	12
CARHUAZ	10
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	3
CASMA	1
CORONGO	3
HUARAZ	8
HUARI	11
HUARMEY	2
HUAYLAS	9
MARISCAL LUZURIAGA	4
OCROS	0
PALLASCA	0
POMABAMBA	0
RECUAY	8
SANTA	4
SIHUAS	0
YUNGAY	8
<b>TOTAL DISTRITOS</b>	<b>92</b>

El cuadro anterior refleja los distritos directamente intervenidos en la verificación / supervisión; en el cual se pudo obtener información de las condiciones en el que se realiza la gestión del ATM. Es preciso hacer mención que además se trabajó ofertando asistencia técnica y se consiguió que 24 distritos realicen el diagnóstico del ATM; concretando una intervención en 116 distritos a nivel de la región Ancash.

- **Elaboración del Plan Regional de Saneamiento, aprobado y con metas para el cierre de brecha al 2021.**

Plan Regional de Saneamiento con priorización al cierre de brechas al 2021; el cual está dividido en 3 capítulos que reflejan la situación actual:

- \* Diagnóstico (se trabajó las características generales, identificación de la prestación de los servicios de saneamiento, la consolidación de los planes de desarrollo concertado, situación de la gestión administrativa y operativa de los prestadores de servicios de saneamiento, población y cobertura de saneamiento).
- \* Inversiones (situación de las inversiones, cuantificación de inversiones y la programación multianual de inversiones).

- \* Plan Financiero (estimación de inversiones, elaboración del plan financiero, además del seguimiento, monitoreo y evaluación del plan).

➤ **Articulación con los Gobiernos Locales.**

- \* Asistencia técnica para la ejecución del presupuesto programado en el Programa Presupuestal 0083 en las actividades programadas en su respectivo POA, garantizando la adquisición del cloro para ofertar agua de calidad en los Centros Poblados.
- \* Asistencia técnica para la Programación multianual y formulación 2019 en el PP0083, con el cual se garantiza presupuesto para el funcionamiento y desarrollo de actividades del ATM.
- \* Asistencia técnica y acompañamiento para el proceso de cloración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua, en 15 Centros Poblados de quintiles 1 y 2, distribuidos en los distritos de Catac, Tarica, Yungar, Carhuaz y Tinco.
- \* Asistencia técnica, coordinación y atención a los responsables de las Áreas Técnicas Municipales (ATM) y/o coordinadores de programa de incentivos, sobre el cumplimiento de actividades de las metas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; además de las actividades programadas en sus respectivos POAs.
- \* Creación y/o actualización de usuarios y claves de acceso al aplicativo informático del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (actividades del Área Técnica Municipal) para las municipalidades solicitantes.
- \* Asistencia técnica a los Gobiernos Locales en marco al Sello Municipal (Supervisión a Organizaciones Comunes).
- \* Coordinación y facilitador en los talleres de capacitación organizados por el MVCS-PNSR.
- \* Se realizó talleres de capacitación en Servicios de Agua y Saneamiento de Calidad y Sostenibles, teniendo la participación del 79% de gobiernos locales (incluidos ATM, asistentes y en algunos casos responsables de JASS).
- \* Se garantizó la asistencia técnica y capacitación en los distritos focalizados en marco a la lucha contra la anemia (plan de consumo de la anchoveta).
- \* Se realizó la **instalación de los sistemas de cloración en 25 CC.PP.** de los distritos de Pira, San Luis, Yanama, Olleros, Mancos, Huasta, Anta y Carhuaz.
- \* Se promovió la implementación de sistemas de cloración por goteo, ofertando asistencia técnica a los Gobiernos Locales.
- \* Se elaboró **el expediente técnico** de sistemas de cloración para 15 centros poblados, el cual está aprobado para su ejecución del 2019.
- \* Revisión técnica de planos arancelarios aprobados para el año fiscal 2018, para verificación del desarrollo urbano de la Región Ancash.
- \* Se elaboró la Base grafica de planos; para el control urbano arancelario de la Región y para uso de herramienta grafica que estime la dirección.
- \* Inspecciones descentralizadas con funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en las ciudades de Yungay, Carhuaz y Huallanca, a fin de verificar el estado real



- \* Verificación en campo de los planos urbanos de estado actual de los distritos de la Región Ancash y elaboración de su actualización; específicamente de:
  - ✓ Provincia del Santa en los siguientes distritos: Distrito de Santa, Distrito de Nepeña, Distrito de Coishco, Distrito de Moro, Distrito de Chimbote, Distrito de Nuevo Chimbote, Distrito de Samanco, Distrito de Cáceres del Perú.
  - ✓ Provincia de Casma en los siguientes distritos: Distrito de Casma, Distrito de Buena Vista Alta, Distrito de Comandante Noel, Distrito de Yautan.
  - ✓ Provincia de Yungay en el Distrito de Yungay: Zona Yungay, Urb. Santa Rosa, Urb. Cochahuain.
  - ✓ Provincia de Huaylas en el Distrito de Caraz, Centro Poblado de Caraz.
  
- \* Taller de capacitación de la norma para determinar los valores arancelarios de terrenos urbanos a nivel nacional.
  
- \* Gestión y seguimiento legal a la entidad técnica del MVCS afín de que asuma la responsabilidad de la entrega de los módulos de vivienda de emergencia, que se encontraban resguardados en las instalaciones del Gobierno Regional. Por lo que en su momento la entidad técnica dispuso la movilización de los módulos.

➤ **Ejecución Presupuestal.**

Las actividades del año 2018, estuvieron financiados por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios que es el producto del Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, El Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno Regional de Ancash, financiado por el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el nivel de ejecución alcanzado se aprecia en el siguiente detalle:

**CUADRO N° 03:  
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
GASTOS E INVERSIÓN**

<b>EJECUCION DE PRESUPUESTO A NIVEL DE DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>					
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>SALDO</b>	<b>% EJEC</b>
RECURSOS ORDINARIOS	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	1,036,083.00	946,702.00	89,381.00	91.37 %
<b>TOTAL</b>	<b>2,000.00</b>	<b>1,036,083.00</b>	<b>946,702.00</b>	<b>89,381.00</b>	<b>91.37 %</b>

Fuente: Consulta Amigable – Ejecución de Gasto

## **FORTALEZAS Y DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

### **Fortalezas**

- Alta capacidad de coordinación con los Gobiernos Locales y Organizaciones Comunales focalizadas, permiten tener resultados eficientes y eficaces según lo programado.
- Contar con profesionales capacitados y con experiencia, permite ofrecer Asistencia técnica en el tiempo prudente a los Gobiernos Locales para superar los problemas y/o dificultades encontradas durante el trabajo que realizan estas; también ello permite garantizar talleres de capacitación que permite fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales.
- Las acciones articuladas con las metas del Programa de Incentivos para el 2018, permiten unificar esfuerzos.
- El compromiso del personal de la DRVCS y de los Gobiernos Locales permite realizar un trabajo serio y articulado en la elaboración del plan regional de saneamiento.
- Contar con personal capacitado y con experiencia en los Gobiernos Locales (ATM), permitirán tener información certera del acceso a los servicios de agua y disposición sanitaria de excretas, el cual permite priorizar acciones de cierre de brecha en cantidad y calidad del servicio.
- Personal de la DRVCS, con suficiente conocimiento del PP0083, permite realizar el Seguimiento de la ejecución presupuestal a los GL, para garantizar la ejecución de las acciones planificadas por el ATM.
- Acciones de coordinación permanentes con la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección de Salud Ambiental, permiten desarrollar las actividades sin inconvenientes.

### **Dificultades**

- La no disposición de movilidad propia por parte de la DRVCS – Ancash, impide las salidas para la visita a los Gobiernos Locales y a los Centros Poblados.
- Contar con una infraestructura reducida e insegura, no presta las garantías para un desempeño eficiente del personal técnico y administrativo.
- Deficiencia en la asignación de los recursos presupuestales a nivel de función, programa y metas.
- La Inestabilidad laboral no garantizan el desarrollo adecuado de las actividades programadas, en el que los Profesionales son contratados con
- relación a dependencia mediante la modalidad locación de servicios, con renovación de contratos en forma mensual.
- Demora en la adquisición de bienes y contratación de servicios, Las solicitudes de pedido de bienes y servicios tiene mucha demora para su atención, limitando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- La falta de compromiso de los funcionarios de algunas instituciones públicas en participar en el desarrollo del plan regional dificulta el normal desarrollo de las actividades.
- Recursos económicos limitados en DESA para el traslado del personal que ejecuta el monitoreo de parámetros de campo, el cual retrasa la elaboración de

expedientes técnicos para la implementación de sistemas de cloración que debería realizar nuestra institución

- El cambio constante de funcionarios (responsables de ATM) en las municipalidades retrasan y/o retraen las actividades programadas.
- El conflicto social (Centro Poblado – Municipalidad), dificulta la concertación para realizar los trabajos programados.
- La inadecuada custodia de documentos de gestión del ATM, y el cambio constante de funcionarios (responsables de ATM) en las municipalidades dificultan el desarrollo del trabajo (verificación), dilatándose el tiempo programado para la visita.
- Las múltiples responsabilidades del personal responsable del Área Técnica Municipal, retrae el trabajo programado.
- Poco interés de algunas Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, para la asistencia técnica y posterior monitoreo del cloro residual en su sistema de agua potable.
- La no existencia de operadores de sistema de agua potable y el limitado conocimiento de los miembros del Consejo Directivo para el proceso de cloración.

### **RECOMENDACIONES**

- Para un adecuado desempeño en la Gestión de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, deberá existir una correcta articulación entre las áreas competentes en el aspecto administrativo que permitirá la ejecución de actividades sin contratiempo; así mismo la correcta articulación con los sectores de salud y educación permitirán acciones conjuntas en el objetivo de reducir indicadores de anemia y desnutrición; la articulación con los gobiernos locales garantiza que la población acceda a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles en el tiempo.
- Mejorar de manera eficiente la distribución de recursos presupuestales de acuerdo a la función y necesidades, para el cumplimiento de metas y objetivos funcionales e institucionales.
- El mejoramiento y mantenimiento continuo de las instalaciones de local de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento; así como también la instalación de cámaras de seguridad en el interior y exterior de las instalaciones.
- Para garantizar el cumplimiento de actividades y compromisos es necesario la implementación con personal de planta por lo menos con contrato por un ejercicio presupuestal.
- Se recomienda que la gerencia de administración por intermedio de la subgerencia de abastecimientos y servicios auxiliares agilice los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Elaborar una directiva donde se recomiende el perfil que debe cumplir el ATM, e incidir que, en marco a la Lucha contra la anemia y desnutrición crónica, al personal asignado en el área del ATM no se le recargue con diversas responsabilidades y se los mantenga por tiempos prolongados, porque el trabajo de sensibilización así lo requiere.
- La disposición de movilidad propia para la Dirección permitirá acceder de manera más acertada, en los trabajos de coordinación, evaluación y seguimiento con los gobiernos locales y Organizaciones Comunales.

**ACTIVIDAD 01** → **INTERVENCIÓN EN 41 DISTRITOS (1139 CENTROS POBLADOS) CON EL "DIAGNÓSTICO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ÁMBITO RURAL".**

PROVINCIA	DISTRITO
CARHUAZ (07)	ANTA, PARIHUANCA, SAN MIGUEL DE ACO, SHILLA, TINCO, YUNGAR Y AMASHCA.
CASMA (02)	BUENA VISTA ALTA Y COMANDANTE NOEL.
CORONGO (06)	CORONGO, ACO, BAMBAS, CUSCA, YAÑAC Y YUPÁN
HUARAZ (05)	JANGAS, OLLEROS, TARIKA, COLCABAMBA Y PARIACOTO.
BOLOGNESI (01)	ANTONIO RAYMONDI
HUARMEY (01)	CULEBRAS
HUAYLAS (04)	STO. TORIBIO, HUAYLAS, MATO Y YUCRAMARCA.
HUARI (03)	ANRA, HUACCHIS Y HUÁNTAR.
RECUAY (02)	LLACLÍN Y RECUAY
MARISCAL LUZURIAGA (02)	FIDEL OLIVAS ESCUDERO Y LLAMA
POMABAMBA (01)	HUAYLLÁN
SANTA (03)	SAMANCO, MORO Y NEPEÑA
YUNGAY (03)	RANRAHIRCA Y CASCAPARA Y MANCOS
SIHUAS (01)	ACOBAMBA

**TOTAL : 41 DISTRITOS (1139 centros poblados)**



**ACTIVIDAD 02** → **SUPERVISIÓN EN 92 DISTRITOS DEL "DIAGNOSTICO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL"**



ANCASH	DISTRITOS SUPERVISADOS
AJAJ	2
ANTONIO RAYMONDI	5
ASUNCION	2
BOLOGNESI	12
CARHUAZ	10
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	3
CASMA	1
CORONGO	3
HUARAZ	8
HUARI	11
HUARMEY	2
HUAYLAS	9
MARISCAL LUZURIAGA	4
OCROS	0
PALLASCA	0
POMABAMBA	0
RECUAY	8
SANTA	4
SIHUAS	0
YUNGAY	8
<b>TOTAL DISTRITOS</b>	<b>92</b>

**ACTIVIDAD 03** ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO 2018 -2021, APROBADO CON METAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN EL ÁMBITO RURAL Y URBANO PARA EL 2021.

EL EQUIPO TECNICO DRVCS

APROBADO CON RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0291 -2018- GRAVGR de fecha 22 de Junio del 2018

**INSTRUMENTO TECNICO**  
PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO DE ANCASH

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE ANCASH

PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO 2018 - 2021

**DESARROLLO EL CONTENIDO DEL PLAN DE LA REGION ANCASH**

1. DIAGNOSTICO 2. INVERSIONES 3. PLAN FINANCIERO

LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO continua con el seguimiento y monitoreo.

**ACTIVIDAD 04** ARTICULACION CON GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION ANCASH

COORDINACION Y ASISTENCIA TECNICA:

**A. Sello Municipal (Supervisión a Organizaciones Comunales).**

**B. Ejecución del presupuesto programado en el Programa Presupuestal 0083, garantizando la adquisición del cloro para obtener agua de calidad en las comunidades.**

A B

**C**

**Actividades sobre cloración de sistema de agua.**

- ❖ Proceso de cloración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua.
- ❖ Implementación e Instalación de Sistemas de cloración por goteo en 25 Centros Poblados.



- ❖ Creación y/o actualización de usuarios y claves de acceso al aplicativo informático del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (ATM).
- ❖ Coordinación y atención a los responsables de las ATM y/o coordinadores de programa de incentivos, sobre el cumplimiento de metas del MVCyS.
- ❖ Coordinación y facilitador en los talleres de capacitación organizados por el MVCS-PNSR.



**D**

**Actividades sobre valores arancelarios.**

- ❖ Verificación en campo de los planos de estado actual de los distritos de la Región Ancash y determinar la elaboración de su actualización por cada gobierno local.
- ❖ Taller de capacitación de la norma para determinar los valores arancelarios de terrenos urbanos a nivel nacional.

- ❖ Inspecciones descentralizadas con funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en las ciudades de Yungay, Carhuaz y Huallanca.

